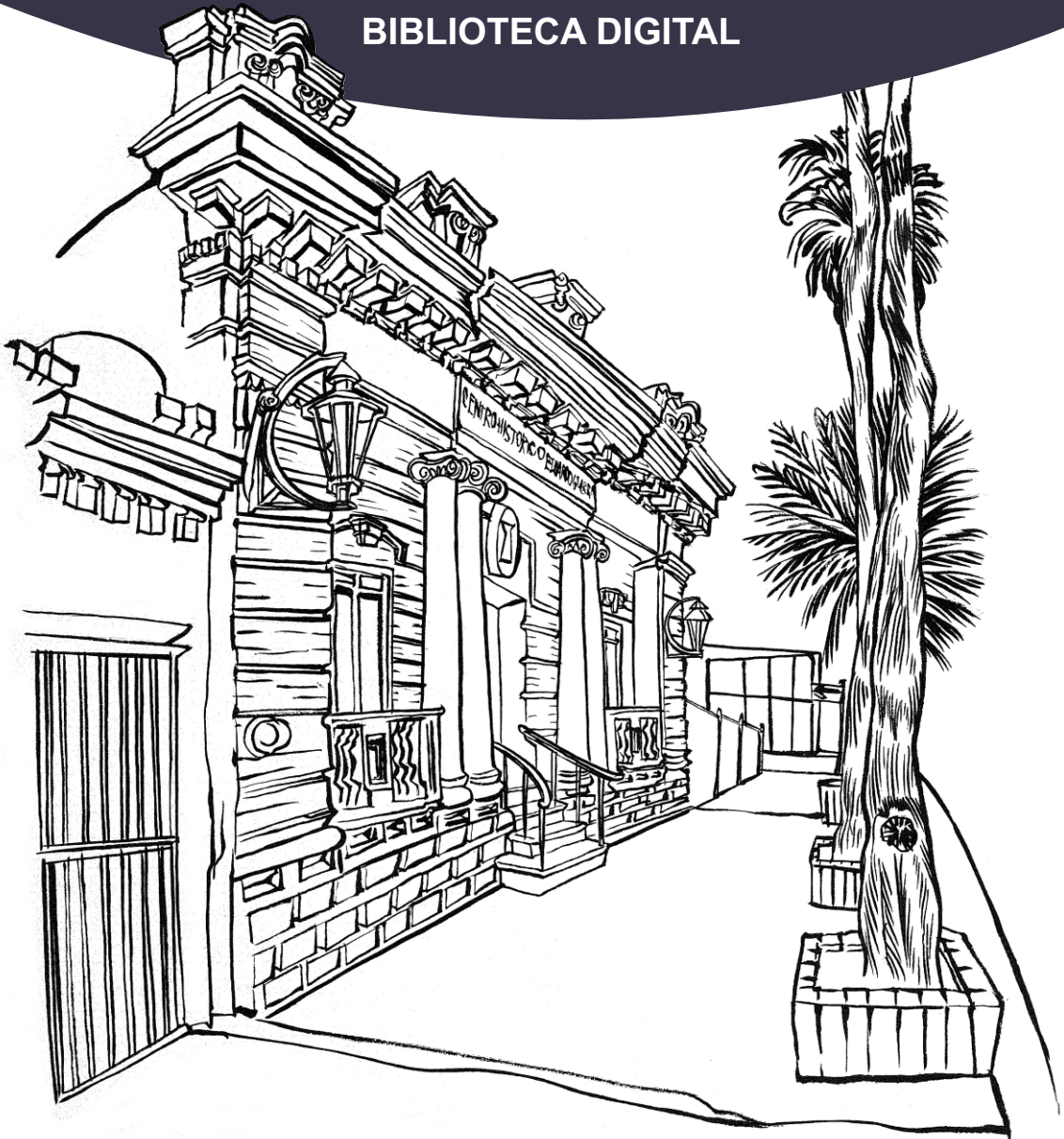




# ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.  
TEL.: (52) (871) 716-09-13

[www.torreon.gob.mx/archivo](http://www.torreon.gob.mx/archivo)

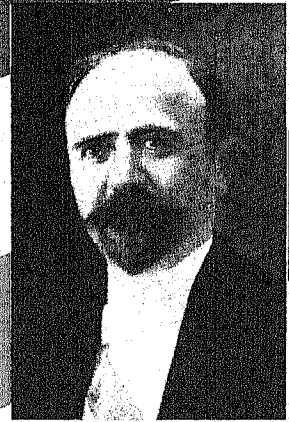
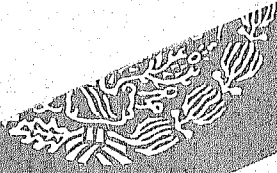
 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

José León Robles de la Torre

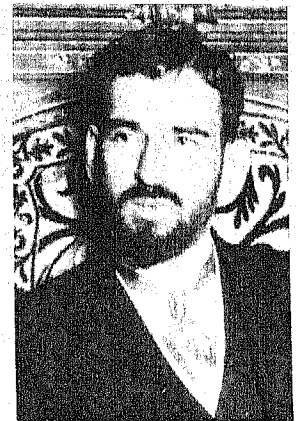


ESTADOS UNIDOS MEX



**CINCO**

**PRESIDENTES DE MEXICO**





**José León Robles de la Torre.** Escritor, periodista. Originario de Juanchorrey, municipio de Tepetongo, Zac. Considerado lagunero coahuilense porque, desde muy joven, radica en Torreón. Sus primeras poesías se publicaron en la revista *Lux* (1944), del Seminario de Totatiche, Jalisco. Articulista del diario *La Opinión*, de Torreón (1954-1987). Colaboró en *El Sol de Durango* (1956-1961). A partir de 1987 aparece su columna "Marco Cultural", en el periódico *El Siglo de Torreón*. Ha escrito alrededor de 800 artículos. Por su destacada labor literaria ha recibido diversos reconocimientos como el de la *American Numismatic Society*, de Nueva York, EU, por el libro *Monedas mexicanas*; la medalla *Ramón López Velarde*, por la Secretaría de Educación Pública de Zacatecas, y la *Presea Capullo*, otorgada por el ayuntamiento de Torreón; su nombre aparece en la placa develada en 1987 en la Plaza Cultural Ateneo Lagunero, dedicada a los pioneros de la cultura; el ayuntamiento de Torreón, presidido por el Lic. Manlio Fabio Gómez Uranga, develó su busto de bronce en la Calzada de los Escritores Laguneros, en la Alameda Zaragoza. Su nombre aparece en el *Diccionario Biográfico de Coahuila*.

Para la Biblioteca  
de Archivo Municipal  
de Atoyac

© Gobierno del Estado de Coahuila

© *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*  
José León Robles de la Torre

Producción editorial:



Primera edición, octubre del 2000

ISBN: 970-18-4531-5

Impreso en Saltillo, Coah. México



**Lic. Enrique Martínez y Martínez**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila**

**Lic. Raúl Sifuentes Guerrero**  
**Secretario de Gobierno**

**Profr. Arturo Berrueto González**  
**Director del Consejo Editorial**

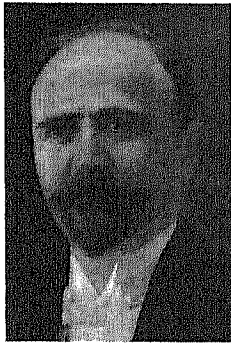


Venustiano Carranza



## CINCO COAHUILENSES, PRESIDENTES DE MEXICO

José León Robles de la Torre



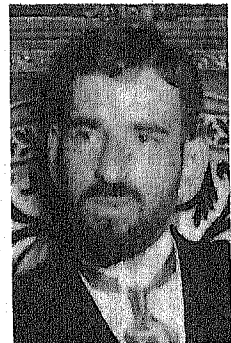
Francisco I. Madero



Melchor Eca y Múzquiz



Eulalio Gutiérrez



Roque González

## Presentación

Del mismo modo que el ser humano, las naciones son, en lo esencial, historia. Y la comprensión del hecho histórico requiere que se le vea inicialmente como dato para reelaborarlo dentro de un proceso con posibilidades de abrirse hacia el futuro.

Esos requisitos que son elementales en la asimilación de los eventos históricos, resultan de una necesidad manifiesta cuando lo que es preciso comprender es a unos hombres concretos y determinados a quienes solemos designar por un nombre, pero cuyo estudio adquiere resonancias portentosas en las fases sucesivas de su biografía, sobre todo a la hora de evaluar su contribución para forjar, como en este caso, el país que hoy tenemos como patria.

Los nombres a que alude *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*, son de una notoriedad pública de máxima expresión. La vocación de estos hombres, por su singularidad personal y su proyección sobre la historia de México, ofrece una magnífica oportunidad para resaltar los dones de la tierra de Coahuila en el marco de integración del país.

El rasgo diferencial y ejemplar de estos cinco presidentes de México que nacieron en territorio de Coahuila, procede de que sus acciones con las que contribuyeron a perfilar la nación que hoy somos, constituyen una visión de época y, al mismo tiempo, un testimonio para las generaciones del presente y del porvenir.

Su gestión presidencial es una lección inestimable, si es que aspiramos a conocer el pasado y establecer la continuidad histórica de un país que se ha ido fraguando a base de lucha y esfuerzo incansable; lucha y esfuerzo que fueron el sello distintivo de los cinco coahuilenses que, en distintas épocas, escenarios y circunstancias, ocuparon la Presidencia de México.

Todos ellos estuvieron dotados de algo superior, de una honda vocación en favor de la patria que les permitió aceptar su destino, aun a sabiendas de su confirmación trágica.

Traer al escenario de la letra impresa las figuras de Melchor Múzquiz, Francisco I. Madero González, Venustiano Carranza, Eulalio Gutiérrez Ortiz y Roque González Garza, no es un hecho del azar y, mucho menos, gratuito sino una respuesta a los compromisos asumidos al hacerme cargo de la gubernatura del Estado, para darles voz a los intelectuales de Coahuila, siempre en favor de la expresión y difusión de la historia y la cultura de la entidad.

El bienestar de los coahuilenses no se finca exclusivamente en lo económico y en lo social; sería una visión muy limitada. El conocimiento de lo que fuimos aporta valores sustanciales y necesarios para comprender lo que somos, para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia que nos prepara para afrontar y asimilar el futuro.

La idea es contar con hombres y mujeres que se sientan parte de una asamblea ciudadana que se sabe universal por su pasado, por su presente y por lo que puede proyectar hacia el futuro.

Por eso la cultura ocupa el mismo nivel de importancia que los otros rubros que integran mi proyecto de gobierno para Coahuila, en el entendido de que es a través de ella como el ciudadano se vuelve plenamente humano.

Por eso también el programa editorial propuesto por la administración a mi cargo, contempla la publicación de temas que sean de interés para la sociedad. Hoy es la historia; mañana será la poesía; pasado la música, pero, en cualquier caso, mantendremos abierta nuestra propuesta de ediciones a toda la comunidad artística coahuilense.

Con la publicación de *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*, de José León Robles de la Torre, ampliamos el diálogo plural con quienes tienen algo que decir acerca de la historia y la cultura de Coahuila.

**Lic. Enrique Martínez y Martínez**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de Coahuila de Zaragoza



## Introducción

El mérito de la historia radica en sus posibilidades para confirmar nuestra existencia. Como todos los saberes del hombre ésta se plantea, en lo esencial, la cuestión de la permanencia del ser humano.

Publicar un libro de carácter histórico es un acontecimiento necesario: remite inmediatamente a las circunstancias concretas que tuvieron que enfrentar hombres y mujeres en un tiempo específico.

Esta vez, el Consejo Editorial del Estado entrega *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*, del destacado escritor José León Robles de la Torre, para cumplir el encargo del gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez, en el sentido de dar oportunidad a los intelectuales de Coahuila para reflexionar en torno a los temas de la cultura de la entidad.

El libro se interna por los siempre apasionantes caminos de la biografía para comunicarnos y, al mismo tiempo, acercarnos a un conocimiento más vital de los personajes a que alude la obra que nos ocupa.

El trabajo constituye una auténtica aportación, no sólo a la historia regional sino también a la nacional. El proceso de investigación asumido por el autor, pone en evidencia su profesionalismo y su pasión por este tema en particular que resalta los valores nacionalistas de los cinco coahuilenses de que se ocupa en estas páginas.

Melchor Eca y Múzquiz, Francisco Ignacio Madero González, José Venustiano Carranza de la Garza, Eulalio Gutiérrez Ortiz y Roque Victoriano González Garza, fueron esos hombres que perfilaron, en buena medida, el país del cual somos herederos.

Su contribución es de una incuestionable valía. El juicio de la historia los ha puesto a salvo de todo cuestionamiento que pudiera poner en duda su entrega a una patria que, cada uno en su momento, construyó con los recursos que tenía a la mano.

Estamos seguros que este trabajo será una referencia obligada en la bibliografía sobre la historia de México. La riqueza y certera elección de datos, así como el tono de erudición que alcanza por momentos, le dan a este libro los méritos suficientes para obtener la categoría de imprescindible.

Tenemos esa seguridad porque *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*, ha sido escrito por un autor de vasta cultura y de una impresionante obra literaria que se puede constatar en el mercado de las publicaciones.

El contenido de este libro se desglosó de la obra general: *La Independencia y los Presidentes de México* a la que se agregará al editarse la obra completa, así que al integrarla a nuestro índice de títulos publicados, nos sentimos partícipes de un proyecto que, por su jerarquía, constituye una página inédita en la historia de México.

Así pues, con la publicación de *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México* confirmamos el interés del Lic. Enrique Martínez y Martínez, gobernador del Estado, por mantener un programa editorial que ayudará a fortalecer el mapa cultural de Coahuila.

**Profr. Arturo Berrueto González**  
Director del Consejo Editorial del Estado



GENERAL DE DIVISION

**MELCHOR ECA Y MÚZQUIZ**  
SEXTO PRESIDENTE DE MEXICO

Fue nombrado Presidente Interino de la República Mexicana del 14 de agosto de 1832 al 26 de diciembre del mismo año. Total: 4 meses y 10 días.

## NACIMIENTO, ESTUDIOS Y FAMILIA

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por el historiador Alvaro Canales Santos y Diego de la Garza Rodríguez en 1992, el verdadero nombre de este personaje es José Bentura Melchor Siriaco Eca y Múzquiz de Arrieta, nacido en el Presidio de Santa Rosa, hoy ciudad Melchor Múzquiz, el 6 de abril de 1788. Hijo del teniente Blas María Eca y Múzquiz y Juana Francisca de Arrieta.

En su pueblo natal hizo sus primeros estudios; protegido por el canónigo José Miguel Sánchez Navarro, se inscribió en el Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México, para estudiar la carrera de jurisprudencia. Casó con Joaquina Bezares en 1830, con quien procreó seis hijos.

## MUZQUIZ MILITAR

El 5 de enero de 1812, Melchor Múzquiz se unió como voluntario al Regimiento Insurgente No. 1 en Zinacantepec a las órdenes del general Ignacio López Rayón. Al lado de los valientes insurgentes incursionó por varios lugares del Bajío y de Michoacán, y estuvo presente con su espada en el combate del fuerte de Cóporo.

El Congreso de Chilpancingo, al reunirse el 13 de septiembre de 1813, nombró a Múzquiz sargento mayor, tomando en consideración la actividad desarrollada en el campo de las armas. Ya para 1815 era Múzquiz coronel del Ejército Insurgente y comandaba el Regimiento Salvatierra. Siempre se distinguía este ilustre coahuilense por su valentía y honradez y jamás quiso aceptar un ascenso que no fuera ganado en el campo de batalla.

Poco después fue comisionado para viajar a los Estados Unidos a las órdenes del general José Manuel de Herrera, con objeto de conseguir armas y apoyar para la causa insurgente. Regresó después de cumplida su misión, desembarcando en Boquilla de Piedra. El general Guadalupe Victoria, a la llegada de Múzquiz, le dio el mando del Regimiento de la República, con cuyas fuerzas se instaló en la hacienda de Monteblanco, donde se había construido un fuerte que causaba inquietud a los regimientos virreinales que conducían los convoyes de Veracruz a México, ya que desde esta fortaleza salían las incursiones por los caminos aledaños y con frecuencia tenían ventajosos combates con las fuerzas virreinales.

El año de 1816 resultaría trágico para el coronel Múzquiz ya que, como he dicho, se había instalado en el fuerte de Monteblanco, pero el virrey Apodaca queriendo acabar con los últimos reductos insurgentes, que como señalé en el libro de *Morelos* — primer tomo de mi obra inédita *La Independencia y los Presidentes de México*—,

después de la muerte de éste, sólo se iban desmoronando uno a uno los parapetos y fortificaciones insurgentes y muchos de sus hombres, cansados y desorientados, se acogían al indulto.

Con ese fin, a mediados de octubre de 1816 fue comisionado Márquez Donallo con mil realistas bien armados para perseguir y combatir a Mier y Terán que se hacía fuerte por las regiones de Puebla y Tehuacán, llegando a tener un encuentro en Tlacotepec.

Márquez Donallo, que protegía la conducción de convoyes procedentes de Veracruz, decidió acabar con el peligro de Monteblanco, y así fue como el 7 de noviembre cayó en su poder el fuerte, que no podía hacer resistencia con tan pocas fuerzas como las que tenía Múzquiz, ante el numeroso ejército de más de mil hombres del jefe realista. Veamos cómo describe don Lucas Alamán esta acción:

Funesto fue para los insurgentes el 7 de noviembre de este año (1816). A más de las acciones perdidas en las lomas de Santa María y en la cañada de Los Naranjos, en el mismo día se apoderó Márquez Donallo del Fuerte de Monteblanco en las inmediaciones de Córdoba, desde el cual hostilizaban a esta Villa y a la de Orizaba, y embarazaban el tráfico por el camino de Veracruz. Este fuerte, construido sobre el elevado cerro que domina a la hacienda del mismo nombre, estaba defendido por D. Melchor Múzquiz, quien se había retirado a la Provincia de Veracruz de la de Michoacán, en la que militó con Rayón, y por un francés llamado Mauri, ambos con el grado de coroneles, teniendo bajo sus órdenes unos trescientos hombres con dos cañones de hierro de a 6, otro más pequeño, y contaban con suficiente provisión de víveres y municiones. Márquez Donallo, habiendo dejado en Veracruz el convoy en que bajó a embarcarse en aquel puerto el exvirrey Calleja, regresó conduciendo otro por el camino de las Villas, y a su llegada a Orizaba, unida a su tropa la de aquella guarnición, que consistía en el batallón de Navarra mandado por su coronel D. José Ruiz, se dirigió a Monteblanco el 1º de noviembre con la fuerza de mil infantes de los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios, y doscientos veinte caballos del Príncipe, Guardacampos de Puebla y realistas de diversos lugares, seis piezas de artillería, abundancia de parque y provisiones, y gran número de indios para la zapa y otras operaciones del sitio. Los insurgentes intentaron disputarle el paso para el pueblo de Chocamán, pero no pudieron sostenerse siendo atacados por Ruiz con la tropa que mandaba, y perseguida por el teniente coronel de Navarra D. Tomás Peñaranda una gruesa partida de caballería que había quedado a la vista, tuvo ésta que retirarse pasando la profunda barranca de Tomatlán, con lo que Márquez se estableció sin más resistencia en el mismo pueblo de Chocamán y en la hacienda de Monteblanco. En los días siguientes hasta el 6, no obstante los frecuentes y recios aguaceros, se adelantaron las obras hasta situarse D. Juan José Iberri, mayor de órdenes de la división, con los granaderos y cazadores de Lobera y algunas compañías de Navarra, a muy corta distancia de los muros de los insurgentes, y el mismo Márquez colocó un cañón de a 12 a tiro de pistola de aquéllos, con lo que con pocos tiros abrió una brecha practicable. Múzquiz, sin esperar el asalto, se rindió salvando su vida y la de los que le acompañaban, y Márquez habiendo destruido todas las fortificaciones levantadas en Monteblanco, hizo su entrada triunfal en Orizaba, llevando por trofeo de su victoria a Múzquiz, Mauri y toda la gente que estaba en el fuerte...

De allí fue trasladado el coronel Múzquiz a Puebla cargando los grilletes que eran de la usanza en aquella época. Fue procesado y condenado a diez años de presidio en Ceuta y a destierro perpetuo, pero poco después con motivo de la boda de Fernando VII, se incluyó a Múzquiz en el indulto general que con tal motivo fue concedido. Pero se le impuso la condición de no residir ni en Veracruz, ni en Puebla, ni en Coahuila, y por lo demás quedaba en libertad.

Después de estos sucesos, Múzquiz estableció su residencia en la ciudad de Monterrey, N.L. y de allí a Salinas del mismo Estado, donde al saber de la proclamación de la Independencia hecha por Iturbide en Iguala, también secundó esta actitud y proclamó la Independencia en ese último lugar de su residencia, el 2 de julio de 1821.

A principios del año de 1822 se lanzó la convocatoria para elegir diputados de todas las provincias y que tendrían a su cargo formar una Constitución. Múzquiz fue electo tanto en Monclova, que era la capital de Coahuila, como en México, quedándose como representante de este último lugar por cuestiones de residencia. Se eligió en Monclova para suplente de Múzquiz al teniente coronel Antonio Elozúa, que debería concurrir al Congreso General al no aceptar el propietario, pero se sabe que hubo algunos arreglos para que se eligiera a Ramos Arizpe, quien se presentó ante el Congreso.

### MUZQUIZ DIPUTADO

Uno de los actos del diputado Melchor Múzquiz, fue el de hacer la proposición en la reunión del Congreso tenida el 29 de marzo de 1823, para estudiar la abdicación hecha por Iturbide al trono. Propuso Múzquiz que se declararan inexistentes tanto el Plan de Iguala como los Tratados de Córdoba. Y en efecto, después de serias discusiones en el Congreso, en el artículo octavo del dictamen, de fecha 5 de abril, se declaraban inexistentes esos documentos y firmaban, entre otros, los diputados Becerra, Osoreo, Espinosa, Horbegoso, Zavala y Múzquiz. El texto de ese decreto o dictamen está incluido en el apartado correspondiente a Iturbide de mi obra *La Independencia y los presidentes de México* (inédita), donde también señalé que no era creíble que se declararan inexistentes el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, puesto que con base en esos documentos se declaró y consumó la Independencia de México. Y los mismos diputados que con base en esos documentos decretaron la coronación de Iturbide, ahora los declaraban inexistentes, cosa contradictoria y a todas luces inoperante. Podían esos documentos no ser actuales en aquellos momentos; podían no ser del agrado de los mismos diputados que en otro momento los aprobaron; pero en ningún momento inexistentes.

### MUZQUIZ GOBERNADOR DE MEXICO

En 1824 el coronel Melchor Múzquiz fue nombrado gobernador del Estado de México, en cuyo cargo tomó gran empeño para salvar los problemas económicos de esa entidad, y demostrando su acrisolada honradez pudo salvar el erario estatal, y todavía más, en esos momentos tan difíciles logró dejar en las arcas del tesoro del Estado, cuando abandonó el cargo, la respetable suma —en aquella época era mucho dinero— de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos), en oro.

El 11 de agosto de 1827, por instrucciones del presidente Victoria, el coronel Múzquiz fue ascendido a general brigadier y nombrado comandante general del Estado de México, donde permaneció hasta principios de 1828 en que fue nombrado comandante militar de Yucatán; ahí estuvo hasta fines de ese año en que con el mismo alto cargo pasó a Puebla.

La asonada de La Acordada seguida del saqueo del Parián, tenían a los miembros del ejército de diversas partes de la República, sumamente descontentos y consideraban que las postrimerías de la Presidencia de Victoria eran de debilidad y ése era un pretexto para que en Puebla el brigadier Melchor Múzquiz se sublevara contra el gobierno, secundando la inconformidad de Santa Anna en Veracruz, que también sostenía la idea de que fuera reformado el gabinete del presidente Victoria. Fue a fines de diciembre de 1828, cuando en Puebla, Múzquiz, unido a las fuerzas

del general Filisola, ensancharon sus hostilidades contra el gobierno. Para calmar los ánimos el presidente Victoria retiró al general Manuel Gómez Pedraza como ministro de la Guerra y nombró en su lugar al general José Joaquín de Herrera.

El 10 de diciembre de 1828 las fuerzas unidas de Múzquiz y Filisola habían levantado un acta que contenía los siguientes puntos, que tomo de *México a través de los siglos*:

Primero.— Que se hiciera saber a la Nación que aquellas tropas juraban desde luego nuevamente obedecer a los supremos poderes, siempre que se hallasen en el goce pleno de la absoluta libertad que los legaliza.

Segundo.— Que considerando sin ésta (libertad) al señor presidente Victoria e interesándose el decoro de la Nación, no menos en lo interior que en lo exterior, en contar siempre con una fuerza respetable que sostenga escrupulosamente sus sacrosantos derechos, se haga presente a dicho Presidente, que afortunadamente se halla aquí reunida y pronta a obedecerle, como a legítimo jefe de la República, suspendiendo por ahora el cumplimiento de sus órdenes, como una providencia que asegura las bases generales de la carta fundamental para mantener el orden, entretanto que no conste de un modo auténtico que el Supremo Gobierno se halla en el pleno ejercicio de la respetada absoluta libertad.

Tercero.— Finalmente, que los puntos acordados se impriman y circulen para el conocimiento de toda la Nación, del Exmo. Sr. Presidente, y para evitar las siniestras interpretaciones que los genios turbulentos pudieran dar a la patriótica conducta de esta guarnición, que no tiene otro norte, otra mira, otros deseos ni otra resolución que el reconocimiento de los poderes generales, soberanía de los estados; en dos palabras: Federación o muerte.

Como no obstante las medidas del gobierno, el general Múzquiz seguía en actitud rebelde, salió el general José Joaquín de Herrera con rumbo a Puebla, a donde no entró desde luego porque Múzquiz opuso resistencia, por lo que Herrera se situó en San Martín Texmelucan para intimidar al rebelde. El 24 de diciembre de 1828 se reunieron algunos jefes y oficiales con el general Múzquiz, que tenía un ejército de más de dos mil hombres para oponerse a las fuerzas del gobierno, y le hicieron saber que no estaban dispuestos a seguir luchando contra el gobierno y que deseaban unirse a las fuerzas de Herrera. El 7º Regimiento de infantería y otras secciones que defendían los fuertes de Loreto y Guadalupe, se negaban a obedecer a Múzquiz, por lo que éste entregó el mando de sus fuerzas a su compañero, el general Filisola; entregándose él al gobierno y pidiendo se le juzgase en Consejo de Guerra. El documento que publicó el general Múzquiz al día siguiente, dice así:

Anoche a las once la Fortaleza de Loreto comenzó a hacer fuego de fusil y cañón, lo que me hizo poner sobre las armas, y dentro de poco tiempo supe, aun con duda, que vitoreaban al Sr. Guerrero, y habían cogido algunos caudales de la conducta de plata: dí, entretanto, algunas disposiciones para defenderme y conservar el orden y al amanecer me hicieron presente los señores jefes y oficiales de la caballería con algunos de la infantería que no querían dilatar más tiempo la obediencia al Supremo Gobierno, y que no se derramase sangre mexicana, y además mandase la caballería el Sr. general D. Vicente Filisola, ofreciendo que la guarnición conservaría el orden y tranquilidad pública, pues se hallaba de acuerdo con el Cerro de Loreto: en consecuencia quedá mandando la caballería el expresado Sr. Filisola, y la tranquilidad hasta ahora no ha sufrido más alteración que la citada, y para que no la sufra en lo sucesivo dicté algunas providencias al intento.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos que estime convenientes; en el concepto de que le suplico encarecidamente se sirva permitirme entregar el mando al Sr. general Filisola, o a quien estime conveniente el E. S. Presidente, permitiéndome pasar a esa

capital con el objeto de que se me instruya la correspondiente sumaria, para que el Consejo de Guerra de oficiales generales falle sobre la misma lo que estime arreglado a ordenanza.— Dios y Libertad, Puebla, 25 de diciembre de 1828.— *Melchor Múzquiz*.— E. S. Ministro de la Guerra.

Así terminó el año de 1828, pero lo que tenía preocupado al gobierno en aquellos momentos, era la sucesión presidencial. La convocatoria se había lanzado y los sucesos de La Acordada y del Parián, así como las sublevaciones, habían sido el ambiente en que se desenvolvía la contienda política. El 9 de enero de 1829 se efectuaron las elecciones y de los 36 votos que emitieron los estados, la mayoría absoluta de 11 fueron para el general Gómez Pedraza; 9 para el general Guerrero; 6 para el general Bustamante; 2 para el general Melchor Múzquiz, que fueron Chiapas y Puebla; 2 para el general Ignacio López Rayón; 2 para Juan Ignacio Godoy; y un voto para cada uno de los CC. Luis Cortázar, Valentín Gómez Farías, José Ignacio Esteva y Lorenzo de Zavala.

Durante el gobierno del general Guerrero iniciado el primero de abril de 1829, el general Múzquiz desempeñó diversos puestos dentro del ejército, y al ser enviado el vicepresidente Bustamante a Puebla con el ejército de reserva, Múzquiz iba como segundo en jefe de ese ejército en agosto del citado año.

El 4 de diciembre de 1829, el general Melchor Múzquiz, junto con José Antonio Facio, Pablo María Mauliaa, Ignacio Inclán, Juan José Andrade, Pedro Pantoja, Albino Pérez, Gerónimo Cardona, y otros lanzaron el Plan de Jalapa, que luego fue aprobado por el general Bustamante. Este Plan fue la base que llevó a la silla presidencial a dicho general.

## **GENERAL MELCHOR ECA Y MUZQUIZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

El día 14 de agosto de 1832, a las doce del día, se presentó ante las Cámaras el general Melchor Múzquiz y rindió la protesta de ley como Presidente Interino de la República, en virtud de que el presidente Bustamante había pedido y obtenido permiso del Congreso para dirigir personalmente la campaña militar en contra de los enemigos del gobierno. Así fue como Múzquiz al llegar a la silla presidencial, acordó nombrar a los miembros de su gabinete.

El 18 de agosto se hicieron los nombramientos: del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Francisco Fagoaga; para el ministerio de Justicia, Juan Ignacio Godoy; para el ministerio de Hacienda, Ignacio Alas; y para el ministerio de Guerra, Ignacio Ibarri. Este ministerio rindió su protesta el día 20 siguiente.

Al subir al poder el brigadier Múzquiz, retiró del Senado la propuesta que había hecho el presidente Bustamante, para que Múzquiz fuera ascendido a general de división, cosa que revela el temperamento y honradez de este personaje al no aceptar un ascenso que consideraba no había ganado en buena lid, pues todos los grados anteriores los había logrado mediante acciones de armas.

La situación que reinaba a fines de 1832 era sumamente grave para el presidente Múzquiz, ya que tanto en el sur, como en el centro, en Zacatecas y otros lugares,



reconocían como Presidente legítimo a Gómez Pedraza y estaban solicitando su presencia en el país desde el destierro en que se encontraba.

Múzquiz presentó por tres veces su renuncia ante el Congreso, pero no se le había aceptado. El comandante general de México, general José Joaquín de Herrera, unificó las opiniones de diversos grupos y se unieron en un pronunciamiento de todas las fuerzas de la capital, proclamando la legitimidad de Gómez Pedraza que ya se encontraba en Puebla. Herrera notificó a Múzquiz la decisión y momentáneamente, el 27 de diciembre de 1832, quedaron presos en Palacio tanto el presidente Múzquiz, como los miembros de su gabinete, mismos que por la tarde quedaron libres y se fueron cada uno para su casa. Múzquiz hizo igual, dejando el poder en manos del gobernador del distrito Ignacio Martínez, mientras se presentaba Gómez Pedraza, quien prácticamente, ya desde Puebla, ejercía el Poder Ejecutivo.

El primero de marzo de 1833, el gobierno de Pedraza dio de baja a los siguientes militares: Melchor Múzquiz, Morán, Michelena, Calderón, Andrade y Manuel Rincón, por considerarlos comprendidos dentro de lo que determinaba el artículo 11 de los Convenios de Zavaleta. A Múzquiz se le confinó a Padilla, pero la orden no fue cumplida y poco después se revocó la orden de retiro de las armas y Múzquiz regresó a su puesto dentro del ejército.

### **MUZQUIZ FUERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En la sesión celebrada por el Supremo Poder Ejecutivo el 8 de mayo de 1836, se hizo la elección para los miembros que debían componer el Supremo Poder Conservador, resultando como propietarios los señores Corro, Mangino, Múzquiz, Espinosa y Tagle, y para suplentes Carlos María de Bustamante, el Lic. José Ma. Bocanegra y Gómez Anaya.

El 19 de abril de 1837 tomó posesión de la Presidencia el general Bustamante, y al banquete de 70 cubiertos que se sirvió concurrieron los personajes más allegados al Presidente. También lo hicieron los señores que resultaron electos para la Corte Marcial y que según la regulación de votos hecha por el Congreso fueron los generales Luis Quintanar, José Joaquín de Herrera, José Mariano Michelena, Guadalupe Victoria, Melchor Múzquiz, Joaquín Parrés y Melchor Alvarez, y para fiscal, Nicolás Condelle.

El 19 de mayo de 1837 formó el Congreso las ternas para el Supremo Poder Conservador, estando en la cuarta el general Melchor Múzquiz, el general Guadalupe Victoria y el Dr. Miguel Valentín.

El Congreso nombró para miembros del Supremo Poder Conservador a los siguientes: Lic. José Justo Corro, Rafael Mangino, José Ignacio Espinosa, Melchor Múzquiz y Manuel Sánchez de Tagle.

En julio de 1839, el general Múzquiz dejó su puesto en la Corte Marcial, y lo substituyó el general Nicolás Bravo.

Por fin, el 12 de febrero de 1842, Melchor Múzquiz, fue ascendido a general de división, que era el máximo grado en la milicia de nuestro país. Con ese grado, siguió desempeñando algunos otros cargos en el ejército por dos años más.

El 9 de diciembre de 1844, el gobierno confirió al general de división Melchor Múzquiz, la Administración de Correos, cargo que pocos días desempeñaría debido a que en ese mismo mes le sorprendió la muerte.

## MUERTE DE MELCHOR MUZQUIZ

El día 14 de diciembre de 1844, asienta José Ramón Malo en su *Diario de Sucesos Notables*, "Murió el excelentísimo señor general don Melchor Múzquiz a las cuatro de la mañana".

Efectivamente ese 14 de diciembre, en la Villa de Guadalupe, murió un mexicano, pobre, pero honrado en grado sumo, que había escalado por riguroso escalafón todos los grados del Ejército Mexicano; que había estado en las Cámaras; que había sido gobernador del Estado de México y que había llegado a la silla presidencial. Casi indigente, y eso a la luz de nuestros días se antoja para Ripley, pero que, en los albores de la República y durante el siglo pasado, era frecuente; para entenderlo, tenemos que remontarnos a esas fechas en que el pundonor de las gentes ocupaba el primerísimo lugar. Dicen algunos historiadores que los restos del general Múzquiz fueron sepultados en el Panteón de San Fernando que ahora se encuentra mutilado y, por lo mismo, no fue posible encontrar su tumba, donde los mexicanos deberíamos rendirle siquiera el homenaje de un modesto monumento.

Refiriéndose al general Melchor Múzquiz, Alberto María Carreño en su obra *Jefes del Ejército Mexicano de 1847*, pág. 61, transcribe de Rivera Cambas, lo que sigue:

Las cualidades principales que marcaron el carácter de Múzquiz fueron: la honradez, la firmeza de sus propósitos dirigidos siempre por sana intención y la tendencia a atesorar en las cajas nacionales; cuando fue gobernador del Estado de México dejó novecientos mil pesos [en otros documentos se habla de noventa y nueve mil pesos] en caja y tanto guardaba que fue preciso apuntalar la pieza del repleto tesoro; es de notar que al morir encomendó su familia a la Providencia, pues la dejó en tal pobreza que la señora viuda tuvo que establecer una "amiga". Su justificación le hizo rechazar alguna vez la banda de general, dando por razón que no era acreedor a ella por falta de méritos, y cuando se le pedía su hoja de servicios contestaba que la tenía en los que había prestado a la Independencia y al bienestar de su Patria. Los destierros, los sufrimientos, nada le importaban cuando conocía que el deber le exigía sacrificarse y después de dar una enérgica respuesta a alguna proposición del partido contrario dominante, llegaba a su casa y con mucha calma, antes de que tuviera indicaciones seguras, disponía el arreglo de su equipaje para el viaje que suponía le iban a mandar que hiciera; pero la rectitud de sus intenciones le atraía consideraciones aun de sus enemigos.

Como último dato de esta biografía, asentaré lo siguiente:

En 31 de julio de 1845, el presidente José Joaquín de Herrera promulgó un decreto del Congreso, por el que se le declaró *Benemérito de la Patria* [a Múzquiz] y se mandó que su nombre fuera inscrito en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados...

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional XI-111/1.143. (Historia de Coahuila y Texas, Vito Alessio Robles, tomo I, pág. 423)

## OTROS DOCUMENTOS

En el Archivo Municipal de Múzquiz, Coah. se encuentran los siguientes documentos:

\*El gobernador del estado de Coahuila, D. Santiago Rodríguez, decretó en 31 de enero de 1850, lo que sigue:

Art. 2º Esta Villa tendrá la denominación de “Múzquiz” por haber nacido en ella el *Benemérito General de División* D. Melchor Múzquiz.

\*En el Libro de Cabildos de Múzquiz, Coah., se encuentra asentada un acta, firmada por 45 personas, entre miembros del Cabildo y personajes importantes con autoridad, en la que se hace constar que el Lic. D. Miguel Blanco, envió desde México, a la Villa mencionada, un retrato con marco dorado, del general Múzquiz, mismo que se acordó colocar en el Salón de Cabildos de ese municipio.

\*Siendo gobernador del estado de Coahuila don Carlos Garza Castro, el Congreso del Estado expidió el Decreto Número 456 con fecha 22 de diciembre de 1924, publicado en el *Periódico Oficial* de fecha 9 de marzo de 1925, y que dice:

Artículo Unico.— Se eleva a la categoría de ciudad bajo la denominación de Ciudad Melchor Múzquiz, la actual Villa de Múzquiz, cabecera del municipio del mismo nombre.



Archivo  
Municipal  
de Múzquiz

HIDALGO Y 5 DE MAYO S/N TEL. 6-19-91 M. MUZQUIZ, COAH. C.P. 2634

SANTIAGO RODRIGUEZ, Gobernador del Estado de Coahuila, a todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso Constitucional del mismo Estado, ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1o Se concede al Valle de Santa Rosa el título de VILLA, en memoria de la acción sostenida por sus habitantes el día 24 de Diciembre último, y del triunfo obtenido por ellos contra los indios bárbaros en el punto de la Rosita.

Art. 2o Esta Villa tendrá la denominación de MUZQUIZ por haber nacido en ella el benemérito general de división D. Melchor Múzquiz. Lo tendrá entendido el gobernador del Estado para su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.

Santiago del Valle  
Diputado Presidente.

Mariano Morelos.  
Diputado Secretario.

Francisco de Paula Farfán  
Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Saltillo, Enero 31 de 1850.

Santiago Rodríguez

Por Licencia del Secretario.  
J. Serapio Fregoso.  
Oficial Primero

Copia fiel de la publicación hecha en Monclova el 6 de febrero de 1850.



Archivo  
Municipal  
de Múzquiz

HIDALGO Y 5 DE MAYO S/N TEL. 6-19-91 M. MUZQUIZ, COAH. C.P. 250

CARLOS GARZA CASTRO, Gobernador Constitucional Substituto del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus Habitantes sabed:

Que la H. Comisión Permanente del Congreso del mismo, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

La Diputación Permanente del H. XXVI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, - en uso de las facultades que le concede el decreto número 394, de 22 de diciembre de 1924, decreta;

Número 456

"ARTICULO UNICO.- Se eleva a la Categoría de Ciudad bajo la denominación de CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ, la actual Villa de Múzquiz, - Cabecera del Municipio del mismo nombre".

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en la -- Ciudad de Saltillo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos veinticinco.

J. GARZA GANCIA  
Diputado Presidente.

Ricardo Ainsle R.  
Diputado Secretario.

Pedro Cerda.  
Diputado Secretario.

Imprímase, Comuníquese y Obsérvese.

Saltillo, Coahuila a 9 de Marzo 1925

C. GARZA CASTRO

El Srío. del Ejvo del Estado.  
Lic. P. Aguirre S.

Copia fiel de la publicación en el *Periódico Oficial* N° 24 el miércoles 25 de marzo de 1925.



Y dirigase a esta nota al Señor Sr. Miguel de  
los descomulgados copia certificada de la presen-  
te acta agregandose a esta la fe de bautizo con  
del ayuntamiento General Don Manuel de los Rios, dando  
de un voto de gracias por su salido obsequio,  
mandandose este documento igualmente  
para su publicacion al Secretario Oficial  
del Estado.

Puesta a discusion y dispuestas las trans-  
tas de reglamento a proposicion del Sr. Aldape su  
voz fue aprobada la proposicion anterior por  
unanimidad de votos se firmaron para comen-  
tancia los señores del ayuntamiento y  
demas Sr. que concurrieron a la acta pre-  
via en la tacion. *J. de los Rios*

*P. Aldape* *Juan Calvo* *J. de los Rios*

*M. de los Rios* *Don Cirilo de los Rios* *Miguel de los Rios*

*Don Juan de los Rios* *José de los Rios* *José de los Rios*

*José de los Rios* *Juan de los Rios* *José de los Rios*

*José de los Rios* *Amante de los Rios* *José de los Rios*

*José de los Rios* *José de los Rios* *José de los Rios*

*José de los Rios* *José de los Rios* *José de los Rios*

20. M<sup>rs</sup> Villareal Juan José Múzquiz Blas  
D. Villareal

Don A. Arce (trigo)

José Múzquiz  
D. Salvo Múzquiz  
Benjamin Múzquiz

Vitoriano Múzquiz Yndalecio Múzquiz  
Jesus Múzquiz  
Nerwon Múzquiz, Coartilla

José Múzquiz Carrizosa

Don A. Múzquiz  
Amarante Múzquiz

Don A. Galan Miguel Múzquiz Peña

Don Salvo Múzquiz  
Felipe Múzquiz  
Vitor Múzquiz y  
Felipe Múzquiz e.o.  
firmas y M. Múzquiz

Mansuel Múzquiz

Miguel Múzquiz

45 Firmas





**DON FRANCISCO IGNACIO  
MADERO GONZÁLEZ**  
TRIGESIMONOVENO PRESIDENTE DE MEXICO

Ocupó la Presidencia Provisional Revolucionaria, en Ciudad Juárez, Chih., del 20 de abril de 1911, hasta el 25 de mayo en que renunció el general Díaz, y tomó la Presidencia Interina el Lic. Francisco León de la Barra. 1 mes y 5 días.

Presidente Constitucional del 6 de noviembre de 1911, hasta el 19 de febrero de 1913. 1 año, 3 meses y 13 días. Total: 1 año, 4 meses y 18 días.

## **LA FAMILIA DE MADERO SU GENEALOGIA**

La numerosa familia de Madero se reunió con todos los sobrevivientes, en Parras de la Fuente, Coah., el año de 1990, presentando sus árboles genealógicos formados por las diversas ramas del primer tronco conocido, ya con la extensión de ramajes, y con don Evaristo Madero Elizondo sin tomar los descendientes de los ancestros de este personaje.

La genealogía conocida comienza con don Alejo Bernabé Madero (1706-1765), casado con doña Francisca Laviada. Su hijo Juan José Bernabé Madero y Laviada (1729-1767), estuvo casado con doña Micaela San Martín. Su hijo José Joaquín Madero San Martín (1752-?), casó con doña Francisca Gaxiola. Su hijo José Francisco Madero Gaxiola (1775-1833), casó: primero con Rosa Molinar, luego con Victoriana Caleta y en tercer lugar con doña Petra Elizondo.

Este último matrimonio fue la base del tronco que hasta 1990 contaba con una descendencia de 2,599 miembros.

La reunión de los Madero, en Parras, Coah., originó que se hiciera un libro. Uno de sus ejemplares me fue prestado por doña Ma. del Rosario Madero González de García de Alba, hija mayor del general don Raúl Madero González, hermano de don Francisco I. Madero.

### **DON EVARISTO MADERO ELIZONDO**

Nació don Evaristo el año de 1828 y murió en 1911. Fue casado en primeras nupcias con doña Rafaela Hernández Lombráña, con la que procreó siete hijos, que fueron: Francisco Madero Hernández (1849); Pudenciana Madero Hernández (1851); Victoriana Madero Hernández (1852); Bárbara Madero Hernández (1853); Carolina Madero Hernández (1855); Rafaela Madero Hernández (1862); y Evaristo Madero Hernández (1865).

En segundas nupcias, don Evaristo Madero Elizondo casó con doña Manuela Farías Benavides, con la que procreó once hijos: Ernesto Madero Farías (1872); Manuel Madero Farías (1873); José Madero Farías (1875); Bárbara Madero Farías (1876); Salvador Madero Farías (1877); María Madero Farías (1879); Alberto Madero Farías (1880); Bárbara II Madero Farías (1882); Benjamín Madero Farías (1884); Daniel Madero Farías (1886); y Manuela Madero Farías (1887).

Don Francisco Madero Hernández, nacido el 11 de marzo de 1849 y fallecido el 3 de septiembre de 1916, casó con doña Mercedes González Treviño, nacida el 24 de septiembre de 1853 y fallecida el 12 de agosto de 1929, y procrearon dieciséis hijos, que son los únicos que mencionaré, por razones de espacio, y por tratarse de los hermanos del *Apóstol* mártir don Francisco Ignacio Madero González, que fue el mayor, nacido el 30 de octubre de 1873, y asesinado el 22 de febrero de 1913. Contrajo nupcias con doña Sara Pérez Romero, nacida el 19 de junio de 1871, y fallecida el 31 de julio de 1952.

2.- Gustavo A. Madero González, nacido el 20 de enero de 1875 y asesinado el 19 de febrero de 1913, casado con doña Carolina Villarreal Madero, nacida el 3 de mayo de 1873 y fallecida el 1 de diciembre de 1948.

3.- Mercedes Madero González, nacida el 30 de enero de 1876, y fallecida el 28 de septiembre de 1953, casada con don Antonio Canalizo Valdés, nacido en 1869 y fallecido el 10 de mayo de 1949.

4.- Magdalena Madero González, nació el 9 de marzo de 1877 y murió el 23 de noviembre de 1948, casada con José Madero Farías, nacido el 19 de marzo de 1875 y fallecido el 24 de junio de 1920.

5.- Alfonso Madero González, nacido el 3 de mayo de 1879, y fallecido el 6 de julio de 1959, casado con Sara Zambrano Gutiérrez, nacida el 12 de febrero de 1884, y fallecida el 22 de abril de 1971.

6.- Emilio Madero González, nacido el 8 de agosto de 1880 y fallecido el 16 de enero de 1962, casado con Mercedes Belden Gutiérrez, nacida el 25 de noviembre de 1882 y fallecida el 2 de noviembre de 1954.

7.- Rafaela Madero González, nacida el 2 de diciembre de 1881, y fallecida el 10 de julio de 1958, casada con Antonio Zirión González, nacido el 2 de diciembre de 1876 y fallecido el 3 de septiembre de 1947.

8.- Raúl Madero González, nacido el 3 de octubre de 1883, y fallecido el 2 de febrero de 1887.

9.- Gabriel J. Madero González, nacido el 18 de marzo de 1885, y fallecido el 15 de enero de 1947, casado con Encarnación Ramos Saury, nacida en 1883.

10.- Julio Madero González, nacido el 6 de julio de 1886 y fallecido el 5 de julio de 1946, casado con Carmen García Peralta, nacida el 6 de julio de 1896, y fallecida en mayo de 1986.

11.- Angela Madero González, nacida el 2 de agosto de 1887 y fallecida el 2 de mayo de 1954, casada con José Treviño García.

12.- Raúl Madero González (Gral.) nacido el 16 de septiembre de 1888 y fallecido el 8 de octubre de 1982, casado con Dora González Sada, nacida el 8 de septiembre de 1898, y fallecida el 15 de diciembre de 1964.

13.- Evaristo Madero González, nacido el 14 de agosto de 1890, y fallecido el 20 de diciembre de 1964, casado con Susana Porras Abadíe, nacida el 26 de marzo de 1897 y fallecida el 6 de diciembre de 1985.

14.- María Luisa Madero González, murió recién nacida.

15.- Ramiro Madero González, nacido el 12 de marzo de 1893 y fallecido el 26 del mismo mes y año.

16.- Carlos B. Madero González, nacido el 6 de julio de 1895 y fallecido el 19 de julio de 1979, casado con Alida Brogniez Grimonprez, nacida el 15 de mayo de 1899.

Ya vimos como estas familias han sido muy prolíficas, y prueba de ello son los 2,599 miembros, hasta 1990, que proceden de ese tronco.

Don Evaristo era un hombre muy religioso. En su testamento en el párrafo 30 se lee:

Ordeno a todos mis hijos y demás descendientes procuren vivir unidos como les tengo recomendado, adoren a mi Dios, sean justos y amen a sus esposas, hijos y patria; que sean activos y sean enemigos de la pereza, que no envidien el caudal ajeno, pero que sí sean envidiosos de las virtudes de sus semejantes... que recuerden siempre la memoria de sus padres y principalmente de su santa madre que desde el cielo les sonríe...

## NACIMIENTO DE DON FRANCISCO IGNACIO MADERO GONZALEZ

En muchos libros se cita el nacimiento de don Francisco I. Madero González, aunque en algunos de ellos se señala una fecha equivocada:

En el libro *El centinela fiel del constitucionalismo*, del Ing. Pablo González, hijo del famoso general don Pablo González, que tuvo gran participación en la Revolución Mexicana, en su segunda edición de 1975, dice:

Don Francisco I. Madero, fue hijo de una familia de abolengo, siendo sus padres don Francisco Madero y doña Mercedes González. Nació el 30 de octubre de 1873, en Parras, del estado de Coahuila y se educó en el colegio de los padres jesuitas de San Juan...

En el libro *Los gobernantes de México Independiente*, de Manuel García Purón y Eriberto García Rivas, edición de 1969, dice:

1873. Nació en la Hacienda de Rosario, municipio de Parras de la Fuente en Coahuila, el 30 de octubre, hijo del rico comerciante e industrial don Francisco Madero y de doña Mercedes González de Madero. Estudió en su pueblo natal terminando la instrucción primaria en el colegio que los jesuitas tenían en Saltillo.

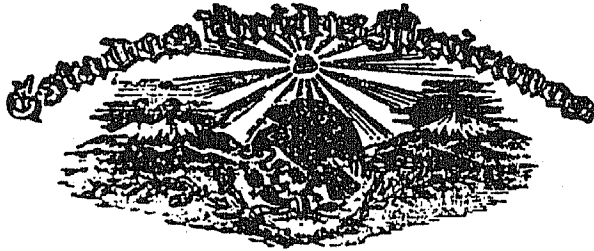
El señor don José T. Meléndez en su *Historia de la Revolución Mexicana*, editada en 1936, dice lo siguiente:

El primogénito de don Evaristo Madero casó con doña Mercedes González, dama también fronteriza de singular belleza y esmerada cultura y fruto asimismo primogénito de esa unión fue Francisco I. Madero nacido en Parras de la Fuente en 1872 [fecha equivocada ya que fue 1873] que habría de convertirse más tarde en *Apóstol de la Democracia* mexicana y en símbolo de las aspiraciones de nuestro pueblo. Nació en una cuna dorada y fue objeto de mimos y tiernos cuidados en su infancia. Cursó la primera instrucción en el hogar paterno, bajo la égida de maestros particulares y más tarde, pasó al colegio de San Juan, en Saltillo dirigido por jesuitas...

En el libro *Memorias, cartas y documentos*, de don Francisco I. Madero, editado en 1956, dice:

—Nací el 30 de octubre de 1873, en la Hacienda del Rosario municipio de Parras, estado de Coahuila.

Para confirmar fehacientemente lo escrito, en 1954, me trasladé a la ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, para revisar los libros de Registro de Nacimientos, sin lograrlo, porque me informó el entonces presidente municipal, don Eugenio Aguirre, que esos libros habían sido destruidos durante la época revolucionaria, pero que me dirigiera al entonces secretario general de Gobierno, en la ciudad de Saltillo, donde existían duplicados de los libros destruidos en Parras. Le escribí al señor Lic. Salvador González Lobo, que era mi amigo, ya que en esas fechas yo era jefe de juicios de la Aduana de Torreón, lo que permitía que en algunas ocasiones coincidiéramos en ceremonias oficiales. Pronto fui favorecido con una copia certificada del Acta de Nacimiento de don Francisco I. Madero González, con la cual se aclara la duda que muchos historiadores tuvieron al afirmar que el segundo nombre del *Mártir de la Democracia*, era Indalecio. A continuación aparece el importante documento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

EL C. MIGUEL ANQUITANO, OFICIAL PRIMERO JEFE DE LA SECCION DE GOBERNACION DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, - - - - -

C E R T I F I C A: Que en el Archivo General de este Gobierno, existe el libro de copias de Actas de NACIMIENTOS, del Juzgado del Registro Civil de Parras de la Fuente, Coahuila, correspondiente al año de (1974) mil ochocientos setenta y cuatro, en el que a la foja número (2) dos frente y vuelta se encuentra inscrita la del tenor literal siguiente: - - - - -

AL MARGEN IZQUIERDO:- Acta número 2 del niño FRANCISCO YGNACIO MADERO.- AL CENTRO:- En la Ciudad de Parras de la Fuente, a los veinte y siete días del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, a las diez del día compareció el Señor Don Francisco Madero de veinte y cuatro años de edad, casado, agricultor y vecino de la Hacienda del Rosario de esta Jurisdicción y dijo: que desde el día treinta de octubre del año próximo pasado de mil ochocientos setenta y tres nació en la casa en que vive en la misma hacienda un niño hijo legítimo suyo y de su esposa Doña Mercedes González, de diez y nueve años de edad, y al que han puesto por nombre FRANCISCO YGNACIO MADERO, siendo sus abuelos maternos el Señor Don Francisco Madero y la señora Doña Rafaela Hernández ya finada y maternos, Don Francisco González Prieto y Doña Pilar Treviño cuyo niño presenta una que se inscriba su nombre en el libro que corresponde. Todo lo que se hace constar en la presente acta con lo que conformó el interesado leído que le fué a presencia de los testigos Ciudadanos Doctor Melchor Villarreal, mayor de treinta años, casado y Octaviano Ramos de veinte y tres años, soltero, comerciante el primero hermano político del comparente y el segundo su pariente, ambos de esta vecindad; firmaron conmigo el Juez: Doy fe.- Manuel Araña.- una rúbrica.- Otto Ramos.- una rúbrica.- Feo, Madero.- una rúbrica.- Melchor Villarreal.- una rúbrica.- Es copia que certifica.- Manuel Araña.- Rúbrica. - - - - -

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y POR ACUERDO DEL C. GOBERNADOR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS USOS QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA; A LOS (4) CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE (1,954) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.- DOY FE. *M. Anquitan*

Exente de timbres conforme al Art. 21. Frec. B. de la Ley General del timbre en vigor. - - - - -

CONFRONTO CON SU ORIGINAL.



*Jose Luis Pineda de la Fuente*

PARA COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL C. JERARDO EL ESTADO. DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL VALOR DE ESTA HOJA. UN PESO

*[Firma]*

## EDUCACION DE DON FRANCISCO I. MADERO GONZALEZ

En las memorias que escribió don Francisco Ignacio Madero González dice:

Mis primeras letras las aprendí con las virtuosas señoras Alvinita Maynez y doña Chonita Cervantes. Posteriormente estudié con don Manuel Cervantes, quien fue igualmente mi profesor de música.

A la edad de 12 años [1885] ingresé al colegio de San Juan en Saltillo. Este colegio es de jesuitas y se dedica más que todo a desarrollar el sentimiento religioso de los niños. A mí me impresionaron fuertemente las enseñanzas que ahí recibí, al grado de que quería ingresar a la Cía. de Jesús. Pues en aquella época llegué a estar convencido de que ese camino era el único que podría llevarme a la salvación eterna.

En ese colegio mi profesor fue el señor Albereli, era rector del colegio el padre Brisac y prefecto el padre Espina, que se ha hecho célebre por sus teorías astronómicas en contradicción con los principios hasta ahora universalmente admitidos. Un año solamente permanecí en dicho colegio.

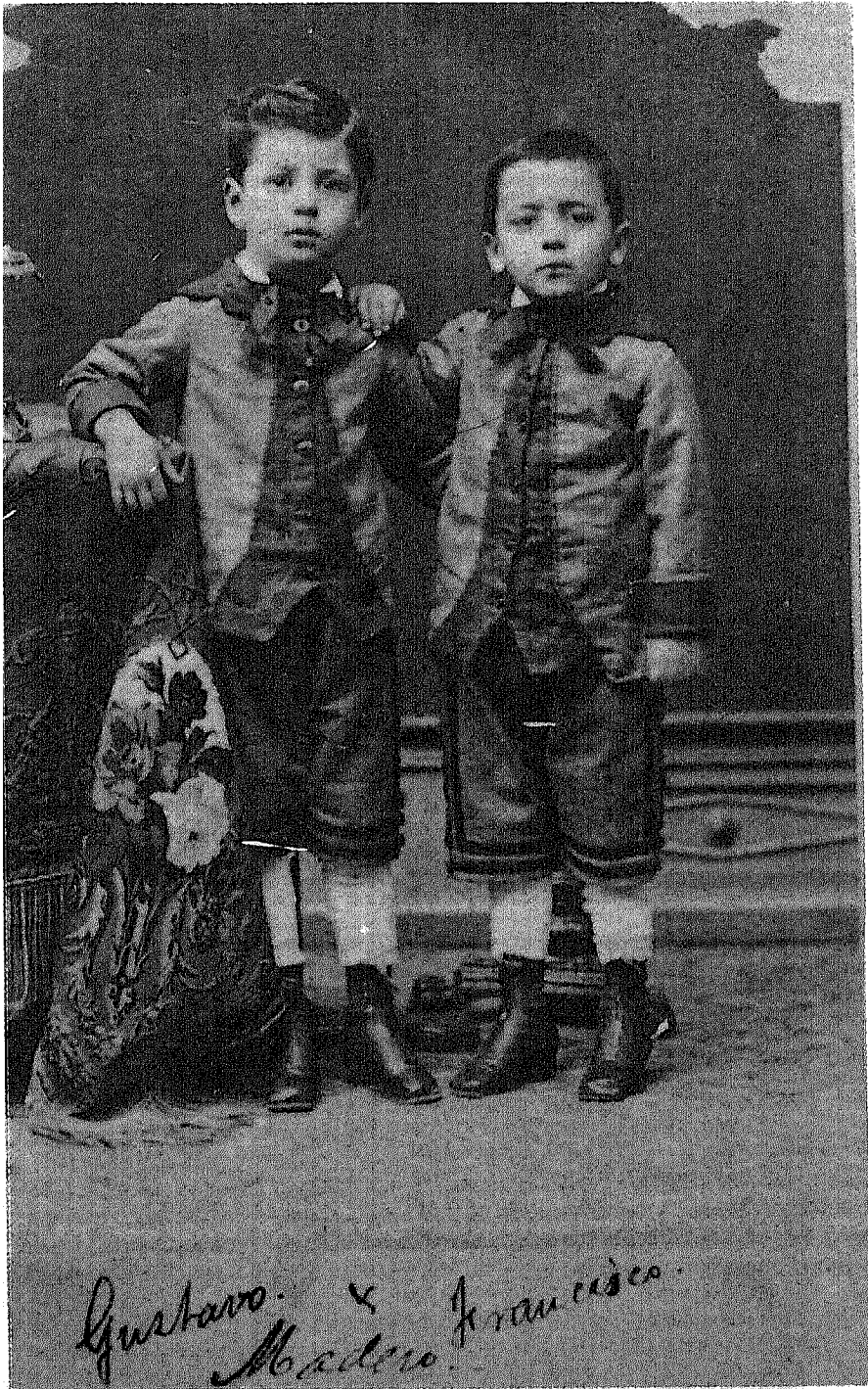
El año siguiente fui al *Saint Mary's College*, en S. T. Mary, cerca de Baltimore, Estados Unidos. Allí permanecí un año escolar incompleto, así es que aprendí muy poco inglés y ninguna otra cosa por no conocer el idioma. El principal profesor que tuvimos allí, fue el señor Lagarde, de las familias francesas de Nueva Orleans. Este señor era conocido de mi familia desde muchos años atrás, cuando estuvieron en un colegio de hermanas de la caridad, el de San José, en el mismo pueblito algunos hermanos de mi papá, habiendo sido él, tutor. También fue nuestro tutor a la vez que nuestro profesor (hablo en plural, porque estaba yo con mi hermano Gustavo y los hermanos de mi padre, Ernesto, Manuel y José).

La preparación del futuro Presidente de México, que por esas fechas ni soñaba con llegar a la más alta investidura dentro de la política mexicana, tenía que ser esmerada ya que su familia tenía los recursos necesarios para ello.

Al terminar el año escolar, regresaron para disfrutar de las esperadas vacaciones. Terminadas éstas, sus padres decidieron enviarlo junto con su hermano Gustavo, a estudiar a Francia, embarcándose en Nueva York el 13 de octubre de 1886, al cuidado de sus tíos don Eduardo A. Zambrano y don Antonio V. Hernández, haciendo el recorrido en el "Bretagne", transatlántico francés y llegado a París, a casa de un hermano de su madre, don Lorenzo González Treviño, quien les buscó hospedaje con el señor Frillé, pasando el año siguiente de 1887 al "Liceo Versailles", después "Liceo Hoche".

Por el año de 1886, cuando Madero era un jovencito estudiante, sobre el desarrollo que tuvo, nos narra don Adrián Aguirre Benavides, en la revista *Siempre*, de 30 de noviembre de 1960, lo que sigue:

Desde la más temprana edad, cuando tenía trece años, en el Internado del *Saint Mary's College* inmediato a Baltimore, Maryland, Estados Unidos, él mismo cuenta este episodio: "De la época en que estuve en aquel colegio conservo el recuerdo de paseos en trineo, ya tirados por caballos o de pequeños trineos en los cuales nos sentábamos y bajábamos las pendientes con vertiginosa velocidad; tampoco se me ha borrado el recuerdo de uno que otro asalto de box a puño pelón. Una vez sostuve un asalto de esa naturaleza con uno de mis condiscípulos americanos durante 15 minutos, que fue lo que duró el recreo. Todos los estudiantes formaban círculo a nuestro derredor, y al llegar uno de los "hermanos" que nos vigilaban, suspendimos momentáneamente el asalto, pero él dio su consentimiento para que continuáramos y tanto él



Gustavo y Francisco Ignacio Madero en su casa de Parras, Coah.



como otro hermano de jerarquía superior, llegó después, no sólo eran espectadores de ese asalto, sino que nos incitaban a no desmayar, recuerdo que mi contrincante estaba en un rincón más alto que el punto de donde yo me encontraba lo cual es muy ventajoso para esa clase de asaltos, algunas veces me quedaba en mi lugar, con la esperanza de que él no me atacara y proseguir la lucha en condiciones más ventajosas para mí, pero él nunca abandonó su lugar y yo fui el que tuve que atacarlo constantemente, incitado por "los buenos padrecitos" que así nos daban lecciones prácticas de moralidad. Terminado el recreo terminó el asalto; los dos teníamos los ojos inflamados, las narices chorreando sangre y la cara llena de contusiones. Fuimos a la pila a darnos una buena refrescada y muy cortésmente nos ofrecimos el primer lugar. Un cordial *shake hands* puso término a nuestra rivalidad".

Más adelante, ya cuando Madero era hombre, nos sigue diciendo el mismo articulista la forma de vida sana que llevaba dentro de su régimen vegetariano que practicaba según se desprende del siguiente párrafo:

Madero era sobrio y frugal en la comida; como era vegetariano, los únicos alimentos que comía eran huevo y leche, gustaba mucho de las frutas frescas y secas, particularmente las regionales, como pasas de higo, de membrillo y durazno, nueces y cacahuates que ordinariamente llevaba en un morral en sus correrías por el campo.

Era limpio como una gota de agua; en los días calurosos se bañaba dos veces al día y se cambiaba ropa diariamente; su atuendo era sencillísimo, comúnmente usaba, cuando vivía en San Pedro de las Colonias, trajes blancos o bien pantalones ajustados y camisolas, sombreros de charro sin ningún adorno, o casco Sarakof al que era muy afecto para contrarrestar el vigoroso calor de la región lagunera. Aunque era sano, padecía frecuentemente jaquecas que lo obligaban a recluírse en un cuarto oscuro hasta que desaparecía el dolor.

Espiritualmente Madero era de una perfección extraordinaria, su conducta privada era de una pureza inmaculada, limpio de espíritu, sin mancha ni falta, ni pecado, casi en plena juventud años antes de casarse, sin el menor esfuerzo, como la cosa más natural del mundo, se abstuvo del cigarro, los licores y las mujeres; y esto era conocido por toda la gente de su pueblo.

Nunca supo lo que era orgullo, ni odio, ni pasiones, era de una modestia rayana de humildad. Sencillo, abierto, veraz, jamás mintió y tenía valor de decir siempre la verdad, sin medir siquiera las consecuencias; tolerante en sumo grado de las opiniones ajenas, pero se abstenía de discutirías; y discutía hasta acaloradamente con su hermano Emilio, católico exaltado y proselitista, empeñado en que Madero fuera católico practicante, que nunca lo fue, pero sí admitía de buen agrado que su familia lo fuera.

Ferviente defensor de la libertad religiosa, pensaba que las Leyes de Reforma, fruto de la exaltación anticatólica de aquella lucha, habían impuesto cortapisas que debían desaparecer.

Madero era un hombre de buen humor, afable y bondadoso con todas las personas, ponía énfasis en su trato con los humildes, jovial con la sonrisa a flor de labio, todo esto fruto de una conciencia limpia, tranquila, en paz con Dios y con los hombres.

El año de 1889, los padres de don Francisco I. Madero se trasladaron a Francia, donde fijaron su residencia en la calle D'Angevillers No. 18 Bis de Versalles.

Como considero que los primeros años de don Francisco I. Madero González, los vivió entre estudios y vacaciones, de un país a otro, el detalle más verídico es el que narra el propio interesado, por lo que a continuación transcribo algunos párrafos de sus memorias:

Entre mis múltiples y variadas impresiones de aquella época, el acontecimiento que ha tenido más trascendencia en mi vida, fue que el año de 1891 llegaron a mis manos, por casualidad, algunos números de la *Revue Spirite*, de la cual mi papá era suscriptor; se publica en París desde que la fundó el inmortal Allan Kardec.

En aquella época, puedo decir que no tenía ninguna creencia religiosa, ni ningún credo filosófico, pues las creencias que alimenté en mi infancia y que tomaron cuerpo cuando estuve en el Colegio de San Juan, se habían desvanecido por completo.

Yo creo que si no hubiera ido a ese colegio en donde me hicieron conocer la religión bajo colores tan sombríos y tan irracionales, las inocentes creencias que mi madre me inculcó en mi tierna infancia, hubieran perdurado por mucho más tiempo.

Pero el hecho es que en aquella época no tenía yo ninguna creencia, así es que no tenía ninguna idea preconcebida, lo que me puso en condición el juzgar el espiritismo de un modo desapasionado e imparcial.

Con gran interés leí cuanto número encontré de la *Revue Spirite* y luego me dirigí a las oficinas de la misma publicación que es en donde existe la gran librería espírita. Mi objeto era comprar las obras de Allan Kardec que había visto recomendadas en la revista.

No leí esos libros, sino los devoré, pues sus doctrinas tan racionales, tan bellas, tan nuevas, me sedujeron, y desde entonces me considero espiritista.

Se me había olvidado hablar de las vacaciones de 1891 que me dejaron para siempre gratísimos recuerdos; cerca de tres meses estuvimos en Rayan, en la embocadura de la Gironda, bañándonos diariamente en el mar y gozando del clima, de los paseos al bosque, de expediciones en veleros pequeños, del Casino, y de la buena compañía, pues, además de mi mamá y hermanos, estuvieron allí Marcos Hernández, y Ernesto, Manuel y José Madero, así como algunas familias francesas, la del señor Serrano, del ingeniero Fredireau, con quienes teníamos relaciones muy cordiales, así como con otras familias francesas.

En aquellas mismas vacaciones, mi mamá, mis hermanas Mercedes y Magdalena, Manuel Madero y yo, fuimos a Burdeos, Lourdes, Carterets en los Pirineos y a San Sebastián. No describiré viaje tan pintoresco, sólo diré que conservo muy vivo el recuerdo de él y de una hazaña que llevé a cabo en la última población, que está situada en la preciosa bahía o concha de su propio nombre. Mi hazaña consistió en irme a nado desde la playa hasta una de las islas que casi cierran la entrada de la concha, habiendo recorrido una distancia de dos millas, sin más descanso que el que encontramos los nadadores nadando boca arriba. En esa hazaña fui acompañado por Manuel Madero que muy pronto se cansó y subió a bordo de un pequeño bote de remos que contratamos para que nos acompañara, pues ignorábamos si las fuerzas nos alcanzarían para llegar hasta las islas y por lo menos lo hubiéramos necesitado para el regreso. La travesía a nado la hice sin gran fatiga, pero hay que advertir que entonces tenía tres meses de estar me bañando en el mar casi todos los días, así es que tenía un gran ejercicio.

Al terminar mis cursos en la Escuela de Altos Estudios Comerciales, emprendí un viaje por Europa en compañía de don José González Misa y su familia. Fuimos a París, a Bruselas, Amberes, La Haya, Amsterdam y Polonia. De aquí resolví regresar a París a fin de volver cuanto antes a México, pues hacía cinco años que estaba fuera de mi patria y tenía grandes deseos de regresar a ella.

Mi padre me había autorizado para que hiciera un viaje por toda Europa en compañía de la referida y honorable familia coterránea nuestra, pero eran tales mis deseos de volver a mi tierra, que sacrifiqué ese viaje con tal de retornar cuanto antes, me hacía las cuentas de que pronto volvería a terminarlo, pero no ha sido así y quién sabe hasta cuando lo emprenderé sobre todo considerando que el tal proyecto actualmente no ocupa ningún lugar en mi imaginación, llena por completo con otras ideas.

Cabe aclarar que Madero terminó en junio de 1892 sus estudios comerciales en la Escuela Superior en la plaza Malassherbes, de París. Ahora continuó con sus memorias:

El regreso a mi patria fue para mí motivo de gratísimas impresiones. Estuve tres meses en la hacienda del Rosario, en donde pasan el verano gran parte de nuestros parientes y en donde pasábamos y aún pasamos temporadas deliciosas, con paseos a caballo, baños de natación,

bailes, días de campo, meriendas, paseos en coche; todo eso con clima delicioso, con panoramas bellísimos y paisajes encantadores, hace que esas temporadas de verano dejen siempre gratísimos recuerdos.

Terminadas estas deliciosas vacaciones fuimos mi hermano Gustavo y yo, así como nuestras hermanas Mercedes y Magdalena, acompañados de nuestro querido papá, a California. Mis hermanas fueron instaladas en el colegio de hermanas de *Notre Dame* y Gustavo y yo en la Universidad de California, en Berkeley, cerca de Pakland, en el Departamento de Agricultura.

En ese colegio permanecimos unos ocho meses, me perfeccioné algo en el inglés y adquirí algunos conocimientos generales de agricultura que me han sido muy útiles posteriormente.

En el mismo convento en que se encontraban mis hermanas, había algunas señoritas mexicanas, entre ellas la señorita Sara Pérez, que después ha llegado a ser mi esposa.

Allí en el colegio apenas la conocí, pero intimó mucho con mis hermanas y esa intimidad fue después motivo para que me encontrara con ella en México y me prendara de sus cualidades.

Después de ocho meses de estudios de inglés y sobre agricultura regresó y se radicó en San Pedro de la Colonias, Coahuila; donde se dedicó a los quehaceres del campo en tierras de su familia, ocurriendo estos hechos entre septiembre y octubre de 1893.

Sigue diciendo en sus memorias, que:

Los acontecimientos de más importancia para mí fueron mi conocimiento de la homeopatía en el año de 1896, que fue enteramente incidental, y que debo al coronel Carlos Herrera que le encargó un botiquín a mi papá. Desde entonces, que me convencí prácticamente de la conveniencia de ese método, he sido entusiasta propagandista de la homeopatía, pero en ésta me ha excedido mi padre que ha ayudado de un modo eficaz para la propaganda a los infatigables apóstoles de la idea, los doctores Segura y Fernández de Lara.

A ese sistema, debemos la vida de nuestra adorada madre que estuvo muy grave de fiebre tifoidea y que se alivió merced a la bondad y eficacia de la homeopatía. Durante la enfermedad, que fue bastante larga por sus recaídas, estuve por mucho tiempo a la cabecera de su cama y tuve la satisfacción de que en gran parte debiera su salud a mis esfuerzos, pues aunque mi papá y mis hermanos estuvieron siempre solícitos a su lado, en realidad papá y yo fuimos los médicos por mucho tiempo, Mercedes mi hermana y yo los enfermeros. Esta enfermedad fue durante el año de 1901.



**Don Francisco I. Madero en su casa del Paseo de la Reforma en México, D.F.**

## SU MATRIMONIO

El señor Francisco I. Madero González tomó la resolución de contraer matrimonio con la señorita Sara Pérez Romero, que había sido su novia desde estudiante, y compañera de sus hermanas en los colegios extranjeros. La narración de este acontecimiento la tomo del libro de sus *Memorias*, págs. 30-31:

Para eso diré que cinco años antes, había estado en relaciones con ella, que la había ido a visitar con frecuencia a México, que llevábamos muy asidua correspondencia y que nos amábamos entrañablemente, pero la distancia y la vida disipada que llevaba yo en aquella época borraron, poco a poco en mí, esos sentimientos y acabé por romper con ella sin ningún motivo. Para ella fue un golpe terrible y para mí un motivo para seguir mi vida disipada, pero a pesar de que cortejé a muchas otras señoritas, siempre, en mis momentos de calma, de serenidad, volvía a brotar de las profundidades de mi alma la imagen de Sarita.

Como para la época de la enfermedad de mi mamá había yo olvidado mi vida disipada, predominaron en mí las tendencias más elevadas y muy pronto me formé el propósito irrevocable de volver a Sarita. Mi constancia triunfó de todos los obstáculos, y al fin tuve el inmenso placer de estrechar entre mis brazos a la que debía ser mi inseparable, mi amantísima compañera, y que debía ocupar un lugar tan predominante en mi corazón. La ceremonia de nuestro enlace civil se verificó el 26 de enero de 1903, en la casa del licenciado don Agustín Verdugo, calle de Capuchinas Núm. 8 en la capital de la República, que era la casa donde vivía mi futura esposa, por ser sobrina de la esposa de dicho licenciado. Al día siguiente en la mañana, a las 9 a.m. se efectuó la ceremonia religiosa en la Capilla del Arzobispado, habiendo oficiado el mismo señor arzobispo y habiendo dicho la misa el padre Angel Genda, hombre de rara virtud que había sido por mucho tiempo confesor de mi esposa.

En lo civil, el juez que efectuó la ceremonia fue el conocido señor Briseño.

El banquete de bodas con que nos obsequió mi papá, tan bueno y generoso como siempre, fue en el hotel de la Reforma, que era donde residíamos. Allí pasamos algunos días Sarita y yo, y luego nos trasladamos a San Pedro, en donde residimos desde entonces.



**Don Francisco Ignacio Madero y su esposa doña Sara Pérez de Madero.**

## DON FRANCISCO I. MADERO SE INICIA EN LA POLÍTICA NACIONAL

Ya radicado en San Pedro de las Colonias, Coah., en octubre de 1904 Madero principió discretamente, primero, y luego abiertamente, una campaña política junto con algunos de sus familiares como don José María Hernández y don Catarino Benavides. Ya en Torreón se iniciaban los movimientos para lanzar la candidatura a gobernador del Lic. Frumencio Fuentes, apoyada por don Ramón Corral que era vicepresidente de la República, como no les gustaba el candidato, formaron, para combatirlo, el "Club Democrático Benito Juárez", en San Pedro, resultando presidente del club.

El señor Madero comenzó su carrera política con mucho entusiasmo y patriotismo, pero con discreción. Sabía que el poder del presidente Díaz lo podría aplastar con facilidad, pero también sabía que la única forma de triunfar era la lucha. Su idea era enfocar su campaña formando clubes antirreeleccionistas en todo el Estado y buscar que la campaña para gobernador se hiciera en tal forma que no saliera electo el Lic. Frumencio Fuentes y que a la vez, los once diputados del Congreso del Estado fueran adictos a las ideas de Madero. Convocó a una convención en San Pedro para el 5 de febrero de 1905 y luego se dirigió para el 21 de mayo. En Torreón se formó el "Club Central Independiente" y en Saltillo el "Club Miguel Hidalgo". Participaron activamente, entre otros, el Dr. y Gral. José Ma. Rodríguez, el Lic. Praxedis de la Peña, el Lic. Luis García de Letona, don Andrés Garza Galán, y su tío don José Ma. Hernández. Fundaron en San Pedro un periodiquito llamado *El Demócrata* para plasmar sus inquietudes políticas.

Además de las cuestiones políticas, veía por el mejoramiento material del pueblo. Dice don Vito Alessio Robles que en 1907, Madero presentó un proyecto para construir una gran presa en el Cañón de Fernández.

"Este estudio se refiere a una presa en que el muro de contención debía de tener una altura de 55 metros, con 585,000 metros cúbicos de mampostería y un costo de cinco millones seiscientos mil pesos y con una capacidad de almacenamiento de 1'187,000,000 metros cúbicos de agua.

Para conocer más ampliamente el camino seguido por Madero en sus luchas políticas, a continuación transcribo algunas páginas de sus *Memorias*:

Mi temor era que el Lic. Frumencio Fuentes, fuese a designar los candidatos para diputados, lo cual daría por resultado que todos eran amigos de él. Para prevenir esto, hice que se reunieran violentamente el Comité Ejecutivo encargado de dirigir la campaña política, que estaba integrado por tres miembros del Club Central Independiente, y por los del Democrático Benito Juárez, siendo yo uno de ellos. Pues bien, fui a Torreón con el otro representante del Club Democrático, hice que se reuniese el comité y les llamó la atención sobre el hecho de que, estando muy cerca las elecciones, no se había pensado aún quiénes serían los diputados. No quise proponer mi proyecto desde un principio, porque como los del Club Central Independiente eran incondicionales del Lic. Frumencio Fuentes, temí comprendieran mis instrucciones y me pusieran obstáculos para ello.

Hábilmente fui abordando la cuestión, de modo que uno de ellos, recuerdo que fue el profesor Gálvez, tuvo que proponer, como lógico y natural, según lo que habíamos estado hablando, que cada distrito nombrase sus diputados por medio de convenciones locales. Me hice sorprendido con tan buena idea, que era precisamente lo que yo quería que aceptaran ellos, y la acepté desde luego con gran entusiasmo así como los demás.

No perdí tiempo; fui a San Pedro y publiqué ese acuerdo en *El Demócrata*, que era órgano oficial del partido. Como en Saltillo no existía ningún club porque no se había podido instalar, pues los enviados que habían ido con tal objeto nunca se habían atrevido a hacerlo por temor a las persecuciones del gobierno; comprendí que yendo a instalar el club de Saltillo, procurando hacerlo públicamente, entonces tendría oportunidad de convocar allí mismo una convención de los demás clubes del distrito, para que todos designasen sus candidatos para diputados. Como yo era el organizador del club, indudablemente tendría gran peso en la designación de dicho diputado, y con esos cuatro diputados que fuesen amigos, tendría yo asegurada una mayoría en la Cámara para obligar al gobierno de Frumencio Fuentes a respetar sus compromisos con el pueblo.

Invité para que fuesen conmigo a fundar dicho club, al doctor José María Rodríguez, presidente del Club Central Independiente de Torreón, y a la vez hijo de Saltillo.

El vacilaba mucho, miembros de la administración galanista, le habían asegurado que había orden de que al llegar a Saltillo fuesen encarcelados. Sin embargo, invitándolo yo, aceptó; pero desde un principio me dijo que no podría ir el mismo día que yo indicaba, sino unos días después. Con tal motivo me resolví a ir solo con algunos días de anticipación, a fin de tener tiempo de buscar local apropiado para dar el mitin y demás. Cuando llegué a Saltillo para la formación del club, que sería como el 15 de julio, recibí un aviso de Monterrey de que se nos preparaba una celada por orden del general Reyes. Tuve buen cuidado de ocultar el telegrama, a fin de que en Saltillo no se propagase nada de esa noticia, porque hubiese amedrentado a muchos ciudadanos que habrían dejado de concurrir.

El ingeniero Andrés Garza Galán, prácticamente jefe del partido corralista y el más audaz y resuelto de todos ellos, vino a unirse conmigo en Saltillo y a traerme más detalles del golpe que se nos preparaba. A pesar de esto, ni por un momento vacilé en mi resolución de organizar el club.

Una vez que conseguí una casa apropiada para ello, la cual estaba vacía, mandé publicar una proclama invitando a los saltilenses para la organización del club, que tendría lugar el 18 de julio. El doctor Rodríguez llegó la víspera.

Instalamos, pues, el club con toda calma, sin tener ninguna dificultad seria y logré que los diputados designados fueran personas en cuya independencia confiaba yo.

La lucha siguió sus pasos normales. Persecuciones de parte del gobierno, y de parte del pueblo, mayor virilidad y entusiasmo.

Todo hacía creer que, llegado el día de las elecciones, todos cumplirían con su deber.

Logró el licenciado Fuentes obtener una entrevista con el general Díaz, en ella le dijo que estaba dispuesto a sacar el candidato que él gustase, y le dio a entender que por ningún motivo se haría nada contra su voluntad.

El general Díaz, con su eterna política de disimulo, principió por halagar al licenciado Frumencio Fuentes. Este se creía seguro del triunfo y telegrafió a Coahuila llamando a sus principales partidarios para repartirse los puestos públicos.

Pero cuando el licenciado Frumencio Fuentes esperaba arreglar definitivamente sus asuntos en la última entrevista, recibió un recado del general Díaz en que le decía no poder recibirlo, y le mandó decir de palabra que de todos modos estaba resuelto a sostener al licenciado Cárdenas.

Tal noticia llenó de pánico al grupo de amigos que estaba a las órdenes del licenciado Frumencio Fuentes, los cuales, instigados por él mismo, acordaron dar por terminada la campaña política y telegrafiaron en ese sentido a Coahuila.

Uno de ellos, el licenciado Luis García de Letona, obrando en ese caso con cordura, dijo que le parecía inconveniente se tomase un acuerdo tan importante sin siquiera consultar conmigo, que era uno de los jefes de más influencia en el partido y que había tomado una parte más activa.

Parece que el licenciado Frumencio Fuentes le contestó que hiciese lo que gustara. Me llamó él violentamente por telégrafo y acudí sin demora alguna a la capital.

En el camino me crucé con algunos delegados que iban ya de regreso, entre ellos el doctor José María Rodríguez y el licenciado Praxedis de la Peña, los cuales estaban completamente desanimados para seguir adelante.

Llegué a México. Inmediatamente hablé con Frumencio Fuentes y con los demás delegados. Estos últimos, tan pronto como les hice comprender que era una cobardía nuestra retirada y que debíamos seguir adelante la lucha, convinieron en ello, pero luego volvió Frumencio Fuentes, les increpó duramente y todos se fueron escurridos, cada uno por su lado, y me dejaron solo con él.

Volví a reunirlos e insistí en la necesidad de seguir adelante la campaña, pero comprendí que no podía contar gran cosa de ellos, que obedecían ciegamente las indicaciones del licenciado Frumencio Fuentes. Entonces me dirigí a este último y le dije lo siguiente:

“Con lo que han hecho ustedes de telegrafiar a Coahuila que se termina la campaña, ha cundido la desmoralización entre nuestros partidarios que consideran ya la lucha perdida; será imposible tener un triunfo ya en tales condiciones, pero es indispensable salvar el honor del partido y para ello deseamos continuar luchando, aunque vayamos a una derrota segura”.

Frumencio Fuentes me contestó que yo hiciera lo que quisiera, que a mí me tocaba salvar el honor del partido. Le repliqué que si éste publicaba un manifiesto diciendo que se retiraba de la lucha, se habría deshonrado, y que por ningún motivo debía publicarlo, que si él se empeñaba en que terminase la campaña, que publicase ese manifiesto, que yo como amigo no se lo aconsejaba, porque entonces la mancha caería sobre él. Me manifestó que él no publicaría ese manifiesto y como yo me opuse a que lo publicaran nuestros partidarios, tampoco nosotros lo hicimos.

Sin embargo, Frumencio Fuentes insistió en que se diese la campaña por terminada.

Le dije que por ningún motivo lo haría y que, aunque solo, seguiría hasta su conclusión.

Me dijo él que iba a permanecer completamente solo. Que no me acompañaría ninguno. Le repliqué que estaba seguro del pueblo de Coahuila para que respirase el ambiente de libertad, que en la capital era muy distinto el modo de pensar.

Por último, después de largas conferencias convinimos en que iría yo a Coahuila, y consultaría con los correligionarios si acaso estaban de acuerdo en proseguir la campaña, para ver qué resolución se tomaba.

Yo quería que desde un principio Frumencio Fuentes, me dijese claramente qué actitud asumiría si nosotros proseguíamos la campaña pero no pude lograrlo.

Llegué a Saltillo, me encontré con todos los correligionarios indignadísimos contra Frumencio Fuentes y supe que de todo el Estado le habían puesto telegramas hasta insultantes en que le increpaban duramente por su actitud.

Me puse de acuerdo con los miembros del “Club Miguel Hidalgo”, de Saltillo, con su representante del pueblo de Parras y con algunos otros correligionarios y suscribimos un telegrama para Frumencio Fuentes en que le decíamos estar resueltos a seguir la campaña política, que nos dijera claramente si seguía siendo nuestro candidato o no. En esto llegó Andrés Garza Galán, decidido partidario de Frumencio Fuentes y en buenos términos nos desistió de mandar tal telegrama, pero convinimos él y yo en que inmediatamente se convocaría a una convención en Torreón integrada por los presidentes de todos los clubes independientes del Estado. En esa convención se debía discutir la política que seguiríamos.

Mi plan, era obligar a Frumencio Fuentes a que hiciese una declaración pública diciendo que sí aceptaba su candidatura y que publicase un manifiesto para levantar el espíritu público, o bien que renunciase francamente, en cuyo caso pensaba yo lanzar la candidatura del doctor Dionisio García Fuentes, con lo cual se hubiese obtenido el triunfo que esperábamos.



García de Letona telegrafió a Frumencio Fuentes que era indispensable que viniese a la junta porque corría peligro que se nombrase otro candidato.

Acudió a dicha junta Frumencio Fuentes y se encontró de tal manera dispuestos los ánimos, que ni por un momento se atrevió, ni siquiera a proponer su idea de abandonarnos en la campaña, y para disculparse ante sus correligionarios, echó toda la culpa de lo acontecido sobre el licenciado Praxedis de la Peña y el licenciado Luis García de Letona.

Estando las cosas de tal manera y viendo que el licenciado Frumencio Fuentes estaba resuelto a no renunciar su candidatura por ningún motivo, entonces propuse yo que publicaran un manifiesto al Estado diciendo que no solamente aceptaba el programa nuestro sino el principio de No Reelección, que había dejado en el tintero y desmintiendo los rumores que había corrido según los cuales quería él que abandonásemos la lucha.

Ya inmerso en la idea de cambio de la política nacional, don Francisco I. Madero González, decidió, desde 1907, escribir un libro donde plasmar algunos antecedentes históricos de México, y las razones que lo impulsaban a adentrarse más a fondo en la política nacional.

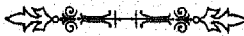
Con ese motivo, en 1908 puso manos a la obra que tituló *La sucesión presidencial en 1910*, cuyo contenido es indispensable que el lector conozca, aunque sea en parte. Como muestra del contenido de ese libro, cuya segunda edición se publicó en Saltillo, Coahuila, durante la administración del gobernador constitucional del Estado, general Raúl Madero González, en 1958. Comprende 397 páginas de las que tomo lo siguiente:

**A los héroes de nuestra patria;  
A los periodistas independientes;  
A los buenos mexicanos.**

Dedico este libro a los héroes que con su sangre conquistaron la independencia de nuestra patria; que con su heroísmo y su magnanimidad, escribieron las hojas más brillantes de nuestra historia, que con su abnegación, constancia y luces nos legaron un código de leyes tan sabias, que constituyen uno de nuestros más legítimos timbres de gloria, y que nos han de servir para trabajar, todos unidos, siguiendo el grandioso principio de fraternidad, para obtener, por medio de la libertad, la realización del magnífico ideal democrático de la igualdad ante la ley.

He dedicado en primer lugar mi libro a esos héroes, porque se me ha enseñado a venerarlos desde mi más tierna infancia; porque para escribirlo me he inspirado en su acendrado patriotismo y porque en su glorioso ejemplo he encontrado la fuerza suficiente para emprender la difícil tarea que entraña este trabajo.

Sólo en el estudio de su historia he podido fortificar mi alma, porque encuentro que ella nos hace respirar otro ambiente que el que hoy se respira en la República de uno a otro confín: el ambiente de la libertad, saturado de los perfumes que exhalan las plantas que sólo se desarrollan en ese medio. Esa historia nos hace tener una idea más elevada de nosotros mismos; al enseñarnos que los grandes hombres cuyas hazañas admiramos, nacieron en el mismo suelo que nosotros, y que, en su inmenso amor a la patria, que es la misma nuestra, encontraron la fuerza necesaria para salvarla de los más grandes peligros, para lo cual no vacilaron en sacrificar por ella su bienestar, su hacienda y su vida.

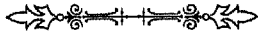


En segundo lugar, dedico este libro a la Prensa Independiente de la República, que con rara abnegación ha sostenido una lucha desigual por más de 30 años contra el poder omnímodo que ha centralizado en sus manos un solo hombre; a esa prensa que, tremolando la bandera constitucional, ha protestado contra todos los abusos del poder y defendido nuestros derechos ultrajados, nuestra Constitución escarnecida, nuestras leyes burladas.

Muchas veces, en tan larga lucha le ha llegado a faltar aliento y ha estado próxima a sucumbir: pero nuestra patria posee gran vitalidad, debido a las hazañas de nuestros antepasados, y esa vitalidad reanimó las fuerzas de sus abnegados servidores y les dio nuevo vigor para seguir luchando, al grado que ahora presenciamos una vigorosa reacción de la Prensa Independiente, que ha hecho a un lado las antiguas rencillas que la dividían en dos bandos, para no formar sino una masa compacta que lucha con energía y con fe por la realización del grandioso ideal democrático consistente en la reivindicación de nuestros derechos, a fin de dignificar al ciudadano mexicano, elevarlo de nivel, hacerle ascender de la categoría de súbdito a que prácticamente está reducido, a la de hombre libre; a fin de transformar a los mercaderes y viles aduladores, en hombres útiles a la patria y en celosos defensores de su integridad y de sus instituciones.

Por este motivo quiero presentar un homenaje de respeto a esos modestos luchadores, a quienes no han arredrado las persecuciones, la prisión, los sarcasmos, los insultos y las privaciones de todas clases; a quienes no han podido seducir el ofrecimiento de brillantes posiciones oficiales, pues han preferido vivir pobres, pero con la frente muy alta; perseguidos, pero con la noble satisfacción de que servían a su patria; oprimidos, pero alentando siempre en su corazón el ideal de libertad.

A esos valientes paladines, la patria sabrá premiar sus servicios; pero entre tanto, sepan que sus esfuerzos no han sido estériles, que la semilla que pusieron en el surco y con perseverante celo han protegido contra el vendaval, ha germinado ya, y que el árbol de la libertad crece lozano y vigoroso, para muy pronto protegernos con su sombra bienhechora.



Por último, dedico este libro a todos los mexicanos en quienes no haya muerto la noción de Patria y que noblemente enlazan esta idea con la de libertad, y de abnegación; a esa pléyade de valientes defensores que nunca han faltado a la Nación en sus días de peligro y que ahora permanecen ocultos por su modestia, esperando el momento de la lucha en que asombrarán al mundo con su vigorosa y enérgica actitud; a esos valientes paladines de la libertad que ansiosos aguardan el momento de la lucha; a esos estoicos ciudadanos que muy pronto se revelarán al mundo por su entereza y energía; a todos aquellos que sientan vibrar alguna de las fibras de su alma al leer este libro, en el cual me esforzaré por hablar el lenguaje de la Patria.

El autor

### **Móviles que me han guiado para escribir este libro**

Antes de dar principio al trabajo que tengo la satisfacción de presentar al público, precisa que diga unas cuantas palabras sobre los móviles que me han guiado al publicarlo.

Empezaré por exponer la evolución que han sufrido mis ideas a medida que se han desarrollado los acontecimientos derivados del actual régimen político de la República, y en seguida trataré de estudiar con el mayor detenimiento posible, las consecuencias de este régimen, tan funesto para nuestras instituciones.

Como la inmensa mayoría de nuestros compatriotas que no han pasado de los 50 años (¡dos generaciones!) vivía tranquilamente dedicado a mis negocios particulares, ocupado en las mil futilerías que hacen el fondo de nuestra vida social, estéril en lo absoluto.

Los negocios públicos poco me interesaban, y menos aún me ocupaba de ellos, pues acostumbrado a ver a mi alrededor que todos aceptaban la situación actual con estoica resignación, seguía la corriente general y me encerraba, como todos, en mi egoísmo.

Conocía por teoría los grandiosos principios que conquistaron nuestros antepasados, así como los derechos que nos aseguraban, legándonos en la Constitución del 57 las más preciadas garantías para poder trabajar unidos, por el progreso y el engrandecimiento de nuestra patria.

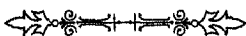
Sin embargo, esos derechos son tan abstractos y hablan tan poco a los sentidos, que aunque los vea claramente violados bajo el gobierno que conozco desde que tengo uso de razón, no me apercebía de la falta que me hacían, puesto que podía aturdirme dedicándome febrilmente a los negocios y a la satisfacción de todos los goces que nos proporciona nuestra refinada civilización.

Además, eran tan raras y tan débiles las voces de los escritores independientes que llegaban a mí, que no lograron hacer vibrar ninguna de mis fibras sensibles; permanecía en la impasibilidad en que aún permanecen casi todos los mexicanos.

Por otro lado, consciente de mi poca significación política y social, comprendía que no sería yo el que pudiera iniciar un movimiento salvador, y esperaba tranquilamente el curso natural de los acontecimientos, confiado en lo que todos afirmaban: que al desaparecer de la escena pública el señor general Porfirio Díaz, vendría una reacción en favor de los principios democráticos; o bien, que alguno de nuestros prohombres iniciara alguna campaña democrática, para afiliarme en sus banderas.

La primera esperanza la perdí cuando se instituyó la vicepresidencia en la República, pues comprendí que aún desapareciendo el general Díaz, no se verificaría ningún cambio, pues su sucesor sería nombrado por él mismo, indudablemente entre sus mejores amigos, que tendrían que ser los que simpaticen con su régimen de gobierno, sin embargo, la convocatoria para una convención por el partido que se llamó en aquellos días Nacionalista, hacía esperar que, por lo menos, el candidato a la vicepresidencia, sería nombrado por esa convención. No fue así, y la convocatoria resultó una farsa, porque después de haber permitido a los delegados que hablaran de sus candidatos con relativa libertad, se les impuso la candidatura oficial del señor Ramón Corral, completamente impopular en aquella asamblea, la cual fue recibida con ceceos, silbidos y sarcasmos.

Entonces comprendí que no debíamos ya esperar ningún cambio al desaparecer el general Díaz, puesto que su sucesor, impuesto por él a la República, seguiría su misma política, lo cual acarrearía grandes males para la patria, pues si el pueblo doblaba la cerviz, habría sacrificado para siempre sus más caros derechos; o bien, se erguiría enérgico y valeroso, en cuyo caso tendría que recurrir a la fuerza para reconquistar sus derechos y volvería a ensangrentar nuestro suelo patrio la guerra civil con todos sus horrores y funestas consecuencias...



También la Nación está ya acostumbrada a obedecer sin discutir las órdenes que recibe de su actual mandatario.

El general Díaz, acostumbrado a mandar, difícilmente se resolverá a dejar de hacerlo.

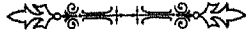
La Nación, acostumbrada a obedecer, tropezará aún con mayores dificultades para sacudir su servilismo.

Todo es, pues, cuestión de costumbres; pero costumbres que han echado tan hondas raíces en el suelo nacional que no podrán desarraigarse sin causar en él profundas alteraciones; sin demandar esfuerzos gigantescos; sin necesitar la abnegada cooperación de todos los buenos mexicanos.

No por esto perdamos las esperanzas. Si la Nación llega a conmoverse en la próxima campaña electoral, si los partidarios de la democracia se unen fuertemente y forman un partido poderoso, es posible que se efectúe un cambio aún en el ánimo del general Díaz, pues el rudo acento de la patria agitada podrá conmover al caudillo de la Intervención y quizá logre que predominando en él el más puro patriotismo, siga la vía que éste le señala y haga a un lado las pequeñeces, las miserias que podrían desviarlo de prestar a su patria el servicio más grande que nunca le ha prestado: el de dejarla libre para que se dé un gobierno según sus aspiraciones y según sus necesidades.

Hay otras razones de gran peso y que el general Díaz ha de tomar en consideración.

El que ha gobernado a la República Mexicana por más de treinta años y enlazado toda su vida a sus más importantes acontecimientos, y que se acerca a los ochenta años, pertenece más a la historia que a sus contemporáneos, y debe preocuparse más del fallo de aquélla, que de satisfacer la insaciable avaricia de los que sólo persiguen el medro personal en la adulación que le prodigan, de los que sólo piensan EN ELLOS MISMOS, sin preocuparse no solamente por la patria, pero ni siquiera por el prestigio de su administración.



Por más que una literatura malsana, basada en la mentira y la hipocresía ha querido desviar el criterio nacional, no lo ha logrado. En nuestra patria sólo tiene eco la verdad; sólo ella conmueve los ánimos, despierta las conciencias dormidas, enciende el fuego del patriotismo, que por fortuna aún se encuentra latente en las masas profundas de la Nación, a donde no ha llegado la corruptura influencia de la riqueza y del servilismo.

Por este motivo espero que mi voz será oída, porque será la voz de la verdad; será la voz de la patria afligida que reclama de sus hijos un esfuerzo para salvarla.

Me repugna hablar de mi humilde personalidad, y en el curso de este trabajo lo haré sólo cuando sea indispensable; creo, sin embargo, que en este lugar debo hacer una declaración, pues antes que todo debo ser leal.

Pertenezco, por nacimiento, a la clase privilegiada; mi familia es de las más numerosas e influyentes en este Estado, y ni yo, ni ninguno de los miembros de mi familia tenemos el menor motivo de queja contra el general Díaz, ni contra sus ministros, ni contra el actual gobernador del Estado, ni siquiera contra las autoridades locales.

Los múltiples negocios que todos los de mi familia han tenido en los distintos ministerios, en los tribunales de la República, siempre han sido despachados con equidad y justicia.

Esto no ha variado ni después de la campaña electoral de 1905 para gobernador del Estado, en la cual yo tomé una parte muy activa afiliado en el Partido Independiente. Como nunca me ha gustado valerme de convencionalismos en los artículos que con aquel motivo escribí, atacué la política centralizadora y absolutista del general Díaz.

Hay más: cuando estaba más acre la campaña, las autoridades del Estado dictaron orden de aprehensión contra mí, pero antes de ejecutarla parece que llegó orden del Centro de que se me respetara, pues ni siquiera lo intentaron, a pesar de que por muchas personas supe que había llegado esa orden, lo cual pude comprobar después por fuente fidedigna.

Aunque a mí no me aterrorizaba la prisión, porque no ésta, sino las causas que llevan allí son las que manchan, no por eso dejo de agradecer que se me hiciera justicia en aquel caso.

Por lo expuesto, ningún odio personal, ni de familia, ni de partido me guía a escribir este libro.

En lo particular, estimo al general Díaz y no puedo menos de considerar con respeto al hombre que fue de los que más se distinguieron en la defensa del suelo patrio, y que después de disfrutar por más de treinta años el más absoluto de los poderes, haya usado de él con tanta moderación; acontecimiento de los que muy pocos registra la historia. Pero esa alta estimación, ese respeto, no me impedirán hablar alto y claro, y precisamente porque tengo tan elevado concepto de él, creo que estimará más mi ruda sinceridad, que las galantes adulaciones que quizá ya lo tengan hastiado.

Los numerosos miembros de mi familia siguen la corriente general por donde van encauzadas las energías de la Nación: dedican sus esfuerzos y su fortuna al desarrollo de la agricultura, la industria, la minería, y gozan de las garantías necesarias para el fomento de sus empresas. Además, desde que mi abuelo, el señor don Evaristo Madero, se retiró del gobierno de este

Estado el año 1884, sólo se ha ocupado accidentalmente de la política local, por lo que puede decirse que mi familia no se ocupa de los negocios públicos, estando en este caso, como todos los que no disfrutan de puestos gubernativos ni militan en los escasísimos rangos de la oposición, casi exclusivamente compuestos de periodistas independientes, que con abnegación rara han luchado defendiendo palmo a palmo la Constitución y los ideales democráticos.

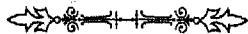
Tampoco pertenezco a ninguno de los partidos militantes, que son el *Reyista* y el *Científico*. No me guía, pues, ninguna pasión baja, y si juzgo con dureza los resultados del gobierno absoluto que ha implantado el general Díaz, es porque así me lo dicta mi conciencia.

Por lo demás, me someto de antemano al fallo del gran juez en estas cuestiones: a la opinión pública. Ella dirá si mi palabra tiene el acento de la verdad, inspirada en los verdaderos intereses de la patria, o el de la torpe mentira, encaminada a desviar los esfuerzos de los mexicanos del noble fin a que deben dirigirlos.

El único sentimiento que me guíe, será el amor a la patria, y aunque éste es casi siempre vehemente y entusiasta, procuraré reprimir mis impulsos de vehemencia y entusiasmo para no parecer exagerado.

A pesar de este propósito, dudo mucho que al describir algunas de nuestras llagas pueda contener las amargas quejas de mi alma; que al hablar de las grandes infamias que se han cometido bajo este régimen, pueda comprimir la irritada vehemencia de mi indignación.

También será necesario tomar en consideración que no soy el historiador frío, sereno y desapasionado que trata los acontecimientos importantes después de transcurridos muchos años, con datos oficiales y otros de no menor importancia, y que juzga los hechos por sus resultados; sino el pensador que ha descubierto el precipicio hacia donde va la patria, y que con ansiedad se dirige a sus conciudadanos para enseñarles el peligro; que debe hablar alto, muy alto, para ser oído; que quiere pintar la situación con colores tan vivos, que logre representarla palpitable y amenazadora, como realmente es; que necesita hablar con vehemencia, para sacudir fuertemente a este pueblo, otras veces heroico y que ahora ve con criminal indiferencia los atentados más inicuos contra su libertad, contra sus sagradas prerrogativas de ciudadanía y, lo que es peor, contra los inviolables derechos del hombre. Hoy, con mirada estúpida o indiferente, ve pasar por sus centros populosos rebaños de carne humana, rebaños que van a la esclavitud, sin que un grito de indignación brote de sus pechos congelados por el terror, sin que una mirada compasiva los acompañe en su cautiverio. . . Pero no, esto no es cierto; no puede serlo. Sí, sí han causado indignación tan repugnantes espectáculos; pero el egoísmo y el miedo han reprimido los gritos próximos a estallar; sí, sí ha habido miradas compasivas para aquellos desdichados; pero han sido ocultadas cuidadosamente para no provocar con ellas las iras de sus verdugos.



Para escribir este trabajo, voy a tropezar con grandes dificultades, porque es sumamente difícil apreciar los acontecimientos contemporáneos en su justo valor, pues además de que se necesita un criterio muy amplio y muy superior al mío, se necesita igualmente desprenderse por completo de las pasiones que agitan tanto a aquel que tiene sus ideales bien definidos y se preocupa por el progreso de la patria, como al que sólo persigue el medio personal o está impulsado por cualquier sentimiento bajo y despreciable.

Además, en muchos casos faltarán datos oficiales para poder hacer alguna afirmación, así como para narrar con fidelidad algunos hechos importantes. En ambos casos, tendré que atenerme a lo que dice la voz pública, y en vez de hacer afirmaciones rotundas, sentaré los hechos como muy probables.

Por último la situación que atraviesa actualmente nuestra patria, es única en su historia, y para estudiarla no debemos buscar su analogía en nuestro turbulento pasado, desde que conquistamos nuestra independencia, ni tampoco en la sepulcral época de los virreyes, sino en la historia de otros pueblos que, abdicando —como nosotros lo hemos hecho— de sus libertades en favor de alguno de sus gobernantes, han tenido que sufrir tremendas consecuencias de su debilidad,

porque no hay que olvidarlo: "En los atentados contra los pueblos, hay dos culpables: el que se atreve, y los que permiten; el que emprende y los que permiten que se emprenda contra las leyes, el que usurpa y los que abdican".\*

A pesar de todas estas grandes dificultades y de los peligros que aquí en México corre todo escritor independiente, no he vacilado en abordar esta ardua empresa. Para vencer las dificultades enumeradas, procuraré siempre obrar con imparcialidad y patriotismo, y con eso habré cumplido mi deber, que es siempre relativo a nuestro grado de adelanto, de ilustración, de moralidad, y nadie está obligado a dar más de lo que tiene. En cuanto a arrostrar los peligros referidos, mi contestación invariable a los amigos que me hablan de ellos con el ánimo de disuadirme de mi empresa, ha estado siempre encerrada en el siguiente dilema: "O bien no es cierto que el peligro sea tan grande, y en tal caso tenemos alguna libertad aprovechable para trabajar por el provecho de nuestra patria procurando la formación de un Partido Nacional Independiente; o bien es real el peligro, lo cual demuestra que no hay ninguna libertad, que nuestra Constitución es burlada, que nuestras instituciones son holladas, que la opresión ejercida por el gobierno es insuportable; y en esos casos supremos, cuando la libertad peligrá; cuando las instituciones están amenazadas; cuando se nos arrebató la herencia que nos legaron nuestros padres y cuya conquista les costó raudales de sangre, no es el momento de andar con temores ruines, con miedo envilecedor, hay que arrojarse a la lucha resueltamente, sin contar el número ni apreciar la fuerza del enemigo, de esta manera lograron nuestros padres conquistas tan gloriosas, y necesitamos observar la misma conducta, seguir su noble ejemplo para salvar nuestras instituciones del naufragio con que las amenazan las embravecidas olas de la tiranía, que pretenden hacer de ellas su presa y sumergirlas en el abismo insondable del olvido.

San Pedro, Coahuila, octubre de 1908.

Francisco I. Madero.

## Discurso pronunciado por el señor Francisco I. Madero al que se refiere en sus *Memorias*

Señores:

En este momento tenemos que resolver un problema de vital importancia para nuestro Estado y para la República en general.

No hay que hacernos ilusiones; escoger entre México y el estado de Coahuila para reunir nuestra Convención, es escoger entre el antiguo sistema de servilismo y cobardía que nos ha dado tan amargos frutos, y el sistema que queremos implantar los coahuilenses de dignidad y de valor, para ponernos frente a frente ante el Gobierno Dictatorial que oprime a nuestra infortunada Patria, y arrancarle la soberanía de nuestro Estado, que ha usurpado.

Señores:

Es indispensable pensar con serenidad la resolución que vamos a tomar.

Ir a México, es ir a doblegarnos ante el déspota, es ir a besar la mano que nos oprime, es reconocer al dictador el derecho de inmiscuirse en nuestros asuntos internos, es sancionar la costumbre, de irle a suplicar que nos cambie de gobernador, cuando tenemos el derecho de hacerlo, y por último, es darle el golpe de gracia a la soberanía de nuestro Estado.

Nosotros no podemos, no debemos hacer eso, nosotros, que en este momento somos los representantes genuinos del pueblo, debemos defender sus derechos, si necesario es, a costa de nuestras vidas.

---

\* M. Beule. *El Proceso de los Césares*

El sagrado depósito que nos han confiado nuestros conciudadanos poniendo en nuestras manos sus destinos debe darnos una idea más elevada de nuestra misión, debe hacernos comprender que, como representantes del pueblo de Coahuila, no podemos humillarnos ante el tirano que ha pisoteado nuestras leyes, que ha usurpado nuestros derechos, que ha matado nuestras libertades y nuestro civismo.

Señores, a México, sólo nos llevará la esperanza de un triunfo fácil, pero ese triunfo, si lo llegamos a obtener de tal modo, será haciendo el doloroso sacrificio de nuestra dignidad, y de la soberanía de nuestro Estado.

Ir a México, es perder las simpatías, y quizá la admiración de la República, que ansiosa sigue las peripecias de nuestra lucha, esperando ver en nuestro triunfo, el primer golpe asestado a la tiranía, golpe que prepara su pronta ruina.

La República ha hecho causa común con nosotros, en este momento nos ayuda con sus simpatías, al ser necesario, nos ayudará de un modo más efectivo, pues el malestar general que se nota en todas partes, es indicio seguro de que el pueblo mexicano está inflamado de justa indignación contra la tiranía, y que sólo espera la oportunidad para hacer valer sus derechos.

Yendo a México, volveremos con promesas del caudillo (eso es absolutamente seguro), pero esas promesas no nos darán ninguna seguridad en el triunfo; cuando más, si llegamos a creer en ellas, será para embotar nuestras fuerzas y nuestra energía, haciéndonos creer que nuestro negocio ya está arreglado. En cambio, esa humillación pública en general, que habrá visto desvanecerse su última esperanza de redención; que en cuya altivez y en cuyo valor cifraba sus ensueños de libertad.

Además de todo eso, habremos perdido ante los ojos del mismo dictador, que siempre mide el valor de sus enemigos para hacerle concesiones según su poder; pues desde el momento que nos acerquemos a él comprenderá que somos unos cobardes muy poco temibles, y dignísimos del desprecio con que nos tratará...

En ese momento, nuestra fuerza consiste en la actitud digna y viril que hemos asumido, y todos los satélites de Díaz, quieren atraernos a su lado, haciéndonos promesas halagadoras; promesas que también recibieron los ciudadanos de Durango; los de Nuevo León, y que sólo sirvieron para hacer respectivamente más ridícula y más sangrienta su derrota. Nosotros no debemos mendigar ayuda de nadie, nuestra dignidad nos lo prohíbe, el triunfo de nuestra causa así lo requiere.

Aceptar la ayuda interesada de Corral, es ponernos entre sus manos y hacer que nuestro Estado le sirva de primer escalón para encumbrarse a la Presidencia de la República, es ayudar a sostener otra nueva dictadura en nuestro país, es ponernos del lado de los dictadores de la Patria, en una palabra, es convertirnos en serviles instrumentos de la tiranía, en vez de ser los campeones denodados, los mártires, si necesario fuere, de la causa santa de la Libertad.

Reunidos aquí en Coahuila, sin humillación, siguiendo el camino recto que nos traza el deber, asumiendo una actitud digna, pero amenazadora; pacífica pero enérgica; es atraer a nuestro alrededor las simpatías de nuestros ciudadanos, el apoyo de todos los que en México están sedientos de libertad, y con esos poderosos aliados, con seguridad que nos impondremos, que haremos respetar la soberanía de nuestro Estado, y habremos salvado nuestras instituciones del naufragio que las amenaza, y habremos puesto un hasta aquí a los atropellos de la dictadura.

Si tememos reunirnos en la Convención más temor deberá infundirnos ir a los comicios y a los colegios de escrutinio, cuando lleguen las elecciones.

Señores:

Para habernos encarrilado por el hermoso camino en que hemos marchado hasta ahora sin tropiezo, es porque hemos hecho a un lado el miedo. El miedo de una palabra que viene a profanar la augusta asamblea en que nos encontramos; aquí nadie tiene miedo, y el que lo tenga, atrás, lo desconocemos por nuestro, no queremos su ayuda, preferimos, ir solos al

sacrificio, pero con la frente alta; preferimos ser derrotados con honor, preferimos la obscuridad, al brillo engañoso que dan los puestos públicos conquistados en la antesala de palacio, en donde sube más el que sabe arrastrar mejor. He dicho.

*Francisco I. Madero*

Don Francisco I. Madero, era muy afecto a escribir cartas, particularmente a su familia para informarles de sus actividades en la política en la que se había profundizado como lleno de ilusiones, y de esperanzas en que las cosas mejorarían, y así se revela en la carta que dirigió a su padre señor don Francisco Madero, en 1908, de la que transcribo algunos fragmentos:

Francisco I. Madero.— San Pedro, Coah. México.—

Muy querido papacito: antes de salir para Cuatro Ciénegas te escribí una carta en la cual te exponía las importantes razones que me obligaban a publicar mi libro a más tardar el 25 del actual.

Yo esperaba que mi carta te había hecho meditar sobre el verdadero objeto de la vida y que, comprendiendo que a este mundo venimos a cumplir una misión relacionada con nuestra vida eterna, debíamos de dar más importancia a esa misión que a las pequeñas peripecias que llegan a embarcar todos nuestros sentidos si no nos elevamos, en alas de nuestras nobles tendencias, a las serenas alturas del espíritu, desde donde podremos apreciar en su justo valor todas las pequeñeces de este mundo, y comprender claramente que nuestro paso sobre él es transitorio, y el objeto que nos trae a él bien determinado.

Creo que estas consideraciones te darán el valor suficiente para arrostrar los peligros que puedan sobrevenirte porque yo, en cumplimiento de aquellos altos deberes, me lancé a la lucha que tiene por objeto conquistar para mi patria la libertad, única que permitirá que nos salvemos de la decadencia moral que todo lo invade y que podamos legar a nuestros hijos una patria próspera, feliz, grande, un medio en donde puedan desenvolverse libremente, en donde puedan evolucionar con facilidad a fin de que puedan cumplir con sus grandes destinos.

Esos peligros que tú corres, son hipotéticos, pues si bien es cierto que la lucha va a ser ruda, los elementos que nos secundan serán poderosos y si una puerta se cierra, se abrirán cien.

Además ya están las cosas demasiado avanzadas, mi libro ya impreso, todo el mundo lo sabe y cree que está mucho más duro de lo que realmente está; es muy difícil que no lo sepa don Porfirio y entonces sí podrá tirarte a mansalva y sin que tú te des cuenta de ello; además de que yo corro un peligro inminente mientras no dé a luz mi libro, pues bien pueden temer que sea algún libro incendiario para que yo mismo no me atreva a publicarlo.

Pues bien, México está amenazado de un peligro inmenso, pues si dejamos las cosas como van, el poder absoluto se perpetuará en nuestro país, la corrupción será aún mayor y en vez de que nuestra patria pueda cumplir con los designios de la Providencia sirviendo de madre a generaciones de hombres virtuosos, tendrá que sucumbir víctima de la debilidad y de la corrupción de sus hijos.

El libro está ya escrito, todos están alertas, la lucha se inicia por todas partes, pues en Saltillo, en Oaxaca, en Morelia y en esta capital se han iniciado movimientos de importancia.

Y yo, que debo representar un papel de importancia en esa lucha, pues he sido el elegido por la Providencia para cumplir la noble misión de escribir ese libro; yo que en el entusiasmo y en la fe que siento reconozco la ayuda de ella y que en este Estado soy reconocido como jefe por todos los que quieren luchar, sentirme detenido en medio de mi carrera, sentir que una fuerza poderosa detiene mi brazo y me inutiliza para el combate ¿Podrás imaginarte cuál es mi angustia? ¿Y cuál es esa fuerza que me detiene? ¿Cuál esa voluntad que quiere oponerse a que yo cumpla con la misión que me ha impuesto la Providencia?



La única que podría hacerlo; pues si bien es cierto que no me arredra ni la pobreza, ni la prisión, ni la muerte, sí me arredra desobedecer a mi padre, pues me imagino que el lanzarme a una lucha tan azarosa, sin llevar la bendición del que la Providencia me dio como padre, tendría que fracasar, porque me faltará la fuerza moral necesaria para sostenerme.

Papacito querido: hazme favor de dirigirte con todo fervor a Dios que está en el cielo y de tu mamá Rafaelita evoca su ayuda, a fin de que seas iluminado, a fin de que comprendas el mal tan grande que harás no dejándome en libertad para cumplir con la misión que la Providencia me ha impuesto, y a fin de que tengas valor y energía para cumplir tú también tu misión, que en el caso actual consiste en no entorpecer mi acción, en no desviarme del recto camino que llevo en cumplimiento de mi deber, en no hacer que fracase en mi empresa, pues si emprendo la lucha debilitado por ti, fracasaré y pagaré con mi vida mi fracaso; pues ya lo sabes a los que emprendemos estas luchas por la libertad, invariablemente, nos espera una corona, pero el éxito hará que sea de laurel, la derrota, que sea de espinas.

Considera con toda calma tu determinación, yo, de todos modos, me lanzo a la lucha, pues compromisos anteriores lo hacen inevitable. Mañana voy a Torreón a una junta política, vamos a mandar una circular a todo el Estado para que principie la campaña, yo tendré que organizar en ésta un club a más tardar la semana entrante y empezar con un periódico, así que es inevitable que me lance a la lucha; por complacerte he retardado la publicación de mi libro, a pesar que ya contaba con tu aprobación para publicarlo, pues el día que te fuiste para esa capital, cuando íbamos en coche para la estación y ya en ella antes de salir el tren, me dijiste que estaba bien que lo publicara.

Por lo demás, será imposible dejar de publicarlo en absoluto, y publicándolo tarde, perderemos todas las ventajas que nos puedan resultar y aumentarnos las desventajas, y sobre todo, habrás perdido un tiempo precioso, arrullado por ilusiones que en esa capital se encargarán de hacerte concebir, para darte el golpe más seguro, si es que te lo han de dar.

Ya ves, pues, la alternativa; o entrar a la lucha francamente con vigor, con audacia, desconcertando al enemigo por nuestros golpes y preparándonos a toda eventualidad con todo reconocimiento de causa, o entrar a la lucha débilmente procurando ocultar nuestros movimientos (esto seguramente sin éxito) y facilitando a nuestro enemigo los medios de caer en una emboscada que él nos prepara pacientemente y sin enseñar la mano. En el primer paso, todas las probabilidades de obtener la victoria, en el segundo, corriendo a un fracaso inevitable.

Siguiendo las huellas de don Francisco I. Madero en pro de sus ideales, cito algunas de sus cartas que por los años de 1909 y 1910 giró a sus familiares, a otras personas y en especial a su padre, don Francisco Madero Hernández, la respuesta que éste envió a su hijo la tomo de sus *Memorias y cartas*.

De don Francisco Madero Hernández a su hijo, don Francisco I. Madero:

Muy querido hijo: correspondo a tu grata del 30 del pasado, manifestándote con grande disgusto que te andas metiendo en las patas de los caballos, pretendiendo meterte a redentor cuando debes saber que éstos salen crucificados.

También recibí un libro que has publicado, pero dices que no lo has repartido por que deseas que nadie lo sepa hasta que lo consideres conveniente, pero sí como me lo mandas a mí lo haces con varios otros, como me lo han dicho algunos, de seguro que ya lo sabe todo el mundo. Apenas puede creerse que un hombre como tú y, que te consideras un buen hijo, expongas a un fracaso los intereses comprometidos de tu buen padre, pues no se te oculta que aunque tal publicación la hagas contra mi voluntad, la de tu padre, y que sean todas creaciones tuyas, no podrán creer que dejemos nosotros de tomar parte activa en esa publicación, porque deseamos y pretendemos obtener colocaciones por lo cual nos comprometes a todos; en un descuido eres la causa de la ruina de tu padre... Por supuesto, que tendrás varios compañeros que te pongan por las nubes porque tú pones el cascabel al gato y te dirán que lo haces como uno de los mejores reformistas, subiéndote a las nubes y comparándote con el gran Demóstenes

y no sabes que se burlan de ti... Apenas puede creerse que un hombre como tú, que debías ayudar a tu padre a enderezar sus negocios, vengas a servirle de rémora y aún contribuir para su ruina. Se conoce que eres un niño que no piensa ni quiere consultar a nadie para entrar en asuntos tan graves como el de que se trata... Cada vez que reflexiono sobre tu conducta, me temo hasta que hayas perdido la cabeza, puesto que no consultas opiniones de personas sensatas, y siento que te hayas metido en camisa de once varas... Tú eres uno de tantos que han metido a tu padre en dificultades y en lugar de ayudarlo a salir de ellas, contribuyen a su ruina. Apenas puede creerse lo que pasas y sólo porque se ve quedo muy espantado de lo que está pasando. El resultado de todo es que después de ponerte en ridículo, expones el bienestar de tu padre. Sin tiempo para más, que Dios te colme de bien en el año que empieza, junto con Sarita, con la bendición de papá...

El 23 de enero de 1909, de nuevo se dirigió a su padre, por medio de la siguiente carta:

De don Francisco I. Madero a su padre don Francisco:

Muy querido papacito:

Ayer llegué de Torreón y me encontré con tu telegrama en que me permites que obre libremente y me mandas tu bendición y la de mi mamá.

No puedes imaginarte cuán grande ha sido mi satisfacción, el orgullo y la emoción que he sentido.

Abundantes lágrimas derramé ayer pero fueron lágrimas llenas de ternura, de dulce y grata emoción, de agradecimiento inmenso para ti y para mi adorada madre.

En la mañana de ayer, poco antes de levantarme, soñé que te había visto con ese semblante cariñoso que tienes cuando te diriges a nosotros, y con una mirada llena de dulzura y confianza en el porvenir me habías dado la autorización y la tan deseada bendición.

Esta circunstancia que no puedo considerar casual ha aumentado mi emoción y mi satisfacción, pues me confirma más en la idea que siempre he tenido de la nobleza de tus sentimientos, de la grandeza de tu alma.

Papacito querido, demasiado comprendo que al darme tu bendición, has obedecido a un arranque de generosidad, de grandeza del alma, en que, elevándote a las altas regiones del espíritu, has hecho que sólo tengan eco en ti las más nobles aspiraciones, y dominado por esos bellísimos sentimientos no vacilaste en cumplir con tu deber con una abnegación admirable, con una serenidad que sólo pueden abrigar los hombres superiores, con una fe en el porvenir que sólo anima a los creyentes cuando tienen la conciencia tranquila, pues en estas circunstancias descansan por completo en la Providencia Divina.

Debo de agregar que tengo la seguridad absoluta de que a pesar de lo que puedan creer las personas que juzgan todo superficialmente no debes esperar que yo les dé ningún dolor de cabeza, y más bien pueden estar aseguradas de que obraré de tal modo, que les causaré la más legítima satisfacción, el más noble orgullo; haré de modo que ustedes se sientan orgullosos de mí, como yo me siento orgulloso de tener unos padres tan nobles, tan buenos.

Ahora sí ya no tengo la menor duda de que la Providencia guía mis pasos y me protege visiblemente, pues en el hecho de haber recibido su bendición, veo su mano; en la circunstancia de haberlo presentido tan claramente distingo la influencia, percibo su modo de guiarme, de dirigirme y de alentarme, pues si el laconismo forzoso del telegrama sólo me trajo su resolución definitiva, la visión que tuve antes me reveló que esa resolución era sin violencia, obedeciendo a sus más nobles sentimientos, y aunque hacían un sacrificio sublime, se quedaron llenos de confianza en el porvenir, aceptaban con noble serenidad las consecuencias de la nueva vida de actividad y lucha que se inicia.

Pues bien, queridos padres: así como toda fuerza tiene que engendrar otra fuerza de retorno para cerrar el círculo, así como toda oración atrae hacia nosotros la ayuda celeste, asimismo las bendiciones celestes, y Dios, nuestro Santo Padre, premiará dignamente vuestra abnegación, y vuestra grandeza de alma.

Yo por mi parte, con toda mi alma, le pediré que os llene de bendiciones y que me permita colaborar a vuestra felicidad, en proporción al inmenso cariño que les tengo.

Pasando a otro punto, diré a mi querido papacito, que en la junta que tuvimos en Torreón logré diferir algunos días una junta en Saltillo, que se verificará el 15 del entrante en vez del 5 como se había acordado. Eso me permitirá lanzar mi libro algunos días más tarde y haré de modo que sólo llegue a esa capital y a otras partes, del 3 al 4 del entrante, así es que en estos días tienes tiempo de arreglar cualquier asunto que creas pueda perjudicarme con la publicación del libro. Además, ni es necesario que vengas para el asunto del Banco como te escribí ayer de Torreón y como te telegrafiaré hoy mismo.

Esos días puedes aprovecharlos bien.

Recuerda que yo te animé mucho para que fueras a ver por primera vez a Limantour y que no te [ilegible en el original] ni un momento.

Pues bien: insisto en que lo veas de nuevo, pero en su casa particular, y le digas: que yo me voy a lanzar a la política, que no lo has podido evitar, que voy a procurar la formación de un partido verdaderamente democrático para neutralizar la influencia del reyismo que nos invadió el club de esa capital; que en el libro que voy a publicar ataco a Reyes fuerte, y, sobre todo, a la idea de poder absoluto, y refiero en mi apoyo las faltas del general Díaz: que de él hablo muy poco, pues no quiero que se trasluzcan mis simpatías por él porque después yo no podría trabajar con él con la misma facilidad. Que aunque no soy incondicional de nadie sino de la democracia, siento por él grandísimas simpatías y con gusto trabajaré cuando sea oportuno porque él llegue a la vicepresidencia; que ya sabe que toda nuestra familia es amiga de él, etc. y después le puedes insinuar: Y a mí, ¿cree usted que me pueda molestar con el Banco Nacional? Se lo pregunto para prepararme, pues tenga la seguridad de que vendiendo cualquiera de mis propiedades a la mitad de lo que valen, hago frente a todos mis compromisos, pero prefiero no deshacerme de ellas para que vayan a manos de extranjeros, pero lo haré si no encuentro otra alternativa. Ya en este terreno puedes llegar a concertar una operación con la Caja de Préstamo o con cualquiera otra... [ilegible] que se arregle violentamente, como... [ilegible] ser un crédito refaccionario en el comercio e industria.

Debes comprender que cualquier cosa que... [ilegible] quedará mucho mejor con Limantour al hacerle esta confidencia, pues será la mejor prueba de tu adhesión por él.

Si te dice que no publique mi libro, puedes decirle que ya no es tiempo de evitarlo, pues ya está repartido en una gran parte de la República, calculando que lleguen a su destino el mismo día a todas partes, y que ya no se puede evitar que vea la luz pública.

Tengo la seguridad de que no te arrepentirás de haberlo visto y hablándole en ese sentido, pues si lo dejas para después que salga el libro, ya no verá él del mismo modo. Le puedes agregar que por tu gusto yo no me hubiera metido en la política, pero viendo que me guía un fin altamente patriótico, y que... [hay dos renglones ilegibles].

Dale a mi mamacita ésta por suya, que mañana le escribo, y con besitos para mis hermanos y sobrinitos, reciban ustedes dos el inmenso cariño que les tiene su hijo.

También a su madre doña Mercedes González de Madero, le envió la siguiente carta:

Mi adorada mamacita:

Aunque por el telegrama de papá comprendí cuál sería tu estado de ánimo al mandarme por telégrafo la grátísima noticia de que me autorizaban para obrar libremente y que me mandaban su bendición. Esperaba tus lindas letritas para escribirte directamente a ti.

No puedes imaginarte lo feliz que me siento al ver lo que me dices en tu querida cartita.

Yo nunca dudé de que tú y papá obrarían de esa manera, pues conozco demasiado la grandeza de su alma y la nobleza de sus corazones.

Ahora sí me siento seguro de mí mismo y con una firmeza inquebrantable para emprender la ardua empresa que he acometido.

No se me escapa que pasará días amargos, pero la satisfacción de cumplir con mi deber me reanimará; tendré momentos de desfallecimiento, pero la voluntad divina me levantará más fuerzas y me dará energía para seguir marchando hacia el fin lejano que persigo y que vea cada vez más claro, gracias a la ley que proyecta en mi camino sus bendiciones.

En cuanto a papá, no temas nada por él.

Hemos llegado a cierta época en que nadie se atreverá a cometer algún atentado contra él. En las actuales condiciones de efervescencia popular, sería locura ir a exasperar al pueblo, te aseguro que es increíble como está cundiendo en toda la República el entusiasmo por la lucha; mi libro hará que ese entusiasmo se multiplique.

Nosotros en Coahuila, ya dimos principio a nuestra campaña y el 5 de febrero saldrá a la luz el primer número del *Demócrata*, en el cual pienso apoyar las ideas emitidas en mi libro.

Ah, papacito: He sabido que desde hace más de un mes el general Reyes conoce mi libro, y, sin embargo, ya ves cómo no ha intentado hacer nada. Creo te demostraré que no debes temer nada por mí tampoco.

Para mis trabajos políticos tengo precisión de ir a México a fines de febrero y voy a arreglar que sea a principios de marzo para pasar con ustedes el día 11, que cumple papá sesenta años, pues tengo verdaderos deseos de pasar con ustedes esos días. A Sarita también la llevaré y permaneceremos a su lado unos 20 días...

El 2 de febrero de 1909, desde San Pedro de las Colonias, Coah., don Francisco I. Madero González, giró una carta al presidente de la República, general Porfirio Díaz, a México, Distrito Federal, y cuyo texto figura en el libro *La sucesión presidencial en 1910* edición 1958, que dice lo siguiente:

San Pedro, Coah., 2 de febrero de 1909

Señor General Porfirio Díaz. Presidente de la República Mexicana.— México, D.F.

Muy respetable señor y amigo:

Principiaré por manifestar a Ud. que si me tomo la libertad de darle el tratamiento de amigo, es porque Ud. mismo me hizo la honra de concedérmelo en una carta que me escribió con motivo de un folleto que le remití sobre la Presa en el Cañón de Fernández.

Por lo demás, creo ser más merecedor a ese honroso título hablándole con sinceridad y franqueza, puesto que de este modo puedo serle más útil para ayudarle con mi modesto contingente a resolver el problema de vital importancia que se presenta actualmente a la consideración de todos los mexicanos.

Para el desarrollo de su política, basada principalmente en la conservación de la paz, se ha visto Ud. precisado a revestirse de un poder absoluto que Ud. llama patriarcal.

Este poder, que puede merecer ese nombre cuando es ejercido por personas moderadas como Ud. y el inolvidable emperador del Brasil, Pedro II, es, en cambio, uno de los azotes de la humanidad cuando el que lo ejerce es un hombre de pasiones.

La historia, tanto extranjera como patria, nos demuestra que son raros los que con el poder absoluto conservan la moderación y no dan rienda suelta a sus pasiones.

Por este motivo la Nación toda desea que el sucesor de Ud. sea la Ley, mientras que los ambiciosos que quieren ocultar sus miras personalistas y pretenden adular a Ud. dicen que "necesitamos un hombre que siga la hábil política del general Díaz". Sin embargo, ese hombre nadie lo ha encontrado. Todos los probables sucesores de Ud. inspiran serios temores a la Nación.

Por lo tanto, el gran problema que se presenta en la actualidad, es el siguiente:

¿Será necesario que continúe el régimen de poder absoluto con algún hombre que pueda seguir la política de Ud., o bien será más conveniente que se implante francamente el régimen democrático y tenga Ud. por sucesor a la Ley?

Para encontrar una solución apropiada, e inspirándome en el más alto patriotismo, me he dedicado a estudiar profundamente ese problema con toda la calma y serenidad posibles. El fruto de mis estudios y meditaciones lo he publicado en un libro que he llamado *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, del cual tengo la honra de remitirle un ejemplar por Correo.

La conclusión a que he llegado es que será verdaderamente amenazador para nuestras instituciones y hasta para nuestra independencia, la prolongación del régimen de poder absoluto.

Parece que Ud. mismo así lo ha comprendido según se desprende de las declaraciones que hizo por conducto de un periodista americano.

Sin embargo, en general causó extrañeza que Ud. hiciera declaraciones tan trascendentales por conducto de un periodista extranjero, y el sentimiento nacional se ha sentido humillado. Además, quizás contra la voluntad de Ud. o por lo menos en contradicción con sus declaraciones, se ha ejercido presión en algunos puntos en donde el pueblo ha intentado hacer uso de sus derechos electorales.

Por estas circunstancias, el pueblo espera con ansiedad saber qué actitud asumirá Ud. en la próxima campaña electoral.

Dos papeles puede Ud. representar en esa gran lucha, los que dependerán del modo como Ud. entienda resolver el problema.

Si por convicción, o por consecuentar con un grupo reducido de amigos, quiere Ud. perpetuar entre nosotros el régimen de poder absoluto, tendrá que constituirse en jefe de partido, y aunque no entre en su ánimo recurrir a medios ilegales y bajos para asegurar el triunfo de su candidatura, tendrá que aprobar o dejar sin castigo las faltas que cometan sus partidarios, y cargar con la responsabilidad de ellas ante la historia y ante sus contemporáneos.

En cambio, si sus declaraciones a Creelman fueron sinceras, si es cierto que Ud. juzga que el país está apto para la democracia y comprendiendo los peligros que amenazan a la Patria con la prolongación del absolutismo, desea dejar por sucesor a la Ley, entonces tendrá Ud. que creerse, elevándose por encima de las banderías políticas, y declarándose la encarnación de la Patria.

En este último caso, todo su prestigio, todo el poder de que la Nación lo ha revestido, lo pondrá al servicio de los verdaderos intereses del Pueblo.

Si tal es su intención, si Ud. aspira a cubrirse de gloria tan pura y tan bella, hágalo saber a la Nación del modo más digno de ella y de Ud. mismo: por medio de los hechos. Erjase Ud. en defensor del pueblo y no permita que sus derechos electorales sean vulnerados, desde ahora que se inician movimientos locales, a fin de que se convenza de la sinceridad de sus intenciones, y confiado concorra a las urnas a depositar su voto para ejercitarse en el cumplimiento de sus obligaciones de ciudadano, y consciente de sus derechos y fuertemente organizado en partidos políticos, pueda salvar a la patria de los peligros con que la amenaza la prolongación del absolutismo.

Con esta política asegurará para siempre el reinado de la paz y la felicidad de la Patria y Ud. se elevará a una altura inconcebible, a donde sólo le llegará el murmullo de admiración de sus conciudadanos.

Don Pedro del Brasil, en un caso semejante al de Ud., no vaciló: prefirió abandonar el trono que a sus hijos correspondía por herencia, con tal de asegurar para siempre la felicidad de su pueblo, dejándole la libertad.

Señor General: le ruego no ver en la presente carta y en el libro a que me refiero, sino la expresión leal y sincera de las ideas de un hombre que ante todo quiere el bien de la Patria y que cree que Ud. abraza los mismos sentimientos.

Si me he tomado la libertad de dirigirle la presente, es porque me creo con el deber de delinearle a grandes rasgos las ideas que he expuesto en mi libro, y porque tengo la esperanza de obtener de Ud. alguna declaración, que, publicada y confirmada muy pronto por los hechos, haga comprender al pueblo mexicano que ya es tiempo de que haga uso de sus derechos cívicos y que al entrar por esa nueva vía, no debe ver en Ud. una amenaza, sino un protector; no debe considerarlo como el poco escrupuloso jefe de un partido, sino como el severo guardián de la Ley, como a la grandiosa encarnación de la Patria.

Una vez más me honro en subscribirme, su respetuoso amigo y seguro servidor.

Francisco I. Madero

Fue a finales de diciembre de 1909, cuando don Francisco I. Madero realiza su primera gira política, según dice don Ricardo García Granados en su *Historia de México*, tomo II:

En vista de que Madero disponía de una regular fortuna, así como de que no había tenido hijos de matrimonio y de que su esposa compartía sus ideales políticos, se facilitó por ese lado su campaña electoral; a fines de diciembre de 1909, emprendió su primera gira, acompañado por su abnegada esposa, del Lic. Roque Estrada y de su mecanógrafo Elías de los Ríos, rumbo a Querétaro, para seguir de ahí a Guadalajara, Sinaloa y Sonora y regresar por la vía de Chihuahua.

En Querétaro [dice García Granados] que poca gente los fue a recibir a la estación del tren, y casi nadie los conocía, y para su primera arenga, apenas se reunieron unas 300 personas, pero esto no lo desalentaba, y así siguieron a Guadalajara donde los recibieron una multitud de unas 5,000 personas que gritaban vivas a Madero. Así siguieron a Colima, Mazatlán y Culiacán, donde fueron muy bien recibidos, ya que en esa gira sólo se pretendía el cambio en las elecciones del vicepresidente don Ramón Corral, como primer paso para después llegar a la Presidencia de la República.

De sus *Memorias*, tomo el discurso que don Francisco I. Madero dirigió a los obreros de Orizaba el 22 de mayo de 1910:

La contienda que inicia, es esencialmente democrática... estas manifestaciones son precursoras de la gran lucha que deberá entablarse en los comicios, y en la cual el pueblo mexicano obtendrá una vez más la victoria... ya lo veis, señores, apenas ha principiado la campaña, y ya la fuerza de nuestro partido es avasalladora, ya los déspotas tiemblan ante este pueblo que lo mismo se cubre de gloria en el campo de batalla que en el de la democracia... yo, a falta de otras cualidades, tengo por lo menos la de no ser cobarde cuando se trata de servir a la Patria... pero no es un valor temerario el que me anima y me ha dado energía para seguir adelante; es principalmente la fe que tengo en el pueblo... no he vacilado ni un momento en aceptar la lucha, porque sé que el pueblo mexicano está conmigo y sé que el pueblo es invencible... El edificio de la dictadura ya se bambolea, ya vacila, ya está próximo a derrumbarse y no podrá resistir el primer embate del pueblo... en ese nuevo campo de batalla en que por primera vez vamos a esgrimir la formidable arma del voto... como principal medio, implantaremos el régimen constitucional... debe ser allí donde sea mayor el peligro, porque

allí es donde se conquistan las charreteras, no únicamente las de militar, sino también las del simple ciudadano que desea servir a su Patria... era preciso, con una demostración democrática, lavar esa mancha roja que perdurará para siempre en nuestra historia, deseáis libertad, deseáis que se os respeten vuestros derechos que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender el pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad, os servirá para conquistar el pan... no vengo a incendiar pasiones... el pueblo mexicano siempre magnánimo y siempre noble, no sabe abrigar odios... os exhorto a que trabajéis con energía y con vigor, y así como vosotros sois los primeros en respetar a vuestras autoridades a que os respeten.

Continuando el señor Madero con sus giras políticas, podemos leer en la revista *Impacto* de 24 de enero de 1985, cómo fue hecho prisionero en Monterrey, N.L.:

En su gira política por varias ciudades de la República el señor Madero y el Lic. Roque González Garza fueron aprehendidos en Monterrey el 7 de junio de 1910, por órdenes del juez del distrito de San Luis Potosí, habiendo sido enviados a dicha ciudad y encarcelados; pero el 22 de julio, ambos fueron puestos en libertad bajo fianza, teniendo la ciudad por cárcel, y en la madrugada del 6 de octubre, el señor Madero logró escapar huyendo a los Estados Unidos, de donde mandó circulares a sus partidarios, con instrucciones de iniciar las hostilidades el 20 de noviembre de 1910.

Con motivo de la prisión sufrida por don Francisco I. Madero González, en la ciudad de Monterrey, fue trasladado a la de San Luis Potosí, según se desprende de lo escrito por Nemesio García Naranjo en sus *Memorias* que figuran en la revista *Hoy* de fecha 5 de mayo de 1956, donde dice:

Yo no comparto esta opinión porque en julio de aquel año (1910) la personalidad de Madero se encontraba todavía en proceso de formación, su popularidad comenzó a crecer en grande escala cuando fue aprehendido en Monterrey y trasladado a la cárcel de San Luis Potosí; siguió creciendo cuando se escapó de la prisión y dio señales de que tenía los tamaños suficientes para encender una revolución y no fue sino hasta después del 20 de noviembre de 1910, cuando todo México lo consideró como un rival digno del Héroe del 2 de Abril. Fue menester que David colocara en su honda la piedra derrocadora del gigante, para que conquistara de un golpe, la admiración del pueblo.

También don Alfonso Taracena escribió en la revista *Siempre* de fecha 13 de enero de 1971, sobre la carta famosa que desde la Penitenciaría de Monterrey envió el señor Madero al presidente Díaz, y en uno de sus párrafos dice:

La nación no quiere ya que usted la gobierne paternalmente, ni mucho menos que la gobierne el señor Corral... Pero si usted y el señor Corral se empeñan en reelegirse a pesar de la voluntad nacional y continuando los atropellos cometidos recurren a los medios puestos en práctica hasta ahora para hacer triunfar las candidaturas oficiales y pretenden emplear una vez más el fraude para hacerlas triunfar en los próximos comicios, entonces Sr. General Díaz si desgraciadamente por este motivo se trastorna la paz, será usted el único responsable ante la nación, ante el mundo civilizado y ante la historia...

De la forma en que huyó el señor Madero de San Luis Potosí, el señor Casasola en su *Historia gráfica de la Revolución*, nos narra:

Le ayudó al caudillo en los primeros preparativos de la fuga el doctor Rafael Cepeda que era jefe de los partidarios de no reelección en San Luis Potosí. Se lleva a efecto aquélla en la madrugada del 5 de octubre, después de haber burlado a sus vigilantes y de pernoctar en la casa de don Julio Peña.

La preparación de la fuga fue muy pensada con objeto de no lanzarse a un fracaso. No se pudo efectuar a caballo, porque el gobierno redobló considerablemente la vigilancia del señor

Madero. Por último y después de tomadas todas las medidas optaron por realizarla en tren y rumbo al norte, para lo cual abordaron el convoy en la estación de bandera "El Peñasco" en la fecha que hemos citado anteriormente. Lo primero que hicieron fue ponerse de acuerdo con el mensajero de express, Madero y don Julio Peña que era su único acompañante. El viaje hasta llegar a la frontera fue largo y peligroso, pasaron sin dificultades por la oficina de migración norteamericana porque entonces no se exigía pasaporte sino el nombre del emigrante y poseer 11 dólares.

Cuando el señor Madero se vio en libertad no pudo reprimir el entusiasmo. Acto seguido se dio a conocer. La noticia sensacional de su fuga y de su llegada a los Estados Unidos, corrió como reguero de pólvora por los dos países, si bien en México la impresión fue intensa, sobre todo para los revolucionarios; al día siguiente de la llegada del señor Madero se reunieron con él su señora esposa, el Lic. Roque Estrada y el doctor Cepeda.

En cuanto al Plan de San Luis el señor José T. Meléndez en su *Historia de la Revolución Mexicana*, edición 1936, nos aclara que no fue escrito en San Luis Potosí, sino en Texas, según el siguiente párrafo que tomo de la pág. 89 del libro mencionado:

El Plan de San Luis Potosí, que apareció como expedido en dicha ciudad en esta fecha, cuyos lineamientos llevaba apuntados el *Apóstol* Madero desde que logró escapar de San Luis Potosí, fue definitivamente elaborado en San Antonio, Texas, bajo la dirección de aquél y en el domicilio del C. Ernesto Fernández y Arteaga, en la "Nacion Street", por los CC. Lic. Federico González Garza, y el Lic. Roque Estrada, Enrique Bordes Mangel y Juan Sánchez Azcona. En la imprenta que este último poseía, fue impreso sobre papel de seda para ser repartido por toda la República. Cada uno de los ejemplares auténticos llevaba la firma autógrafa de Francisco I. Madero. La composición se verificó sigilosamente, a altas horas de la noche para evitar sorpresas de los espías del consulado porfirista; por los hermanos José y Fausto Nieto mientras el exterior de la imprenta era vigilado por Aquiles Serdán. El joven Fausto Nieto acompañó a México a Aquiles Serdán, y murió combatiendo a su lado en la epopeya de Santa Clara, Puebla.

El texto del Plan de San Luis lo tomo del *Diccionario biográfico mexicano*, del Sr. Miguel Angel Peral, pág. 389:

## PLAN DE SAN LUIS POTOSI

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del dictador; los gobernadores de los estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.



De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal al colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de Sufragio Efectivo y No Reelección, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de Sufragio Efectivo y No Reelección, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones, y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a la terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieren respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

#### **PLAN**

- 1º- Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.
- 2º- Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.
- 3º- Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales, aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inhumano, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquéllos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4º- Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de No Reelección, del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5º- Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6º- El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7º- El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8º- Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9º- Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá, como autoridad legítima provisional, al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional, será poner en libertad a todos los presos políticos.

10º- El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador Provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los jefes de las armas que operen en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

- 11º- Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

### TRANSITORIO

- A.- Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el de mayor graduación pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará según sus méritos.

- B.- Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional, de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

- C.- Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz, que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquiera forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

- D.- Como es requisito indispensable en las leyes de guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará, como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo la dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulos y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrá completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia, y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria; que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla a una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en La Noria y Tuxtepec.

El mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución".

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.

*Francisco I. Madero.*

El 20 de noviembre de 1910, fecha señalada en el Plan de San Luis para iniciar la Revolución en todo el país, aparentemente en sus inicios se pensó que había fracasado. En Sonora, don José María Maytorena, según dice Casasola, dirigió la sublevación que respaldaba el Plan de San Luis, desde Nogales, Arizona, contando con la colaboración de sus amigos y correligionarios señores Adolfo de la Huerta, Benjamín Hill, en esa época regidor de Navojoa, Sonora; Juan J. Cabral, Pedro Bracamontes, los hermanos Talamantes y otros jefes que lucharon contra los federales, su decisión y fe por la causa maderista fueron muy grandes.

En la Comarca Lagunera, también hubo reuniones secretas desde el día 19, en Gómez Palacio, según lo señala Casasola:

En la madrugada del día 20 toda la ciudad de Gómez Palacio estaba en poder de los rebeldes a cuyo frente llevan los jefes Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, A. Barraza Zambrano, López Ortiz, Gregorio García, Aurelio Hernández, Enrique Adame Macías y otros varios que secundaban el Plan de San Luis.

Siguiendo con la información de Casasola, veamos lo que pasaba en El Paso, Texas, con don Francisco I. Madero:

El día 20 de noviembre de 1910, desde las 8 de la mañana, el señor Madero en compañía de los señores Arturo Lazo de la Vega, Onésimo Espinoza, Francisco Flores, Octavio Morales, Rafael Aguilar y otros hombres más, se encontraban en la margen norte del Río Bravo, esperando la llegada de su tío don Catarino Benavides, que había ido al estado de Coahuila, a reclutar gente para iniciar el movimiento revolucionario... Supuso Madero que con los contingentes que trajera "tío Catarino" habría suficiente fuerza para atacar a la ciudad Porfirio Díaz [Piedras Negras] pero la llegada de su pariente fue muy diferente de como se suponía, pues después de pasar una noche de insomnio y de soportar una temperatura muy baja, el señor Madero y sus amigos vieron llegar al señor Benavides, con 4 hombres y expresando su disgusto por no haber podido reclutar más. Cuando el señor Madero se enteró del fracaso y comprobó que las varias patrullas no dejaban de vigilar la frontera, decidió regresar a la ciudad de San Antonio, Texas, decepcionado por las circunstancias que lo imposibilitaban de cruzar la frontera.

Ante la triste realidad de los hechos el señor Madero estuvo casi resuelto a abandonar la causa. A continuación transcribiré la plática que sostuvo el señor Madero con el Lic. Roque Estrada, tomada de las memorias políticas del Dr. Francisco Vázquez Gómez:

En una pequeña pieza se encontraba el señor Madero y el licenciado Federico González Garza, su esposa Mercedes y Angela Madero todos con aire de alegre resignación, este aire no me pareció bueno. Permanecí de pie, y como no dijera yo nada, comprendió el señor Madero mi entrevista era con él. Me invitó a que pasara a una pieza inmediata, su semblante cambió mucho, como quien se apena con la pena que va a producir con sus palabras o como quien teme un reproche. Le supliqué que me dijera lo que pasaba, lo que había resuelto: "—La revolución ha fracasado —me dijo—. El pueblo acepta resignado o servilmente el gobierno del general Díaz y no hay esperanza de que responda a nuestros deseos. Mi situación es difícil porque por mi causa muchos sufren en las cárceles. Yo no puedo menos que doblegarme ante los hechos. Pero antes lanzaré un manifiesto reconociendo el gobierno del general Díaz, ya que el pueblo lo reconoce, y le suplicaré que perdone a todos mis partidarios. ¡Así podrá usted regresar pronto a la Patria!" ¿Ha pensado usted bien eso? —le dije—, la revolución no ha fracasado: La chispa está en Chihuahua, es algo más que temeraria la resolución de usted, no es posible ver en los pocos días transcurridos los resultados de una obra que requiere tiempo. Nuestro deber está en México, sean cuales fueren las consecuencias.

## **DON FRANCISCO I. MADERO CRUZA LA FRONTERA Y REGRESA AL PAIS**

Casasola dice que la junta revolucionaria establecida en El Paso, Texas, que dirigía la campaña armada en el estado de Chihuahua esperaba que Pascual Orozco tomara la plaza de Ciudad Juárez el 5 de febrero, para que hiciera su entrada al territorio el señor Madero, jefe de la Revolución, pero Orozco fue derrotado por las fuerzas que defendían la plaza, y seguidamente también fue derrotado el 5 de febrero, por las fuerzas del coronel Antonio Rábago en el punto denominado Bache, dispersándose su gente ante la imposibilidad de cruzar la frontera por Ciudad Juárez que seguía dominada por el enemigo, buscando el lugar adecuado, cruzó por otro lado para dirigirse a Casas Grandes, Chihuahua, en cuya batalla, que se realizó en ese lugar, el señor Madero resultó herido. Casasola narra lo siguiente:

Por estas razones, desde el día 12 de febrero se empezó a preparar la entrada de Madero y la gente que andaba con él a territorio mexicano.

El día 13 se llevó a cabo la salida pasando por el acantonamiento de Zaragoza que está situado a 25 kilómetros al noroeste de Ciudad Juárez. El jefe de la Revolución hizo su entrada a suelo nacional, formando su gente en el siguiente orden: jefe del Estado Mayor, Eduardo Hay, jefe de la Vanguardia, el italiano José Garibaldi; Rafael Aguilar, Manuel García Vigil y Octavio Morales, oficiales de organización.

La proceduría quedó en manos de Roque González Garza, Juan Figueroa y Eleuterio Hermosillo. Secretario tesorero, Raúl Madero. Ayudante secretarial, Salvador Gómez. Seguían: Mariano Hernández con 32 hombres, José J. Delgado con 30 hombres, Fortunato Cervantes con 22 hombres, Máximo Castillo con 22 hombres, Emiliano Triana, con 7 hombres, Manuel R. Andana con 7 hombres.

Del campamento de Zaragoza salió Madero seguido de sus compañeros rumbo a San Agustín, Chihuahua, no sin antes hacer algunos nombramientos y enviar a varios de sus colaboradores a Washington, para negociar un empréstito y remitir la primera nota diplomática a la Casa Blanca, explicando las causas por las cuales había encabezado la revolución armada, en contra del gobierno del general Porfirio Díaz.

El 28 de febrero de 1911, el señor Madero contestó un oficio de protesta por el nombramiento de teniente coronel que otorgó al señor José G. Garibaldi:

En contestación al oficio de Uds. fecha de hoy en que protestan con toda la energía que el caso demanda, contra la autoridad de que tácitamente ha sido investido el súbdito italiano José G. Garibaldi basándose en que es extranjero y no es competente, manifiesto a Uds.

Primero: El hecho de ser extranjero, no es motivo para privarnos de los servicios del señor Garibaldi, puesto que ninguna ley nacional ni internacional se opone a ello y el hecho está sancionado por la historia, puesto que siempre que un pueblo ha luchado por su libertad se ha repetido el ejemplo de que numerosos extranjeros hayan ido a luchar en las filas de los libertadores. Por no citar a Uds. sino los ejemplos más célebres de los tiempos modernos, recordaré los siguientes casos: Lafayette, luchó al lado de Washington para conquistar la independencia de los Estados Unidos; el general venezolano Miranda, militó en el Ejército Francés en tiempo de la Revolución del 93; el gran poeta Byron fue de los millares de extranjeros que fueron a ayudar a los griegos en su esfuerzo por sacudir el yugo otomano; en México, uno de los héroes cuya memoria honramos es Mina, súbdito español que luchó en las filas de los insurgentes mexicanos; el general italiano Giraldi fue fusilado, por defender al lado de Juárez, nuestra autonomía nacional. Por último, el abuelo y aún el padre del señor Garibaldi siempre han puesto su espada, al servicio de los oprimidos; por tal motivo, él no ha hecho sino seguir el noble ejemplo de sus ascendientes; su conducta en este caso es por consiguiente, digna de elogio y nosotros, debemos felicitarnos de tener a nuestro lado un joven de tan nobles sentimientos, nieto de uno de los hombres más grandes del siglo pasado. Por esos motivos, la presencia del nieto de Garibaldi entre nosotros, es un motivo de orgullo, para todos los que consideremos desapasionadamente el asunto.

Segundo: Respecto a las aptitudes del señor Garibaldi, yo soy quien debo apreciarlas y el hecho de haberle dado el nombramiento de teniente coronel del cuerpo a las órdenes del coronel Soto, es porque lo juzgo apto para desempeñarlo. Para juzgar sus aptitudes me he guiado de mi propio criterio y no por el número de diplomas o certificados que me hubiese presentado.

Por último: El señor Garibaldi, nunca ha solicitado ningún ascenso; más bien declinó el de jefe del Estado Mayor que se le ofreció al principio, alegando que ese puesto corresponde a un mexicano y por fin, el señor Garibaldi ha dado pruebas de una modestia y una subordinación que no he encontrado en todos los que me rodean.

Para terminar, sólo diré a Uds. que no es tácitamente como he investido al señor Garibaldi del cargo de teniente coronel del Ejército Libertador, sino de un modo expreso.

Respecto a la suposición de Uds. de que pienso imitar la política del general Díaz, la considero injuriosa para mí; pero para demostrarles que ni esas ofensas me afectan en lo más mínimo, ni me privan de mi serenidad, les manifiesto que bien conocidas son mis intenciones de respetar todos los derechos del ciudadano, pero también entiendo hacerles cumplir con sus deberes; y uno de los principales en los actuales momentos es dar pruebas de disciplina, acatando las órdenes superiores y evitando murmuraciones que puedan traer la desunión y la relajación del Ejército.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Campo en San Lorenzo, febrero 28 de 1911.

El Presidente Provisional. *Francisco I. Madero*. Rúbrica.

## **EL SEÑOR MADERO Y LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Las hostilidades entre la Revolución y el gobierno, cesaron el 23 de marzo de 1911, según se desprende de lo escrito por don Alfonso Taracena en la *Revista de revistas* de fecha 15 de diciembre de 1957, que dice:

Asimismo, los adversarios del señor Madero lo han acusado de ser un instrumento de sus parientes, sobre todo de su padre, y que ellos influían en que los ideales de la Revolución no se pusieran en práctica. Aparte de la observación hecha por el señor don José Ives Limantour, de que el señor don Francisco Madero, padre, no ejercía sobre su hijo ninguna autoridad en materia política, el embajador Lane Wilson corrobora en su informe aludido esta opinión. El señor Limantour declaró a la Prensa Asociada el 23 de marzo de 1911, que había abrigado la esperanza de poder, por conducto de don Francisco Madero, padre, encontrar algún medio de hacer cesar las hostilidades pero que supo en Nueva York "que el padre ya no ejercía ninguna influencia sobre su hijo".

Y, por su parte, Lane Wilson escribía a sus superiores de Washington:

Pero desgraciadamente muchos parientes y asociados políticos del Presidente están, según se dice, identificados con esta medida [sobre la solución del problema agrario] por razones compatibles con el bien público, y no solamente se duda de la aptitud del gobierno para ejecutar con inteligencia y éxito los detalles [Madero contaba, entre otros, para esto con el poderoso cerebro del licenciado Luis Cabrera] sino que hay mucho escepticismo respecto a los motivos que impulsaban a quienes se cree estarán relacionados principalmente con la administración del dinero.

## **DON FRANCISCO I. MADERO FORMA SU GOBIERNO REVOLUCIONARIO EN EL RANCHO "LAS FLORES", CHIHUAHUA, Y PIDE LA RENDICION DE CIUDAD JUAREZ**

Para entender con toda claridad lo que sucedía en esos álgidos días en la frontera del norte, y de cómo el señor Madero instaló su primer gobierno revolucionario, y nombró un gabinete, transcribiré unos párrafos de la *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, de Casasola:

Después de la derrota de Casas Grandes y que se le reunió Pascual Orozco que andaba por Ciudad Juárez, y Francisco Villa que merodeaba por Parral, así como los dispersos y otras fuerzas sueltas el señor Madero restableció su Cuartel General en Bustillos.

En el campamento revolucionario, el señor Madero organizaba sus tropas y formaba su plan de campaña; el campamento rebelde presentaba un animado y pintoresco aspecto. Grupos de soldados ciudadanos se encontraban haciendo los más diversos quehaceres. Unos platicaban en grupos de seis y ocho individuos. Otros arreglaban su armamento. Otros cuantos herraban un caballo; algunos derramados por el campo se encontraban sentados o tirados bocabajo, ajenos a todo lo que pasaba a su alrededor.

Aquellos comían carne asada que las mujeres preparaban con diligencia, y muchos más arreglaban sus "cachivaches", inseparables. Otros atendían a la caballada y todos, absolutamente todos, traían cruzadas varias cananas y el cinturón repleto de cartuchos y el Winchester o el 30-30 estaban al alcance de la mano.

En la solapa, a guisa de distintivo traían un listoncito tricolor con medallas de vírgenes y santos de metal o de cartón y los sombreros estaban tocados con un listón de los mismos colores que el distintivo.

Se escuchaban canciones típicas de la frontera y de sabor político que repetían hasta el cansancio.

Era muy curioso advertir que la mayoría de los insurrectos eran hombres que pasaban de los treinta y cinco años de edad, aunque había en menor proporción jóvenes imberbes.

El señor Madero despachaba en el casco de la hacienda de Bustillos y hasta él llegaban los rebeldes en forma democrática a quejarse del robo de una cobija, del despojo de un caballo,



que les hacía falta harina o maíz, en fin, con mucha calma escuchaba a todos y hacía rápida justicia.

A fines de marzo, Madero inicia su avance hacia Ciudad Juárez. En la vanguardia va José Orozco (hermano de Pascual), quien sostuvo un combate con los federales en Bauche en el que fue derrotado, pero Villa y Raúl Madero llegan en su auxilio y logran derrotar a los federales que se repliegan a Ciudad Juárez.

Mientras esto sucede, ya se venían sosteniendo pláticas sobre la paz en la República; desde los Estados Unidos entre representantes extraoficiales del gobierno y representantes revolucionarios, señores Lic. Rafael Hernández, Oscar Braniff y Lic. Toribio Esquivel Obregón; por parte de la Revolución, los señores don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero (Sr.), don Gustavo Madero y otras personas más.

Ya cerca de la población de Ciudad Juárez, Madero envió por conducto del Lic. Federico González Garza, representante de la Revolución en El Paso, Texas, a pedirle la rendición de la plaza al general Juan J. Navarro el día 19 de abril de 1911, pero el general Navarro se niega a entregarla.

El señor Madero llega al rancho de "Las Flores" y en una casita de adobe instala el "Palacio Nacional de la Revolución" el día 20 de abril.

El 22 del mismo mes se concertó un armisticio entre la Revolución y el gobierno, enviando al centro las proposiciones que los revolucionarios pedían para establecer la paz en el país.

Mientras se celebraban las pláticas de paz, el jefe de la Revolución don Francisco I. Madero despachaba en el Palacio Revolucionario. Los personajes del lado americano y del mexicano no dejaban de ir y venir para visitar al jefe de la Revolución. Los jefes rebeldes llevaban y traían órdenes de las líneas avanzadas.

Había más de tres mil maderistas acampados y en vivac con el entusiasmo de hombres que sienten un ideal y están dispuestos a dar la vida por él y esperaban de un momento a otro entrar a combatir contra el enemigo o esperar a que se concertara la paz de que tanto se hablaba por aquellos días.

Pascual Orozco, alma de la Revolución en el norte, constantemente conferenciaba con el señor Madero, los demás jefes, Francisco Villa, Roque González Garza, Dozal, Cárcamo y Garibaldi estaban en constante comunicación con su gente y con su líder revolucionario.

Como el armisticio que se concertó era de diez días y no se llegaba a ningún acuerdo, el gobierno nombra oficialmente al Lic. Francisco Carvajal, magistrado de la Suprema Corte, para que trate de las negociaciones de paz y por su parte los revolucionarios nombran delegados a los señores Dr. Francisco Vázquez Gómez, Lic. José María Pino Suárez y don Francisco Madero (Sr.), y con objeto de esperar el resultado de estas nuevas pláticas se prolongó por seis días el armisticio.

Durante los primeros días del mes de mayo y en el campamento revolucionario, el señor Madero, en una significativa ceremonia y como estímulo al elemento rebelde, condecoró a Pascual Orozco con una banda tricolor y lo ascendió a general brigadier, así como a los jefes de menor graduación, Francisco Villa, Roque González Garza, Raúl Madero, Garibaldi y algunos más. Es digno de ponerse de relieve que entre los principales líderes y jefes revolucionarios, la mayoría eran civiles.

El 5 de mayo fue celebrado por los rebeldes frente a las trincheras, con una significativa ceremonia, donde hizo uso de la palabra el propio líder Madero, Juan Sánchez Azcona y otros.

Como el 6 de mayo a las doce horas expiraba el plazo del armisticio, el señor Lic. Francisco Carvajal comunicó al Dr. Francisco Vázquez Gómez, que al gobierno no le era posible aceptar las peticiones de la Revolución y que, por lo tanto, se daba por terminado el armisticio.

Rotas las pláticas de paz y terminado el armisticio, Madero creyó imposible atacar Ciudad Juárez y por lo tanto, resolvió avanzar hacia el sur de la República, y después de lanzar un manifiesto y arengar a sus tropas les dijo que harían una marcha triunfal hasta llegar a la ciudad de México.

El 22 de abril de 1911, los representantes de la Revolución y el secretario de Hacienda del gobierno porfirista celebraron un pacto para tratar de obtener la paz, según se desprende de los siguientes párrafos que figuran en *El Legionario* de fecha agosto-septiembre de 1972, escritos por el general Ernesto Higuera:

La primera entrevista se realizó en Nueva York entre José Ives Limantour y Francisco Vázquez Gómez, agente confidencial de la Revolución.

En este convenio se proponía la inmediata suspensión de hostilidades, la renuncia de Ramón Corral como vicepresidente de la República y secretario de Gobernación; la libertad de los presos políticos, la separación de cuatro ministros del gabinete de don Porfirio, y de diez gobernadores, quienes deberían sustituirse por personas adictas al Partido Antirreeleccionista, reformas a la Constitución a fin de establecer el principio de no reelección, modificando asimismo la ley electoral para hacer efectivo el voto.

El 22 de abril de 1911 celebróse otro pacto entre el jefe de la Revolución y el secretario de Hacienda de la dictadura. Confirmando con ligeras supresiones y adiciones lo que se había estipulado en Nueva York, anunciando la publicación de sendos manifiestos del "héroe de la paz" y del iniciador de la tormenta.

Los plenipotenciarios del porfirismo, Braniff, Esquivel Obregón, Carvajal, Vera Estañol y algunos otros de menor relieve, pusieron en juego sus artimañas para dividir a los jefes revolucionarios atizando sus ambiciones y sus bajos apetitos logrando introducir en sus ánimos la desconfianza, la deslealtad y la indisciplina, anticipación afortunada que dio los mismos frutos tenebrosos, de la técnica hitleriana de la quinta columna.

De la lucha revolucionaria que emprendió don Luis Moya desde 1910 y su levantamiento en armas el 2 de febrero de 1911, en Nieves, Zacatecas, que lo lleva a la muerte, nos narra Casasola, lo siguiente:

El día 10 de mayo después de apoderarse de la población de Sombrerete, Zacatecas, Luis Moya el aguerrido revolucionario que se levantó en armas el 2 de febrero de 1911, en Nieves, Zacatecas, cayó muerto por una bala perdida cuando transitaba después de la victoria por las calles de Hidalgo de esa población.

La trayectoria de este valiente revolucionario fue de gran utilidad para la causa: el 12 de febrero el mayor federal Ismael Ramos derrotó a Luis Moya en el Aguaje, Dgo., pero el día 19 del mismo mes San Juan de Guadalupe, Zac., cayó en su poder. Con gran fe en el triunfo de la Revolución salió del estado de Zacatecas internándose en Jalisco.

De regreso de este Estado a donde fue para hacerse de mayores elementos, con un golpe de audacia asaltó la capital de Zacatecas, llegando hasta el centro de la ciudad, pero poco después se retiró hasta el Cerro de la Bufa, teniendo en constante jaque a los federales.

En abril de 1911 en unión de otros jefes rebeldes atacó la ciudad de Torreón y el 22 tomó la plaza de Mapimí, Durango. También Ciudad Lerdo cayó en su poder el día 26, hasta que en Sombrerete lo sorprendió la muerte cuando ya la plaza era suya.

## **Credencial del Sr. Francisco Madero**

El 2 de mayo de 1911, el presidente provisional revolucionario don Francisco I. Madero expidió una credencial a favor de su padre, Francisco Madero, para que lo representara en lo que en ella se menciona, y que figura en la obra de Casasola:

En uso de las facultades que me confirió el Plan de San Luis Potosí he tenido a bien nombrar a usted, para que acompañado de los señores doctor don Francisco Vázquez Gómez, y licenciado don José María Pino Suárez, para que trate con los representantes del Gobierno general don Porfirio Díaz, sobre los arreglos que deban llevarse a cabo para el restablecimiento de la paz en la República, que tendrán como base las instrucciones que le acompaño en pliego cerrado y las que en lo sucesivo se le comuniquen.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

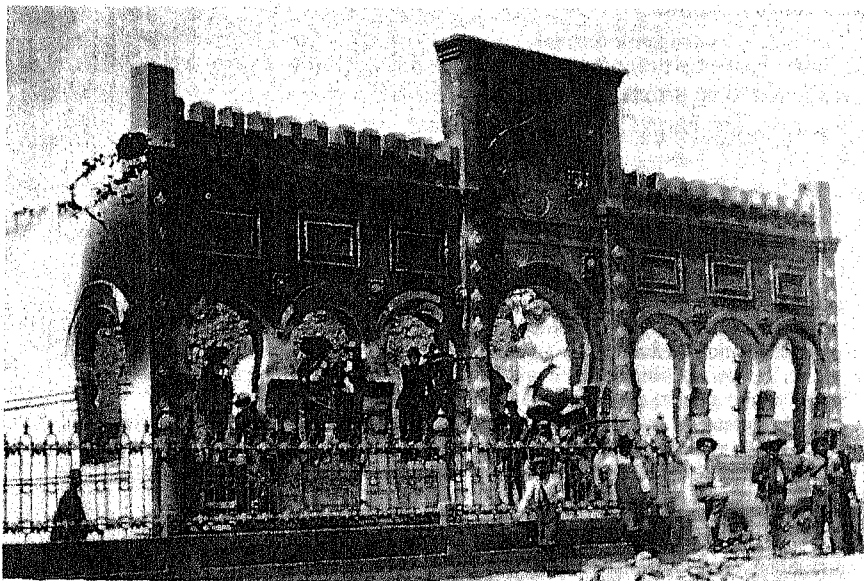
Campamento del Ejército Libertador, a orillas del Río Bravo, frente a Ciudad Juárez, a 2 de mayo de 1911.

El Presidente Provisional

*Francisco I. Madero*  
Rúbrica

El 15 de abril de 1911, se llevó a cabo la elección de Presidente Provisional Revolucionario, según lo asienta don Ricardo García Granados, en *Historia de México*, edición 1956, que dice:

La Convención del Partido Antirreeleccionista, a la cual se había adherido el Partido Nacional Democrático (antes reyista), se verificó el día 15 de abril, bajo la presidencia del licenciado José M. Pino Suárez, y después de las formalidades de estilo, se procedió a la elección de



**Los combates de 1911 en Ciudad Juárez, Chih., dejaron sus huellas en el edificio donde se encontraba la "Librería Nueva".**

candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Como candidato para el primer cargo obtuvieron el Sr. Francisco I. Madero 159 votos, el Sr. licenciado Toribio Esquivel Obregón 23 votos, el Sr. Fernando Iglesias Calderón 3 votos.

Para Vicepresidente obtuvo el doctor Francisco Vázquez Gómez 113 votos, el licenciado Esquivel Obregón 82 votos, el licenciado Pino Suárez 14 votos y Sr. Iglesias Calderón 4 votos.

A principios de mayo de 1911, se desencadenó una fuerte batalla en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde el día 8 hasta el día 10 del mes citado, y la narra uno de los testigos presenciales, don Daniel Minjares Perea, en la revista *El Legionario* de fecha 15 de noviembre de 1958, quien dice:

Mi único anhelo al hacer este relato histórico verídico, como testigo ocular, consiste en sugerir a la Dirección de Acción Cívica Social, establezca en Ciudad Juárez, el 10 de mayo, una celebración conmemorativa en recuerdo del movimiento armado que con la toma de la plaza fuerte de Ciudad Juárez, abrió las puertas para el triunfo de nuestra Revolución.

El relato de esta batalla, es como sigue:

El lunes 8 de mayo de 1911, en mañana comenzó en esta población la batalla entre las fuerzas revolucionarias maderistas, a las órdenes de los generales: Pascual Orozco, Francisco Villa, Ing. Eduardo Hay y Marcelo Caravco, Agustín Estrada, José de la Luz Blanco, Félix Terrazas, Raúl Madero, Garibaldi, Alanís, Dozal, y otros notables guerrilleros, entre los que figuraban el famoso *Camisa Colorada*, Reyes Robinson hermano de la *China* Cruz Robinson, que vivió varios años en el barrio de Bellavista, y *Camisa Azul*, quienes se hicieron notables por el color de tales prendas y que encabezaron desde el principio del ataque a sus compañeros, combatiendo y avanzando por la margen del río y a veces por el canal de irrigación, contra las tropas federales, comandadas por el Gral. Juan N. Navarro y su segundo, el Corl. Manuel Tamborrel, quién murió peleando valientemente en defensa del gobierno del general Porfirio Díaz, cuyas fuerzas se rindieron el día 10 en la tarde del mismo mes, quedando, por lo tanto, la plaza en favor de los maderistas y Ciudad Juárez como Capital Provincial de la República, después de pactarse la capitulación del gobierno Porfirista, concediéndose el destierro al Gral. Porfirio Díaz, que se embarcó en el buque alemán "Ipiranga", rumbo a Francia.

Las bombas de mano que se usaron por los revolucionarios que atacaron Ciudad Juárez, fueron hechas en una fragua de un compañero de nombre José M. Carreón. Tal fragua estaba ubicada en la esquina que forman las calles Stanton y Tercera, de El Paso, Texas.

El único cañón que los maderistas emplearon en la memorable batalla de Ciudad Juárez, fue construido en Madera, Chihuahua, por un mecánico llamado Benjamín Aranda, cuyo cañón fue emplazado en un lugar que entonces se conocía por Molina de Montoya donde, al primero o segundo disparo, se hizo pedazos.

La misma tarde del día 10, el señor Francisco I. Madero, salvó la vida al Gral. Navarro, conduciéndolo en su automóvil hacia El Paso, Texas, ocasionando ésa, su noble actitud, el primer disgusto a los revolucionarios, pues pretendían fusilarlo, no sólo por ser un enemigo de la Revolución, sino por los asesinatos que ordenó, de muchos maderistas, anteriormente en Cerro Prieto, del Distrito Guerrero, Chih., al principio de la Revolución.

Los revolucionarios atacantes a la plaza de Ciudad Juárez habían permanecido acampados desde principios de 1911, en el Cerro de Orozco frente a Smeltere, Tex. A dicho cerro se le dio ese nombre por ser el que ocupaban la mayor parte de las fuerzas del Gral. Orozco.

Unos cuantos días después de la rendición de la plaza, el señor Madero congregó a la mayoría de los revolucionarios en el monumento a Juárez para decirles: ¡Muchachos, ya triunfamos...! ¡Muchas gracias! Yo me voy a la capital... Ustedes pueden irse a sus casas... A cada uno de ustedes se le proporcionará lo necesario para su regreso...

Con la actitud del señor Madero, salvando la vida de un enemigo de consideración, y el despido inesperado de sus partidarios, los revolucionarios empezaron a murmurar de su jefe.

## **MADERO, EL PRESIDENTE PROVISIONAL, NOMBRA SU GABINETE**

Después del triunfo de las fuerzas revolucionarias en Ciudad Juárez, Chihuahua, el presidente provisional revolucionario don Francisco I. Madero, nombró su primer gabinete, según se desprende de los siguientes párrafos que tomo de Casasola:

El general Juan J. Navarro su Estado Mayor y 500 hombres se entregaron a los vencedores, a quienes también dieron sus armas y municiones.

Madero recomendó a los jefes rebeldes que trataran con toda clase de consideraciones a los prisioneros.

El día 11 Madero organizó su gobierno nombrando su gabinete de la siguiente manera: Relaciones, doctor Francisco Vázquez Gómez; Hacienda, señor Gustavo Madero; Guerra, señor Venustiano Carranza; Gobernación, licenciado Federico González Garza; Justicia, licenciado José María Pino Suárez; Comunicaciones, ingeniero Manuel Bonilla.

Hizo también los siguientes nombramientos: Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez, señor Alberto Fuentes B. y secretario particular del líder, don Juan Sánchez Azcona.

Ratificó los nombramientos de gobernadores provisionales a los señores Abraham González de Chihuahua; José María Maytorena de Sonora; Venustiano Carranza, de Coahuila; Manuel Urquidí de Tlaxcala; José María Pino Suárez de Yucatán; José Guadalupe González de Zacatecas; y Alberto Fuentes de Aguascalientes, etc.

Ciudad Juárez, capital de la República del Gobierno de la Revolución, volvió bajo el amparo rebelde a la normalidad, organizándose los servicios públicos y políticos.

Como existía en Ciudad Juárez, prisionero de la Revolución, el general Navarro, el día 13 del mismo mes de mayo Pascual Orozco y Francisco Villa intentaron sublevarse contra Madero.

Sobre este hecho también fueron varias las versiones que corrieron. Unas decían que los mencionados jefes revolucionarios le pedían al señor Madero que les entregara al general Navarro para fusilarlo como se los había ofrecido en Galeana en represalia de los muertos, y fusilamientos que hubo por orden del general Navarro, en Cerro Prieto.

Otras aseguraban que los jefes insurrectos no estaban de acuerdo con el nombramiento que hizo el señor Madero de don Venustiano Carranza, para ministro de Guerra.

Y algo más, que afirmaban que Oscar Braniff y Esquivel Obregón, delegados oficiosos en las conferencias de paz, queriendo dividir a los revolucionarios, alababan a Orozco diciéndole que el único héroe de la Revolución era él, despertándole la ambición del poder.

El caso es que Madero tuvo que sacar de su casa que servía de prisión al general Navarro, para protegerlo, haciéndole pasar personalmente a los Estados Unidos en calidad de prisionero, bajo su palabra de honor.

Villa fue licenciado con fecha 13 de mayo, entregándole diez mil pesos Pascual Orozco. Después de haberse dado un abrazo con el señor Madero salió para Casas Grandes, no sin antes dirigir al jefe de la Revolución algunas cartas, aclarando el incidente de Ciudad Juárez, que fueron contestadas por el líder.

El 17 de mayo se reanudan las conferencias para tratar del restablecimiento de la paz, entre los delegados del Gobierno y los de la Revolución, y el día 21 del mismo mes a las 10 y 30 minutos de la noche se firma el Convenio de paz en Ciudad Juárez.

Conforme a las condiciones del convenio el general Porfirio Díaz, y el señor don Ramón Corral renunciarán a la Presidencia de la República antes de que hubiese terminado el mes.

El jefe de la Revolución don Francisco I. Madero renunciará igualmente al cargo de Presidente Provisional que habría de ejercer en virtud del "Plan de San Luis" firmado en 5 de octubre de 1910 y que sirvió de bandera a la Revolución.

En el citado convenio se admite como Presidente Interino al licenciado Francisco León de la Barra que era el llamado a serlo por mandato de la ley.

El 21 de mayo de 1911, se firmó en Ciudad Juárez, Chih., el tratado que reconocía el triunfo de la Revolución y se convenía en la renuncia a la Presidencia de la República por parte del presidente Porfirio Díaz, nombrándose un presidente por ministerio de ley que convocara a elecciones para que legalmente ascendiera al poder el señor Madero, jefe de la Revolución y sobre este particular podemos leer en libro de don Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, edición 1914:

Inmediatamente el señor licenciado Carvajal, comisionado del gobierno, recibió instrucciones para tratar con los señores Madero, Vázquez Gómez y Pino Suárez, sobre la cesación definitiva de las hostilidades.

El resultado de estas nuevas negociaciones ha sido la celebración de un convenio que en un tenor literal, salvo ratificación que ha sido ya pedida, es el siguiente:

En Ciudad Juárez, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza los señores licenciado Francisco S. Carvajal, representante del gobierno del señor general don Porfirio Díaz, don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero *senior* y licenciado don José María Pino Suárez como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y considerando:

- I.- Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso.
- II.- Que tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;
- III.- Que por ministerio de ley, el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.
- IV.- Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacer en cada Estado, dentro del orden constitucional, y acordará lo conducente a las indemnizaciones por los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, han acordado formalizar el presente Convenio:

Unico. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público.

Transitorio. Se procederá desde luego a la reconstrucción y reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

*El presente Convenio se firma por duplicado.*

## MADERO ENTRA A LA CIUDAD DE MEXICO

Desde el 25 de mayo de 1911, en que presentó su renuncia el presidente Díaz y que asumió la Presidencia Provisional, por ministerio de ley, el secretario de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra; el presidente provisional revolucionario, don Francisco I. Madero, para contender oficialmente en las elecciones que se convocarían dejó su gobierno revolucionario, y regresó de la frontera norte pasando por Torreón, y después hizo su entrada triunfal a la ciudad de México. Para conocer este recorrido veamos los siguientes párrafos de Casasola:

El líder de la Revolución triunfante don Francisco I. Madero inicia su gira hacia la capital de la República, desde Ciudad Juárez el día primero de junio de 1911, cruzando los Estados Unidos para llegar a ciudad "Porfirio Díaz" (Piedras Negras) Coah. En ésta es recibido por una gran manifestación a cuyo frente va don Venustiano Carranza, prosiguiendo su viaje hasta llegar a Monclova, Coah., a las 10 de la mañana.

El día 3 de junio [aunque dice don Eduardo Guerra que Madero estuvo en Torreón el día 4 de junio] en su marcha hacia la capital, llega a Torreón donde es recibido por los jefes revolucionarios Calixto Contreras, Orestes Pereyra, Jesús Agustín Castro y algunos más.



**En el peregrinar revolucionario por el norte del país, se logró esta foto muy interesante por los personajes que reúne: sentados de izquierda a derecha: Gral. Eugenio Aguirre Benavides, Dr. y Gral. José Ma. Rodríguez, don Venustiano Carranza, don José María Maytorena, don Francisco I. Madero, don Abraham González, una persona no identificada, Gral. Alvaro Obregón y Gral. Pascual Orozco. De pie en el mismo orden: Gral. Francisco Villa, Francisco Madero Sr., Gral. Roque González Garza, y otras personas.**

Las muestras de regocijo y alegría que se le tributan en todas partes son extraordinarias. Su arribo a México, se efectúa el 7 de junio de 1911, en donde más de 100,000 personas le hacen un clamoroso recibimiento.

Desde las primeras horas de la mañana y a pesar de la triste impresión que reinaba con motivo del temblor de la madrugada, la multitud ansiosa de conocer al líder de la Revolución triunfadora se desbordó por las calles con rumbo a la Estación de Colonia, a esperar la llegada que estaba fijada para la diez horas.

La estación estaba completamente llena y la multitud se apiñaba en los alrededores. En todas las calles por donde debía pasar la comitiva las gentes se habían estacionado para ver de cerca a aquel que llevó al pueblo a la victoria, derrocando al viejo y poderoso régimen.

Los postes de la luz, los monumentos de Colón y "El Caballito", los edificios, fueron asaltados por la muchedumbre para tener buenos sitios desde donde contemplar el histórico desfile.

Los jefes insurgentes Gabriel Hernández y Miranda fueron los encargados de guardar el orden.

El club "Águiles Serdán", fue el que tuvo a su cargo la organización de la manifestación, que resultaba muy difícil dado el entusiasmo y la pasión de todos los corazones, por lo que las órdenes no eran obedecidas con regularidad.

Por fin, a las 12 y ocho minutos llega a la estación el convoy del caudillo de la Revolución, repican las campanas de las torres de la Catedral, las sirenas de las fábricas, los silbatos de las locomotoras de las otras estaciones. El momento era emocionante. La multitud se agitaba como un mar embravecido mientras lanzaba estentóreos gritos de alegría y entusiasmo.

En el vagón del tren le dio la bienvenida el señor doctor Cutberto Hidalgo, en nombre de las agrupaciones políticas, después se inició el desfile por el itinerario que previamente se había marcado.

Solamente para salir de la estación tardó el jefe revolucionario una hora.

Las fuerzas de Hernández y Miranda se vieron impotentes para contener a la multitud. Un detalle simpático fue el de una amazona y abanderada, señorita Esperanza Echeverría, que se hacía obedecer en el acto, pues empleaba frases cariñosas.

Un grupo de empleados de la Compañía de Luz y Fuerza se acercó al caudillo para ofrecerle una banda tricolor que llevó puesta hasta su llegada a Palacio. Fueron favorecidos para ponérsela, los jóvenes Rodolfo Medina y Abelardo Carrera.

Ya organizada la manifestación le fue ofrecida al Sr. Madero una carroza a la *Gran D'Aumont* tirada por soberbios troncos de caballos, montados por caballerizos y conducidos por palafreneros con casacas rojas.

Lentamente caminó la comitiva entre una aglomeración imponente como jamás se había contemplado en México.

Sólo tenía par con aquella otra en la que se recibió al Ejército de las Tres Garantías, cuando México se hizo independiente.

Eran las dos y doce minutos de la tarde cuando llegó el Sr. Madero a Palacio, acompañado de su esposa doña Sara Pérez de Madero, los señores Giuseppe Garibaldi, Raúl Madero y el Ing. Eduardo Hay, de su Estado Mayor, el Sr. Madero fue recibido por el presidente Lic. Francisco León de la Barra y su esposa, su gabinete y otras muchas personas, que tomaron asiento en el Salón Verde. El Presidente de la República entabló una animada conversación con el señor Madero. Después salieron al balcón central de Palacio desde donde se contempló un maravilloso espectáculo pues más de 100,000 personas lo aclamaban con frenesí. La plaza de armas presentaba un aspecto imponente.

Terminada la manifestación se disolvió en perfecto orden, cerca de las cuatro de la tarde.



El caudillo se dirigió a su casa para descansar de las fatigas del viaje y de las emociones que le había proporcionado el pueblo.

La jornada cívica terminó brillantemente.

En su entrada triunfal a la ciudad de México, lo acompañó su esposa Sara Pérez de Madero, que estuvo a su lado en todos los actos que llevaron al poder a su esposo y que también lo llevaron al sacrificio; lo mismo en el alcázar de Chapultepec, como antes lo había hecho en San Pedro de las Colonias, Coahuila. Ella sufrió las intranquilidades y amarguras, junto con el Presidente, su esposo. Doña Sara era discreta en sus actos, y casi no intervenía en las cosas políticas, aunque los actos sociales de Palacio los representó con dignidad, había un disimulo de rechazo de la rancia sociedad capitalina, conservando siempre su sencillez y dignidad. En la revista *Impacto* en su número 1327 con relación a la Sra. Madero, se puede leer lo siguiente:

Durante la decena trágica, doña Sara Pérez movió cielo y tierra para salvar la vida de Madero, inclusive habló con el ministro de Estados Unidos, Mr. Henry Lane Wilson, alma de la conjura, y convenció al embajador cubano Dr. Márquez Sterling que asumiera la defensa de su prisionero esposo. Aun cuando hubo la promesa de respetarle la vida igual que a Pino Suárez y enviarlos al extranjero bajo la custodia del diplomático Márquez Sterling, el chacal Huerta los mató. Doña Sara sufrió los vaivenes de la Revolución, fue perseguida por Victoriano Huerta y pasó sinsabores con cada levantamiento, pues las turbas no distinguan, por ignorancia, a doña Sara y en varias ocasiones invadieron sus propiedades y la hicieron objeto de groserías.

Tuvo que salir del país. Regresó cuando se consolidaron las instituciones, y vivió en silencio hasta el 1 de agosto de 1952, fecha en que murió.

## Delirante recepción al señor Madero

Cuando Madero entró a la ciudad de México el 10 de junio de 1911, se escribió en el *Diario de la historia de México*, y se reprodujo en la revista *Mañana* de fecha 1 de octubre de 1960 lo siguiente:

Ciudad de México, junio 10.

¿Se trataba de un convite de circo?

La recepción que se hizo al señor D. Francisco Madero, fue delirante. La ciudad, en masa, se trasladó a los andenes de la Estación de la Colonia y formó multitudes compactas en el Paseo de la Reforma y calles por donde pasó el *leader* (sic) de la Revolución.

No recordamos que en México se haya tributado jamás homenaje más entusiasta y sincero por las masas populares. Ni en la época del general Díaz, cuando se hallaba en el apogeo de su grandeza, atronaron el aire tantos jubilosos gritos y tantas manos frenéticas, aplaudieron hasta lacerarse.

Y esto se debe a que el pueblo ha visto en el señor Madero a un salvador, como jefe de la Revolución que desmoronó el edificio de la dictadura; y los hombres sensatos a un hombre viril, un iluminado, a un hombre de fe, que con la oportunidad de los predestinados, llegó a tiempo, en los momentos de mayor efervescencia y se lanzó a la revuelta calificada entonces, quizá hasta por él mismo, de locura, llevando en la mente la idea del sacrificio. El Sr. Madero conquistó por ello el nombre de *Apóstol de la Democracia* y a punto estuvo el miércoles último de conquistar el de "*Clown de la Democracia*" gracias a sus amigos.

Uno de los pasajes dolorosos en la historia de la Revolución Mexicana, fue el de la matanza, en el sangriento combate en el coso taurino de Puebla, y cuya descripción figura en la revista *Jueves de Excelsior* de fecha 5 de diciembre de 1957, en que aparece la escrita por el Gral. Jesús Millán Nava, y que reproduzco a continuación:

El señor Madero había anunciado su visita a la ciudad de Puebla, y con tal motivo se habían centrado en la Angelópolis, desde el 10 de junio, algunas de las fuerzas revolucionarias denominadas, entonces, antirreeleccionistas, que operaban en la región, y que estaban a las órdenes inmediatas de los principales jefes, entre ellos el general Francisco A. García y el coronel Benigno Centeno, quienes acudían presurosos a presentar sus respetos al jefe de la Revolución Mexicana y a contribuir con su presencia al mayor lucimiento de la recepción que se le preparaba.

Algunas de esas fuerzas, las de caballería, se habían alojado en el Rancho Colorado, en el Cuartel de los Rocnos y en el Mesón de la Obligación y las de infantería en la Plaza de Toros. El coronel Aureliano Blanquet, al frente del 29º Batallón, que era a sus órdenes, se encontraba también en Puebla, ocupando el Cuartel del Carmen, y además del 29º contaba con la Guarnición de la plaza con otro batallón, el denominado Zaragoza que se alojaba en el cuartel del mismo nombre. Era comandante militar de la zona el general Agustín del Pozo, con Cuartel General en la capital del Estado.

Como a las nueve de la noche del día 12 de julio de 1911, un coche misterioso, ocupado por un grupo de individuos que vestían de paisano y con apariencia de gente decente, pasó veloz frente a la Plaza de Toros y tiroteó a la guardia, pasándose de largo sin que pudiera ser identificado y tomando la dirección del Cuartel Zaragoza y la Penitenciaría.

El capitán Joaquín Gorichi, que estaba de cuartel, mandó armar a la tropa y dispuso que un piquete de soldados, al mando de un oficial saliera a perseguir al coche agresor, con órdenes de capturar a sus audaces tripulantes. Al acercarse esta fuerza al batallón y por la del otro cuerpo allí acuartelado, pues las tropas de ambos batallones se habían parapetado previamente, en espera de los maderistas, cuya presentación consideraban inevitable como resultado necesario de la agresión provocativa del misterioso coche. Al escuchar el tiroteo acudieron en auxilio de sus compañeros los soldados que habían quedado en la Plaza de Toros, así como las fuerzas del general García y las de los demás jefes revolucionarios que se encontraban en la localidad entablándose un sangriento combate entre ambos contendientes que asumió desde luego siniestras proporciones. Pero como la situación de los maderistas era desventajosa, porque estaban combatiendo a pecho descubierto contra un enemigo bien parapetado, tuvieron que reconcentrarse a sus cuarteles, en los que sostuvieron el fuego toda la noche sin desmayar. Su situación, sin embargo, comenzaba a ser angustiosa porque las municiones se les estaban agotando y la Plaza de Toros se encontraba rodeada por las fuerzas de Blanquet. En la madrugada del día 13, los defensores trataron de evacuarla pero todas las salidas estaban bloqueadas y era imposible romper el sitio de condiciones. Entonces, en un supremo esfuerzo y haciendo uso de las bayonetas, horadaron los muros de las casas del lado oriente y salieron por la de don Antonio Ramos, que da a la calle de San Judas, con gran sorpresa de este caballero, que se vio en peligro de perder la vida, pues se encontraba armado y era uno de los "voluntarios" que con mayor saña combatían a los maderistas.

Auxiliadas estas fuerzas sobre la marcha con toda diligencia por la Junta Revolucionaria, que les proporcionó 25 cajas de parque de 7 milímetros y 30-30, se dirigieron precipitadamente al centro de la ciudad dispuestos a posesionarse de las torres de la catedral, sorprendiendo en el trayecto, exactamente en las calles de Guevara, a una escolta federal compuesta de 20 hombres del 29º Batallón, que les marcó el "quién vive" y a la que contestaron a balazos, obligándola a rendirse. Los "Juanes" fueron desarmados y obligados a lanzar vivas a Madero, dejándoseles luego en libertad. Esto enfureció a Blanquet y lo predispuso para tomar su terrible e histórica venganza.

#### **Inocentes acribillados**

En el Cuartel de la Plaza de Toros, abandonado por los revolucionarios, habían quedado los soldados heridos durante la noche, así como los que no pudieron escurrirse por las estrechas

horadaciones, algunos enfermos y todas las mujeres y niños de los oficiales y de la tropa, Blanquet se presentó allí con sus fuerzas y mandó acribillar a tiros a todos esos infelices, inermes e imposibilitados para la defensa, ordenando que fueran rematados a punta de bayoneta.

Entre tanto, las torres de la catedral eran ocupadas por los revolucionarios, quedando una de ellas a cargo de la escolta personal del señor Madero, que mandaba el general Enrique Adame Macías, quien se había adelantado con su gente acompañado del coronel e ingeniero Guillermo Castillo Tapia y esperaba en Puebla al Caudillo. La otra torre la ocupaba el teniente coronel Eduardo Mayes, con la infantería que acababa de evacuar la Plaza de Toros y varios jefes y oficiales, entre ellos los mayores Francisco R. Goridichi, Ascensión Muñoz, Severiano Garzón y Ascensión Minero. Este último se acababa de incorporar procedente del Mesón de la Obligación en donde se disputaba el paso de las calles de Berriozábal con fuerzas federales que la invadían desde el Cuartel del Carmen. Allí quedó muerto el coronel Bretón, segundo de Blanquet. Posteriormente se le incorporaron a Reyes los tenientes José Constantino Méndez, Joaquín Fierro, Abraham Carmona, Fortino Ayaquica, Pedro López, Evaristo Santillán y el sargento Zenón Solís, así como los oficiales Máximo Rojas, Leandro Nohpal y algunos otros de la gente del general García. El coronel Benigno Centeno, acompañado del mayor Benjamín Rodríguez, del teniente Victorio Meneses y otros oficiales más, marchó esa misma noche a posesionarse del Cerro de San Juan, al frente de una columna de caballería, pero en atención a la superioridad del enemigo, tuvo que abandonar esa posición y se dirigió a los poblados y centros fabriles vecinos, donde algunos soldados irresponsables, acosados por el hambre asaltaron caseríos y cometieron censurables depredaciones. Siguiendo ese ejemplo pernicioso algunas tropas en desorden, no identificadas, se presentaron en la Fábrica de Covadonga, en donde asesinaron a varios alemanes de ambos sexos y cometieron los más repugnantes atentados. Estos crímenes los pagaron, se dice que injustamente, don Luis Gutiérrez y sus tres hijos.

Entre tanto, el combate seguía su curso, econdado y brutal. Los federales habían ocupado los portales y las alturas contiguas a la catedral. Las balas pasaban silbando por todos los ámbitos de la plaza, el terror invadía los hogares, las calles permanecían desiertas. Serían como las ocho de la mañana del día 13, cuando un hombre resuelto, agitando una bandera blanca, apareció junto al antiguo Palacio de Gobierno acompañado de un grupo de personas y avanzó recorriendo las calles bajo el fuego de los combatientes y solicitando parlamento.

Era el gobernador del Estado licenciado Rafael Cañete, a quien acompañaban el comandante militar don Agustín del Pozo, el coronel Carlos B. Ledesma, el mayor Amado G. Ramírez y el vicepresidente de la Junta Revolucionaria don Andrés Campos. El fuego cesó. Los defensores de las torres de catedral fueron invitados a bajar y se presentaron sumisos ante el gobernador y el comandante militar, los federales se concentraron a sus cuarteles. El número de muertos, durante los combates, se calcula en 300, la mayor parte, naturalmente, registrado entre los agredidos.

### **Llegada de Madero**

A las diez de la mañana del mismo día el Tren Presidencial con el señor Madero a bordo, arribaba jadeante a la Estación del Mexicano. El gobernador Cañete, con un grupo numeroso de partidarios, lo esperaba allí. Los revolucionarios, que apenas habían tenido tiempo de organizarse, le formaban valla desde la estación hasta la casa del jefe del ejecutivo local, en donde se hospedó. Lo acompañaban su esposa señora Sara Pérez de Madero, y los generales Roque González Garza y Francisco Cosío Robelo, el doctor Francisco Vázquez Gómez y algunos otros revolucionarios. Durante el recorrido, que hizo a pie, fue ruidosamente aclamado por las multitudes y conducido casi en peso por éstas hasta el lugar en donde se alojó.

El señor Madero no podía ocultar una honda preocupación por los desagradables acontecimientos que se acababan de registrar entre federales y maderistas y trataba de conciliar los ánimos, pues temía que ausentándose él se repitiesen. Se resistía a ordenar el retiro de Blanquet y prefería que salieran de la plaza los suyos, aunque temía también lastimar su susceptibilidad; su espíritu conciliador, sin embargo, se inclinaba notablemente en favor de los federales.

Para neutralizar esta inclinación, ordenó en la tarde de ese mismo día que las fuerzas federales y las maderistas formaran simultáneamente en el Paseo Nuevo, en donde se presentó el caudillo y exhortó a ambas fuerzas, invitándolas a la unión y a la concordia. Expuso que la lucha de las armas había terminado y que por lo tanto, unos y otros debían de confraternizar, conservándose ecuanímes, sin rencores ni resentimientos y agruparse en torno de un ideal común: La libertad y el engrandecimiento de la Patria.

Sin embargo de esto, el señor Madero, mal informado de la situación que prevalecía y complaciente con el Ejército Federal, condenó discretamente la actitud de sus partidarios, desautorizando su conducta y pidió excusas a Blanquet, que era, en realidad, el verdadero y único responsable de los sangrientos acontecimientos relatados, habiendo resultado al fin que el chivo expiatorio, lo fuera el coronel Centeno, quien a pesar de haber demostrado que sus fuerzas ni siquiera se acercaron a la Fábrica de Covadonga, durante los bochornosos excesos que allí se registraron, fue despojado de su investidura, reducido a prisión y sometido a un injusto proceso.

Este relato se funda, principalmente, en un parte rendido en aquella fecha por el entonces teniente coronel Eduardo Reyes, segundo de Centeno y quien quedó en su lugar al ser éste procesado. Lo rindió el general Agustín del Pozo, comandante militar de la zona y está autorizado con su firma por el general Francisco Artigas, que ostentaba a la sazón el grado de teniente y quien manifiesta que le consta lo asentado en ese parte.

## CARTAS DE DON FRANCISCO I. MADERO DEL MES DE AGOSTO DE 1911

Durante agosto de 1911, don Francisco I. Madero realizaba su campaña presidencial en diferentes partes de la República, y durante la misma giró algunas cartas al Lic. Francisco León de la Barra, que era el Presidente Interino de la República; aquí se incluyen algunos fragmentos que son necesarios para entender las actividades del señor Madero en campaña electoral. De la escrita el 2 de agosto de 1911, desde Tehuacán, Puebla, tomo los siguientes dos párrafos:

El señor general Reyes me manifestó que, en virtud de la carta que le escribí con fecha 16 de julio y que hizo pública ayer, se cree desligado de todo compromiso y que, accediendo a las instancias de sus partidarios, había resuelto aceptar su candidatura para la Presidencia de la República, pero que como una prueba de deferencia hacia mí, por el modo tan caballeroso como me he portado con él, según estima, no quería hacerlo sin esta previa conferencia.

Manifesté al general Reyes que debíamos dar un ejemplo al mundo haciendo una campaña netamente democrática y que, por mi parte, haría todo lo posible porque se respetasen los derechos a sus partidarios políticos; pero le hice ver a la vez cuán grave sería que fuera a recurrir a las armas para dirimir esta cuestión, y que el gobierno procedería con toda energía contra los que intentasen alterar el orden o perturbar la paz.

De la carta escrita por el señor Madero al presidente De la Barra, con fecha 15 de agosto de 1911, transcribo los siguientes párrafos que se refieren a las actividades de don Emiliano Zapata:

Cuando yo vine a ésta, la vez pasada, arreglé cómo se debían licenciar las tropas de Zapata, y todo estaba perfectamente preparado; pero era necesario, para llevar adelante el plan, que se hubieran mandado tropas ex-revolucionarias de otros estados; que no fuese Guerrero. El gobernador las pidió con insistencia al ministro de Gobernación, que era entonces el licenciado Vázquez, y ese señor ni siquiera contestó los telegramas, debido al desorden que había en su Ministerio. Este desorden favoreció a Zapata y a los suyos, para seguir en una situación indefinida. Para haber arreglado que licencie sus tropas Zapata, la peor medida que se tomaba ha sido mandar tropas federales a ésta, pues esto ha aumentado la desconfianza y es más difícil solucionar el asunto.

A pesar de esto creo que es indispensable solucionarlo pacíficamente, porque sería peligroso recurrir a las armas, pues Zapata tiene desde luego listos más de mil hombres y fácilmente levantará un número mayor en este Estado y la revolución podía propagarse al de Puebla, pues bastaría con que se acercara Blanquet por esos rumbos para que se levantaran algunos pueblos de Matamoros e Izúcar. Además para estas operaciones militares no se puede contar con las fuerzas ex-revolucionarias que en ningún caso combatirán contra las de Zapata y era más fácil que en algún momento hicieran causa común.

Con fecha 22 de agosto de 1911, don Francisco I. Madero giró una carta breve a don Emiliano Zapata, que dice:

Al Sr. Gral. Emiliano Zapata  
Presente.

En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa durante la revolución y la dificultad para mí de recompensar debidamente en los actuales momentos, quiero que sepa que no he dado crédito a las calumnias que han lanzado contra usted sus enemigos, que lo considero un leal partidario mío, que aprecio debidamente los servicios que usted prestó a la revolución, en atención a lo cual, cuando yo llegue al poder le aseguro que le recompensaré debidamente sus servicios.

Entretanto cuente conmigo para que no vaya usted a ser víctima de las venganzas de algunos de sus enemigos.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Cuautla, Morelos, 22 de agosto de 1911.

*Francisco I. Madero*

De la extensa carta que dirigió don Francisco I. Madero al presidente De la Barra el 25 de agosto de 1911, tomo lo siguiente:

Usted, con una fe ciega en la fidelidad del Ejército hacia usted, olvida que no es contra usted contra quien se medita el levantamiento, sino contra mí, y en el banquete de Chapultepec se ha de haber dado cuenta del sentimiento del Ejército hacia mí. Y no solamente no toma usted ninguna clase de medidas para evitar que Reyes siga con su propaganda funesta, sino que se permite a don Inigo Noriega, partidario de Reyes, que tenga gran cantidad de armas de la nación en su hacienda y se ordena el licenciamiento de las tropas ex-revolucionarias que habla en Toluca. Su ministro de Gobernación sé muy bien que no es reyista pero con su inclinación a guiarse por lo que él llama la gente de orden, inconscientemente trabaja para Reyes. Usted también, rodeado por no sé que influencias, inconscientemente facilita a Reyes su obra; para ponerle a usted un ejemplo más saltante, me referiré al envío de Huerta a Morelos. Este general es bien conocido en todas partes por sus antecedentes reyistas. Usted ha visto el modo tan indigno como me trató en Cuernavaca, pues a pesar de que tenía instrucciones de usted de obrar de acuerdo conmigo, no sólo no lo hizo, sino que se burló de mí. Además, todos sus actos han tendido a provocar hostilidades en lugar de calmarlas. Pues bien, el nombramiento del general Huerta, no fue sugerido por su actual subsecretario de Guerra que era el indicado para ello, sino por personas extrañas, puesto que usted hizo la designación directamente. Comprendo que está usted, bajo el punto de vista constitucional, en perfecto derecho de hacerlo; pero si usted siguiera obrando de acuerdo con el partido nuestro, que es el 99% de la nación, hubiera preferido inspirarse en su subsecretario de Guerra y no con personas extrañas.

En resumidas cuentas, los del antiguo régimen, aliados bajo la bandera de Reyes o de Vera Estañol, en vista de las consideraciones con que usted los trata, se han ensoberbecido, a tal grado, que conspiran abiertamente en toda la República, y en un mitin celebrado en un teatro, se pusieron a pedir que sea procesado uno de los ministros más íntegros que usted tiene.

## CONVENCION DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

El 27 de agosto de 1911, se realizó la Convención del Partido Constitucional Progresista, para designar candidatos a la Presidencia de la República y a la Vicepresidencia, cuyos datos tomo de la obra de Casasola, que tiene el detalle sobre cómo sucedieron los hechos:

Iniciados los trabajos electorales por el Partido Constitucional Progresista, y organizada la gran Convención en la que debería designarse los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el domingo 27 de agosto de 1911, se reunieron en el Teatro Hidalgo los delegados de los clubs políticos instalados en toda la República.

La junta preparatoria fue presidida por el comité directivo del partido, en él figuraban los señores Juan Sánchez Azcona, Lic. José Vasconcelos, Lic. Serapio Rendón, don Gustavo Madero, Lic. Miguel Díaz Lombardo, Lic. Adrián Aguirre Benavides, Lic. Jesús Urueta, Lic. Luis Cabrera, Lic. Víctor Moya y Zorrilla, Manuel M. Alegre, Eduardo Hay, M. Martínez Vaca, Lic. Enrique M. de los Ríos, Eusebio Salgado, etc. se principió por pedir a la asamblea que hiciera la elección de mesa definitiva, y por aclamación se acordó que quedara la que estaba funcionando.

A las once de la mañana del mismo día 27 se abrió la sesión, que fue empleada toda entera, así como la de la tarde, en dar lectura a más de mil quinientas credenciales de los delegados.

El Presidente de la Convención hizo ver a los presentes, que deberían sujetarse al reglamento para hacer la elección del candidato, o sea votando o por medio de cédulas, pero como la opinión estaba enteramente unificada, desde luego se vio la abrumadora mayoría que designaba como candidato al señor Madero.

Durante las sesiones siguientes, ya de una manera oficial fue declarado candidato a la Presidencia de la República, por aclamación, el señor Francisco I. Madero.

La mesa comisionó a los señores Juan Sarabia y Garza Cárdenas para comunicar al señor Madero la resolución de la Convención para que concurriera a protestar, en el caso que aceptara su candidatura.

Diffícil sería describir la expectación y entusiasmo que se notaba en el interior y exterior del teatro de la calle de Corchero, la mañana del día 31 de agosto de 1911, pues de un momento a otro se esperaba la llegada del Jefe de la Revolución, que habiendo aceptado su candidatura debería presentarse a la Convención a rendir la protesta de cumplir el programa de gobierno que el "Partido Constitucional Progresista", había formulado.

Seguros ya del triunfo de su candidato, los maderistas organizaron una gran manifestación, que por sus componentes, y lo numerosa, no se recuerda otra igual.

### El cerebro de la Revolución

Con fecha 2 de agosto de 1911, el Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez salió del gabinete del presidente De la Barra, según se desprende del texto que sigue, que tomo del libro *De la dictadura a la anarquía*, tomo II, de don Ramón Prida, editado en 1914:

La salida del licenciado Vázquez Gómez del ministerio de Gobernación el 2 de agosto de 1911, fue la señal del rompimiento entre los hermanos Vázquez Gómez y el Partido Constitucional Progresista, o lo que era lo mismo, con don Gustavo A. Madero, el alma de dicho partido. Don Gustavo A. Madero comprendió lo difícil que sería el gobierno para su hermano si el doctor don Francisco Vázquez Gómez, con su carácter dominante, era electo Vicepresidente de la República y trabajó con ahínco porque la Convención del Partido Constitucional Progresista designara otro candidato para el puesto. Por su parte, el doctor

Vázquez Gómez y sus amigos, entre los que figuraba principalmente el licenciado don Luis Cabrera, antiguo reyista, trabajaron también con gran empeño por obtener el triunfo en la Convención. Por fin ésta se reunió en la ciudad de México, en el Teatro Hidalgo, y designó, después de una lucha desesperada, al licenciado don José María Pino Suárez, candidato de don Gustavo A. Madero para el puesto de Vicepresidente de la República.

Tal designación, que hería de muerte las ambiciones del doctor Vázquez Gómez, le hizo romper por completo con sus antiguos amigos. El, que se hacía llamar "el cerebro de la revolución", juzgaba que a él y nada más que a él correspondía el poder, probablemente creía que bajo el título de Vicepresidente, iba a ser quien realmente gobernara al país, y al perder el puesto, juzgó que sus ambiciones sufrían rudísimo golpe.

## **Elecciones para Vicepresidente**

El 2 de septiembre de 1911, se procedió, por parte de la Convención del Partido Constitucional Progresista, a la elección del candidato a la Vicepresidencia de la República, según narra Casasola:

En esta sesión ocurrió un enojoso incidente:

Por el simple hecho de haber solicitado el señor licenciado Aquiles Elorduy que fuera llamado el doctor Francisco Vázquez Gómez, el encargado de cuidar el orden en el teatro, don Gonzalo García Travesí, promovió un gran escándalo al pretender sacar por la fuerza al señor Elorduy quien al fin se vio obligado a salir del teatro.

El sábado 2 de septiembre se efectuó en la Convención del Partido Progresista, el tercer escrutinio de votos para la elección de candidato a la Vicepresidencia de la República.

En esta ocasión jugaron las candidaturas de los señores licenciado José María Pino Suárez, doctor Francisco Vázquez Gómez, ingeniero Alfredo Robles Domínguez y Fernando Iglesias Calderón.

La votación se hizo en medio de manifestaciones ruidosas de parte de los diversos partidarios de los candidatos, y su resultado fue de ochocientos setenta y seis votos para el señor Pino Suárez y cuatrocientos sesenta y nueve para el señor doctor Vázquez Gómez. Como algunos de los elementos vazquistas no quedaron conformes con el resultado de la votación, el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama propuso que se lanzara un nuevo candidato de transacción, que podría ser el señor licenciado Federico González Garza, proposición que fue rechazada por la asamblea.

Habiéndose atribuido la derrota sufrida por el doctor Vázquez Gómez a que el Sr. Madero estaba disgustado con él, éste se presentó en la tarde de septiembre a informar a la asamblea, diciendo que efectivamente había tenido algunas diferencias con aquél pero que ello nada significaba para que la asamblea eligiera su candidato de una manera absolutamente democrática.

Al enterarse de la proposición del señor Soto y Gama para que lanzara una candidatura de transacción estuvo conforme, pero, como queda dicho, la asamblea se opuso, por lo que fue proclamado candidato del partido a la Vicepresidencia de la República, el señor licenciado José María Pino Suárez.



**Dr. Francisco Vázquez Gómez**





**Lic. Emilio Vázquez Gómez**

Con fecha 8 de septiembre de 1911, don Francisco I. Madero giró una carta al Lic. Roque Estrada, a Guadalajara, Jalisco, reprimiéndolo por la traición a su persona, como se expresa en el documento que en seguida se transcribe, tomado de las *Memorias* de don Francisco I. Madero, edición de 1956:

México, D.F. 8 de septiembre de 1911. Señor Lic. Roque Estrada. Guadalajara, Jal. Muy estimado amigo:

Recibí su grata de fecha 2 del actual y que por recargo de quehacer no había podido contestar antes.

Debo manifestar a usted que según todos los informes que recibí en esa ciudad, pude convencerme de que usted había hecho propaganda en favor del doctor Vázquez Gómez y en contra de Pino Suárez y que fueron precisamente los partidarios de usted los que estuvieron más exaltados y quisieron volver la manifestación hostil a Pino Suárez. Aunque usted no haya dispuesto esto directamente, los trabajos preparatorios sí fueron de usted.

Debo manifestarle igualmente que me ha sorprendido este comportamiento de usted por dos razones: 1º. Porque usted me ofreció en una carta que me escribió a Yucatán que trabajaría por Pino Suárez, por espíritu de disciplina, y 2º. Porque me parece que tanto por espíritu de disciplina como por la amistad que siempre me ha dicho usted me profesa, debía haber sido consecuente conmigo en este caso y no entorpecer mis miras; pero veo que su ambición personal puede más que todo, pues por tal de no irse a desprestigiar con unos cuantos correligionarios que tiene en ese Estado, prefiere halagar su pasión y no tiene el valor civil de hacerles comprender que están en un error.

A pesar de todo esto ya diré que no le ataquen a usted en *Nueva Era* pero sí tenía grandes deseos de manifestarle el desagrado con que he visto su comportamiento hacia mí.

Sin otro particular, soy su afmo. y atto. S. S.

Francisco I. Madero

Con fecha 11 de septiembre de 1911, desde Mérida, Yucatán hasta México, D.F. envió don Francisco I. Madero una carta al presidente de la Cámara de Diputados, cuyo texto se toma de las *Memorias* del señor Madero:

Mérida, Yuc. 11 de septiembre de 1911.  
Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
México, D.F.

Por digno conducto de usted deseo dirigirme a los señores diputados para manifestarles lo siguiente: Graves trastornos deberán ocupar su atención; pero los más trascendentales serán los relativos a las próximas elecciones presidenciales. Por este motivo me permito recordar a los señores diputados que si bien es cierto que la guerra civil terminó sin que se celebrase tratado alguno, también lo es que tácitamente se convino en que el señor licenciado Francisco L. de la Barra sería aceptado por ambos partidos como Presidente de la República, y que se citaría a elecciones presidenciales en el plazo más breve que fuese posible.

Este plazo fue ya designado por el Congreso y aceptado por el Partido Revolucionario, así es que puede considerarse como un convenio tácito. El señor licenciado Francisco L. de la Barra ha cumplido con los compromisos contraídos con la Revolución con toda lealtad y honradez, habiéndose hecho acreedor, con este motivo, a la estimación de todos sus conciudadanos. Estoy seguro que ese Congreso obrará de igual manera a fin de justificar la confianza que en él depositamos los jefes del Partido Revolucionario. De esta manera, y marchando todos en perfecta armonía sin más interés común que el bien de la patria, lograremos que ella pase sin más trastornos el actual periodo de transición y los señores diputados se harán igualmente acreedores a la estimación de sus conciudadanos.

La Revolución no pide a los señores diputados nada que sea contra su decoro y dignidad. Únicamente desea que las elecciones se verifiquen en el plazo ya fijado y que el cómputo de los votos se haga con entera legalidad y honradez, sentimientos en los cuales estoy seguro abundan los señores diputados.

En cuanto a diferir las elecciones sería prolongar el periodo de incertidumbre y desconfianza que existe siempre antes de que se verifique ese acto, y, especialmente en las condiciones que atraviesa actualmente el país, sería acarrearle graves complicaciones y dificultades pues es difícil prever el efecto que tal resolución causaría en las masas populares, que creerían se les había traicionado y se quería arrancarles el legítimo fruto que esperaban de la Revolución, que es el de ejercer libremente y sin trabas el supremo derecho de designar a sus mandatarios.

Ningún partido político de tendencias honradas se beneficiará con este retardo, pues la opinión pública no hará sino exaltarse más y hace prever que cambiase de orientación para apoyar las pretensiones del señor general Bernardo Reyes. Me informan que también un grupo de disidentes del Gran Partido Revolucionario, no contento con el fallo de la Convención porque no satisface sus aspiraciones personales, desea pedir al Congreso que sea retardada la época de las elecciones. Ni este pequeñísimo grupo de disidentes, ni los amigos del señor general Reyes, representan una minoría respetable de la opinión, por cuyo motivo el Congreso no debe tomar en consideración su solicitud, no basada en los sagrados intereses de la Patria, sino en sus mezquinas ambiciones.

Para terminar manifestaré a los señores diputados que aunque legalmente sólo tengo el carácter de un simple ciudadano, el hecho de que la inmensa mayoría de la nación, por no decir la casi unanimidad, me designe candidato a la Presidencia de la República, y el de haber sido el jefe de la pasada Revolución, me imponen el deber de dirigirme honradamente al Congreso para hacer conocer lo anterior que es de gran trascendencia para la República, pues si dejando de tomar en consideración los altos intereses de la Patria llegasen los señores diputados a resolver que se aplazaran las elecciones, aunque yo haré lo posible por calmar los ánimos y hacerles comprender que no debemos temer nada, puesto que ya el pueblo ha manifestado su omnipotencia y sabrá hacer respetar en cualquier momento su voluntad soberana, no puedo, sin embargo, responder de lo que pueda suceder, pues como ya manifesté anteriormente, el pueblo creería que se le había traicionado, que se le quería arrancar los frutos de la Revolución y es imposible prever cuáles serían los efectos de su cólera.

Anticipo a usted las gracias, porque espero se servirá hacer conocer a los señores diputados mi anterior telegrama y respetuosamente me suscribo su amigo afmo. y atto. S. S.

El 26 de septiembre de 1911, el señor don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, llegan a la ciudad de México procedentes de Yucatán. Se transcribe el siguiente texto de la obra de Casasola:

El día 26 de septiembre de 1911, arribaron a la ciudad de México, procedentes de Yucatán, los señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

El señor Madero, en gira política por los estados de Puebla, Veracruz y Tabasco, había llegado hasta el de Yucatán, en busca del licenciado Pino Suárez, que a la sazón desempeñaba el puesto de gobernador de aquel Estado.

El señor Madero, durante su viaje pronunció varios discursos sobre temas de la actualidad, siendo el más trascendental el pronunciado en Mérida, pues en uno de sus párrafos dijo:

“No vacilo en recomendar a todos mis partidarios, que junto con mi nombre lleven a las urnas electorales el del licenciado Pino Suárez, pues obrando de esta manera se obtendrá el triunfo completo en las elecciones”.

A esto llamaron los enemigos del señor Madero, “Imposición”.



**Lic. José María Pino Suárez**

En la estación de San Lázaro, adonde llegaron los viajeros, les dieron la bienvenida el licenciado Querido Moheno, licenciado Robles Domínguez, Alfonso Barrera Peniche, licenciado Manuel M. Alegre, Víctor Moya y Zorrilla, licenciado Miguel Díaz Lombardo, doctor Arturo Palmero, doctor Cutberto Hidalgo, licenciado Federico González Garza y otros connotados maderistas.

Tanto el andén de la estación como en las calles adyacentes estaban plétoricas de gente, y bien puede asegurarse que si no había tanta como en la entrada de Madero a México la primera vez, bien poca ha de haber faltado.

El auto que ocupaban los señores Madero y Pino Suárez, la esposa de aquél y el licenciado González Garza, difícilmente podía andar entre la multitud. Cerca de tres horas duró en recorrer la distancia que media entre la Estación de San Lázaro y la casa del líder.

Al llegar a ella fueron recibidos con una lluvia de flores los futuros Presidente y Vicepresidente de la República, que ocuparon un balcón de la parte alta, desde donde el señor Madero dirigió la palabra al pueblo, presentándole al licenciado Pino Suárez como el hombre de toda su confianza, en quien esperaba encontrar un fiel colaborador en la política que pensaba seguir al asumir el mando supremo.

El licenciado Pino Suárez a su vez hizo uso de la palabra, dando las gracias al señor Madero por sus conceptuosas palabras y le aseguró estaría siempre con él en todos los trances de la vida.

El numeroso público que estaba allí congregado, al acabar de hablar el licenciado Pino Suárez prorrumpió en atronadoras aclamaciones para el líder y para él.

El 28 de septiembre de 1911, el general don Bernardo Reyes retiró su candidatura a la Presidencia de la República, según dice Casasola:

El discurso que pronunciara el señor Madero en Cuautla, denigrante para el general Reyes, la agresión de los maderistas a los reyistas y al general Reyes, en la manifestación de septiembre, y la negativa de las Cámaras para aplazar las elecciones, como lo habían pedido los reyistas, vazquistas, el Popular Evolucionista y la diputación de Aguascalientes, fueron sin duda factores de importancia que indujeron al general Reyes a renunciar a su candidatura para la Presidencia de la República.

Por tal circunstancia, el Centro Directivo de la candidatura de Reyes, presidido por el licenciado José Peón del Valle, en vista de la resolución de las Cámaras de no aplazar las elecciones, giró una circular a todos los clubes reyistas, recomendándoles se abstuvieran de concurrir a los comicios en las elecciones que para Presidente de la República habían de efectuarse el primero de octubre, "en virtud de que faltaban garantías para hacerlo libremente".

La situación del general Reyes se había hecho verdaderamente insostenible, habiendo llegado a tal grado, que se vio obligado a salir del país, no sin haber declarado enfáticamente "que se ausentaba del país, descoso de evitar cualquier conflicto, en vista de las intransigencias de sus adversarios políticos".

Y tales declaraciones las ratificó estando a bordo del vapor "Monterrey", y en el telegrama que dirigió al licenciado José Peón del Valle, secretario del Centro Directivo de la candidatura de Reyes, y al doctor Espinosa de los Monteros, presidente del Comité Central Reyista.

El mensaje decía así:

Para evitar vejámenes y eludir confabulaciones maderistas, salgo por ahora de la República. El partido que encabezo debe mantenerse en pie, para ejercer su acción al obtener garantías que hoy le faltan, en la inteligencia de que en su oportunidad vendré a ocupar mi puesto, siempre cubierto con la bandera de la ley. *Bernardo Reyes*.

El “Monterrey” zarpó para Nueva Orleans, el día 28 de septiembre de 1911, en su viaje acompañaron al general Reyes los señores Miguel Quiroga y David Reyes Retana.

El día 1 de octubre de 1911, se realizaron las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, saliendo triunfadores don Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, ya que el general Reyes se había retirado de la contienda. Sobre estas elecciones, don Nemesio García Naranjo escribió en sus *Memorias*:

Los comicios de entonces eran indirectos, esto es, los ciudadanos designaban a los electores a quienes correspondía la votación final. De los 20,145 electores que tenía México, 19,997 votaron en favor de Madero, o sea más del 99%. En la elección del vicepresidente, Pino Suárez obtuvo un poco más del 50% que era la mayoría absoluta; De la Barra fue favorecido con el 27% de los sufragios, el doctor Vázquez Gómez con algo más del 17% y cerca del 4%, se abstuvo a votar. Los documentos electorales fueron turnados a la Gran Comisión que formuló su dictamen proponiendo que se declarasen legalmente electos a don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez como Presidente y Vicepresidente de la República. El dictamen fue aprobado el 2 de noviembre y 4 días después comenzó a funcionar el Gobierno Constitucional de la Revolución. Los derrotados denunciaron como siempre, muchas irregularidades, sobre todo en relación con la Vicepresidencia, pero a pesar de dichas irregularidades aquellas elecciones fueron las únicas auténticas que se han efectuado en nuestro país.

El 18 de octubre de 1911, se presentó una manifestación en contra de don Alberto García Granados, junto a la estatua de Carlos IV en la ciudad de México, que organizaron los señores Manuel G. Vázquez, Luis González de la Vega, Rafael Pérez Taylor, Enrique García de la Cadena y Lic. Luis G. Sánchez B. quienes manifestaron entre otras cosas, según dice Casasola, lo que sigue:

Conciudadanos, estamos en plena época de libertad.

Llegó por fin el día en que no fuera un crimen levantar nuestra voz en contra de aquellos que, ofuscados, por el poder, tratan de encadenar de nuevo nuestras libertades. Bajo el oprobio de la dictadura el pensamiento era un esclavo, y el alma misma del ciudadano estaba a merced de los tiranos. Hoy todo ha cambiado.

La Revolución reconquistó nuestros derechos, nos sacó de la triste condición de “parias” a la de “ciudadanos libres”, de hoy y para siempre debemos estar unidos para protestar enérgicamente en contra de aquellos que tratan de resaltar e implantar el odioso régimen de la dictadura. García Granados, entre otras cosas, había dicho que “la bala que mate al Sr. Madero, salvará al país”.

## Carta de don Francisco I. Madero a Victoriano Huerta

El 2 de noviembre de 1911, el presidente electo don Francisco I. Madero dirigió una carta al general Victoriano Huerta, cuyo texto es el siguiente:

Noviembre 2 de 1911.

Señor general de brigada don Victoriano Huerta:

Hasta hoy me enteré de la carta que se sirvió enviarme con fecha de octubre próximo pasado, y que ha sido publicada por la prensa. Con gusto obsequio sus deseos, y expreso por qué me pareció inexplicable la conducta de usted en Morelos. Apenas llegó usted a ese Estado, fui personalmente para procurar un arreglo pacífico a la cuestión. Llevé una comunicación para

usted del señor subsecretario de Guerra, que le explicaba claramente mi misión y le daba a entender que procurase obrar de acuerdo conmigo, a fin de no entorpecer mis gestiones pacificadoras. Amante de traer a mi lado a todas las personas de valer en cualquier sentido, en el ramo militar como en los demás, traté a usted con todas las consideraciones posibles; lo llevé a comer varias veces a la casa donde me alojaba, y lo invité a mis paseos por la población, con el deseo de formar lazos de verdadera amistad y yo, y todo me hizo creer que usted compartía el mismo sentimiento, pues sus atenciones hacia mí y sus protestas de amistad y adhesión, no podrán dejar duda en mi ánimo.

Fue por esta circunstancia precisamente que me sorprendió de un modo tan penoso el siguiente hecho: Cuando creía haberme dado cuenta de la situación de Morelos, y antes de ir a Cuautla, a donde proyecté ir a caballo, quise ir a la capital de la República para conferenciar con el señor Presidente, y pocos momentos antes de tomar el auto para la capital, se me informó que las columnas de usted estaban en marcha rumbo a Yautepec. Mandé hablar a usted, y me aseguré que no era exacto, que únicamente iban sus tropas a hacer ejercicios militares en las afueras de la población y que regresaría pronto. Pues bien, llegando a la capital de la República, supe que me había usted engañado, pues efectivamente habían avanzado sus tropas rumbo a Yautepec. Este movimiento en sí no hubiera tenido tanta importancia, si no hubiera sido por haberme usted informado lo contrario. Después, cuando estaba yo en Cuautla, en los arreglos con Zapata, siguió usted avanzando a Yautepec, y acercándose a Cuautla sin recibir órdenes expresas del Presidente de la República, ni del secretario de Guerra, con lo cual entorpeció mis gestiones y al fin se rompieron las hostilidades, haciendo infructuosos mis esfuerzos y hasta habiendo puesto en peligro mi vida, pues Zapata muy bien hubiera podido creer que yo lo engañaba, porque de Cuernavaca telegrafíé que usted no avanzaba sobre Yautepec, sino que sólo hacía una marcha instructiva, como usted me lo había asegurado, y después le dije que las tropas de usted no se acercarían a Cuautla, habiendo sido lo contrario, puesto que hasta se dijo en Morelos que usted había capturado la escolta que Zapata había mandado para que me fuera a recibir cerca de Cuernavaca, lo cual no he podido confirmar. Pero de todos modos, todo esto podía haber despertado la desconfianza de Zapata o en sus soldados. En cuanto a lo que usted afirma que el Estado estaba completamente pacificado cuando usted se separó del mando de las tropas, no sé hasta que punto puede asegurarse así, puesto que aún en los actuales momentos la prensa informa de depredaciones que cometen las fuerzas de Zapata. Respecto a la pericia con que usted dirigió las operaciones contra Zapata, no quiero emitir un juicio en estos momentos, pues no me corresponde a mí hacerlo; únicamente haré notar que cuando las hordas que venían con Zapata entraron a Jojutla y la saquearon y pidieron a usted auxilio los habitantes, y encontrándose a una distancia que podía haberse franqueado en una jornada de marcha, no dio usted auxilio a los habitantes de aquel pueblo, que por tres días fue saqueado e incendiado.

No sé qué razones tendría usted para eso, pero contaba usted con cerca de tres mil hombres, y con unos trescientos que usted hubiera destacado, hubiera sido bastante para proteger aquella población. Y si usted obró en virtud de instrucciones amplias que tenía, no me explico porqué no fue usted a proteger a Jojutla, o bien se atenia usted al pie de la letra a las instrucciones que tenía usted de México, entonces tampoco me explico esa marcha que hizo usted para salir de Cuernavaca, pues fue lo que excitó los ánimos en Morelos e hizo que se aumentaran las fuerzas de Zapata y se levantaran los que fueron a saquear a Jojutla. No hubiera hecho mención de la actitud de usted en Morelos, si no hubiera sido por la circunstancia de que se atacó injustamente al general González Salas, que era subsecretario de Guerra y me pareció de justicia decir la verdad, a fin de que se sepa quién provocó aquella guerra y a quién se debe que no se haya podido terminar. Desde el momento que yo iba con una misión de paz, y aunque con carácter extraoficial sabía usted muy bien el verdadero carácter de que iba yo investido, y si usted hubiera estado inspirado en el mismo patriótico sentimiento, hubiera obrado de acuerdo conmigo y no hubiera entorpecido mis planes, como lo hizo. Tomo nota de que ha declinado usted el honor que el señor Presidente le había conferido nombrándolo vocal de la Junta Superior de Guerra, y que el señor subsecretario de Guerra pide a usted su licencia absoluta del ejército.

Espero quedarán satisfechos los deseos de usted con la anterior declaración, y me repito su afectísimo atento y seguro servidor.

*Francisco I. Madero*

## **De don Francisco I. Madero al Lic. Gabriel Robles Domínguez**

El mismo día 2 de noviembre de 1911, el señor Madero envió una carta al Lic. Gabriel Robles Domínguez, en relación al problema que existía con Zapata, cuyo texto aparece en las *Memorias* de Madero, y que dice:

Castillo de Chapultepec, noviembre 2 de 1911.  
Sr. Licenciado Gabriel Robles Domínguez  
Apreciable amigo:

Suplico a usted haga saber a Zapata que lo único que puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del Estado.

Manifiéstele que su actitud de rebeldía está perjudicando mucho mi gobierno y que no puedo tolerar que se prolongue por ningún motivo: que si verdaderamente quiere servirme, es el único modo como puede hacerlo.

Hágale saber que no puede temer nada por su vida si depones inmediatamente las armas.

Le deseo éxito feliz en su misión, para bien de la Patria, y quedo su amigo que lo aprecia y su atento y S.S.

*Francisco I. Madero*

## **LLEGADA DE MADERO Y OROZCO**

El 2 de noviembre de 1911, el señor Madero su esposa y otras personalidades llegaron a la ciudad de México, según dice Casasola:

Si la primera vez que el general Pascual Orozco vino a la capital, su llegada pasó desapercibida, debido a la aglomeración que había en los andenes de la Estación de Buenavista, esta vez, que arribó junto con el señor Madero, el pueblo le pagó con creces aquella involuntaria falta, tributándole la más calurosa de las ovaciones.

A las cuatro y media del día 2 de noviembre, por el Ferrocarril Central, llegaron procedentes de Chihuahua don Francisco I. Madero y su esposa doña Sara Pérez de Madero, el general Pascual Orozco Jr., Pascual Orozco Sr.; don Abraham González, general José de la Luz Soto, etc.

Al detenerse el tren en la estación salieron a la plataforma del carro donde hicieron el viaje, Madero y Orozco, siendo aclamados por las numerosas personas que ahí se habían congregado.

Con miles de dificultades lograron salir de la estación los viajeros, que ocuparon un automóvil que los condujo a la casa del líder.

El regreso del señor Madero del norte de la República, fue como los anteriores, un nuevo apoteosis. El pueblo que sentía verdadera idolatría por el líder de la Revolución, acudió a su casa en tumultuosa manifestación, deseando oír de nuevo el verbo fogoso del caudillo.

Desde la terraza de su chalet, el señor Madero habló en la forma que siempre acostumbraba hacerlo, recibiendo calurosa ovación. También hablaron al pueblo el licenciado Serapio Rendón y el general Eduardo Hay.

Desde su llegada, el señor Madero no cesó de recibir infinidad de personas y comisiones, unas de carácter oficial y otras de carácter particular, que iban a saludarlo y felicitarlo por su regreso.



El líder estuvo acompañado de los señores Pascual Orozco, Sr. general Eduardo Hay, general Pascual Orozco Jr., general José de la Luz Soto y Abraham González.

Cada vez que una persona o una comisión se acercaba al jefe de la Revolución, éste, gozoso, presentaba al general Orozco, "su brazo derecho" en la revolución del norte, y repartía las felicitaciones que recibía con sus compañeros de armas.

Entre las diversas comisiones que recibió el señor Madero, fue sin duda la más importante la de la Cámara de Diputados.

A las siete de la noche del día de su llegada del norte, un grupo de diputados, presidido por el licenciado José R. Aspe, se presentó a la casa del señor Madero, a notificarle oficialmente que por unanimidad de votos había triunfado en las elecciones para Presidente de la República.

El caudillo de la Revolución se mostró satisfecho por la noticia que ya esperaba, y dio las gracias a los representantes populares por su atención.

El elemento femenino siempre se mostró partidario del señor Madero así es que no podía faltar en las múltiples manifestaciones de simpatía que el líder recibiera con motivo de su triunfo electoral.

Representado por sus más destacados miembros, el "Club Femenil Antirreeleccionista. Hijas de Cuauhtémoc", concurrió a la casa del ya Presidente de la República, a reiterarle su adhesión.

Los empleados públicos también fueron recibidos por el Presidente electo al que entregaron un pliego de peticiones para que sean mejorados sus sueldos, así que llegue al poder.

## **EL SEÑOR DON FRANCISCO I. MADERO GONZALEZ TOMO POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

El día 6 de noviembre de 1911, el señor don Francisco I. Madero González, tomó posesión de la Presidencia de la República, en un acto de júbilo popular, y para que el lector tenga una idea real de tan importante acto, tomo los siguientes párrafos de la obra de Casasola:

El 6 de noviembre de 1911, fue el día señalado para que el jefe de la Revolución, C. Francisco I. Madero, investido por voluntad popular como Presidente Constitucional de la República, prestara la protesta de ley ante el Congreso de la Unión.

Para acompañar al nuevo mandatario a la Cámara de Diputados fue formada una escolta por los más connotados jefes revolucionarios del norte y el sur de la República, y que habían combatido al gobierno del general Díaz, integrándola los generales: Pascual Orozco, Rómulo Figueroa, Roque González Garza, Agustín O. Aragón, Gabriel Hernández; coroneles: Francisco Cossío Robelo, Cándido Aguilar, Alex McKinley, Arturo Lazo de la Vega, Samuel Vázquez, Enrique García de la Cadena, y varios oficiales y soldados revolucionarios.

Del Palacio Nacional a la Cámara de Diputados formaron valla para hacer los honores al Presidente de la República, el Colegio Militar y los batallones 3º 18º y 20º, al mando del general brigadier Carlos Becerril.

En las calles de Plateros, la Profesa y San Francisco se levantaron artísticos arcos triunfales y llenos de un pueblo que estaba ansioso de ver al nuevo mandatario.

El señor Madero llegó a las 11 de la mañana a las puertas de la Cámara, siendo recibido por la comisión de diputados que lo introdujo al salón, todo el Cuerpo Diplomático que vistió el riguroso traje de ceremonia; los palcos y las galerías estaban plétóricas de público; al atravesar la sala el señor Madero fue objeto de estruendosas manifestaciones de entusiasmo.

En la plataforma central, y a la izquierda del presidente del Congreso, el C. diputado Manuel Levy, el señor Madero extendió la mano y dijo:

“Protesto sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus adiciones y reformas, las Leyes de Reforma y las demás que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, cuidando en todo por el bien y prosperidad de la Nación”.

Se disponía a contestar el presidente de la Cámara: “Si así lo hicieréis la Nación os lo premie, y si no os lo demande”, cuando el señor Madero interrumpiéndolo, continuó: “Si así lo hiciera, la Nación lo premie, y si no me lo demande”. Este hecho causó expectación entre la numerosa concurrencia que llenaba la Cámara, y fue comentado por la prensa en diferentes modos.

El Presidente de la República, señor Madero, acompañado de los poderes Legislativo y Judicial, regresó a Palacio Nacional, esta vez escoltado por los miembros de su Estado Mayor, formado por los elementos del Ejército Federal, en medio de las más cálidas aclamaciones del pueblo, hasta la llegada al Palacio de los Virreyes.

En el Salón Verde, el señor Madero recibió las felicitaciones del H. Cuerpo Diplomático por boca del embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, que antes se habían despedido del señor Francisco León de la Barra.

La transmisión del poder se hizo de manera solemne en el Salón de Embajadores. El señor De la Barra acompañado de los secretarios de Estado que esperaban al nuevo mandatario, a quien felicitaron.

El señor De la Barra leyó una expresiva alocución, que fue contestada por el señor Madero en la misma forma, terminando el acto volvieron a darse un apretón de manos, cambiar unas cuantas palabras cordiales, dando fin a un gobierno y principio a otro.

El presidente Madero regresó al Salón Verde que estaba plétórico de distinguida concurrencia, que fue a presenciar el trascendental acto, donde siguió recibiendo felicitaciones de sus familiares, de las corporaciones oficiales, de sus amigos y compañeros de armas, etc.

## EL GOBIERNO MADERISTA

El señor don Ramón Prida, en su libro *De la dictadura a la anarquía*, tomo II, edición 1914, dice:

El señor Madero, al tomar posesión de la Presidencia de la República, nombró su ministerio. Encargó la Secretaría de Relaciones Exteriores al licenciado don Manuel Calero; la de Gobernación a don Abraham González; la de Justicia, al licenciado don Manuel Vázquez Tagle; la de Instrucción Pública al licenciado don Miguel Díaz Lombardo; la de Comunicaciones a don Manuel Bonilla. En la de Hacienda dejó a su tío don Ernesto Madero y en la de Fomento a su primo el licenciado don Rafael Hernández; para la de Guerra designó al general don José González Salas, quien había tenido que renunciar al puesto de subsecretario en el gabinete del señor De la Barra, por la hostilidad que había encontrado en la Cámara.

En cuanto al vicepresidente Lic. José María Pino Suárez, llegó a la ciudad de México el día 8 de noviembre de 1911, y el día 23 siguiente se presentó ante la Cámara de Diputados, y rindió la protesta de ley ante el presidente de dicha Cámara, Lic. Manuel Levy.

Por otra parte el problema zapatista estalló ante la inconformidad de cómo se desarrollaron los hechos y, desde luego, mediante las armas, Zapata desconoce al presidente Madero y con un grupo de sus partidarios lanza el “Plan de Ayala”, el día 28 de noviembre de 1911, por su importancia lo transcribo a continuación, tomado

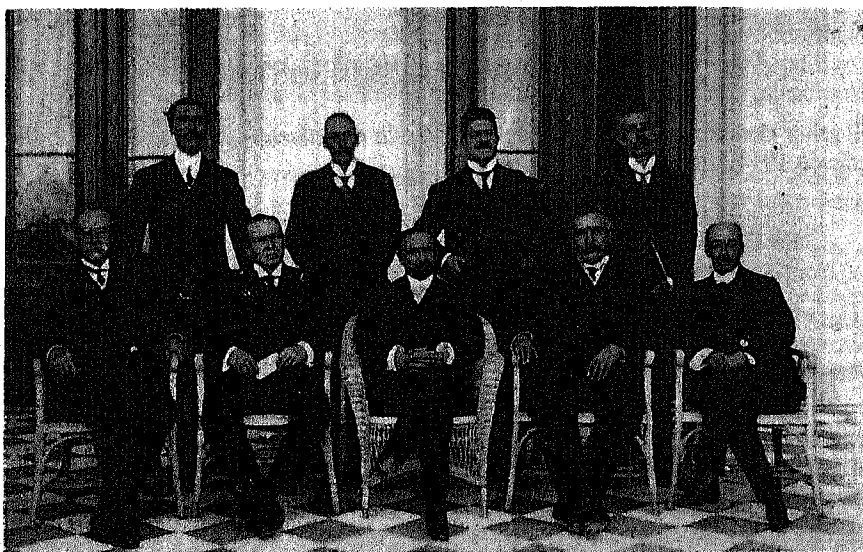
del libro *Planes políticos y otros documentos*, editado en 1954, que a su vez lo tomó de *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*. Gral. Gildardo Magaña, México, 1911.

## PLAN DE AYALA

Plan Libertador de los hijos del Estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la Revolución de 20 de noviembre de 1910, próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, los cuales quedan determinados en el siguiente Plan:

- 1º Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio Efectivo. No Reelección", ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del ex Presidente de la República, licenciado don Francisco L. de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su Libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas



**PRIMER GABINETE DE MADERO:** (no se da orden de colocación) Lic. Manuel Vázquez Tagle, Justicia; Lic. Manuel Calero, Relaciones; don Abraham González, Gobernación; Lic. Manuel Díaz Lombardo, Inst. Pública y B.A.; Lic. Rafael Hernández, Fomento e Industria; Gral. José González Salas, Guerra y Marina; don Ernesto Madero, Hacienda; e Ing. Manuel Bonilla, Comunicaciones y Obras Públicas.

del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos está provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, tras de eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, cifiendo las precitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, encarcelando, persiguiendo o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes; condenándolos a una guerra de exterminio, sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el Presidente de la República señor Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, y a los Gobernadores de los Estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas e intereses, como ha sucedido en el Estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea; por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la Patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzaremos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

- 2º Se desconoce como Jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.
- 3º Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al ilustre general Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como Jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata.
- 4º La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta:  

Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.
- 5º La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que, al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

- 6<sup>º</sup> Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.
- 7<sup>º</sup> En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.
- 8<sup>º</sup> Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.
- 9<sup>º</sup> Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.
- 10<sup>º</sup> Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la Patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos, por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.
- 11<sup>º</sup> Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el artículo XI del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos serán conforme a las instrucciones mismas que determina el mencionado Plan.
- 12<sup>º</sup> Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos Estados nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales.
- 13<sup>º</sup> Los principales jefes revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al Gobernador Provisional del Estado a que correspondan y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el Estado de Morelos, y otros que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.
- 14<sup>º</sup> Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del antiguo régimen desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan, y con eso en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la Patria; pues, de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15<sup>o</sup> Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de gobierno está agarrando a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la Patria.

Justicia y Ley

Ayala, Nov. 28-1911.

General *Emiliano Zapata*. General *Otilio E. Montaña*. General *José Trinidad Ruiz*. General *Eufemio Zapata*. General *Jesús Morales*. General *Próculo Capistrán*. General *Francisco Mendoza*.

Coroneles: *Amador Salazar*. *Agustín Cázares*. *Rafael Sánchez*. *Cristóbal Domínguez*. *Fermín Omaña*. *Pedro Salazar*. *Emigdio L. Marmolejo*. *Pioquinto Galis*. *Manuel Vergara*. *Santiago Aguilar*. *Clotilde Sosa*. *Julio Tapia*. *Felipe Vaquero*. *Jesús Sánchez*. *José Ortega*. *Gonzalo Aldape*. *Alfonso Morales*.

Capitanes: *Manuel Hernández*. *Feliciano Domínguez*. *José Pineda*. *Ambrosio López*. *Apolinar Adorno*. *Porfirio Cázares*. *Antonio Gutiérrez*. *Odilón Neri*. *Arturo Pérez*. *Agustín Ortiz*. *Pedro Valbuena Huertero*. *Catarino Vergara*. *Margarito Camacho*. *Serafín Rivera*. *Teófilo Galindo*. *Felipe Torres*. *Simón Guevara*. *Avelino Cortés*. *José María Carrillo*. *Jesús Escamilla*. *Florentino Osorio*. *Camerino Menchaca*. *Juan Esteves*. *Francisco Mercado*. *Sotero Guzmán*. *Melesio Rodríguez*. *Gregorio García*. *José Villanueva*. *L. Franco*. *J. Estudillo*. *F. Galarza*. *O. González*. *F. Caspeta*. *P. Campos*. Teniente: *Alberto Blumenkron*.

## REVOLUCION OROZQUISTA

Ya vimos que el presidente Madero tomó posesión el 6 de noviembre de 1911, pero las divisiones entre los diversos jefes no lo dejaron estar en paz, ya que al principiar el año de 1912 resurgieron nuevos problemas tanto en el norte del país como en el estado de Guerrero.

En el norte había dejado Madero a Pascual Orozco en Chihuahua, como jefe de las fuerzas rurales del Estado, cargo que renunció en enero de 1912. El siguiente 1 de marzo lanzó un manifiesto anunciando que se retiraba a la vida privada, pero el día 3 del mismo mes se sublevó contra las fuerzas del Gobierno Federal, acusando a don Francisco I. Madero de no haber cumplido con las estipulaciones del Plan de San Luis y, con las armas en la mano, desafió a las fuerzas federales, obligando a Madero a tomar la medida de salir a combatirlo, y para ello designó al propio ministro de la Guerra, general José González Salas. Al lado de Orozco se encontraba Francisco Villa, quienes obligaron a renunciar al gobierno del Estado, a don Abraham González. En los primeros encuentros entre Orozco y González Salas, el segundo fue vencido en el combate desarrollado en Rellano.

El general Orozco fue nombrado, el 4 de marzo de 1912, como jefe de los revolucionarios, y con apoyo al contenido del Plan de Tacubaya designaron y apoyaron en una junta al Lic. Emilio Vázquez Gómez para que ocupara la Presidencia de la República, quedando como vocal militar el Ing. David de la Fuente, y como vocales civiles el doctor Policarpo Rueda y Paulino Martínez, y como secretario don Francisco I. Guzmán. Los sublevados obligaron al gobernador interino Aurelio Gómez a que pusiera en libertad a don Antonio Rojas, que era

partidario del Lic. Emilio Vázquez Gómez, quien aceptó la Presidencia Provisional de la República y lanzó un manifiesto en San Antonio, Texas, en el que decía entre otras cosas:

“que se adhiere al Plan de Tacubaya, el cual fue redactado cuando se hallaba desterrado en el extranjero. Reiteró sus declaraciones anteriores —dice Casasola— de que él no ha tomado participación alguna en los asuntos políticos de México, exceptuando aquellos casos en que ha escrito para los periódicos y a alguno de sus amigos en los Estados Unidos. Asegura que el presidente Madero debe ser derrocado, pues no se ha llevado a cabo el Plan de San Luis Potosí, base de la pasada Revolución”.

El presidente Madero dio posesión al Lic. Jesús Flores Magón, en el Ministerio de Gobernación, en substitución de don Abraham González, que volvió al gobierno del estado de Chihuahua, y también se hizo cargo de la cartera de Instrucción Pública el Lic. José María Pino Suárez, vicepresidente de la República, en substitución del licenciado Díaz Lombardo que luego fue enviado como ministro plenipotenciario a Francia.

Los combates en el norte, ocurren en diferentes partes, como el del 5 de marzo entre las fuerzas del general Trucy Aubert, jefe de la vanguardia de la columna federal y los sublevados cuya acción ocurrió en la Estación de Conejos sobre el ferrocarril, replegándose Benjamín Argumedo rumbo a Mapimí.

También el general José de la Luz Soto, jefe de las armas en Parral, Chihuahua, defecionó ante las fuerzas del gobierno y se unió a Orozco. En una de las acciones fue herido en un brazo y una pierna el general José González Salas, el presidente Madero había armado al general Victoriano Huerta para batir a las fuerzas de Pascual Orozco, quien lo derrotó en la acción de Bachimba, dispersando a los revolucionarios.

## **EL PRESIDENTE MADERO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Llegó el 1 de abril de 1912, fecha en que compareció don Francisco I. Madero ante el Congreso de la Unión, al abrir su cuarto periodo de sesiones, para informar lo siguiente:

Nuestras relaciones con los demás países siguen siendo singularmente cordiales. Todos los soberanos y jefes de Estado de las grandes potencias y de casi todas las otras naciones, han contestado en términos halagadores las cartas autógrafas que les dirigí, anunciándoles que había tomado posesión de la Primera Magistratura, de la República. En nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han ocurrido incidencias a que, por su interés, debo referirme no obstante que son ya del dominio público. Empezaré por el asunto del Chamizal, que ha sido motivo de antiguas y frecuentes negociaciones entre ambos gobiernos.

En junio de 1910, se firmó en Washington una Convención entre el embajador de México y el secretario de Estado de los Estados Unidos de América, en la cual, después de definirse y describirse el territorio de disputa llamado El Chamizal, se acordó que la diferencia entre ambos países respecto del dominio eminente sobre dicho territorio, se sometería a la Comisión Internacional de Límites, aumentada con un tercer miembro, que sería un jurisconsulto canadiense. En cumplimiento de lo estipulado, y previa la tramitación respectiva, el Tribunal Arbitral resolvió por mayoría de votos, que el dominio eminente sobre una parte del territorio del Chamizal pertenecía a los Estados Unidos de América, y sobre otra parte, la mayor en extensión a los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro del plazo señalado en la Convención para la ejecución del fallo, el gobierno de los Estados Unidos de América manifestó al gobierno de México, que no podía considerar dicho fallo como válido y obligatorio; y el señor Presidente de aquella República; en su mensaje al Congreso, fecha 7 de diciembre del año anterior, declaró lo siguiente: “Nuestro arbitraje sobre la cuestión de límites con México denominada El Chamizal, fue desgraciadamente, un fracaso, pero mediante los empeñosos esfuerzos de parte de ambos gobiernos, que la importancia del asunto demanda, se espera poder llegar a un arreglo práctico de la dificultad”.

No es esta la ocasión de exponer en detalle las razones en que se funda el gobierno americano para sostener que el fallo fue un fracaso. El gobierno mexicano ha sostenido lo contrario, a pesar de las objeciones que en público se han hecho sobre los inconvenientes que podría acarrear el que una fracción que, *de facto*, forma parte de la ciudad de El Paso y que está separada de Ciudad Juárez por el cauce actual del Río Bravo, quede bajo el dominio y jurisdicción de la República Mexicana.

Animados ambos gobiernos de los mejores deseos para resolver la dificultad, el mexicano, a invitación de los Estados Unidos, ha hecho saber a éste que, sin prescindir de la posición que le ha dado el fallo arbitral, escuchará y estudiará las proposiciones que el gobierno americano tenga a bien hacerle.

La agitación armada que existe en algunas partes de la República, ha dado lugar a rumores sobre la posibilidad de una intervención en México por parte de los Estados Unidos, estos rumores fomentados en dicho país por algunos periódicos sin escrúpulos, no ha sido parte a suscitar diferencias entre los dos gobiernos, ni a que el de Washington sufra el influjo de esa labor malsana. Los grandes y respetables diarios de los Estados Unidos, sus más notables estadistas, y sus más altos pensadores, así como todos los que tienen legítimos intereses en México, comprenden bien que el término "Intervención" es solamente un eufemismo para decir guerra, dado que este pueblo, a pesar de todas las deficiencias de que adolece o que se le atribuyen en el orden político ama su independencia y su dignidad, más que su propia vida. El gobierno de los Estados Unidos ha sido el primero en poner coto, con sus propios actos a la insensata idea de intervención y ha dado pruebas reiteradas al gobierno mexicano de su profundo espíritu de justicia y de su sincero respeto a los derechos de este país como nación soberana. Una demostración patente de este espíritu es la reciente ley del Congreso de los Estados Unidos, que faculta al Presidente para impedir que el territorio americano sirva de fuente de abastecimiento de armas y municiones a los que se rebelan contra los gobiernos de los países americanos; y como consecuencia de esa ley, la proclama del Presidente encaminada a prohibir que los que se han alzado en armas en nuestro territorio, se provean de material de guerra en la República vecina. El Presidente de la Unión Americana ha procedido en el caso, según nota oficial dirigida a nuestra Secretaría de Relaciones, con el vivo deseo de que la Nación Mexicana pronto vuelva a gozar de los beneficios de la paz y la prosperidad.

Nuestras relaciones con los demás países no exigen mención especial, y se mantienen en la más perfecta armonía. Debo aludir, sin embargo, al Tratado de Arbitraje entre México y los Estados Unidos de Brasil, promulgado el 5 de enero último, por el cual ambos países convienen en someter al Tribunal Permanente de La Haya, las cuestiones de carácter jurídico o relativas a la interpretación de tratados que no haya sido posible arreglar por la vía diplomática y que no afecten los intereses vitales, la independencia o la honra de los países contratantes.

El presidente Madero, que poco antes había nombrado director del Colegio Militar de Chapultepec, al coronel de artillería Felipe Angeles, le entregó esa institución al general Lauro Villar.

El coronel Angeles fue nombrado general brigadier por el presidente Madero, según se desprende del siguiente párrafo que tomo del libro *Felipe Angeles Federal*, de don Bernardino Mena Brito, editado en 1936:

Sello con el Escudo Nacional.- Colegio Militar.- Pagaduría.- Timbre por valor de diez centavos.

Al margen el Gran Sello de la Nación. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- EL ESCUDO NACIONAL.- Francisco I. Madero. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.- En atención al mérito y servicios del C. Felipe Angeles, coronel técnico de artillería, le confiero el empleo de general brigadier de la misma arma y milicia permanente. En cuya virtud la autoridad militar a quien tocare dispondrá que sea reconocido y se ponga en posesión de su empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la ordenanza general del Ejército y demás leyes y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere de palabra o por escrito.- De conformidad con el Presupuesto de Egresos vigente y previo el cumplimiento del Comandante Militar de México, la oficina pagadora respectiva



le abonará el sueldo anual de cuatro mil quince pesos, que a dicho empleo asigna la citada Ley en su partida.- Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a dos días de junio de mil novecientos doce, nonagésimo segundo de la Independencia y nonagésimo primero de la libertad. *Francisco I. Madero.*- Rúbrica. El Secretario de Guerra y Marina.- *Angel García Peña.*- Rúbrica. El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos confiere el empleo de general brigadier de Artillería permanente en favor del coronel técnico de la misma arma C. Felipe Angeles.- Un sello: Comandancia Militar de México.- México dos de junio de mil novecientos doce.- Cúmplase con lo que el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos manda en este superior despacho.

El presidente Madero sabía que la riqueza de México se encontraba en el campo, y por ello le preocupaba el problema de la tierra. Sobre este particular, el señor Madero escribió un documento el 27 de junio de 1912, que reproduzco por su importancia, tomado de un artículo que escribió don Eugenio Ortiz Carreño en la revista *Impacto* de fecha 25 de octubre de 1978:

Por su parte, don Francisco I. Madero definió su posición ante el problema de la tierra, siendo ya Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en una carta enviada al director del diario *El Imparcial*, donde había aparecido un comentario en el que se le reprochaba el incumplimiento de sus promesas de reparto de tierras. La respuesta de Madero a ese reproche está fechada el día 27 de junio de 1912, y dice en su parte esencial:

Chapultepec, 27 de junio de 1912. Señor licenciado Fausto Moguel director de *El Imparcial*, muy apreciable señor: Desde que fui investido por mis conciudadanos con el honroso cargo de Presidente de la República, no me he ocupado de refutar las versiones contradictorias que circulan en la prensa, en que con frecuencia se hace referencia a ofrecimientos que he hecho y he dejado de cumplir. Pero con tanta insistencia han repetido algunos periódicos y muy especialmente el que usted atinadamente dirige, que en las promesas de la Revolución figuraba el reparto de tierras al proletariado y se ofrecía la división de latifundios que permanecían en poder de unos cuantos privilegiados con perjuicio de la clase menesterosa (Editorial de ayer). Que quiero de una vez por todas rectificar esa especie. Suplico a usted revisar cuidadosamente el Plan de San Luis y todos los discursos que pronuncié antes y después de la Revolución, así como los programas de gobierno que publiqué después de las convenciones de 1910 y 1911, y si en alguno de ellos expresé tales ideas, entonces se tendrá derecho para decir que no he cumplido mis promesas. Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente porque una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido... sería completamente absurdo que el gobierno fuese a adquirir todas las grandes propiedades para repartirlas gratis entre pequeños propietarios, que es como se concibe generalmente el reparto de tierras, pues simple y sencillamente el gobierno no tendría dinero suficiente para hacer tal operación, ni contratando un empréstito tan colosal, que únicamente sus réditos causarían la bancarrota del país. Ruego, pues, a ustedes que se sirvan rectificar su opinión y no por esta vez, sino en lo sucesivo y para siempre... Espero de su honradez periodística que con esta aclaración terminará el injusto cargo que se me hace de que ofrecí tierras y no he cumplido mi promesa. Firma. *Francisco I. Madero.*

### **El General Félix Díaz aprehendido en Veracruz en un cuartelazo contra las fuerzas del gobierno, es perdonado por Madero**

A finales de 1912, el 27 de octubre, el general Félix Díaz, sobrino del expresidente general Porfirio Díaz, decidió dar un cuartelazo contra el gobierno, en el puerto de Veracruz, donde fue aprehendido y trasladado a la ciudad de México; el presidente Madero le otorgó el perdón. Veamos unos párrafos de la revista *Punto* de fecha 1955:

...Y el 16 de octubre, en el histórico Puerto de Veracruz, un personaje del que casi no hemos hablado, Félix Díaz, brigadier del Ejército Federal, se alzaba contra el gobierno de Madero, provocando en la capital una enorme conmoción.

Félix Díaz era sobrino de Porfirio Díaz; cuando la lucha por la Vicepresidencia, inmediatamente antes de la Revolución, el sobrino Félix figuró pasajeramente como candidato, ya que la idea dinástica había penetrado en muchos cerebros obtusos. El viejo dictador castigó a su pariente, medianamente inteligente, ambicioso pero fofo de carácter, con un destierro breve, perdonándolo después.

El levantamiento de Veracruz fue el clásico cuartelazo militar y para la estabilidad del gobierno maderista no fue peligroso, si bien contribuyó a que la opinión pública se acostumbrara más y más a la idea de que el gobierno no duraría mucho. Félix Díaz, con pocas fuerzas armadas se posesionó del puerto, lanzó el impredecible manifiesto, en el que atacaba soezmente a Madero y esperó que el país lo imitara, sin éxito alguno.

En la capital, el licenciado Querido Moheno tuvo el triste privilegio de hacerle el juego al nuevo golpe militar pidiendo en la Cámara de Diputados "un voto de censura al gobierno por su notoria ineptitud al no haber impedido la toma de Veracruz".

Y eso fue todo, en el terreno físico, aunque en el moral el golpe a Madero resultaba, como dicen los mexicanos refiriéndose al golpe con arma corta que termina la vida del fiero toro de lidia, "la puntilla". Eso fue todo, por que merced a una poca limpia estratagema, el contingente militar leal a Madero tomó prisionero a Félix Díaz y un Consejo de Guerra lo sentenció a muerte, pero Madero perdonó nuevamente a uno de sus futuros verdugos, de manera que el sobrino llegó preso a México, a la Penitenciaría de las calles de Lecumberri, lleno de atenciones en medio de una gran expectación popular.



**Al centro don Francisco Madero Hernández y su esposa doña Mercedes González Treviño, padres de don Francisco Ignacio Madero González, cuando llegó a la Presidencia de la República, con su esposa Sarita Pérez de Madero y demás miembros de la familia Madero (1912).**

## DECENA TRAGICA FINAL DE MADERO

El año de 1913, inició con negros nubarrones en el firmamento de la política nacional, de las venganzas y las ambiciones del general Victoriano Huerta, el general Manuel Mondragón, el general Félix Díaz, y otros más que ambicionaban la silla presidencial. La ingratitud y la traición estaban en el corazón de Huerta, que había sido favorecido y distinguido por Madero, como se verá en los siguientes párrafos que tomo del libro *México tierra de volcanes*, de Joseph H. L. Schlarman, editado en 1950.

El 1° de febrero de 1913, Madero dio una recepción pública en el Castillo de Chapultepec en honor del general Victoriano Huerta, que acaba de regresar victorioso, después de la derrota de Pascual Orozco, que se había levantado contra Madero. Presentes a la recepción se hallaron, además del Cuerpo Diplomático, representantes de la alta sociedad mexicana, y todos pudieron ver al Presidente que, del brazo con el general Huerta, recorría los salones presentándolo, y diciendo: "Este es mi héroe", pero los que conocían lo mal que andaban las cosas políticas, arquearon las cejas, y cuando regresaban a sus casas se encogían de hombros.

El 9 de febrero, a los pocos días de la recepción mencionada, el general Manuel Mondragón se levantó en armas en la misma capital con la caballería y la artillería, en total unos 800 hombres, y con los cadetes del Colegio Militar. Fue a la prisión militar de Tlatelolco y a la Penitenciaría y puso en libertad a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz; el general Reyes se dirigió al Palacio Nacional, creyendo confiadamente que la guarnición se rendiría. En vez de esto recibió un tiro y murió en el ataque. Mondragón y Félix Díaz se atrincheraron en la Ciudadela, a cosa de dos kilómetros del Palacio, dentro de la misma capital. Iniciábase una revolución de primera clase.

El general Huerta guardaba un odio muy profundo hacia Madero y propiciaba la conspiración contra éste. En el libro *Memorias de Victoriano Huerta*, edición 1957, dice Huerta que un oficial le propuso la sublevación, y él le contestó:

"Si vuelve a proponerme tal cosa, lo mando a Santiago (prisión militar). Lo hubiera hecho, pues ya he dicho que a mí no me importaba nadie de los que me rodeaban. A nadie quería ni a nadie quiero. Además ya don Francisco Madero estaba abrumado por las denuncias que le hacían de mí. Todos veían en mí persona a un traidor, todos menos él".

El día 14 de febrero de 1913, se reunieron nueve senadores en una casa particular bajo la Presidencia de Lascurain, que era ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Madero, y acordaron ir a pedir la renuncia al Presidente y al Vicepresidente. Sobre estos acontecimientos, que se precipitaban al fin del gobierno de Madero, en *México Tierra de Volcanes*, podemos ver lo siguiente:

El Cuerpo Diplomático por entero —escribe refiriéndose al 9 de febrero de 1913— se había reunido en la Embajada (Americana), y me había autorizado a dar pasos con el fin de obtener, tanto del Gobierno Federal, como de los revolucionarios, la protección para las colonias extranjeras... Creo que en total deben haber buscado abrigo y sustento en el edificio de la Embajada, unas ciento setenta y cinco personas, durante los diez días de zozobras... Durante todo el tiempo del bombardeo las fuerzas revolucionarias tuvieron más respeto a los derechos de los no combatientes que a los del gobierno maderista.

La situación en la ciudad de México, tal como la veía el embajador Lane Wilson era la siguiente: "Dos ejércitos enemigos (el de Huerta y el de Díaz) se hallaban en posesión de la capital y toda autoridad civil había desaparecido, comenzaban a dejarse ver bandas siniestras de ladrones y salteadores en muchas calles de la ciudad y filas de gente hambrienta, hombres, mujeres y niños, que recorrían las principales vías públicas. Cerca de 35,000 extranjeros que, como

resultado del bombardeo parecían confiar en la Embajada para ser protegidos, se hallaban a merced de la chusma o expuestos a un tiroteo sin distinción, que podía empezar de un momento a otro, entre las fuerzas de los generales Huerta y Díaz, y ponía en peligro las vidas y los bienes de los no combatientes.

Sin haber consultado con nadie yo me resolví a rogar a los generales Huerta y Díaz que vinieran a la Embajada, la cual, como terreno neutral, garantizaría la buena fe y la protección, para conferenciar entre sí. Mi objeto era el hacer que llegasen a un acuerdo y suspendieran las hostilidades y luego se sometieran juntos al Congreso Federal”.

El presidente Madero era sumamente confiado y no daba crédito al cúmulo de denuncias que le llegaban a Palacio, su confianza, al fin de cuentas, le resultó trágica. Veamos un párrafo escrito por José T. Meléndez, en su *Historia de la Revolución Mexicana*, edición 1936:

El Presidente mismo, incapaz por su temperamento de sospechar malos manejos en los demás, no daba crédito a las repetidas y crecientes delaciones que le comunicábamos, y llegaba a incomodarse ante nuestra insistencia, llamando amilanamiento a lo que en realidad no era sino positiva previsión política. No así el vicepresidente Pino Suárez, quien a muy buen tiempo tuvo la convicción de que iban a desarrollarse graves sucesos y que, habiendo podido substraerse a sus consecuencias con oportunidad, se rehusó a abandonar su puesto a la vera del Presidente, por su entereza y por su lealtad. En el mismo caso nos encontramos numerosos maderistas de cepa auténtica, cuando nos persuadimos de que todas nuestras instancias se estrellaban ante la supuesta “debilidad” de carácter del presidente Madero, subrepticamente, para no incomodarlo más, intentábamos gestiones para defraudar los progresos de los conspiradores, pero, por desgracia, no disponíamos, para lograrlo, de la suficiente influencia, ni sobre la Policía ni sobre la Secretaría de Guerra, que eran las autoridades directamente indicadas para desvirtuar el peligro con energía. Los titulares de esos ramos, teniente coronel López Figueroa y general García Peña, nunca habían sido revolucionarios y sí tenían muchas ligas con el viejo régimen caído...

## EL EJECUTIVO EN SU PUESTO

Dentro de los sucesos ocurridos en este fatídico mes de febrero de 1913, el Ing. Pablo González nos narra en su libro *El centinela fiel del constitucionalismo*, lo siguiente:

Tan pronto como la noticia detallada del cuartelazo llegó a Chapultepec, residencia privada del Sr. Madero, éste dispuso su violenta salida al lugar de los sucesos, no deteniéndole ninguna consideración de peligro personal —que en aquellos momentos de efervescencia era inminente— ni los ruegos de sus familiares, ni las prudentes indicaciones de los íntimos que presurosos habían acudido a compartir con él los riesgos inherentes a tan difícil situación.

Después de transmitir las órdenes más urgentes que el caso requería, se encaminó a caballo hacia el Palacio Nacional, acompañado de sus hermanos D. Ernesto y D. Gustavo, del ministro de Comunicaciones ingeniero Manuel Bonilla y del mayor López Figueroa, inspector general de Policía. Formábanle brillante escolta los alumnos del Colegio Militar, parte de las fuerzas de seguridad y un pelotón de rurales.

Caminando por la Avenida Juárez a la altura del Teatro Nacional una patrulla de revoltosos que desembocaba en tumulto de las calles de 5 de Mayo, disparó sus armas sobre el grupo que rodeaba al Ejecutivo, mas con tal precipitación y atolondramiento, que a pesar de la escasa distancia, sólo se tuvo que lamentar la desgracia de algunos heridos.

Empero, la situación del imperturbable Presidente era bien comprometida. Fue pues necesario, precisarlo a entrar a la fotografía Daguerre, de cuya casa se sirvió no como de refugio, según el deseo de sus amigos, sino para ocupar el balcón y arengar virilmente a la multitud que arremolinándose frente al edificio, lo vitoreaba con frenesí.

Los revoltosos desaparecieron y la comitiva presidencial llevando tras de sí al pueblo delirante, continuó su marcha por la Avenida de San Francisco llegando, al fin, al Palacio, sitio en el que pocos momentos después se les reunieron la mayor parte de los secretarios de Estado.

En consejo extraordinario se comentaron los sucesos acaecidos, con toda la mesura y serenidad que la delicadeza misma de la situación requería, llegándose a las resoluciones siguientes:

Enviar a la Ciudadela al mayor López Figueroa en calidad de parlamentario, pidiendo la rendición de los rebeldes. Detenido éste por los sublevados no volvió a dar cuenta de su cometido, substituyéndole en la Inspección de Policía el mayor Benjamín Camarena.

## **EL GENERAL HUERTA DESCONOCE AL GOBIERNO DE MADERO**

El 17 de febrero de 1913, el centro de la ciudad de México se convierte en campo de batalla y Huerta desconoce al presidente Madero, veamos lo que narra Casasola sobre estos episodios:

No cesa el bombardeo de la ciudad y sigue con más o menos intensidad causando víctimas y desperfectos.

La metrópoli ofrece un triste panorama por la soledad de sus calles y la honda inquietud de sus habitantes.

El espectáculo de la incineración de cadáveres es trágico.

Y no hay más remedio que hacerlo para evitar que se presente una epidemia mucho peor que la lucha, porque haría miles de víctimas.

El general Aureliano Blanquet recibe órdenes de renovar la guarnición del Palacio Nacional.

Mientras tanto los felicistas y las fuerzas del gobierno siguen la batalla emprendida.

Como todos los días el bombardeo continúa confuso e insistente. De vez en cuando se escuchan las descargas de las ametralladoras.

Poco antes de las tres de la tarde, el general Victoriano Huerta y el Ejército desconocen al gobierno y se unen al movimiento revolucionario.

El presidente Madero y algunos miembros de su gabinete, discuten los acontecimientos en un saloncito contiguo al Salón de Acuerdos, de pronto se presenta el teniente coronel Jiménez Riveroll diciéndole que el general Blanquet lo manda para que le diga que el general Rivera acaba de llegar de Oaxaca sublevado contra el gobierno y que era preciso que saliera a arengar a la tropa para levantarles el espíritu.

Ya iba a salir el señor Madero, cuando se dio cuenta que todo lo que se urdía era una traición, ordenó a Riveroll que llamara al general Blanquet para que le informara, pues conocía el Presidente la lealtad de Rivera.

De improviso, los soldados del 29º Batallón que seguían a Riveroll penetraron en el salón con la carabina al brazo, ordenándoles el capitán Federico Montes, con voz firme y fuerte, que dieran media vuelta. Pero en ese mismo momento el teniente coronel Riveroll dábales la orden: —¡soldados!... Apunten, fue...

No terminó la frase porque el capitán Gustavo Garmendía lo dejó tendido en tierra de un certero balazo.

Una vez muerto Riveroll, el mayor Izquierdo, segundo jefe del pelotón que entró a los salones de Palacio, toma el mando de la tropa y por su actitud, el capitán Federico Montes le dispara su pistola ocasionándole la muerte.

Los soldados al ver muertos a sus dos jefes hacen una descarga sobre el presidente Madero, pero en ese trágico momento se interpone entre el agredido y los agresores el señor ingeniero Marcos Hernández, que recibe un balazo que le ocasiona la muerte instantánea, salvando así la vida del Presidente de la República por esos momentos.

El señor Madero con ese valor y con esa serenidad que le caracterizaban, arenga a las tropas desde el balcón de Palacio y después desciende por el elevador para apersonarse en la Comandancia Militar. Sale a su encuentro el general Blanquet que con pistola en mano procede a aprehenderlo y lo interna en la Comandancia. Luego en la Intendencia de Palacio, junto con el licenciado José María Pino Suárez, algunos otros miembros del gabinete son detenidos y vigilados.

Mientras esto ocurría en Palacio Nacional, en el restaurante "Gambrinus" había sido invitado don Gustavo Madero a comer, por el general Huerta.

Terminado el banquete es aprehendido don Gustavo Madero y trasladado a la Ciudadela junto con don Adolfo Bassó, intendente de Palacio, los cuales fueron muertos en la madrugada siguiente.

El general Felipe Angeles es aprehendido por insubordinación y llevado a Palacio y puesto preso con los señores Madero y Pino Suárez, en calidad de incomunicados.

El general Victoriano Huerta asume el mando político y militar.

Para festejar el triunfo y el cambio de gobierno echan al vuelo las campanas de la Catedral y el pueblo sale en masa a recorrer las calles, a ver los desperfectos causados por los bombardeos en los edificios del perímetro en que se desarrollaron los combates.

En el Palacio había mucha agitación y movimiento. Entraban y salían muchos políticos. El Cuerpo Diplomático hacía gestiones para libertar a sus detenidos.

En las luchas de febrero, el día 9 había perdido la vida, frente a Palacio Nacional, el general de división don Bernardo Reyes, que había salido de la Penitenciaría y se dirigía junto con el general Mondragón, Gregorio Ruiz y Félix Díaz, con el objeto de tomar el Palacio, desarrollándose una balacera, en la que Reyes cayó muerto y el Gral. Villar, herido.

Entre los diversos acontecimientos ocurridos el día 18 de febrero, veamos la narración que aparece el 17 de mayo de 1957, en la revista *Hoy*, ya desaparecida:

La crónica de los periódicos relataba: "fue el 18 de febrero poco después del medio día, el general Blanquet comisionó al teniente coronel Jiménez Riveroll para que, acompañado por el mayor Izquierdo y otros jefes y oficiales, le pidiera la renuncia de la Presidencia de la República a don Francisco I. Madero, y en el caso de que esta demanda no fuese cumplida, lo aprehendiera en unión de sus ministros y demás acompañantes. El Presidente no hizo caso de la petición ni tampoco se dejó aprehender; y como consecuencia de su negativa, se trabó una refriega trágica, pues murieron en ella los mencionados Jiménez Riveroll e Izquierdo, y el ingeniero Marcos Hernández, hermano del ministro de Gobernación. En medio de aquel motín, el señor Madero consiguió abrirse paso con el objeto evidente de salir del Palacio Nacional, cuyos guardianes se habían sublevado. Al salir del ascensor en la planta baja, se encontró con el general Blanquet quien le quitó personalmente la pistola que llevaba y lo hizo prisionero.

También decían los periódicos que pocos momentos después de que había sido detenido el Jefe del Estado, fueron hechos prisioneros en el restaurante Gambrinus, los generales que tenían a su cargo las principales dependencias de la Comandancia Militar. Se encontraban en un banquete que le ofreció don Gustavo A. Madero a don Francisco Romero, para celebrar su ascenso al grado de general. El dato es interesante porque revela que los generales Alberto Yarza, José Delgado, el referido Romero y algunos otros, no tuvieron nada que ver con el golpe de Estado. Como es de suponerse, el anfitrión de aquel ágape quedó igualmente a disposición de las autoridades militares.

El desenlace pavoroso de la última aprehensión fue el fusilamiento del hermano del Presidente, pero los periódicos no publicaron detalles. Quien me los dio fue mi compañero Querido Moheno que, en unión de otros diputados, estuvo en la Ciudadela en la madrugada del 19, con el objeto de ver si era posible restablecer un régimen constitucional en medio de aquel derrumbamiento. No fue una página de tragedia, sino una escena escalofriante de *grand guignol*. ¿Quiénes fueron los culpables de aquel episodio espeluznante? La voz de la calle dijo entonces que los soldados de la Ciudadela habían pedido al comandante militar, aquel prisionero y que el jefe que lo recibió lo condenó a que sufriera la misma suerte del general Gregorio Ruiz, que había sido fusilado diez días antes en el Palacio Nacional. Sin embargo, algunos felicistas han sostenido que el general Huerta lo mandó matar en la Ciudadela con el objeto de que su cadáver cayera sobre el general Félix Díaz. Esta versión me parece muy elaborada y además inútil porque nadie ha acusado a don Félix de haber sido sanguinario. Cuando se dice que don Gustavo fue víctima de la soldadesca, nadie incluye al general Díaz entre los victimarios.

## ASESINATO DE DON GUSTAVO MADERO

Las primeras víctimas de la traición de Huerta, fueron, entre el 18 y 19 de febrero, los asesinatos de don Gustavo Madero y don Adolfo Bassó. Sobre este particular tomo un párrafo del libro *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, que dice:

La ciudad se despertó con la noticia sensacional de los fusilamientos de don Gustavo Madero, hermano del expresidente de la República y de don Adolfo Bassó, exintendente de Palacio, de quien se dijo había sido el que ordenó el fuego que causó la muerte del Gral. Bernardo Reyes. La muerte de don Gustavo ocurrió a las 2 de la mañana (día 19) al ser trasladado desde Palacio a la Ciudadela. Corre la versión de que pretendió huir al llegar a la fortaleza, por lo cual uno de los oficiales disparó un tiro que derribó por tierra a don Gustavo Madero, siendo después acribillado a balazos por el resto de la escolta. El señor Bassó suplicó que no se le fusilara en la sombra, eligiendo personalmente un sitio que se encontraba alumbrado por la luna y pidiendo a los que lo ejecutaron que testimoniaran que había muerto como un valiente.

Otro de los relatos del asesinato de don Gustavo, se encuentra en el libro *Felipe Angeles Federal*, de don Bernardino Mena Brito, edición 1936, y que transcribo a continuación:

He leído varias versiones sobre los asesinatos de don Gustavo Madero y de Adolfo Bassó, pero la que más cerca de la verdad está —a mi entender— porque el relator tuvo oportunidad de hablar con testigos presenciales, es la del Sr. Bonillas, que copio de la página 93, de su libro tantas veces citado:

EL ASESINATO DE DON GUSTAVO MADERO. Minutos tarde, regresó al automóvil. A empellones entre gritos soeces, colmado de injurias y de golpes, entre un coro diabólico de burlas y blasfemias, bajó la primera víctima al lugar de su final tormentoso. Se le condujo por Joaquín Mass y Luis Fuentes a presencia de Mondragón, y este militoche, ávido de matanza, le arrojó a los verdugos, diciendo: "Tengan a éste, y mátenlo como él mató al general Ruiz".

Noventa o cien canallas se abalanzaron sobre el indefenso prisionero; redoblaron los golpes, aumentaron las injurias, y puntapiés, a bofetadas y a palos lo llevaron al patio, donde está la estatua del general Morelos, el héroe de la Independencia, que debe haberse sentido avergonzado de que aquellos hombres le debieran a él el nombre de mexicanos, que estaban pisoteando.

Al llegar a la puerta del patio, don Gustavo comprendió que su fin iba a ser horrible, más horrible de lo que se había supuesto hasta entonces. Chorreando sangre, con el rostro descompuesto por los golpes, con los cabellos en desorden y las ropas destrozadas, intentó resistir, él solo e inerme, a aquella turba ebria armada. Se aferró con ambas manos al marco de la puerta, y ofreció dinero, suplicó a sus feroces victimarios que no le mataran, recordó en esos crueles momentos a su esposa y a sus hijos; a sus padres atribulados, a su hermano, candidato al cadalso, cuando el día anterior era aún poderoso.

Los ciudadelos rieron bellacamente, y a cada frase le llamaban cobarde. Uno, más osado, dio el ejemplo: con el marrazo de su rifle le saltó el único ojo que tenía. Ciego, don Gustavo, lanzó un doloroso grito de terror y desesperación. Se encogió, con violencia de resorte y luego quedó mudo.

Espantoso martirio de un hombre que no había hecho mal a nadie y que, en cambio, a más de alguno de los que lo torturaban, le había hecho favores y le había salvado la vida.

Cubrió su rostro con las manos, y se volvió hacia la pared, como un niño que va a llorar. Pero ya no articuló sonidos, ni pudo quejarse. El dolor debe haber sido horriblemente intenso.

El Ejército había quedado al mando del general Victoriano Huerta, hombre lleno de ambiciones que en sus borracheras soñaba con llegar a la silla presidencial. Así se fraguó el crimen llevado a cabo de una manera cruel y fría.

Primero decidió Huerta la aprehensión de don Gustavo Madero el 18 de febrero de 1913, cuando asistía al restaurante Gambrinus juntamente con el ingeniero Adolfo Bassó. Fueron llevados por instrucciones del general Blanquet a la Ciudadela y previas instrucciones de Huerta los asesinaron, con la mano ejecutora del capitán de artillería Agustín Figueras.

## APREHENSION DE MADERO Y PINO SUAREZ

Existen varias narraciones de cómo fue aprehendido y ejecutado el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez. Para tener un amplio panorama de los hechos, transcribiré algunas de esas descripciones. Don Jesús H. Tamez publicó en la revista *Siempre* de fecha 29 de febrero de 1984, lo siguiente:

Antes de que amaneciera el martes 18 de febrero de 1913, el general Victoriano Huerta ya tenía todo arreglado para dar el zarpazo contra sus víctimas y cometer la más repugnante y condenable de las traiciones que registra la historia de México.

A temprana hora se presentó el presidente Madero en su despacho del Palacio Nacional. Había decidido relevar a Victoriano Huerta del mando militar de la plaza, convencido de que se entendía con los sediciosos. El general Felipe Angeles, ya había llegado a la capital y el Presidente lo buscaba ansiosamente para hablar con él sobre la delicada situación que prevalecía.

Al tomar el presidente Madero el elevador del Palacio, el general Aureliano Blanquet se acercó y el primer mandatario le pidió que localizara a los generales Victoriano Huerta y Felipe Angeles porque le urgía hablar con ellos.

Huerta fue el primero en llegar a Palacio. No había venido a recibir instrucciones sino a ordenar al general Blanquet que aprehendiera al presidente Madero, a los miembros de su gabinete y al general Angeles, para asegurarse que sus órdenes serían cumplidas encargó a su lugarteniente, Enrique Cepeda, que matara a Blanquet si no cumplía con la orden que le había dado. Acatando la orden anterior, Blanquet ordenó al teniente coronel Teodoro Jiménez que subiera con 50 soldados al despacho presidencial y conminara a Madero y sus ministros que se dieran por presos hasta que el Presidente renunciara.

Estaba Madero discutiendo con Pino Suárez y los ministros Lascurain, Vázquez de Tagle y Ernesto Madero, así como con el gobernador del Distrito Federal, licenciado Federico González Garza, cuando oyeron que alguien llamaba bruscamente a la puerta. Uno de los tres ayudantes presidenciales la abrió y entraron precipitadamente Riveroll, Izquierdo y Cepeda, quedando fuera del salón el contingente militar, gracias a que uno de los ayudantes cerró rápidamente la puerta.



El presidente Madero se levantó de su asiento, preguntó a los intrusos qué deseaban y al oír de boca de Riveroll que venían a pedirle su rendición, sacó la pistola y disparó contra los esbirros. Igualmente hicieron los ayudantes del Presidente, Federico Montes y Gustavo Garmendia.

A los primeros disparos cayeron muertos el teniente coronel Riveroll y el mayor Izquierdo así como el ayudante presidencial Hernández; Cepeda resultó herido y logró escapar por el elevador.

El general Angeles había acudido al llamado del presidente Madero, pero al llegar a Palacio, el general Blanquet lo tomó por sorpresa, lo aprehendió y lo encerró, en cumplimiento con las órdenes de Huerta.

El 29º Batallón estaba formado en el Patio de Honor, Blanquet tenía cubiertas todas las entradas del Palacio y él mismo se encontraba al frente de cincuenta hombres estacionados entre las puertas de honor y la central.

Trastabillando y sangrante llegó Cepeda a presencia de Blanquet. Le relató lo ocurrido. Gritos. Comoción. Blanquet comprendió que el presidente Madero y sus ministros trataban de ganar la calle, corrió hacia el elevador presidencial y con la pistola amartillada, mientras los del 29º Batallón ya habían cortado cartucho, se encaró al señor Madero.

—¡Es usted mi prisionero!

—¡Es usted un traidor!, respondió el Primer Mandatario.

Tomando del brazo al Presidente lo condujo a la Sala de Banderas donde lo dejó bajo la custodia de un centinela de vista y las fuerzas que creyó pertinente.

A las primeras horas del día 22 de febrero de 1913, el general Huerta "en medio de fenomenal borrachera" llamó al general Blanquet y le ordenó que dispusieran todo lo necesario "para hacer desaparecer a Madero y Pino Suárez". Al mismo tiempo le mandó que "eligiera el personal que debía ejecutar la orden".

Blanquet inmediatamente se dedicó a cumplimentar la orden de Huerta la que no ignoraba el general Félix Díaz. Llamó al mayor Francisco Cárdenas del 7º Cuerpo de Rurales y le comunicó que por acuerdo del "señor Presidente" (Huerta), en el curso de aquel día le haría entrega de los "reos", Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, para que los ejecutara de manera que su muerte pudiera ser atribuida a la ley fuga o bien, a un asalto de los maderistas con el propósito de libentar a su caudillo.

A las 7 de la noche del sábado 22 de febrero, el capitán Figueras comunicó al general Blanquet que todo estaba "listo para cumplir con el servicio".

En la Comandancia del Palacio donde los cabos habían depositado sus carabinas, el coronel Joaquín Chicarro y el capitán Agustín Figueras, estaban en espera de que el general Blanquet diera la orden de salida de los "reos políticos", Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

Cerca de las 10 de la noche sonó el teléfono. Era Blanquet. Ordenó que se formara la guardia en la puerta de honor y en la Intendencia, donde estaban los presos Madero, Pino Suárez y el general Felipe Angeles, entregados al sueño.

Faltaban 20 minutos para las 11 de la noche.

Chicarro encendió las luces de la habitación y los tres detenidos apenas abrieron los ojos, escucharon la voz autoritaria del coronel.

—Señores, ¡levántense!

Don Francisco fue el primero en incorporarse.

—¿Qué es esto? Preguntó.

No obtuvo respuesta. Volvió a escucharse la voz autoritaria de Chicarro.

—Señores, ¡levántense!

—¿A dónde nos llevan?, preguntó nuevamente el presidente Madero, mientras se vestía presurosamente.

Por toda respuesta, Chicarro volvió a ordenar con firmeza:

—¡Señores, vamos!

El general Felipe Angeles se encaró al coronel Chicarro:

—De general a subalterno le ordeno que me diga a dónde nos llevan...

—Afuera... A la Penitenciaría. Pero usted no, general.

—Vamos, señores... acertó a decir don Francisco I. Madero, haciendo eco a la orden de Chicarro.

Visiblemente conmovido, el presidente Madero abrazó al general Angeles y tomando del brazo a Pino Suárez, le dijo:

—Vamos, señor licenciado.

Iban hacia la muerte.

Por su parte el señor Mena Brito, autor del libro ya citado, escribió:

**La última mañana de Madero en la Presidencia.** Muchísimos son los que han dado a conocer lo que hizo el presidente Madero la mañana del 18 de febrero, poco antes de ser aprehendido por los traidores. La versión más generalizada es que se empleó esa parte del día en celebrar un Consejo de Ministros, recibir a Blanquet y a los senadores... y charlar sobre los acontecimientos del día anterior. Sin embargo, poco de eso es cierto.

Desde muy temprano, los corrillos de costumbre comenzaron a formarse en salones y pasillo, viéndose allí a la concurrencia habitual: diputados, militares, miembros del gabinete, empleados secundarios, y visitantes particulares.

Cerca de las ocho y media, el licenciado Federico González Garza, gobernador del Distrito, dirigiéndose al señor Madero, quien hablaba con el ministro de Fomento, acerca de un proyecto existente para repartir las tierras del estado de Morelos, le anunció la presencia del coronel don Timoteo Andrade, personaje que alcanzó cierta notoriedad durante la administración porfirista por haberse visto envuelto en célebre proceso.

El señor Madero interrumpió la conversación, y se dirigió al Salón Verde, diciendo a su ministro:

“Venga usted, don Manuel, para que oiga lo que va a decirnos este señor”. Quedaron en el salón, junto a la mesa, donde estaban extendidos unos planos de Morelos, el exgobernador, licenciado Tajonar, de Morelos, y el licenciado González Garza, quien poco después introducía al Salón Verde al coronel Andrade.

Penetró éste, y saludó al señor Presidente, arrodillándose y cogiéndole una mano, para hacerle grandes protestas de amistad y de admiración.

Cuando se le indicó que se levantara, manifestó que él sabía, en efecto, en dónde estaba el general Zapata, de quien se confesó agente y que si el señor Presidente lo deseaba, en el acto podría darle una cita para que se vieran en algún lugar a propósito, que señalaría el mismo cabecilla del Sur.

El Presidente y el ministro, naturalmente, estaban en antecedentes de todo. Desconfiando por completo de Huerta, y no hallando medio de substituirlo, al saber el Presidente, por conducto del gobernador González Garza, que estaba en la capital Andrade, y que era éste el agente principal de Zapata, trató de hablar con él para buscar refugio entre sus fuerzas y abandonar la capital y a quienes ya consideraba traidores.

El licenciado González Garza obtuvo el consentimiento de Andrade para ir a Palacio, y a eso obedecía la extraña entrevista, presenciada por el ministro de Fomento, quien como llevo dicho, trataba de violentar el reparto de Morelos para tener gratos a los zapatistas.

Andrade solicitó alguna contraseña del Presidente, para mostrarla a Zapata, y que éste no desconfiara de que era el propio Madero el que le mandaba hablar. Se convino en que el Presidente iría a la entrevista, a donde quiera que ésta fuese, enteramente solo, es decir, sin escolta militar, y con una o dos personas de su entera confianza.

Andrade estaba seguro de que Zapata no le tenía rencor y lo ayudaría.

En este punto de la conversación, y después de que el señor Madero dio a Andrade alguna contraseña, conocida del cabecilla suriano, entró el general García Peña a anunciar que estaban presentes los senadores en la Comandancia Militar, y que deseaban hablar con el señor Madero. Antes lo había interrumpido la llegada de Blanquet.

Salieron el ministro de Fomento y el Presidente, en compañía del de Guerra, y quedó esperando en el salón, Andrade.

Bonilla volvió al lado del licenciado Tajonar, examinando los planos que había en la mesa, y mientras tanto, Madero recibía a los senadores, que eran introducidos por el general García Peña, en cuyo semblante se retrataba la más violenta de las cóleras, provocada por las necedades de don Sebastián Camacho y la actitud grosera y sediciosa de los demás senadores y de Huerta.

Pasada la entrevista con ellos, salió de nuevo el señor Madero al encuentro del ministro Bonilla, en esos momentos se apareció Huerta.

Iba el Presidente con los senadores Castellano y Enríquez, y les decía que pronto quedarían convencidos de que la situación no era como la creían.

## **Cincuenta mil pesos para Huerta**

Al llegar Huerta, quedaron frente a él, Madero, los dos senadores, y el ministro de Fomento, y hacía un lado, el de Hacienda, don Ernesto Madero, que se aproximó al grupo en esos momentos.

—Lo he mandado llamar, general —dijo el Presidente— para que delante de mí les explique a estos señores cuáles son sus planes para esta tarde, a fin de que se vayan ellos a calmar a sus colegas, que están muy excitados.

Huerta, con su habilidad de buen mimetista, protestó su fidelidad por enésima vez y explicó a los senadores que a las tres en punto de la tarde estaría atacando la Ciudadela, para lo cual sólo esperaba que Rubio Navarrete le avisara que ya estaban listos los cañones con que iba a hacer el bombardeo preliminar y la protección de su avance, terminando su perorata en esta forma:

Para las cinco de la tarde, ofrezco solemnemente que estarán colgados de un poste de los de allí abajo, y señaló hacia la Plaza de la Constitución, Félix Díaz y todos esos alborotadores que lo siguen.

—¿Ya lo ven ustedes? —dijo el Presidente—. El general Huerta tiene sus planes, y confianza en el buen éxito de ellos. No hay motivo de alarmas.

—Y en premio de eso —terció el ministro de Hacienda—, le vamos a regalar \$50,000.00 al general Huerta.

—Allá voy para que me dé un contratito que los valga, mejor, señor ministro —respondió el traidor “papachando” al ministro de Fomento—. Yo no quiero que digan que me van a hacer un regalo; quiero ganarlo con mi trabajo.

—Cuenta usted con el contrato —le respondió el ministro Bonilla—. Y el traidor se alejó, mientras que Madero y Bonilla iban por el pasillo hacia el Salón Verde, y como el ministro manifestara su impaciencia por todo lo que decía Huerta, el Presidente, sonriendo, y un poco nervioso, le dijo dándole palmadas en el hombro:

—No se desespere, amigo, ya está todo arreglado, ya verá.

Los senadores se apartaron, no recuerda el señor Bonilla, que es quien me ha dado estos datos, si con Huerta, o con otras personas; vinieron el gobernador González Garza y varias personas más a preguntar qué había pasado con los senadores, pues se esparcía el rumor de que había estado muy acalorada la entrevista, y el Presidente se fue con ellos hacia el Salón de Consejos, en cuya mesa estaban todavía los planos de Morelos, que el gobernador Tajonar no acababa de recoger para llevárselos.

Alguien, de la familia del Presidente, deslizó algunas frases hirientes contra los militares, diciendo que el ministro de Guerra, el día anterior, había tratado de llevar a Madero a la línea de fuego para que lo mataran.

Oyó esto el ministro que estaba todavía excitadísimo y aumentó su cólera al escuchar tales conceptos, abandonó el salón y se fue a refugiar a su despacho, en la Secretaría, donde su hijo le esperaba para comer. Entró y se encerró dispuesto a presentar su renuncia.

## Brota una sospecha terrible

En el libro *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, el licenciado Federico González Garza escribió una reseña de cómo ocurrieron los últimos sucesos de la aprehensión y muerte del señor Madero y de los últimos esfuerzos que hizo para salvar la vida, veamos lo siguiente:

Como un relámpago cruzó por mi mente la idea de que en esos momentos comenzaba a desarrollarse una escena de traición y sangre y lancé este grito:

—¡Señores, están penetrando soldados y vienen a aprehender al señor Madero!

Todos se levantaron instantáneamente, a la vez que el señor Madero regresaba, viniendo a su lado Riveroll, quien daba muestras del mayor afán de convencer al Primer Magistrado de que debía acompañarle, llegando hasta ponerle una de sus manos sobre las espaldas como empujándolo insinuantemente.

Penetra el señor Madero al umbral del Salón de Acuerdos con paso acelerado, seguido de Riveroll, Marcos Hernández, hermano del ministro Hernández, de varios ayudantes y de su Estado Mayor, y de algunos de los que estábamos en el saloncito; se encuentra frente a frente de aquel pelotón de soldados que ya empezaba a evacuar el salón, obedeciendo las órdenes de un fiel ayudante, y comprendiendo que Huerta le ha tendido una celada, se detiene y le dice todavía sonriendo a Riveroll, que no lo acompañaría y que le diga a Huerta que pase a su presencia para que le imponga de los acontecimientos.

**La muerte del coronel Riveroll.** Se inicia un diálogo rapidísimo, seguido de violento forcejeo, y, comprendiendo el ejecutor de las órdenes de Huerta que su víctima está por escapársele, detiene a los soldados exclamando con voz estentórea: ¡Alto! Media vuelta a la derecha; levanten armas, apunten... y antes de que pudiera dar a los soldados, cuyas armas estaban ya dirigidas hacia nosotros, la terrible orden de hacer fuego, advierto yo en un bravo ayudante

que se hallaba inmediatamente adelante de mí un vivo movimiento del brazo derecho, veo brillar en sus manos el pavonado cañón de una pistola, lo dirige inmediatamente en la dirección de la sien izquierda del coronel Riveroll, se escucha una tremenda detonación y el infidente militar recibe su castigo, desplomándose en tierra con el cráneo atravesado por la certera bala de un leal.

**Momentos de confusión.** No concluye allí la tragedia: los soldados, quizás por haber creído oír la orden de fuego o por haber advertido orden de fuego o por simple inercia del que está acostumbrado a obedecer órdenes semejantes, dispararon también sus armas, haciendo retemblar con su múltiple detonación los cristales de las ventanas, agitando los cortinajes y llenando el ambiente de una nube espesa de humo, fuertemente saturado con el olor acre de la pólvora, y entonces el salón que antes fuera el asiento de las deliberaciones serenas, y en el que el Presidente y sus ministros celebraban sus consejos sobre las graves cuestiones nacionales, se convirtió en teatro de una espantosa confusión; sobre un charco de sangre yacían juntos los cadáveres de Riveroll y Marcos Hernández, y en el extremo opuesto, el mayor Izuquendo, segundo jefe del pelotón, que también encontró la muerte a manos de otro leal ayudante, sobre aquella escena de horror, se destacaba, como producto de milagrosas contingencias, la serena y noble figura del señor Presidente, que con los brazos abiertos en cruz, como un nuevo Cristo sobre la tempestad, avanzaba majestuosamente de cara al peligro, hacia los soldados, a quienes les decía: ¡calma muchachos, no tiren! Hasta llegar a ellos y parapetarse tras de sus propios cuerpos.

**Intentos de salvación.** De este modo, él pudo ganar la puerta que conducía a la antesala y dirigirse a los salones que dan frente a la Plaza de la Constitución; entre tanto los soldados, desconcertados por la muerte de sus jefes, se desbandaron, buscando como pudieron, una salida.

El señor Madero no perdió tiempo, se asomó a uno de los balcones y arengó a las tropas rurales que rodeaban Palacio, participándoles la asechanza de que estaba siendo víctima. Ellos le contestaron con entusiasmo delirante estar prontos para su defensa y que aguardaban sus órdenes. Mientras, todos sus ministros habían abandonado el lugar en que se encontraban, bajando al primer patio por la escalera de honor y dirigiéndose a la Comandancia Militar, en busca de Huerta, imaginándose que no fuera cosa de éste todo lo que ocurría. Yo bajé por la misma escalera, acompañado por el Vicepresidente, nos dirigimos con rapidez hasta la puerta central de Palacio en busca del general Blanquet, de cuya fidelidad hasta esos momentos nadie dudaba, para pedirle el auxilio necesario para la defensa del señor Presidente. Al llegar a su presencia, con sorpresa que es fácil imaginar, en lugar de cumplir con su deber, ordenó nuestro arresto inmediato, desarmándonos y recluyéndonos en el garitón de la derecha de la puerta central mencionada, poniéndonos incomunicados entre nosotros, con centinelas de vista, quienes recibieron órdenes estrictas.

**La última arenga de Madero.** El señor Madero, entre tanto, junto con tres o cuatro de sus ayudantes y de varios amigos de los más fieles, descendió por el elevador hasta el patio, en busca de apoyo en algún cuerpo de ejército que estuviese cercano, y encontrándose allí formada una parte del 29º Batallón, que él siempre había reputado como de los más fieles, y por haber llenado de consideraciones a su jefe Aureliano Blanquet, a quien había ascendido al grado de general de brigada, por todo lo cual, el mismo Presidente había dispuesto que este jefe se encargara de la custodia de Palacio, con entereza se adelantó hasta las filas, las que al reconocerle, le presentaron respetuosamente las armas, y en vibrantes palabras les dijo: "Soldados, sé que quieren aprehender al Presidente de la República pero ustedes sabrán defenderme, pues si estoy aquí, es por la voluntad del pueblo mexicano".

**Blanquet consuma la aprehensión.** Al mismo tiempo, desde el centro de Palacio, y seguido por varias compañías de soldados del mismo batallón, Blanquet se había desprendido a paso largo para venir al encuentro del señor Madero, y empuñando aquél en su mano un revólver, avanzó hasta él, colocándose a pocos pasos de su persona, y le intimó rendición en estos términos:

—Señor Madero, es usted mi prisionero.

Entonces el Presidente con ademán de indignación profunda y revistiéndose con toda la dignidad que su puesto y sus convicciones le imponían, le contestó con este apóstrofe:

—¡Es usted un traidor!

Blanquet repitió:

—Es usted mi prisionero.

El Presidente responde con más virilidad:

—¡Es usted un traidor!

Pero viendo que ya toda resistencia era inútil, se dejó conducir a la Comandancia Militar, cuyas oficinas están situadas en el mismo patio de Palacio, y en una de las cuales fueron internados el señor Presidente y los ministros, con excepción del señor Bonilla, que logró escaparse, y del señor Pino Suárez, que, como antes dije, se hallaba preso conmigo en otro lugar.

Obligado por las circunstancias, y estando presos en Palacio el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José Ma. Pino Suárez, escribieron un breve texto de renuncia, que dice:

Ciudadanos secretarios de la Honorable Cámara de Diputados:

En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer acá en la nación, y para mayor tranquilidad de ella, hacemos formal renuncia de nuestros cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, para los que fuimos elegidos. Protestamos lo necesario.

México, 19 de febrero de 1913. *Francisco I. Madero. José Ma. Pino Suárez.*

El mismo día 19 de febrero de 1913, la Cámara de Diputados rindió un dictamen aprobando las renunciaciones del Presidente y Vicepresidente. Tomado del libro *De la dictadura a la anarquía* de don Ramón Prida, edición 1914:

El C. Secretario: El dictamen de las Comisiones Unidas segunda de Gobernación y tercera de Puntos Constitucionales, dice:

Señores diputados:

Acaban de turnarse a las Comisiones Unidas segunda de Gobernación y tercera de Puntos Constitucionales las renunciaciones que presentan el señor don Francisco I. Madero y el señor licenciado don José María Pino Suárez, el primero, del cargo de Presidente, y el segundo, del de Vicepresidente de la República, para los que fueron respectivamente designados en las elecciones generales que se verificaron el año de mil novecientos once. Como a juicio de las Comisiones Unidas, las razones alegadas por los altos funcionarios mencionados, son dignas de tomarse en consideración, por la gravedad e importancia que revisten, supuesta la situación política que las determina, las mismas comisiones, apoyadas en los artículos 72, inciso A. Fracc. II y 81 y 82 de la Constitución Federal, sujetan a la deliberación de esta H. Asamblea, con dispensa, de todo trámite, las siguientes proposiciones:

Primera. Se admite la renuncia que presenta a esta H. Cámara, el C. Francisco I. Madero, del cargo de Presidente de la República, que el pueblo mexicano le confirió en las últimas elecciones.

Segunda. Se admite igualmente la renuncia que presenta a esta H. Cámara el C. José María Pino Suárez, del cargo de vicepresidente de la República, que el pueblo mexicano le confirió en las pasadas elecciones.

Tercera. Llámese al C. Lic. Pedro Lascurain, actual secretario del despacho de Relaciones Exteriores, para que preste la protesta de ley como Presidente Interino de la República.

Económico. Comuníquese a quienes corresponda.

Sala de comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.- México, febrero 19 de 1913.- José R. Aspe, Manuel Padilla. Manuel F. de la Hoz. José Mariano Pontón. J. M. de la Garza.

El vicepresidente de la República licenciado don José María Pino Suárez, el 21 de febrero giró una carta a su amigo el Lic. Serapio Rendón, cuyo texto figura en el libro *Historia de la Revolución Mexicana*, de don José T. Meléndez:

Febrero 21 de 1913.- Querido Serapio.- Dispensa que te escriba con lápiz y en burdo papel. No te apene si te digo que tal vez no nos volvamos a ver. Como tú sabes, hemos sido obligados a renunciar nuestros respectivos cargos. Pero no por eso están a salvo nuestras vidas. En fin, Dios dirá; por ahora te recomiendo que si algo malo me acontece, procures ver a mi esposa y consolarla. La pobrecita ha sufrido mucho pues tú sabes cuánto nos hemos querido.

Me resisto a creer que nos inflijan daño alguno, después de las humillaciones de que hemos sido víctimas, ¿qué ganarían ellos con seguimos afrontando?

Al presente, la situación que guardamos es trágicamente sombría. El cuarto que ocupamos tiene una claraboya que mira al patio; la luz entra con timidez cual temerosa también de ser aprisionada. Dos catres de lona nos hacen de lecho; el del Presidente es más angosto que el mío y anoche hicimos un cambio. Dos sillas desvencijadas componen nuestro mueblario. Hoy en la mañana tuvimos que suplicar mucho para que nos trajeran una sartén con agua para hacer abluciones matinales. A la puerta hay dos centinelas de vista que día y noche nos vigilan; cada dos horas son relevados con estrépito de sables y espuelas. No me gusta la cara del sargento, es cara de hiena con ojos de tigre. Cada vez que nos ve nos insulta con la mirada. ¿Ya comieron éstos? —Preguntó al mediodía a uno de los centinelas.

Si puedes, manda un telegrama a O. M. que se halla en su hacienda cercana a Mérida; cuéntale los hechos, dile toda la verdad de lo que ha pasado, según lo permita la brevedad de un telegrama, y si viene a ésta, apresúrate a verle y a llevarle a mi esposa, pues si algo trágico me acontece, ya sé que él, por ser pariente nuestro, le servirá de abrigo.

Tengo en el cajón de mi mesa algunos manuscritos que en nada se relacionan con la política, pues son esbozos literarios escritos a vuela pluma. Procura conseguirlos del subsecretario que conoce el número de la llave. Si los obtienes, hazme el favor de entregárselos a mi esposa. No quiero que se hagan perdedizos o vayan a ser vistos por los ojos profanos. El tomito llamado *Constelaciones* escrito en papel azul en el fondo del cajón a la derecha, bajo varias cartas de carácter privado. Si te es posible, recoge éstas también, pues son documentos de familia que no tienen para extraños interés ninguno.

Se nos tiene prohibido recibir visitas o comunicarnos por teléfono o por correspondencia con el mundo exterior, y si llega a tus manos la presente será por bondad de T... a quien tú conociste en Palacio. Si pierde su humilde empleo, te lo recomiendo para que nada le falte a su familia. Dícese que mañana se nos conducirá a la Penitenciaría, donde se nos están preparando alojamientos. Si son tan angostos como los que aquí tenemos preferimos permanecer aquí. El Presidente no es tan optimista como lo soy yo, pues anoche, al retirarnos, me dijo que nunca saldríamos con vida de Palacio. Me guardo mis temores para no desalentarle, mas hay momentos en que las sombras de la muerte aletean en la cabecera de mi lecho, despertándome sobresaltado. ¿Pero tendrán la insensatez de matarnos? Tú sabes, Serapio, que nada ganarían; pues más grandes seríamos en la muerte que hoy lo somos en vida. Con un abrazo cariñoso se despide de ti tu amigo del alma. José María Pino Suárez

Transcribo a continuación un párrafo del libro *Felipe Angeles Federal*, de Bernardino Mena Brito, edición 1936 que dice:

Madero fue el ciudadano valeroso que surgió del seno de un pueblo acostumbrado a respetar la voluntad del déspota, dijo lo que todo el país sabía y que nadie se atrevía a murmurar siquiera; sistematizando los cargos al dictador probó que a pesar de las aptitudes y cualidades de Díaz, su gobierno no podía ser eficaz; era malo más allá de sus intenciones. No puede nunca ser eficaz una farsa de gobierno democrático.

## MUERTE DE MADERO Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN SUS RESTOS

El 22 de febrero de 1913, era el día negro de la historia, ya acordado por Huerta y su camarilla el asesinato del Presidente y Vicepresidente, los sacaron de Palacio. Don José C. Valadés relata lo siguiente:

En el patio el mayor Francisco Cárdenas, mandó a Madero: Sígame al automóvil: El Presidente salió al patio, y al ver el auto presidencial que usaba siempre, se dirigió a ocuparlo; Cárdenas lo detuvo: en éste no, en aquél... y señaló el "Protos". Subieron al coche: primero el cabo Ugalde, en seguida don Francisco y finalmente Cárdenas, de manera que el señor Madero quedó entre los dos rurales. En otro automóvil condujeron a Pino Suárez, con el cabo Pimienta y Figueras... seguido por el coche en que conducían a Pino Suárez, el "Protos" llegó a la esquina norte de la Penitenciaría. "Ya llegamos, señor Madero —dijo Cárdenas al Presidente, descendiendo del vehículo—, luego al bajar D. Francisco, tomó a éste del brazo y empezó a caminar... Cárdenas entre tanto, haciendo como que buscaba la puerta que no existía, retrocedió unos pasos, sacó súbitamente la pistola, y poniéndola a la altura del cuello de don Francisco, sin que éste advirtiera el movimiento, hizo unos disparos seguidos. El Presidente cayó exánime. El señor Pino Suárez, al darse cuenta de lo sucedido, se desprendió del brazo de Figueras, se volvió hacia éste y lanzó una exclamación. El capitán, "con mucha lástima", le hizo seis disparos. Pino Suárez trastabilló; todavía dijo algo y cayó pesadamente. Dispárale, ordenó Figueras a Pimienta. Pimienta hizo tres o cuatro disparos. Cárdenas se acercó violentamente a Pino Suárez, y como advirtió que todavía éste estaba con vida, pues se quejaba hondamente, cargó la carabina de Ugalde y lo remató...

Los restos de don Francisco I. Madero González fueron depositados en el Panteón Francés de La Piedad, en la ciudad de México, y en la loza que cubría sus despojos, tenía el texto siguiente:

Francisco I. Madero. Febrero 22 de 1913.

*El valer de los hombres está en relación con sus ideas. Al Presidente Constitucional Francisco I. Madero y J.M. Pino Suárez. Todo el reconocimiento de sus admiradores, les rinden en estas líneas su póstumo tributo. Puebla febrero 22 de 1914.*

Años después, al cumplirse 50 del movimiento revolucionario de 1910, sus restos fueron exhumados el 19 de noviembre de 1960, siendo presidente de la República el licenciado Adolfo López Mateos, para trasladarlos en una urna al Monumento de la Revolución, donde se encuentran actualmente.

Sobre el particular, en la revista *Impacto* de fecha 6 de diciembre de 1960, se escribió:

El traslado tuvo lugar durante los días 19 y 20 del actual [noviembre]. El sábado 19, los restos fueron exhumados de su antigua tumba y trasladados a la Cámara de Diputados, en donde recibieron el homenaje de autoridades y pueblo que hicieron guardias constantes ante la capilla ardiente.

En la mañana del domingo 20, con los honores militares correspondientes, los restos de don Francisco I. Madero fueron llevados al Monumento a la Revolución, donde quedaron instalados en la cripta especial, no sin que antes tuviera lugar una de las ceremonias más solemnes y significativas, pues al acto concurrieron seis expresidentes de la República e hicieron uso de la palabra, en la tribuna, representantes de los tres Poderes Federales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo, como en el Panteón Francés, primero, y después en la capilla ardiente, instalada en la Cámara de Diputados, el pueblo en masa acudió a rendir póstumo homenaje al máximo exponente de nuestra Revolución.



En el traslado de la urna de los restos del *Apóstol de la Democracia*, la cargaron su hermano el general Raúl Madero y su amigo el general Roque González Garza. En la capilla que se instaló en el recinto de la Cámara de Diputados, hicieron guardia tanto el Lic. Donato Miranda Fonseca, como el Lic. y general Alfonso Corona del Rosal, el Lic. Agustín Salvat, el Lic. Salvador Pineda, el Lic. Galindo Ochoa, el Lic. Juan Fernández Albarrán y otros prominentes mexicanos, como el presidente de México Lic. Adolfo López Mateos, y 6 expresidentes de México, que fueron el licenciado Emilio Portes Gil, el Lic. Miguel Alemán Valdez, el Ing. y general Pascual Ortiz Rubio, el general Abelardo Rodríguez, el general Lázaro Cárdenas del Río y el Lic. Gustavo Díaz Ordaz; el Lic. Natalio Vázquez Payares, el Lic. Gilberto Valenzuela y otros personajes de la política nacional.

También, posteriormente, muchos de esos personajes montaron una guardia de honor en el monumento levantado en honor de don Francisco I. Madero, frente a la casa residencial de Los Pinos.

En cuanto al asesino material de Madero, el mayor de rurales Francisco Cárdenas, don Nemesio García Naranjo escribió parte de sus *Memorias* en la revista *Hoy* de fecha 13 de julio de 1957, donde puede leerse lo que sigue:

El mayor de Rurales Francisco Cárdenas jefe de la escolta encargada de conducir a la Penitenciaría a don Francisco I. Madero y a don José María Pino Suárez, se presentó la noche del 22 de febrero a su inmediato superior para informarle que en el cumplimiento de su comisión, iba por las calles de Lecumberri, cuando fue atacado por una partida de hombres armados que trataban de libertar a los prisioneros.

Agregó que con la refriega que se trabó en aquel momento, habían sucumbido los personajes citados. Informa de este parte oficial al Presidente. Huerta convocó inmediatamente a los miembros de su gabinete para enterarlos del suceso lamentable.

Parte del ataque a la escolta que conducía a los políticos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, rendido por el mayor Francisco Cárdenas: "Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que con esta fecha y a las 11 p.m. al trasladar a la Penitenciaría del



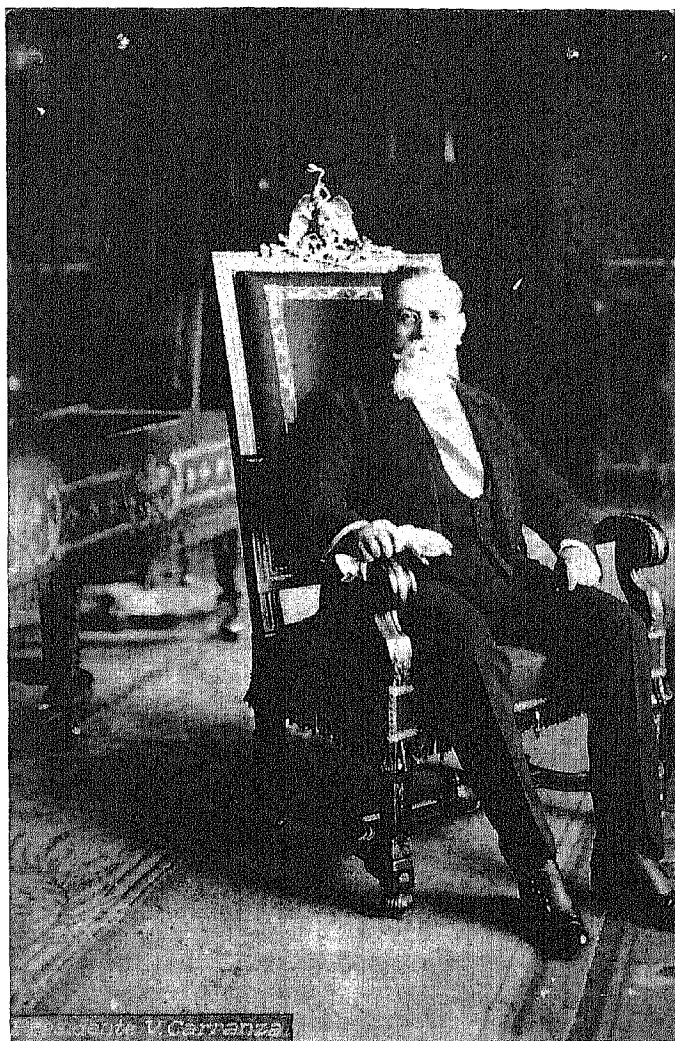
**Los restos de don Francisco Ignacio Madero, estuvieron depositados en el Panteón Francés de la ciudad de México, D.F. desde su muerte, hasta noviembre 19 de 1960 fecha en que fueron trasladados al Monumento de la Revolución.**

Distrito Federal a los reos políticos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, acompañado de los cabos rurales Rafael Pimienta y Francisco Ugalde, al pasar el puente que está próximo a dicha Penitenciaría, un grupo de hombres que se encontraban parapetados tras el terraplén de la vía de los Ferrocarriles Nacionales, hicieron fuego sobre los automóviles en que eran conducidos los reos pretendiendo detenerlos. Para evitar este ataque ordené que los autos caminaran con mayor velocidad en dirección de entrada de la Penitenciaría, pero antes de llegar a ella otro grupo de hombres, que se hallaban ocultos entre las piedras de cantera que se encuentran en un solar que existe frente al edificio, hicieron también nutrido fuego sobre los autos, por lo que para proteger a los reos y rechazar el ataque hice que siguieran los automóviles hasta la esquina del edificio, donde hice bajar a los citados reos, y en tanto yo como los cabos que formaban la escolta contestamos el fuego que se nos hacía. En este momento, los reos, protegidos por el fuego de los asaltantes, echaron a correr en dirección del Peñón; para evitar la fuga, tanto yo como los cabos de la escolta echamos a correr tras de ellos y al llegar frente a la parada de los trenes eléctricos se nos hizo de nuevo fuego por otro grupo de hombres que estaban allí; contestando ese fuego y corriendo siempre tras los prófugos, llegamos hasta la esquina de la Penitenciaría, en donde los reos dieron vuelta atrás de dicha Penitenciaría.

El grupo de hombres que estaba en la parada de los trenes eléctricos continuó haciendo fuego sobre nosotros, el cual contestamos. También por la otra esquina de la Penitenciaría que daba al sur se hicieron repetidas descargas, que tuvimos que contestar. Como nos encontrábamos entre dos fuegos, los reos cayeron heridos y tan pronto como fue posible levanté los cuerpos, remitiéndolos al establecimiento ayudado por un celador y salí inmediatamente a continuar la persecución de los asaltantes, no encontrándolos ya porque se habían dispersado por el rumbo de las bodegas de Boker, sólo hallé un muerto y dos heridos que remití al Hospital Militar, regresándome a rendir parte para lo que tenga a bien disponer esa superioridad, mayor *Francisco Cárdenas* (Rúbrica)” (José C. Valadés)

Indudablemente que ese parte a que se refiere el Sr. Cárdenas, es totalmente falso, pues ya con anterioridad se transcribieron textos fehacientes de cómo fueron artera y vilmente asesinados, cumpliendo las órdenes de Huerta.

El texto de ese parte se incluye en este libro, como tantos otros documentos, para que el lector tenga suficiente material de análisis de la forma en que realmente ocurrieron los hechos.



**DON JOSÉ VENUSTIANO  
CARRANZA DE LA GARZA**  
CUADRAGESIMOTERCER PRESIDENTE DE MEXICO

Fue Presidente de México, *de facto* como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del 14 de agosto de 1914 al 30 de abril de 1917. 2 años, 10 meses y 16 días.

Presidente Constitucional del 1 de mayo de 1917 al 21 de mayo de 1920. 3 años y 20 días. Total: 5 años, 11 meses y 6 días.

## LA FAMILIA CARRANZA EN COAHUILA

La familia Carranza de profundas raíces coahuilenses, dio a la Patria grandes servicios que esta tierra no debe olvidar. Empezaré haciendo un perfil histórico de don Jesús Carranza Neira, que vio su primera luz en la villa de Cuatrociénegas, Coah., el 16 de junio de 1813 siendo sus padres don Rafael Carranza y doña María Ignacia Neira, la que pronto falleció quedando Jesús pequeño y al casarse de nuevo don Rafael, su madrastra no le daba buen trato al niño, quien a la corta edad de 12 años abandonó el hogar paterno para trasladarse a Chihuahua con unos norteamericanos que pasaron por Cuatrociénegas y que le dieron empleo en el negocio comercial que emprendieron en la entonces floreciente Chihuahua.

Para conocer un poco más a fondo las raíces de don Jesús Carranza Neira, en seguida presento algunos datos que el ingeniero Pablo González, hijo del general Pablo González Garza, cita en su libro *El centinela fiel del constitucionalismo*, pág. 61, sobre la genealogía de su padre y del parentesco que tuvo con don Venustiano Carranza Garza.

Dice que la madre del general Pablo González Garza, fue hija de don Froylán de la Garza, y éste a su vez, fue hijo de don Mariano Garza Báez, quien fue hijo del matrimonio formado por don Lorenzo Garza Falcón y de su esposa doña Carolina Báez Treviño, naturales de Lampazos, N. L. desde la época de la Colonia.

Pues bien, un hermano de don Lorenzo, fue don Miguel Garza Falcón, que fue abuelo de don Rafael Carranza, que estuvo casado con doña Ma. Ignacia Neira, que fueron los padres de don Jesús Carranza Neira, éste casó con la señorita María de Jesús de la Garza, ellos fueron los padres de don Venustiano Carranza Garza.

Así queda claro que el general Pablo González Garza, descendía de don Lorenzo Garza Falcón, y don Venustiano Carranza Garza, descendía del hermano de don Lorenzo, que era don Miguel Garza Falcón.

Con los años, el general Pablo González perteneció al Ejército Constitucionalista que comandaba don Venustiano, su pariente, y que al final, en el año de 1920, cuando ocurrió el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, el general González ya lo combatía, como después veremos.

Pocos años después el negocio cerró sus puertas y el joven Jesús se colocó en el negocio de un español de nombre José Cordero, quien le sirvió de padre y le enseñó los vericuetos del comercio; trabajó con honradez y eficiencia. Cuando cumplió 22

años de edad, en 1835, decidió agradecer a su benefactor sus enseñanzas y apoyos y regresar a su natal Cuatrociénegas al lado de su padre, donde se dedicó por algún tiempo a la arriería con un hatajo de mulas que compró con los ahorros de su trabajo.

En 1837 contrajo nupcias en Saltillo con la señorita María de Jesús de la Garza, también nativa de Cuatrociénegas. Este matrimonio fue prolífico, pues lograron tener quince hijos, entre los que se encontraban Emilio, Sebastián, Venustiano y Jesús, entre otros.

Poco tiempo después dejó la arriería para dedicarse a la agricultura y a la ganadería. En esos tiempos los pequeños poblados eran atacados por gavillas de forajidos y ladrones, por lo que don Jesús organizó, por el año de 1847, una fuerza de hombres bien armados para defender sus intereses; para 1857 ya comandaba una fuerza mayor que salía hasta por tres meses en persecución de los bandoleros, fijando su cuartel en San Antonio de los Alamos, Chih., donde se encontraba el 16 de enero de 1858. Obtuvo fama de valiente, por lo que el gobernador de Nuevo León y Coahuila don Santiago Vidaurri, lo llamó a Monterrey y nombrándolo comandante de una sección o compañía, marcharon hacia San Luis Potosí, de ahí lo mandó Vidaurri para Aguascalientes, donde se encontraba el coronel conservador Carlos Patrón quien se retiró rumbo a Lagos hasta donde llegó en su persecución, tomando el pueblo por asalto en la noche y haciendo que huyeran los reaccionarios, como les llamaban. Luego fue llamado para San Luis Potosí por el comandante en jefe, para reforzar sus fuerzas ya que esperaba un ataque de las del general Miguel Miramón. Carranza acudió a la cita pero llegó al final de los combates, lo que aprovechó para atacar al enemigo en su retirada.

Una vez calmadas las cosas en la región, pidió licencia a Vidaurri para dejar las armas, retirándose a su natal Cuatrociénegas. Poco tiempo después, el 10 de abril de 1860, en atención a sus méritos en campaña, se le expidió el despacho de comandante de la Guardia Nacional. Durante 1861 y 1862, el gobernador Vidaurri encomendó al coronel Quiroga y a don Jesús Carranza, que hicieran una campaña por el norte, combatiendo a los indios lepones mezcateros, dirigiéndose a San Carlos, Chih., y a los lugares de Noche Buena, Jaco, Las Cruces y San Antonio de los Alamos, regresando luego a Cuatrociénegas, donde estuvo por el año de 1864, sirviendo a la causa de la República, teniendo contacto y ayudando tanto al general don Mariano Escobedo, como a don Benito Juárez, con quienes cruzó alguna correspondencia cuando, al peregrinar el Presidente por el norte, estuvo en El Paso y luego en Chihuahua y Durango; inclusive el señor Carranza hizo un préstamo a Juárez por dos mil pesos, que posteriormente le fueron pagados en dos partidas.

En 1865, el general Viesca nombró al señor Carranza, que ya era teniente coronel, como jefe político del distrito de Monclova. En abril de 1871 fue nombrado sub-inspector de las Colonias Militares en el estado de Coahuila, y cuando el general Treviño sitió la ciudad de Saltillo don Jesús Carranza estuvo a cargo de la defensa por el norte en las colonias del Mesón, de Guadalupe y Calvario, donde ya con las armas le servía de ayudante su hijo Sebastián, que seguía los pasos de su padre. En 1876 apoyó con sus fuerzas al Plan de Tuxtepec, donde su hijo Sebastián ya tenía el despacho de comandante.

En 1878 el teniente coronel Jesús Carranza Neira, defendió a su amigo el general Mariano Escobedo de la persecución del general Treviño. Lo curó de sus

enfermedades y le dio alojamiento en su hacienda de Dolores cercana a Cuatrociénegas. En 1886, fue nombrado presidente del ayuntamiento de Cuatrociénegas, cargo que ya antes había desempeñado.

Sobre este asunto transcribo unos párrafos de un viejo documento que me entregó don Manuel Cepeda Medrano, en 1960, para utilizarlo en esta obra:

Sospechando el Gral. Treviño, jefe de la División del Norte, que el Gral. Escobedo se encontraba en Ciénegas, mandó al coronel Cisneros para que fuera a aprehenderlo, lo que no pudo conseguir, pero supo que ahí se encontraba, pues con precaución se le había visto salir para un baño termal que dista a 8 kilómetros de la población, el que lleva desde entonces el nombre de Baño de Escobedo. Se le había visto también acompañar a don Jesús Carranza a su hacienda de Dolores en donde permanecía algunos días. El coronel Cisneros, no habiendo logrado su objeto se retiró de la población; pero algunos días después atravesando por lugar despoblado llegó a la Hda. de Dolores y luego a Ciénegas en busca del Gral. no habiendo conseguido aprehenderlo; manifestó a Dn. Jesús Carranza que tenía orden de aprehenderlo y conducirlo preso a Monterrey, al Cuartel General, si no le entregaba al Gral. Escobedo, el señor Carranza le contestó que no entregaría a su amigo y que estaba a sus órdenes. Al día siguiente de estos sucesos y estando ya dispuesta la marcha, se presentó el Gral. Escobedo al coronel Cisneros, y pidió que se pusiera en libertad al Sr. Carranza.- Se suspendió la marcha ese día y al siguiente fue conducido preso el Gral. Escobedo, acompañándolos hasta Monterrey el Sr. Carranza. Este acontecimiento tuvo lugar a principios de julio de 1878.

El año de 1886 fue nombrado presidente del ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, siendo ése el último cargo público que desempeñó.

En 1890 a la avanzada edad de 77 años, cuando todavía podía seguir administrando sus ranchos de ganado y demás intereses que había adquirido, creyó conveniente distribuirlos entre sus hijos, lo que efectuó en ese año, reservándose lo que juzgó necesario para pasar él y su esposa el resto de su vida. El año de 1894 falleció su esposa y tres años después su hijo Emilio. Soportando estas desgracias con la mayor resignación. A principios de febrero de 1899 se enfermó y después de tres meses y medio de padecimientos, que no hicieron abatir su grande alma, falleció el 25 de mayo del mismo año (durante su enfermedad estuvo a hacerle una visita el general Naranjo, al saludarse los dos amigos se emocionaron profundamente. El general Naranjo, en la misma habitación que encontraba ahora moribundo a su amigo, había estado lo mismo hacía 33 años, a consecuencia de la herida que recibió en la Batalla de Santa Isabel).

Ya vimos que don Jesús Carranza Neira, padre de don Venustiano, desempeñó toda clase de actividades, desde el comercio, la agricultura, la ganadería, la política y la milicia, en la que sirvió a la República en la época de Juárez. Entre sus hijos, Venustiano fue el que más altos cargos desempeñó.

## NACIMIENTO DE DON VENUSTIANO

Don Venustiano Carranza nació en la Villa de Cuatrociénegas, Coah. Hijo de don Jesús Carranza Neira y de su esposa doña María de Jesús de la Garza. En cuanto a la fecha, existen algunas dudas, ya que en los textos de historia se dice que fue el 29 de diciembre de 1859 y el gobierno de México celebró el centenario de su natalicio en 1959 designándolo "Año del Presidente Carranza". Sin embargo, existen otras pruebas que afirman lo contrario, veamos:

En el libro del Profr. don Pablo C. Moreno, *Galería de Coahuilenses Distinguidos*, se reproduce el acta de bautismo de don Venustiano y para conocimiento de los lectores, el párrafo que está en la página 123 dice:

Contando con las facilidades que nos diera el Sr. cura don José Santos Sánchez, revisando los libros de actas de bautismo (1848-1868) y los matrimonios 1884-1902. De acuerdo con el acta de bautizo, don Venustiano Carranza nació el 14 de enero de 1860, pues a la letra dice: "En la Villa de Cuatro Ciénegas, Viceparroquia de San Buenaventura, a los 22 días del mes de enero de 1860, yo, el cura propio J. Ponciano de Jáuregui, bauticé solemnemente y puse los santos óleos y crisma a un niño de ocho días de nacido a quien puse por nombre José Venustiano, hijo legítimo de don Jesús Carranza y de María de Jesús de la Garza".

Sobre este punto don Manuel Cepeda Medrano que estuvo emparentado por parte de su esposa, con don Venustiano, y que conducía el Tesoro de la Nación en el tren de México a los Aljibes, cuando fueron dispersados por los enemigos y que por caminos de la sierra llegaron hasta Tlaxcalantongo, decía que don Venustiano siempre celebró su cumpleaños el 29 de diciembre y nunca dijo nada sobre ese particular.

Esto es una reminiscencia histórica que no cambia la vida de este personaje, cuya preparación elemental la realizó en su tierra natal, pero al cumplir los 15 años, en 1874, se trasladó a la ciudad de México e ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria.

De regreso a su tierra se dedicó a la agricultura y a los negocios de su padre. Casó con la señorita doña Virginia Salinas, en la iglesia de su natal Cuatrociénegas, según aparece en el acta No. 32 de fecha 12 de mayo de 1884, cuando él tenía 24 años de edad.

De este matrimonio nacieron: Julia, Virginia, Emilio, Rafael, Jesús y Venustiano Carranza Salinas.



**Doña Virginia Salinas de Carranza, esposa del presidente Carranza.**

## **DON VENUSTIANO CARRANZA EN LA POLÍTICA NACIONAL**

Tres años después de casado, en 1887, fue electo presidente municipal de la Villa de Cuatrociénegas, Coah., y seguramente lo hizo muy bien ya que nuevamente repitió en la silla municipal en 1894, que lo encauzaba dentro de la política del porfiriato.

En 1899 es electo diputado federal suplente y luego senador de la República. En 1908, de acuerdo con don Francisco Ignacio Madero, organizó en su municipio el Partido Demócrata, para lograr un cambio en la política del presidente Díaz con el que don Venustiano había tenido algunas diferencias.

### **GOBERNADOR INTERINO Y LUEGO CONSTITUCIONAL**

De acuerdo con las estipulaciones de los Tratados de Ciudad Juárez, don Venustiano Carranza es designado Gobernador Interino del estado de Coahuila del 29 de mayo al 1 de agosto de 1911. Después desarrolló su campaña para la gubernatura constitucional, y en su campaña por la Comarca Lagunera, en Matamoros, entre otras cosas dijo:

Un cambio en el Gobierno General de la República se imponía, y los que empujamos las armas para derrocar al gobierno del general Díaz que por más de 30 años estuvo en el poder, debemos apoyar a don Francisco I. Madero, caudillo triunfante, y si mañana o pasado se trastomara el orden constitucional, yo seré el primero en responder en la forma que las circunstancias lo demanden, para sostener el gobierno del señor Madero...

Antes de este periodo, había ocurrido algo insólito: en 1910, al nombrar su gabinete en el lugar fronterizo de Ciudad Juárez, don Francisco I. Madero nombró a don Venustiano Carranza como ministro de la Guerra, sin ser militar.

Ya con el carácter de Gobernador Constitucional de Coahuila, don Venustiano Carranza, tomó posesión del cargo el 22 de noviembre de 1911; permaneció en él hasta el 4 de marzo de 1913. Durante ese periodo, nos dice don Vito Alessio Robles, cubrieron interinatos en la gubernatura el Lic. Eliseo Arredondo del 9 al 16 de abril de 1912; el mayor Emilio Salinas del 9 al 25 de octubre del mismo año; y el Dr. Alfredo Villarreal del 11 al 25 de diciembre del mismo 1912.

Al recibir la noticia de que el general Huerta había hecho prisioneros al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, de inmediato el Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila, dictó el 19 de febrero de 1913, en la ciudad de Saltillo, el siguiente decreto desconociendo a Huerta:

Un sello que dice: República Mexicana. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Venustiano Carranza, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:



NÚMERO 1421

Art. 1º Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2º Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado, en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Económico. Excítase a los gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del Gobierno de este Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece. *A. Barrera*, diputado presidente.- *J. Sánchez Herrera*, diputado secretario.- *Gabriel Calzada*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese.

Saltillo, 19 de febrero de 1913. *V. Carranza*.- *E. Garza Pérez*, Secretario

El día 4 de marzo de 1913, el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, lanzó el siguiente Manifiesto a la Nación; tomado de la revista *El Legionario*, No. 155 de fecha 31 de enero de 1964:

## MANIFIESTO A LA NACION

Amplia y sobradamente conocen ya el pueblo mexicano y las naciones todas de la tierra, los recientes dolorosos acontecimientos ocurridos en la República, las circunstancias que prepararon el último movimiento reaccionario; los aviesos fines que condujeron al general Huerta, quien había de dar al traste con el orden constitucional establecido y el resultado de la doble infidencia del Ejército Federal que tuvo por epílogo los sucesos del día 19 del próximo pasado febrero en la capital de la República.

El momento histórico por que atraviesa la Nación entera es por demás difícil y angustioso, para los que creyeron que la Revolución salvadora de 1910, había fijado definitivamente el límite de los Poderes y el carácter y solidez de todas las instituciones; para los que creyeron soñar la hora de las libertades y para los que hambrientos de justicia lanzáronse al campo de la guerra por olvidados fueros del derecho.

El Gobierno del Estado de Coahuila, al publicar el presente Manifiesto, poco esfuerzo hace para justificar su conducta; porque como hijo de la gloriosa Revolución de 1910, no podrá permitir la subversión ni el desequilibrio de los Poderes de la República sea cual fuere la causa que tal origine y mucho menos puede permitir ni tolerar siquiera la forma en que se operó el último cambio del Ejecutivo Federal y su gabinete.

Si los derechos del hombre son la base y el objeto de todas las instituciones sociales mal pueden los poderes apoyar su fuerza, su respeto y su prestigio en el éxito de un motín militar llevado a efecto por unos cuantos centenares de soldados; si la Primera Magistratura de la Nación se ha tomado por asalto, los estados federales en su perfecto derecho deben reaccionar para restablecer el orden constitucional, toda vez que es espurio el personal que en estos momentos integra el nuevo gobierno y toda vez que se han violado las leyes de la República, se ha pisoteado a la Constitución Federal y se han escarnecido todas las instituciones del país.

El general Huerta y su gabinete, no constituyen pues el Ejecutivo Federal, no importa el medio criminal ni la forma ilegítima de que se valieron para adueñarse del Poder; ni son 5,000 soldados los que acuartelados en la capital de la República, pueden ni deben regir los destinos de la Patria.

CC. Gobernadores de los Estados de la República, Jefes de Armas, Autoridades y ciudadanos: —El Ejecutivo del Estado de Coahuila os invita solemnemente a que lo secundéis en esta empresa: la de restaurar el orden constitucional en la República; los medios que están a nuestro alcance: el desconocimiento absoluto de todos los actos, acuerdos y determinaciones del pseudo gobierno federal. El triunfo será de todos si las armas del país, al unísono, se levantan contra el enemigo común y si la opinión pública en un solo y formidable grito de protesta ensordece al intruso que una vez más pretende arrebatarnos la soberanía de todas las Entidades Federativas.

Acabemos de un golpe y para siempre la ilegalidad; llenemos de asperezas su camino y al fin de esta lucha fratricida la Patria cobijada con el sagrado manto de la gloria premie a sus buenos hijos que amantes y celosos de su nombre, despreciando la muerte, supieron darle con la paz, honor y fama entre todas las naciones de la tierra.

Libertad y Constitución

Campamento en Ramos Arizpe, 4 de marzo de 1913, el Gobernador *V. Carranza*.

El gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza con objeto de levantarse en armas y derrocar a Huerta, firmó con las personas que se mencionan, el famoso "Plan de Guadalupe", en la Hacienda que lleva ese nombre, en Ramos Arizpe, Coah., el 26 de marzo de 1913. Su texto es sumamente importante ya que fue la base para la formación del Ejército Constitucionalista:

## MANIFIESTO A LA NACION

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su gobierno, al unirse a los enemigos rebelados en contra de ese mismo gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los CC. Presidente y Vicepresidente así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los gobernadores de los estados comunicándoles tener presos a los supremos magistrados de la Nación y su gabinete. Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos estados cuyos gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

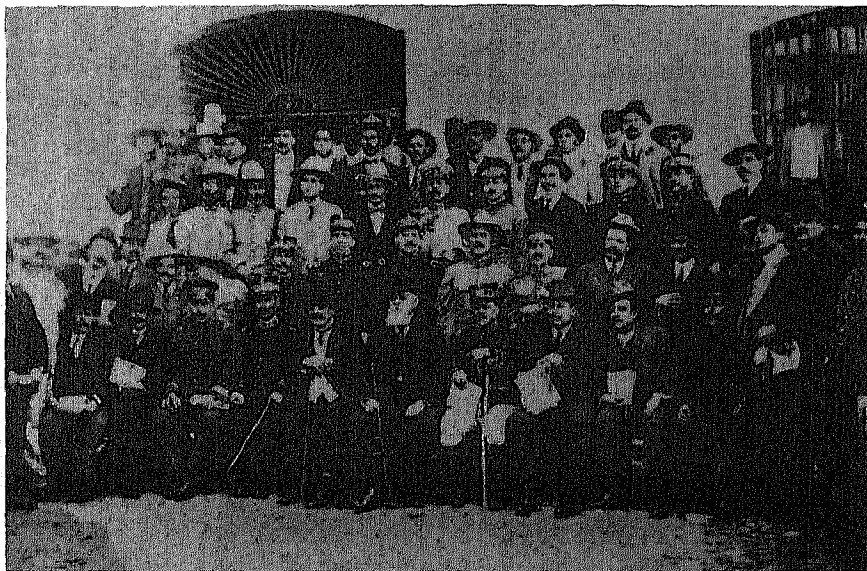
### PLAN

- 1º Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.
- 2º Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- 3º Se desconocen a los gobiernos de los estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan.
- 4º Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila.
- 5º Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

- 6º El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.
- 7º El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyos gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913.

Teniente coronel, jefe del Estado Mayor, *Jacinto B. Treviño*; teniente coronel del Primer Regimiento "Libres del Norte", *Lucio Blanco*; teniente coronel del Segundo Regimiento "Libres del Norte" *Francisco Sánchez Herrera*; teniente coronel del 38º Regimiento, *Agustín Millán*; teniente coronel del 38º Regimiento, *Antonio Portas*; teniente coronel del "Primer Cuerpo Regional", *Cesáreo Castro*; mayor, jefe del Cuerpo de "Carabineros de Coahuila", *Cayetano Ramos Cadelo*; mayor jefe del Regimiento "Morelos", *Alfredo Ricaut*; mayor médico del Estado Mayor, doctor *Daniel Ríos Zertuche*; mayor *Pedro Vásquez*; mayor *Juan Castro*; mayor del E.M. *Aldo Baroni*; mayor del 38º Regimiento, *Adalberto Palacios*; mayor *Tirso González*; mayor *Adolfo Palacios*; capitán primero *Ramón Caracas*; capitán primero, secretario particular del Gobernador de Coahuila, *Alfredo Breceda*; capitán primero *Feliciano Menchaca*; capitán primero *Santos Dávila Arizpe*; capitán primero, *F. Garza Linares*; capitán primero *Guadalupe Sánchez*; capitán primero *F. Candez Castro*; capitán primero *F. Cantú*; capitán primero de Estado Mayor, *Rafael Saldaña Galván*; capitán primero de Estado Mayor, *Francisco J. Múgica*; capitán primero *Gustavo Elizondo*; capitán segundo *Nemesio Calvillo*, capitán segundo *Armando Garza Linares*; capitán segundo, *Camilo Fernández*; capitán segundo *Juan Francisco Gutiérrez*; capitán segundo *Manuel Charles*; capitán segundo *Rómulo Zertuche*; capitán segundo, *Carlos Osuna*; capitán segundo *Antonio Vila*; capitán segundo *José Cabrera*; capitán segundo *Manuel H. Morales*; teniente *Manuel M. González*; teniente *B. Blanco*; teniente de Estado Mayor *Juan Dávila*; teniente de Estado Mayor *Lucio Dávila*; teniente de Estado Mayor *Francisco Destenave*; teniente de Estado Mayor *Andrés Saucedo*; teniente *Jesús R. Cantú*; teniente *José de la Garza*; teniente *Francisco A. Flores*; teniente *Jesús González Morín*; teniente *José E. Castro*; teniente *Alejandro Garza*; teniente *José N. Gómez*; teniente *Pedro A. López*, teniente *Baltasar M. González*; teniente *Benjamín Garza*; teniente *Cenobio*



**Don Venustiano Carranza y algunos de los firmantes del "Plan de Guadalupe", documento con el que desconoció al gobierno del general Victoriano Huerta.**

López; teniente *Benecio López*; teniente *Petronilo A. López*; teniente *Ruperto Boone*; teniente *Ramón J. Pérez*; teniente *Alvaro Rábago*; teniente *José María Gámez*; subteniente *Luis Reyes*; subteniente *Luz Menchaca*; subteniente *Rafael Limón*; subteniente *Reyes Castañeda*; subteniente *Francisco Ibarra*, subteniente *Francisco Aguirre*; subteniente *Pablo Aguilar*; subteniente *A. Cantú*, subteniente *A. Torres*, subteniente *Luis Martínez*; subteniente *A. Amezcua*; subteniente *Salomé Hernández*.

Los que suscribimos, jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, nos adherimos y secundamos en todas sus partes el Plan firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coah., el 26 de los corrientes.

Piedras Negras, Coah., marzo 27 de 1913.

Jefe de las armas, *Gabriel Calzada*; jefe de las armas de Allende, *A. Barrera*; jefe del Cuerpo de Carabineros del Río Grande, mayor *R. E. Múzquiz*; mayor del Cuerpo de A. del D. de Río Grande, mayor *Dolores Torres*; capitán primero *Manuel B. Botello*; capitán segundo *I. Zamarripa*, capitán segundo *Julián Cárdenas*; capitán primero del Batallón "Leales de Coahuila", *Feliciano Mendoza*, teniente *J. Flores Santos*, teniente *Adolfo Treviño*; subteniente *Juan G. González*, capitán segundo *Federico Garduño*, subteniente *A. Lozano Treviño*.

Los jefes y oficiales en el campo de operaciones de Monclova se adhieren y secundan el Plan firmado el día de ayer en la Hacienda de Guadalupe, mayor *Teodoro Elizondo*, capitán primero *Ramón Arévalo*, capitán segundo *Francisco Garza Linares*, capitán segundo *F.G. Galarza*, capitán segundo, *Miguel Ruiz*.

En el texto que publicó el Sr. Francisco Naranjo en su *Diccionario biográfico revolucionario*, pág. 288, agregó los siguientes nombres:

Tlalnepantla, México 30 de marzo de 1913, los jefes y oficiales suscritos del 21 Cuerpo Rural, nos adherimos al Plan de Guadalupe, Coah., coronel *Jesús A. Castro*, capitán primero *Miguel M. Nafarrete*, *Emiliano P. Nafarrete*, teniente *Juan Jiménez*, *Conrado Gallardo*, *Marcial Galarza*, *Gonzalo Garza*, *Rosalío Quiñonez*, *Manuel M. Viramontes*, *Blas Corral*.

## CONVENCION DE MONCLOVA

En la estación de la ciudad de Monclova, Coahuila, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos trece reunidos los ciudadanos Roberto V. Pesqueira, Adolfo de la Huerta, delegados debidamente caracterizados por el Poder Ejecutivo y Legislatura del Estado de Sonora, respectivamente; el C. doctor Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua; el C. Alfredo Breceda, delegado por el Gobierno del Estado de Coahuila, y el C. Gobernador Constitucional de esta Entidad, D. Venustiano Carranza, se procedió a la exposición y resolución de los puntos que a continuación se expresan:

Primero. Que habiendo celebrado en Agua Prieta, Sonora, a los siete días del mes de abril del año en curso, una junta de delegados a que concurren los ciudadanos Alfredo Breceda, en representación del Estado de Coahuila; Roberto V. Pesqueira, delegado por el Estado de Sonora; doctor Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua y el profesor Matías C. García, presidente de esa misma Junta, se acordó que pasen a recoger impresiones del delegado Alfredo Breceda, al Estado de Sonora, y el delegado doctor Samuel Navarro al Estado de Coahuila, con objeto de que, con la mayor ilustración posible acerca de los sentimientos y tendencias que inspiran a los Jefes del Poder Ejecutivo de uno y otro Estado, así como a los diversos jefes militares que sostienen la causa de la Constitución, a efecto de que, en posesión ya de todos esos datos, se reuniese una nueva junta, ante la presencia del ciudadano Gobernador D. Venustiano Carranza, siendo la que ahora se celebra y que ha dado motivo para la presente acta.

Segundo. A continuación se hizo la exposición del Plan de Guadalupe, propuesto por los jefes y oficiales de las Fuerzas Constitucionalistas del Estado de Coahuila, y que a la letra dice:

- 1º Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.
- 2º Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- 3º Se desconocen a los gobiernos de los estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan.
- 4º Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.
- 5º Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere substituido en el mando.
- 6º El Presidente Interino de la República, convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.
- 7º El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyos gobiernos hubieren reconocido a Huerta asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos trece.

Tercero. Los delegados Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta en representación del Gobierno, Jefes y oficiales constitucionalistas del estado de Sonora, y el C. doctor Samuel Navarro, en representación de la Junta Constitucionalista de Chihuahua, consideraron y aceptaron en todos y cada uno de sus puntos, el Plan anterior, manifestando adherirse a él, en nombre de sus representados, para llevar a su debida cumplimentación las cláusulas que contiene, conceptuando que es éste el único medio para restaurar, con la mayor eficacia, el orden constitucional, interrumpido en la República Mexicana.

Cuarto. Se acordó igualmente que el C. Roberto V. Pesqueira, pasase a Washington, capital de la Unión Americana, con el carácter de Agente Confidencial, debiendo extenderle su nombramiento el señor Gobernador D. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para que gestione, cerca de aquel Gobierno, el reconocimiento de la beligerancia y a fin de que haga todo lo que mejor convenga en favor del movimiento constitucionalista.

Quinto. Después de que fueron resueltos los puntos anteriores, y para su debida constancia y sanción, se acordó levantar la presente acta, que después de leída fue firmada de conformidad por los concurrentes citados, verificándose todo esto en el lugar y en la fecha que arriba se expresan.- Firmados: el Gobernador, *V. Carranza* (Rúbrica).- *R. V. Pesqueira* (Rúbrica).- *Sam. Navarro* (Rúbrica).- *Adolfo de la Huerta* (Rúbrica).- *Alfredo Breceda* (Rúbrica).

Don Venustiano Carranza sale de Piedras Negras, Coah., el 5 de mayo de 1913, según asienta el Gral. Urquiza en su libro *Asesinato de Carranza*, cuando dice lo siguiente:

Aquel 5 de mayo de 1913, en Piedras Negras, por su tristeza se parecía a éste.

Del Cuartel General, instalado en la aduana fronteriza, salió don Venustiano Carranza acompañado del jefe de la guarnición, mayor Gabriel Calzada. En un landó destartado se instalaron. A uno y otro lado del coche galopábamos a guisa de escolta, Jacinto B. Treviño y yo, él con su carácter de jefe del Estado Mayor y yo con el de capitán primero, ayudante Rafael Saldaña y los Dávila estaban en Monclova.

Recorrimos la calle principal entre la curiosidad infantil de los americanos de Eagle Pass y ante las ventanas cerradas de la gente de "orden" de la ciudad.

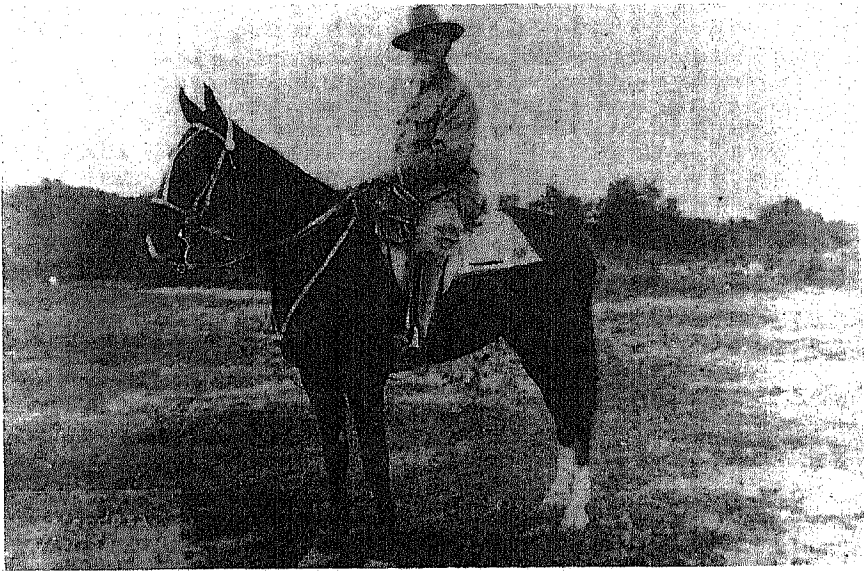
En la plaza de armas, ante un altar patriótico humilde, hecho con un retrato de Zaragoza, manteado blanco, dos lienzos tricolores y tres arrobos de verde gobernadora —olorosa y decorativa—, se leyó el parte oficial de la batalla verificada aquel glorioso día; se dijo un discurso hecho más para reclutar adeptos a la causa que para conmemorar al héroe, se cantó el Himno por los contados niños de la escuela oficial y de nuevo nos regresamos tranquilos a la aduana, a las labores de entonces, muy semejantes, toda proporción guardada a las de ahora.

Aquel día, como éste, brillaba el sol alegre, en contraposición con el ambiente de tristeza que se notaba en todo. Aquel día, como ahora, se presentaba el porvenir incierto y el enemigo se acercaba a atacarnos decidido y fuerte.

## **Don Venustiano Carranza en la Comarca Lagunera**

El 20 de julio de 1913, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, visita la Comarca Lagunera, según dice el general Juan Gualberto Amaya, en su obra *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista*:

Desde el día 20 de julio de 1913, los revolucionarios José Isabel Robles, y Eugenio Aguirre Benavides, que tenían como huésped de honor en sus campamentos al Primer Jefe atacaron el pueblo de Avilés tomándolo en seguida y marchando desde luego sobre Lerdo, Gómez Palacio y San Pedro de las Colonias, cuyas plazas cayeron en su poder durante la tercera decena del citado mes. Con estos éxitos procedieron al sitio de Torreón, cuya plaza defendía el general Ignacio A. Bravo; pero una carga de caballería impetuosa y formidable mandada por Benjamín Argumedo por el rumbo de La Jabonera obligó a las fuerzas constitucionalistas a ponerse en retirada por diversos rumbos, y el Primer Jefe don Venustiano Carranza, obedeciendo a un proyecto que de antemano había preparado con rumbo a Sonora, se retiró también a Pedriceña, Dgo., y de allí a la capital del Estado buscando el contacto con los hermanos Arrieta para tomar descanso por algunos días y después cruzar la Sierra Madre con destino a Sonora.



***El Penco Negro, así le decían al caballo en que hizo la mayor parte de su campaña contra Huerta, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza.***

## **El Primer Jefe en San Blas, Sin.**

Siguiendo al autor mencionado, nos dice que luego pasó don Venustiano Carranza a San Blas, Sinaloa; y para mejor conocimiento, transcribo lo que sigue:

Don Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, después de una verdadera odisea en que cruzó desde Coahuila la Sierra Madre, fue recibido en San Blas por los generales Obregón, Iturbe y por el gobernador Felipe Riveros. No cabe duda que su presencia tan cerca de Sonora contribuyó en mucho para solucionar, por el momento al menos, los problemas creados en Sonora con motivo de la vuelta de Maytorena al poder. Muy pronto el Primer Jefe personalmente había de darse cuenta de la importancia y valer de todas las fuerzas sonorenses a las órdenes del general Obregón, que contaba con las tres armas y una magnífica organización que desde luego fueron toda una esperanza para el Primer Jefe que había soportado una lucha desigual y llena de penalidades, durante todos los meses anteriores a estas fechas, desde el principio de la Revolución.

La hospitalidad brindada a don Venustiano, a los amigos y escolta que lo acompañaban en su prolongada marcha, a su llegada a Sonora, no pudo ser más franca ni más elevada. Hasta aquí tendremos que reconocer que fue Coahuila la cuna del movimiento constitucionalista, pero también hay que reconocer que fue Sonora, con Obregón a la cabeza, el verdadero y firme baluarte del carrancismo. Allí se amortiguaron penalidades y angustias, y allí pudo ya el Primer Jefe integrar su gabinete provisional a cubierto de toda clase de asechanzas.

La travesía fantásticamente realizada por don Venustiano tenía que ser tan difícil y tan penosa, que al llegar a su meta era injusto esperar que lo hiciera con los aspectos propios de una parada militar.

## **El Primer Jefe se dirige a Chihuahua**

Siguiendo su recorrido, don Venustiano Carranza, cruzando por las serranías, llegó hasta Chihuahua, según el siguiente párrafo:

A fines de noviembre don Venustiano Carranza prepara su salida con destino a Chihuahua vía Nogales-Naco por ferrocarril, para continuar a caballo atravesando la sierra por el Púlpito, con el objetivo que dejó indicado de la capital chihuahuense. Al efecto, la escolta del Primer Jefe fue reforzada por el 4º Batallón de Sonora a las órdenes de Francisco R. Manzo, y cien dragones dependientes del mayor Ignacio C. Enríquez, a la salida del jefe Carranza, ya era notorio el descontento del gobernador Maytorena respecto a la Primera Jefatura y contra todos los jefes de Sonora y Sinaloa subordinados al señor Carranza, muy principalmente porque éste se negó a dar al señor Maytorena el mando en jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Es así como veremos el cinismo de algunos políticos que en sus voracidades llegan hasta lo inconcebible. Desde aquel momento, en honor a la verdad, Maytorena no perdió oportunidad para sembrar la discordia dentro de las filas constitucionalistas y ya le veremos, a poco andar, buscando malévolamente su hombre, que no le había de dar mucho trabajo encontrarlo en la personalidad de Francisco Villa.

Durante la segunda quincena de septiembre de 1913, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza hizo un recorrido por el norte, cambiando impresiones tanto con don José María Maytorena, como con el general Alvaro Obregón, con el Lic. Rafael Zubarán Campany, con el coronel Jacinto B. Treviño, con el mayor Alfredo Breceda, con el Lic. Gustavo Espinosa Mireles, con el capitán Lucio Dávila, y nombró para efecto de organizar la campaña militar a su gabinete, pero para mayor esclarecimiento de esta gira, transcribo los siguientes párrafos de la obra de Casasola, tomo II:

El 14 de septiembre de 1913, a las cinco de la tarde, llegó a El Fuerte, Sinaloa, el Primer Jefe, siendo recibido con grandes demostraciones de cariño y afecto, encontrándose presentes el general Alvaro Obregón, el gobernador del Estado señor Felipe Riveros, el general Ramón Iturbe y otras muchas personalidades.

Al siguiente día don Venustiano Carranza salió con su comitiva para Hermosillo pasando por San Blas, Navojoa y otras poblaciones, hasta llegar a la Estación Cruz de Piedra, para continuar a caballo hasta frente a las trincheras de los sitiadores del Puerto de Guaymas dirigiéndose de allí a Santa María donde lo esperaba el gobernador y su comitiva.

En la valla formada para rendirle los honores de ordenanza al Primer Jefe, se encontraba la artillería quitada a los federales en Santa Rosa y Santa María por el general Alvaro Obregón.

Grande fue el recibimiento que se le hizo al Primer Jefe al llegar a Hermosillo el 20 de septiembre. Hubo manifestaciones, desfiles, discursos, etc. Ese mismo día fue nombrado el general Alvaro Obregón jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, con beneplácito de todos los sonorenses.

El 24 del mismo mes, el Primer Jefe pronunció un discurso en el Salón de Cabildos del ayuntamiento de Hermosillo en el que entre otras cosas dijo:

...Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas:...

Terminadas todas las manifestaciones de afecto, el señor Carranza comenzó a redoblar sus actividades y a organizar su gobierno, encontrando la situación política y militar en la siguiente forma: El poderoso y enorme Ejército del Noroeste estaba inmovilizado después de haber limpiado de federales el norte y el sur del Estado con excepción del Puerto de Guaymas que quedó sitiado el mes de junio.

Los jefes fueron comisionados así: El general Salvador Alvarado, jefe de los yaquis, sitiando Guaymas. El general Manuel M. Diéguez y el general Benjamín G. Hill con mando de fuerzas. El general Juan J. Cabral, jefe del Departamento de Artillería de Hermosillo; el coronel Plutarco Elías Calles, presidente municipal de Nogales; el general Alvaro Obregón viajaba del norte al sur del Estado. Entre los civiles se distribuyeron los siguientes cargos: el licenciado Miguel Alessio Robles, juez de Primera Instancia. El licenciado Isidro Fabela, oficial mayor de Gobierno del Estado, don Juan Sánchez Azcona, secretario general de Gobierno.

Llegaron a Sonora a incorporarse los señores general Felipe Angeles, Herminio Pérez Abreu, los hermanos Campero, Heriberto Barrón, Heriberto Frías, Carlos Escudero, Luis G. Peredo, José Montes de Oca, doctor Suárez Gamboa, doctor Dussart, Francisco S. Elías, Luis Montes de Oca, Manuel Bauche Alcalde, Luis Mesa Gutiérrez, Ramón P. de Negri, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, doctor Rafael Silva, licenciado Calixto Maldonado, Rafael Martínez *Rip-Rip*, licenciado Luis Cabrera, licenciado Eliseo Arredondo, ingeniero Alberto J. Pani; el mayor Gustavo Garmendia que fue destinado al Quinto Batallón de Sonora; el mayor Joaquín V. Casarín que fue nombrado jefe de Detall de la Columna de operaciones del noroeste. Estos dos mayores fueron miembros del Estado Mayor del presidente Madero, y otras muchas personas.

El señor Carranza consideró indispensable formar su gabinete para poder dirigir la campaña militar y los asuntos nacionales e internacionales.



El gabinete quedó formado de la siguiente manera: Gobernación, licenciado Rafael Zubarán; oficial mayor don Adolfo de la Huerta; Hacienda licenciado Francisco Escudero; Relaciones licenciado Isidro Fabela; Comunicaciones, ingeniero Ignacio Bonillas; Guerra y Marina, general Felipe Angeles.

Este último nombramiento causó indignación al general Obregón y a otros muchos jefes del Ejército del Noroeste, elevando una protesta ante el Primer Jefe.

El Estado Mayor y Secretaría Particular de la Presidencia, se integró de la siguiente manera: Jefe de E. M. teniente coronel Jacinto B. Treviño, mayor Alfredo Breceda, capitán primero Julio Madero, capitanes segundos: Jesús Valdez Leal, Gustavo y Alberto Salinas Carranza, Rafael y Lucio Dávila, Francisco Villa, Francisco Destenave, y los licenciados Gustavo Espinosa Mireles y Jesús Acuña.

A fines de 1913, don Venustiano Carranza visitó el norte del Estado pasando por Magdalenas, Nogales, Cananea, etc. siendo recibido con mucho cariño por parte de los sonorenses.

Durante este viaje el señor Carranza continuó dándose cuenta de la política que hacían los maytorenistas, callistas, pesqueristas, obregonistas, alvaradistas, etc. intentando dividir a la Revolución como aconteció más adelante, según lo relataremos a su tiempo.

Entre los días 10 y 12 de abril de 1914, se libró batalla en San Pedro de las Colonias, Coah., resultando triunfantes las fuerzas de la Revolución y siendo herido el general José Refugio Velasco que mandaba las fuerzas federales, quedando el mando en el general Joaquín Mass, pidiendo Villa al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista recursos para atender las necesidades ocasionadas por el combate, en que hubo infinidad de heridos por ambas partes.

También se tenía el problema de la invasión norteamericana en Veracruz. En la revista *Siempre* de 15 de noviembre de 1963, aparece lo siguiente:

A todos consta y así lo debe de consignar nuestra historia patria que el 21 de abril de 1914, a las 11:45 de la mañana, la poderosa escuadra norteamericana, compuesta de más de 30 unidades, desde pequeños cañoneros hasta acorazados, al mando del contraalmirante F. F. Fletcher, quien dio la orden de desembarco a su infantería de marina cumpliendo, a su vez, instrucciones del presidente Woodrow Wilson, de amargo recuerdo para nuestro México.

También comenzaron los resentimientos entre Villa y Carranza, a partir de que en mayo de 1914, Villa había hecho prisionero al general Manuel Chao, indicándole al Primer Jefe que lo había fusilado. Chao era gobernador del estado de Chihuahua, y la noticia molestó sobremanera a don Venustiano Carranza, quien reprendió a Villa porque consideraba que eso era un asesinato, informándole luego Villa que todavía no lo fusilaba, y recibiendo instrucciones precisas del Primer Jefe para que lo pusiera en libertad.

Al mes siguiente, el 10 de junio de 1914, el general Villa giró una comunicación telegráfica a don Venustiano Carranza, diciéndole que renunciaba a la División del Norte y que designara a la persona a quien debía entregarle el mando. El conflicto



**Don José María Maytorena**

era bastante serio y el coronel Dr. Francisco Vila González lo describe detalladamente en un artículo publicado en abril de 1962, y que reproduce *El Legionario*, No. 140 de octubre de 1962, que dice:

Me parece que el señor Carranza ha de haber raciocinado en aquellos momentos y llegado a la conclusión de que el conflicto sería, tarde o temprano inevitable, y que si se iba a presentar ya cuando estuvieran a las puertas de la ciudad de México o quizás después, era preferible aun a costa de muchos sacrificios, afrontar de una vez el gravísimo problema. El tiempo vino a darle la razón, pues al fracasar la Convención de Aguascalientes en lograr la paz nacional, Villa se perfiló como el más peligroso dictador militar, y vino a resultar entonces, como dice un escritor contemporáneo, que Carranza contra toda la razón, tenía la razón. Los señores generales de la División del Norte, con muy buen juicio, optaron por no resolver el caso inmediatamente, sino que se citaron para otro día en la mañana.

Junio 14 de 1914. Desde Torreón los generales de la División del Norte, telegrafiaron al señor Carranza suplicándole atentamente reconsiderar su aceptación de la renuncia del Gral. Villa, en vista de los trastornos interiores y exteriores que esto podría originar, pero el Primer Jefe manifestó no poder hacerlo por exigirlo así la disciplina del Ejército. ¿Fue éste un error de Carranza?

El mismo día, los citados generales contestan que ellos podrían imitar la conducta de su jefe y desintegrar la División del Norte, pero que no lo hacían por no privar a la causa de un elemento tan valioso. Agregaban que iban a convencer a su jefe de que continuara en la lucha, como si ningún acontecimiento desagradable hubiera ocurrido. Muy bien pensado sí, pero, ¿por qué no discurrieron, estos patriotas generales, convencer a su jefe de que debiera cumplir las órdenes del señor Carranza? Es decir, ellos pudieron haber "amonestado" al señor Carranza a que no aceptara la renuncia, si Villa cumplía con la orden de mandar el refuerzo pedido, máxime, cuando tenían ya la autorización para seguir adelante, con toda su división. ¿No hubiera sido ésta la solución del problema, cuando menos de momento?

Todavía el mismo día 14, después de recibir otra negativa del señor Carranza, comunicaron haber tomado la resolución irrevocable de continuar luchando bajo el mando del general Villa, como si nada hubiera sucedido, y que, prontamente, marcharían al sur.

Ya un poco más sereno el Primer Jefe, contestó a los excitados generales que aunque él podría nombrar el sustituto del general Villa, prefería de todas maneras hacerlo de acuerdo con ellos y, para este fin, les sugería que vinieran cinco a Saltillo, entre los cuales nombraba a Angeles; en primer lugar, si esta invitación hubiera sido aceptada es muy probable que hubieran llegado a un arreglo, pues ya pasando un día, el necesario para el viaje, todos estarían más calmados y quizá hubieran convencido al Primer Jefe de que olvidara el incidente, encargándose ellos de convencer a Villa para que siguiera al frente de las fuerzas, lo cual no les costaría ningún trabajo, y de que cumpliera las órdenes del señor Carranza sin perjuicio de que siguiera su marcha al sur con toda la división.

Sin embargo no fue así, desgraciadamente el profundo rencor de Angeles se vació por completo en insolente telegrama del que algún tiempo después se habría de ufanan, y desde esa noche del 14 de junio de 1914, la División del Norte se declaró en abierta insubordinación contra la Primera Jefatura de la Revolución. Es raro que el general Maclovio Herrera, que algún tiempo después se habría de convencer de su error, sublevándose contra Villa, apareciera a la cabeza de los firmantes de dicho telegrama.

Días después, el Primer Jefe se veía obligado a cesar al señor general Angeles como subsecretario de Guerra; la División del Norte seguía su marcha al sur y obtenía otro brillantísimo triunfo al tomar en un solo día la ciudad de Zacatecas, pero estando en plena insubordinación, este poderoso ejército se sintió amenazado en sus bases de aprovisionamiento y prefirió volverse al norte para pertrecharse de nuevo y seguir defendiendo "la causa del pobre".



**Gral. Francisco L. Pesqueira**

Antes de un mes, durante las conferencias de Torreón, en las que se trataba de llegar a un convenio para que la División del Norte volviera a subordinarse a la Primera Jefatura, el general Villa demostraba palpablemente que dudaba mucho del éxito de las conferencias o que de todas maneras se quería lanzar a la lucha, pues el 6 de julio, es decir, al iniciarse las conferencias, sostuvo una conversación telegráfica con su amigo y admirador el Gral. Hugh Scott, comandante de las fuerzas americanas del sur, en la cual Villa le preguntaba cuál sería la actitud del gobierno americano en caso de un rompimiento definitivo con el señor Carranza. Scott le contestó que no podía hablar en nombre del gobierno de Washington, pero que se creía indispensable que Villa llegara a un entendimiento con el Sr. Carranza y que después avanzara tan rápidamente como le fuera posible hacia la ciudad de México y que, una vez allí, sería más fácil arreglar lo que él creyera conveniente. Dio a entender así, que los Estados Unidos pudieran reconocer a un gobierno nacional organizado por Villa y otros jefes constitucionalistas y después entregarles el puerto de Veracruz.

¿Acaso quiso dar a entender a Villa que si llegaba a México antes que Obregón y Pablo González se podría eliminar a Carranza?

Algunos años después, cuando Angeles estaba en el destierro, escribió un "vigoroso artículo" del que tomo estas pocas líneas:

Yo redacté el telegrama que cruzó el rostro de Carranza como un fuetazo; por mí nos fuimos a Zacatecas y vencimos finalmente a Huerta, yo soy el culpable de que, desoyendo los despóticos mandatos de Carranza, hayamos ido a dar el último golpe de muerte a los huertistas, yo soy el culpable de haberle dicho a Carranza su miseria moral, su envidia, su falta de patriotismo, su ambición, su despotismo.

Después de Zacatecas, la División del Norte se volvió a subordinar a Carranza para facilitar a la Revolución el triunfo completo.

El 14 de julio de 1914, el señor Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista hizo la siguiente

## DECLARACION

Como Primer Jefe he cumplido y tengo el propósito de cumplir hasta el fin, el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913. Conforme a este Plan suscripto por los jefes y oficiales que me rodeaban cuando desconocí al usurpador Huerta en mi carácter de Gobernador del Estado de Coahuila y aceptado después por todos los jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista, tengo la obligación de arrojar de los puestos que ocupan, sin derecho alguno, a los usurpadores de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Como Primer Jefe del Ejército lucharé por establecer la paz del país cuanto antes me sea posible, para convocar las elecciones que restablezcan el orden constitucional de México.

Por eso el Plan de Guadalupe no es ni podrá ser un programa de gobierno ni un plan revolucionario, sino un plan político, sencillo como es.

En mi carácter de Gobernador Constitucional, mi único deber era protestar contra los actos anticonstitucionales ocurridos en México en febrero de 1913, desconociendo con las armas en la mano al gobierno usurpador.

Pero después, a medida que la lucha por la justicia y el derecho ha avanzado, se han manifestado, como lo deseaba y esperaba, las ideas de renovación social que el pueblo tenía desde mucho tiempo antes, transformándose entonces el movimiento constitucional en una verdadera revolución social. Esto se explica fácilmente; después de la dictadura del general Díaz, de más de treinta años, el pueblo de México necesitaba un cambio de vida; por eso siguió con entusiasmo y valor al *Apóstol* y mártir Francisco I. Madero, quien, enfrentándose al general Díaz, despertó al pueblo sus ansias de libertad.



**General Felipe Angeles, uno de los mejores artilleros mexicanos de todos los tiempos.**

Pero la Revolución de 1910, fracasó en los tratados de paz de Ciudad Juárez, que llevaron a la Presidencia de la República a Francisco León de la Barra, hijo de la dictadura, espíritu conservador que traicionó al señor Madero y a los intereses nacionales.

Por eso ahora el pueblo reclama las reformas que la Revolución de 1910 no pudo hacer y por eso también yo, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, además de cumplir con el Plan de Guadalupe, me creo obligado a satisfacer las tendencias revolucionarias del actual movimiento, que tuvo en 1910, y que mantengo hoy a cuyo efecto he dictado ya y seguiré dictando las disposiciones que ha menester el pueblo mexicano, a reserva de que el Congreso del próximo Gobierno Constitucional las ratifique o reforme.

Además tengo esperanza en triunfar del enemigo muy pronto, obligando a los principales jefes y oficiales a huir al extranjero o a rendirse. En unos cuantos días, las tres divisiones de los generales Pablo González, Francisco Villa y Alvaro Obregón, avanzarán simultáneamente hacia la ciudad de México. Confío en que el usurpador no resistirá el empuje del Ejército Constitucionalista. Si las columnas del Noreste, del Norte y del Noroeste se reunieran, yo tomaría el mando directo de todas ellas y dirigiría las operaciones militares en combinación con las dos Divisiones del Centro al mando de los generales Jesús Carranza y Pánfilo Natera y de la División del Oriente al mando del general Cándido Aguilar.

Respecto a mi actitud con el extranjero, ha sido y seguirá siendo de absoluto respeto y cordialidad. He dictado órdenes terminantes y enérgicas a todos los jefes del Ejército Constitucionalista para que den toda clase de garantías a los extranjeros sin distinción de nacionalidades en sus vidas e intereses.

Aquellos extranjeros que a consecuencia de nuestra guerra civil hayan sufrido lamentables daños en sus propiedades, pueden reclamarlos conforme a la Ley que al efecto he expedido el 13 de mayo de 1913, y al establecimiento del orden constitucional, serán satisfechas las reclamaciones justificadas.

Las órdenes que he expedido respecto a protección de extranjeros, las he dado sin tener en consideración la actitud que algunos países, cometiendo una grave injusticia y un gran error, tuvieron reconociendo al gobierno del asesino y usurpador Huerta, porque si ellos obraron inconsecuentemente aceptando como legítimo un gobierno impuesto por la fuerza y la traición, desprovisto de legalidad, yo quiero ser justo en todos mis actos. La fuerza del Ejército Constitucionalista debe estar fundada en la moralidad de sus actos.

Por fortuna, el gobierno de los Estados Unidos, honrándose a sí mismo, y laborando en pro de la libertad estuvo del lado de la justicia no reconociendo al gobierno espurio de Victoriano Huerta.

A todos los señores cónsules de las naciones extranjeras que se han acercado a mí, los he recibido con beneplácito y he aceptado y aceptaré todas las representaciones extraoficiales que me hicieren acerca de sus compatriotas, pues quiero demostrar con mis actos que en todo el territorio dominado por las fuerzas de mi mando, el extranjero es bien recibido y protegido.

Los señores extranjeros que accidentalmente abandonaron el país han estado regresando a sus trabajos, que desempeñan sin obstáculos; siendo satisfactorio para mí, que algunos cónsules han felicitado a varios jefes constitucionalistas por las amplias garantías que han otorgado a los extranjeros.— *V. Carranza.*

Con motivo de la salida para Veracruz del Lic. Francisco S. Carvajal, presidente interino, en la madrugada del día 13 de agosto de 1914 las fuerzas del Ejército Constitucionalista habían establecido su Cuartel General en Teoloyucan para acordar la forma en que el Ejército Federal huertista abandonara la ciudad de México y fuera licenciado, lo que se convenía con el general José Refugio Velasco, que había quedado encargado de las fuerzas de la capital y el gobierno del Distrito Federal de Eduardo Iturbide, quienes pactaban con el general Obregón, representante en ese

momento de las fuerzas constitucionalistas al mando del Primer Jefe don Venustiano Carranza. En los Tratados de Teoloyucan, se acordaba que fueran entrando las fuerzas de la Constitución conforme fueran saliendo los federales, a lugares que se les indicaban. En el punto décimo de los Tratados de Teoloyucan se lee lo que sigue:

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

Mientras el Presidente Interino llegaba a Veracruz y se embarcaba el día 17, Carranza recibía el poder conforme al Plan de Guadalupe, y en el intervalo entre el 13 y el 14 de agosto la capital estaba a cargo tanto del gobernador Eduardo Iturbide como del Jefe de las Armas saliente Gral. José Refugio Velasco, sin que en ninguno de los dos haya recaído la investidura de Presidente de la República.

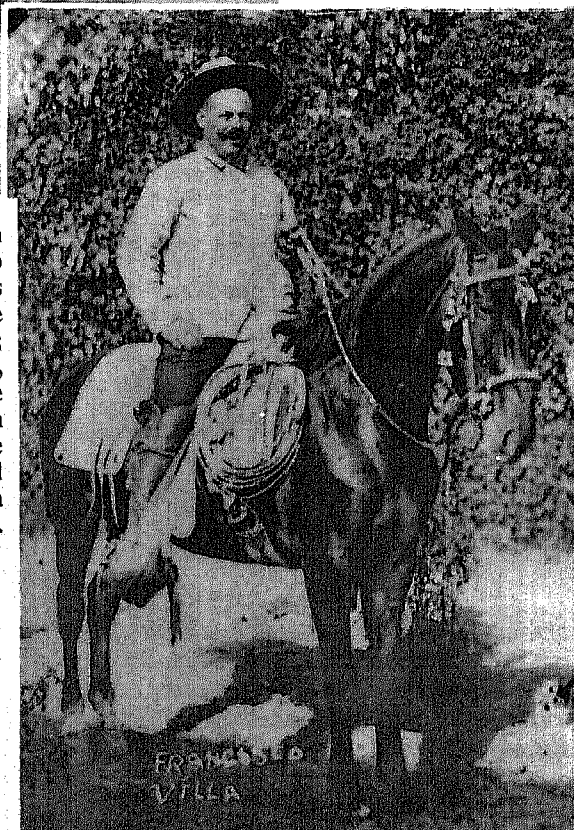
El día 15 de agosto entró triunfante, a la ciudad de México, el Gral. Alvaro Obregón Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, para esperar la entrada triunfal del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El Gral. Juan Gualberto Amaya, señala lo siguiente:

El 15 de agosto de 1914 hace su entrada triunfal a la Ciudad de México el Cuerpo de Ejército del Noroeste a las órdenes del general D. Alvaro Obregón, para preparar la entrada de D. Venustiano Carranza que lo hace el 20 del mismo mes y año, quedando disuelto el ejército huertista. El general Pablo González no entró a México con el Primer Jefe, por ciertas rivalidades con Obregón.





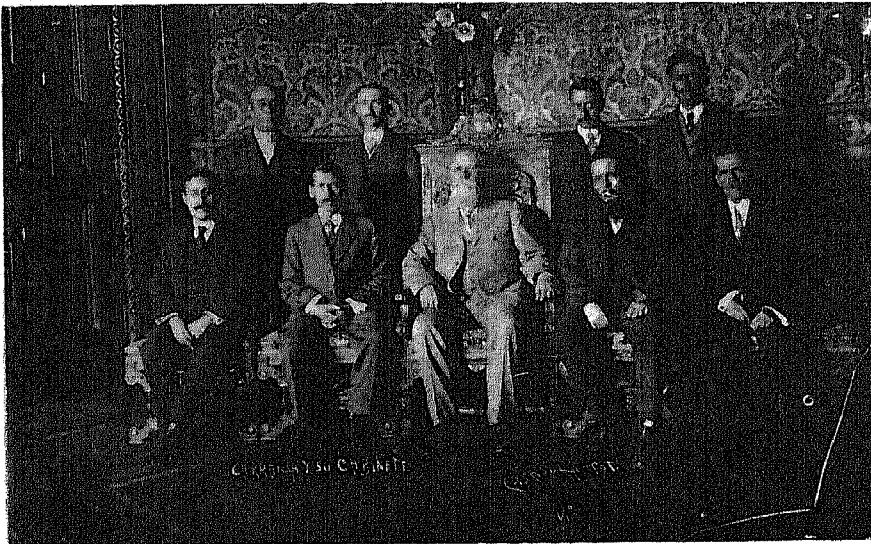
**El general de División Francisco Villa (Doroteo Arango) fue uno de los pilares más importantes de la Revolución Mexicana; que entró a Columbus, USA, en 1916; y que rompió con Carranza con motivo de la toma de Zacatecas. Su personalidad fluye entre la historia y la leyenda.**



## **DON VENUSTIANO CARRANZA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Al entrar a la ciudad de México, don Venustiano Carranza, el día 20 de agosto de 1914, en cumplimiento del Art. 5º del Plan de Guadalupe, se hizo cargo del Poder Ejecutivo, que ya desde antes ejercía como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pero ahora se iniciaba el periodo con base en el Plan mencionado y desde luego se establece el gabinete en la forma siguiente: Lic. Isidro Fabela, como ministro de Relaciones; Lic. Eliseo Arredondo, como ministro de Gobernación; Ing. Felcitos Villarreal, como ministro de Hacienda; Lic. Manuel Escudero y Verdugo, como ministro de Justicia; Ing. Félix F. Palavicini, como ministro de Instrucción Pública; Ing. Ignacio Bonillas, como ministro de Comunicaciones; Ing. Pastor Rouaix como ministro de Fomento, y general Jacinto B. Treviño como ministro de Guerra y Marina.

Con fecha 16 de septiembre de 1914, el presidente Carranza nombró como subsecretario de Guerra al general Ignacio L. Pesqueira; como tesorero general de la Nación, nombró a don Nicéforo Zambrano; como gobernador del Distrito Federal, nombró a don Alfredo Robles Domínguez. El día siguiente nombró al mayor Juan Barragán, como jefe del Estado Mayor Presidencial, y como subsecretario de Hacienda, nombró al Ing. José J. Reynoso.



**Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, nombra su gabinete el 8 de septiembre de 1914. Sentados de izquierda a derecha: Lic. Isidro Fabela, Relaciones; Lic. Eliseo Arredondo, Gobernación; Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; Ing. Felcitos Villarreal, Hacienda; Lic. Manuel Escudero y Verdugo, Justicia. De pie, en el mismo orden: Ing. Ignacio Bonillas, Comunicaciones; Ing. Félix F. Palavicini, Instrucción Pública; Ing. Pastor Rouaix, Fomento; y Gral. Jacinto B. Treviño, Guerra y Marina.**

Con fecha 13 de septiembre de 1914, el presidente Carranza giró una carta al general Francisco Villa, que dice:

Palacio Nacional, septiembre 13 de 1914. Al señor general Francisco Villa, Chihuahua, Chih. Muy estimado amigo y correligionario: Tengo el gusto de repetirle por medio de ésta, mi agradecimiento por la importante participación que, en compañía del señor general Obregón tuvo usted en las cuestiones de Sonora, para cuyo objeto fueron tan dignamente comisionados. Basado en la actitud de ambos, y presentándose cuestión semejante en el estado de Durango, desde ahora confíérole otra comisión ayudado por el mismo general Obregón, que debe tener por objeto solucionar las dificultades surgidas en el referido estado de Durango; substituyendo al actual gobernador, por otra persona que pueda ser eficaz en la armonía que es necesaria para un buen gobierno, ya que el actual gobernador solamente desempeña dicho cargo interinamente. Con la seguridad de que las mencionadas dificultades se solucionen como las anteriores, y de que usted acepte la referida comisión, quedo de usted, como siempre, su afectísimo amigo y seguro servidor. *V. Carranza.*

Con fecha 17 de septiembre de 1914, el presidente Carranza contestó una nota del vicecónsul de los Estados Unidos, Mr. John R. Silliman, que tomo del libro *Historia del Ejército Constitucionalista*:

Palacio Nacional, 17 de septiembre de 1914. Señor John R. Silliman, vicecónsul de los Estados Unidos de América. Presente.

Distinguido señor: Acuso recibo de la nota del señor Bryan, secretario de Estado de los Estados Unidos del Norte, recibida por usted por conducto de su excelencia el señor ministro del Brasil, por medio de la cual se me informa que el presidente de la Unión Americana, su excelencia el señor Woodrow Wilson, está arreglando la salida de las tropas americanas del puerto de Veracruz y el deseo de que nombren autoridades competentes para que se hagan cargo de la aduana marítima y demás oficinas; nota que tengo la honra de contestar por su honorable conducto en los términos siguientes:

Sírvase usted comunicar al señor Bryan, secretario de Estado de la Unión Americana, para que se digne ponerlo en conocimiento de su excelencia, el señor Presidente de los Estados Unidos del Norte, que este gobierno ha tenido a bien designar al señor general Cándido Aguilar, gobernador del estado de Veracruz, para que pase a recibir al puerto del mismo nombre, que accidentalmente está ocupado por fuerzas de los Estados Unidos de América, así como para que nombre las autoridades federales y locales que deban encargarse de la administración pública del mencionado puerto.

El gobierno de mi cargo ve con satisfacción el proceder de su excelencia, el Presidente de los Estados Unidos de América, al entregar la plaza que temporalmente fue ocupada con motivo del lamentable incidente surgido entre oficiales del general Huerta y marinos de la Unión Americana. Sírvase usted, en particular, aceptar la expresión de mi profundo agradecimiento.—  
Firmado: *V. Carranza.*

## VILLA DESCONOCE A LA PRIMERA JEFATURA

Con motivo del rompimiento, el general Villa giró el siguiente mensaje a don Venustiano Carranza, presidente de la República:

Chihuahua, septiembre 22 de 1914. Señor Venustiano Carranza. México. En contestación a su mensaje, le manifiesto que el general Obregón y otros generales de esta división salieron anoche para esa capital; con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la situación general de la República, pero en vista de los procedimientos de usted, que revelan un deseo premeditado de poner obstáculos para el arreglo satisfactorio de todas las dificultades y llegar a la paz que tanto deseamos, he ordenado que suspendan su viaje y se detengan en Torreón. En consecuencia, le participo que esta división no concurrirá a la Convención que ha convocado, y desde luego le manifiesto su desconocimiento como Primer Jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga. El general en jefe. *Francisco Villa.*

El Ejército se fue dividiendo de hecho, con la Convención de Aguascalientes, ya que don Venustiano Carranza, al no estar conforme, trasladó su gobierno al Puerto de Veracruz. Veamos las siguientes cartas o telegramas que se cruzaron con don Venustiano, sobre este asunto y que figuran en la *Historia del Ejército de la Revolución Constitucionalista* del general Juan Barragán:

De Tlaxcala siguió el Primer Jefe para Puebla, en donde ya se consideró más seguro por estar entre jefes de su absoluta confianza como: Francisco Coss, Cesáreo Castro, Pilar R. Sánchez, Abraham Cepeda y demás revolucionarios oriundos del estado de Coahuila.

La noche de su llegada a Puebla, se obsequió al señor Carranza con un banquete en el Teatro Zaragoza. El general Coss tomó la palabra para protestar contra el acuerdo de la Convención, mediante el cual cesaba al señor Carranza de Jefe del Ejército Constitucionalista; invitando Coss a los presentes, a desconocer a la Convención, lo que hizo él en ese mismo momento, enviando un telegrama a su delegado para que se retirara de la asamblea.

La actitud de Coss fue imitada por los jefes revolucionarios de Puebla y de Veracruz.

Por su parte, la Convención nombró una comisión integrada por los generales Obregón, Villarreal, Hay y Aguirre Benavides para que pasaran a participarle al señor Carranza el acuerdo de aquella asamblea.

Cuando los delegados llegaron a Querétaro, en tránsito hacia el lugar donde se hallaba don Venustiano, éste giró instrucciones al general Pablo González, que tenía su Cuartel General en la capital queretana, para que no les permitiera seguir adelante. Los delegados solicitaron una conferencia del señor Carranza para saber las razones de esa disposición y para pedirle, en todo caso, que fuera revocada la orden.

#### Texto de la conferencia telegráfica:

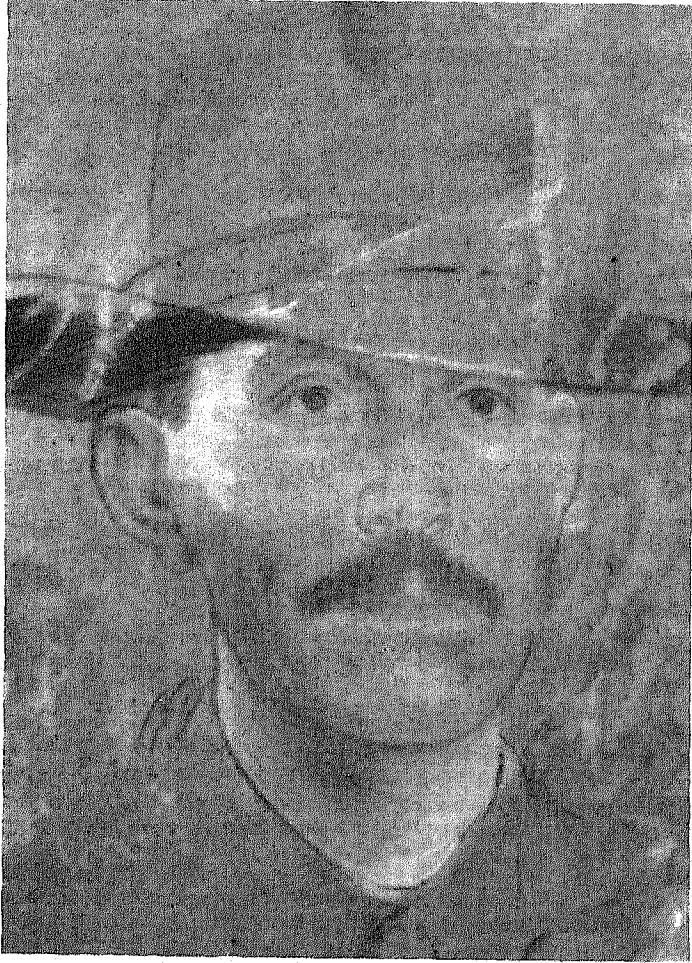
Casa del general González, Querétaro, 4 de noviembre de 1914. Señor general V. Carranza, Puebla. Saludamos a usted con todo afecto. Nos encontramos aquí únicamente los señores generales Hay, Aguirre Benavides, Villarreal y doctor Gutiérrez de Lara que juntamente conmigo fuimos nombrados por la Convención de Aguascalientes para entregar a usted un documento en que la referida Convención contesta el memorial de usted de fecha 23 de octubre próximo pasado. La Convención sigue instalada en Aguascalientes. General *Alvaro Obregón*.

Puebla, 4 de noviembre de 1914. General Alvaro Obregón y demás miembros de la Convención de Aguascalientes. Querétaro.

En vista de la actitud asumida por la Convención, no puedo permitir pasen ustedes adelante. La resolución tomada por la junta, requiere una amplia discusión, y para el efecto, sírvanse esperarme en Querétaro a donde me dirigiré dentro de unos tres o cuatro días a mi regreso de Córdoba a donde tengo que ir en vista de las graves circunstancias por que atravesamos. Anoche conferencé con general Aguilar, el cual me informa que la situación es realmente grave con motivo de la excitación que reina entre nuestras fuerzas a causa de contactos con las avanzadas americanas. Este asunto es de verdadero interés para la Patria y en cumplimiento de nuestro deber, tanto ustedes como yo, necesitamos darle... (falta el final del texto de este documento por haberse desglosado, perdiéndose del legajo que lo contiene). *V. Carranza*.

La respuesta del Primer Jefe envolvía una crítica para la Convención por el hecho de emplear sus actividades en asuntos baladíes en vez de ocuparse del problema internacional, como era el de gestionar la evacuación del Puerto de Veracruz.

El general Obregón insistió para que se les permitiera continuar su viaje hasta Puebla y el Primer Jefe dio, entonces, la siguiente contestación:



**Gral. Pascual Orozco**

Puebla, 4 de noviembre de 1914. Señor general Alvaro Obregón. Querétaro. Siento mucho no poder acceder a sus deseos, pues tengo razones poderosas para no cambiar el lugar designado anteriormente para que nos veamos. Me apena verdaderamente que la comisión venga compuesta de mis mejores amigos; pero no me conviene que esa comisión, que no es más que un órgano de la Convención, pase a territorio donde podrían provocarse nuevas dificultades si la Convención le ordenara alguna cosa contraria a lo que yo determinara como Jefe del Ejército Constitucionalista. Cuando nos veamos espero encontrará usted justificado mi proceder, al conocer todos los motivos que tengo para insistir en esta determinación. *V. Carranza.*

La negativa del señor Carranza produjo en el ánimo de los delegados, especialmente en el del general Obregón, una profunda decepción, según se verá en el siguiente documento:

Cuartel General Pablo González en Querétaro, 4 de noviembre de 1914. Señor V. Carranza. Primer Jefe del E.C. Puebla.

Con pesar me he enterado de sus telegramas de hoy y por primera vez me veo lastimado por usted a quien tanto he respetado siempre, la Convención de Aguascalientes jamás ha pretendido desconocer a usted ni como Primer Jefe ni como encargado del Poder Ejecutivo y prueba de ello, diariamente se dirigen a usted telegráficamente y con todo respeto, tanto oficialmente la Convención, como en lo particular sus miembros de ella entre los que me encuentro yo, que he dirigido a usted algunos telegramas de los que aún no recibo contestación. Al presentar usted un memorial en el cual declara a la Convención estar dispuesto a separarse con sólo el cumplimiento de algunas condiciones que en dicho memorial expresa, se creyó que al cumplirse con dichas condiciones, su renuncia quedaba en pie, debiéndose a esta interpretación las medidas que con este respecto se tomaron. Si ésta fue una torpeza, debe haber sido de la mayoría para que triunfara y siendo la mayoría amigos suyos, que hemos venido luchando por los mismos principios y siempre atentos a las órdenes emanadas de ese Cuartel General, vemos el rigorismo con que se nos trata, demostrándonos con esto que no se nos juzga acreedores a las consideraciones que siempre se tienen para el correligionario. Es cierto que tiene usted en la Convención grandes enemigos, pero tiene también allí partidarios honrados y enérgicos que han sabido defenderle sin descender al personalismo. Al venir a la Convención de Aguascalientes, manifestó usted de una manera franca, estar enteramente dispuesto a separarse del poder, siempre que el general Villa se separara también y hasta me autorizó para trabajarle en ese sentido, lo que conseguido ahora, no veo de usted por qué trate de orillar a un conflicto a tantos hombres honrados que no hemos economizado sacrificios para defender a la Patria. Respetuosamente le protesto que este telegrama se lo dirige el amigo y compañero y no el general Obregón. *Alvaro Obregón.*

El 4 de noviembre de 1914, el general Obregón, giró una carta a don Venustiano Carranza:

Querétaro, 4 de noviembre de 1914. Señor general V. Carranza. Primer Jefe del E.C. Puebla.

Me he enterado detenidamente de su extenso mensaje, agradeciendo sinceramente sus expresiones de afecto que él contiene. Yo suplico a usted atentamente nos permita continuar hasta entregarle el pliego que traemos y si usted lo desea, darle una información verbal y extensa. El hecho de que usted recibiera dicho pliego no quería decir que nosotros pretendiéramos contestación inmediata; al recibir dicha comunicación, usted podría indicarnos la fecha y el lugar donde usted deseara contestar o tratar verbalmente el asunto. Suplícole, pues, permitirme continuar hasta entregarle memorial que la Convención nos ha confiado. Yo lamento las inconsecuencias que la Convención haya tenido para usted y puedo asegurarle que al nombrar un Presidente cuyo nombramiento será ratificado o rectificado a los veinte días, lo hicimos no por herir a usted y sí porque tenemos una mayoría con la que creemos enteramente seguro nuestro candidato para el periodo preconstitucional. Salúdolo afectuosamente. *General Alvaro Obregón.*

Don Jesús Carranza, el hermano de don Venustiano desde Puerto México le envió una carta a Puebla, el 5 de noviembre de 1914:

Hermano:

Con motivo de las protestas de los jefes del Ejército Constitucionalista, es posible que ahora sí recurran los desleales a dar un golpe de audacia, ya dando un cuartelazo o procurando tu aprehensión. Procura estar fuera de peligro a fin de que no nos cohibas usar de todas nuestras energías en favor de la causa. Hoy llegué a ésta dejando cien hombres en cada cañonero y salgo para Salina Cruz para despachar al "Guerrero". Anoche me encontré a la comisión que viene de ésa y era la que nos detenía... Si no tienes más qué ordenar, mañana saldrá el "Guerrero" a su destino. *Jesús Carranza.*

El día 29 de septiembre el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista dio respuesta a las pretensiones de todos los generales a las órdenes de Villa, manifestándoles que su deseo más vehemente era relevarse de las responsabilidades que tenía como Primer Jefe encargado de la Presidencia de la República, cuyos cargos había depositado en su persona el Constitucionalismo, y los consideraba por lo mismo como algo sagrado, considerando de su deber ponerlos en manos del hombre designado por quienes se lo confirieron con el respaldo de todos los jefes superiores del Ejército Constitucionalista.

La división entre generales se recrudecía, y vemos que en Sonora se inicia un movimiento armado, y por otro lado la Convención de Aguascalientes nombraba Presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez, habiendo así dos presidentes, que con las fuerzas que los sostenían ejercían sus respectivos mandos. Veamos lo que escribió el general Juan Gualberto Amaya en su libro publicado en 1947, *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista.*

### **Comienza la lucha armada en Naco, Son.**

Durante el curso del mes de octubre y durante el período en que actuaba la Convención de Aguascalientes se recrudecieron las hostilidades en Naco, cuya plaza era atacada tenazmente por las fuerzas maytoenistas en muy superior número al contingente constitucionalista comandado por el general Hill y por el general Calles. A este respecto, el general Obregón dice:

La actitud de Hill y Calles, en aquellas circunstancias, fue todo un ejemplo de virilidad, comparable a la de los generales Maclovio y Luis Herrera, de la División del Norte, quienes, resueltamente y secundados por las fuerzas de su mando con que se encontraban en Parral, Chih., desconocieron a Villa, desde el momento en que éste desconoció al señor Carranza para abrazar la causa de la reacción, y se prepararon a batirlo con toda energía.

Los comisionados por la Convención para notificar al Primer Jefe el acuerdo de ésta, con relación al cese de él y del general Villa en sus respectivos cargos, fuimos: el general Antonio I. Villarreal, el general Eduardo Hay, el general Eugenio Aguirre Benavides, y yo, quienes nos presentamos en Orizaba, al Primer Jefe, para darle cuenta de la comisión que nos había sido conferida.

El Primer Jefe nos contestó que mientras la Convención no aceptara las condiciones puestas por él, de retirar de hecho al general Villa del mando de la División del Norte, él no se retiraría de la Primera Jefatura, porque tenía la absoluta seguridad de que Villa violaría todas sus promesas y se convertiría en su instrumento de la reacción.

Como nuestros compromisos contraídos en la Convención eran solemnes ninguna disculpa podía justificar nuestra falta de cumplimiento. Sólo el acuerdo del general Gutiérrez, nombrando jefe de Operaciones al general Villa, pudo habernos salvado, relevándonos de todo compromiso, puesto que él (Gutiérrez), que debió ser el intérprete más fiel de la Convención, porque a ella debía su nombramiento, era el primero en violar sus acuerdos al revestir a Villa de una personalidad más elevada que la que tenía al ser separado del mando de la División del Norte.

El rompimiento se hizo inevitable, debido a que cuando el señor Carranza declaraba, franca y categóricamente, que estaba dispuesto a separarse del poder, cuando Villa, de hecho hubiera cesado en el mando de la División del Norte, éste había ya recibido nombramiento como jefe de Operaciones de la Convención, expedido por el general Eulalio Gutiérrez, con su carácter de Presidente Provisional de la República, y por presión que el mismo Villa ejercía sobre Gutiérrez.

El telegrama que se inserta a continuación, y que conservo en mi archivo, demuestra de una manera clara que el general Eulalio Gutiérrez era sólo un instrumento de Villa y sus consejeros, y que él no ejercía ninguna autoridad sobre ellos:

Aguascalientes, 15 de noviembre de 1914.— Señor Alvaro Obregón, México, D.F.— Recibí su telegrama. Manifiesto a usted que las últimas condiciones que el señor Carranza pone para retirarse del poder, son aprobadas por mí. Salúdolo afectuosamente. *Eulalio Gutiérrez.*

Con el transcrito telegrama, el general Gutiérrez aceptaba las últimas condiciones puestas por el señor Carranza para retirarse, demostrando que las encontraba justas; pero al día siguiente, el mismo general Gutiérrez declaró que no eran de aceptarse las proposiciones del señor Carranza, lo cual prueba que, al fin, obraba en interés de Villa cediendo a la autoritaria influencia de éste.

Desde el Puerto de Manzanillo, don Jesús Carranza envió a su hermano, que tenía su gobierno en Veracruz, el siguiente telegrama:

Manzanillo, Col., diciembre 18 de 1914, Señor Primer Jefe del E.C. Veracruz. Ayer llegué a este Puerto. Siguiendo las instrucciones inmediatamente conferencí con general Diéguez, quien me dijo ayer en la mañana había evacuado Guadalajara, conforme plan de campaña acordado por el general Obregón y que cree que el enemigo a cuyo frente va Angeles, ocupe hoy dicha ciudad. Me dice que en Guadalajara había la misma atmósfera que en México. Hoy volveré a conferenciar con él y tal vez vaya hasta Colima para verlo personalmente y hacer por que ya con todos los elementos que me dice llegan a seis mil hombres, pueda tomar la ofensiva. En mi estancia en Acapulco logré unificar los jefes Julián Blanco y los suyos y coronel Mariscal e hiceles ver la necesidad que había de unimos en estos momentos en torno de la Patria y convinieron con firmar actas de adhesión a ti y a la causa que defendemos. Les ordené marcharan con sus fuerzas hasta ponerse lo más cerca de Chilpancingo, como lo tienen ordenado y que si había oportunidad capturaran esa ciudad. Creo muy necesaria una visita a todos estos lugares a fin de poder ilustrarte acerca de la situación en que se encuentran. Mañana saldré para Mazatlán si es posible a Guaymas. Por mensaje del jefe de las armas en Mazatlán, sé que el día 11 el general Iturbe se encontraba en La Paz, Baja California. Espero me remitas lo más pronto posible las armas y parque que me ofreciste. En Guerrero se pueden reclutar dos a tres mil hombres. Igualmente necesito me mandes fondos y de preferencia billetes de poco valor. Saludos afectuosamente general en jefe. *Jesús Carranza.*

Habiendo sido hecho prisionero por los enemigos, don Jesús Carranza, se cruzaron algunos telegramas; siendo asesinados dos sobrinos de don Venustiano y, poco después, su hermano Jesús, según se desprende de diversas comunicaciones giradas al Presidente. Por ser de suma importancia, se transcriben de la obra del general Juan Barragán:

Veracruz, enero 1º de 1915. Señor general Jesús Carranza. San Jerónimo, Oax. Me refiero tu mensaje de 3.30 p.m. que acabo de recibir. No puedo acceder a que se nombre comisión para arreglar el acto de rebelión de Santibáñez, pues como te manifesté en mi mensaje anterior, estoy resuelto a ser inflexible con los reaccionarios y con los jefes que bajo mi mando cometan el delito de insubordinación. No puedo, pues, aceptar de Santibáñez más que la rendición incondicional para que se le juzgue por la falta o delito que hubiere cometido, al haberte puesto preso y retenerte aún queriendo imponer condiciones para que obtengas tu libertad, lo que causa un acto de abierta rebelión contra esa Primera Jefatura del Ejército y Gobierno de la Unión. Te saludo afectuosamente. *V. Carranza.*





**Gral. Jesús Carranza, hermano de don Venustiano.**

H. Veracruz, enero 1º de 1915. Señor general Jesús Carranza. San Jerónimo, Oax. Refiérome tu mensaje de 6 p.m. de hoy. Mientras no estén en libertad tú y las personas que te acompañan, no puedo suspender la orden de que batan a Santibáñez las fuerzas que he destacado sobre ésa. *Venustiano Carranza.*

H. Veracruz, enero 1º de 1915. Señor general Jesús Carranza. San Jerónimo, Oax. Tu mensaje de hoy a las 10 p.m. No es posible cambiar mi resolución que te comuniqué en mi mensaje anterior. Te saludo afectuosamente. *V. Carranza.*

De las órdenes giradas por el Primer Jefe para que sin pérdida de tiempo atacaran a Santibáñez, reproduzco tres que bastan para demostrar su recio carácter y la inflexibilidad de que siempre dio pruebas en todos los actos de su vida, así estuvieran de por medio intereses familiares, cuando se trataba de castigar la traición y el crimen:

Veracruz, enero 1º de 1915. Señor general Luis Felipe Domínguez. Estación Chivela, Oax. Salga usted inmediatamente a ponerse al frente de las fuerzas que marchan a atacar San Jerónimo, pues temo que teniente coronel González sea engañado por Santibáñez, amenazándole de que fusilará a todos los que tenga presos si no suspende el ataque y se le den garantías. Anoche, por conducto general Carranza, me amenazó con fusilar al Estado Mayor de éste si no entrábamos en arreglos. No celebre usted ningún arreglo, pues no hay que darle tiempo al enemigo para nada. Acaban de comunicarme como rumor que en la madrugada había fusilado Santibáñez al Estado Mayor del general Carranza y que un coronel Salinas que traicionó al general Carranza, salió a encontrar a usted, no sé si a batirlo o a parlamentar. Proceda usted como le tengo ordenado. *V. Carranza.*

Veracruz, enero 1º de 1915. Señor teniente coronel C. Rivera Domínguez. Lagunas, Oax. Enterado de su mensaje de hoy. Póngase usted en comunicación con general Luis Felipe Domínguez, quien debe estar cerca de ésa en camino para San Jerónimo y quien lleva instrucciones terminantes para batir a Santibáñez.— Salúdolo *V. Carranza.*

H. Veracruz, enero 2 de 1915. Señor coronel Jesús González Morín. Córdoba, Ver. Sírvase usted continuar inmediatamente su marcha por el ferrocarril del Istmo hasta San Jerónimo para cooperar con el general Luis Felipe Domínguez al ataque de aquella plaza que está sitiada por nuestras fuerzas. Salúdolo. *V. Carranza.*

Presintiendo el Primer Jefe el trágico fin que esperaba a su hermano contestó a éste el día 2, el último telegrama, en la siguiente forma:

H. Veracruz, enero 2 de 1915. Señor general Jesús Carranza. San Jerónimo, Oax. Tu mensaje de hoy de la una cincuenta y cinco p.m. He ordenado al jefe de las Operaciones contra Santibáñez, que no suspenda el ataque, pues van en camino más tropas para reforzarlo. Como tus mensajes me los diriges bajo la presión de Santibáñez, no contestaré ninguno firmado por ti, que Santibáñez dirija a mí directamente si algo tiene que comunicarme. Me despido de ti y de las personas que están presas junto contigo, deseando salgan con felicidad del trance en que se encuentran.— Tu hermano. *V. Carranza.*

El día 22 de enero fue tomada la plaza de San Jerónimo huyendo Santibáñez sin presentar combate, con ciento cincuenta hombres rumbo al pueblo de Chihuitán, en la sierra de Oaxaca, llevando consigo al prisionero, a un hijo y a un sobrino de don Jesús, el subteniente Abelardo Carranza y el teniente Ignacio Peraldí, respectivamente, ambos jóvenes de dieciocho años de edad.

Con anterioridad a la huida, esto es, la noche del mismo 31 de diciembre, Santibáñez mandó fusilar a los miembros del Estado Mayor del general Carranza, compuesto de las siguientes personas: coronel Manuel Caballero, jefe del Estado Mayor; coronel Pedro López Morales, capitán Ruperto Castilla; tenientes Mariano Urbina, Leonardo G. Vidaurri y Leonel Márquez y subteniente Francisco Hernández Alatorre; el

sargento Inés Fregoso y a los soldados Tirso Pacheco y siete más. Estos asesinatos fueron cometidos con todo lujo de crueldad y sin otro fin que intimidar al Primer Jefe para que accediera a sus exigencias de dinero y pertrechos de guerra que le pedía a trueque de la vida de don Jesús.

La persecución de Santibáñez fue activísima, internándose el fugitivo en la abrupta serranía oaxaqueña. El 2 de febrero se tuvo la primera noticia en Veracruz de los asesinatos de don Jesús, de su hijo y de su sobrino, por informes telegráficos del gobernador de Oaxaca, José Inés Dávila y del profesor Alonso Herrera. Este caballero fungía como secretario particular del general Carranza, logrando, inesperadamente, salvar su vida, y habiéndolo comisionado el Primer Jefe para investigar la suerte que hubieran corrido los cautivos, el señor Herrera se internó en la sierra hasta el distrito Villa Alta, donde se le informó que en la ranchería de Xambau, entre Juquila y Tepantlale, en plena sierra, habían sido asesinados por el propio Santibáñez, a las tres de la tarde, del día 11 de enero, el general Jesús Carranza, su hijo y su sobrino. Los cuerpos que recogió el señor Herrera, en el mismo lugar del crimen, permanecieron insepultos por varios días, siendo devorados, en su mayor parte, por animales y aves de rapiña, debido a lo cual su identificación se hizo difícil; esto se logró por las estaturas y los objetos encontrados junto a los despojos: una gorra militar, una caja de rapé, el nombramiento de teniente de infantería de Peraldí y algunas prendas de vestir con las iniciales de las víctimas. Los cadáveres fueron conducidos a la ciudad de Oaxaca, de donde los envió al Puerto de Veracruz, el gobernador del Estado, llegando el tren fúnebre frente a Faros, Cuartel General del Primer Jefe, el día 12 de febrero, a las cuatro y media de la tarde. Los restos fueron recibidos por el señor Carranza a quien acompañaban los licenciados Luis Cabrera, Rafael Zubarán Campany, Jesús Urueta y Manuel Escudero Verdugo; generales Cándido Aguilar, Benjamín G. Hill e Ignacio Pesqueira; ingeniero Pastor Rouaix y Alfonso Cravioto, Gerzayn Ugarte y los miembros del Estado Mayor de la Primera Jefatura. Al día siguiente se les dio sepultura en el cementerio del puerto, llevando el mando de la columna que rindió los honores al extinto, el general brigadier Federico Montes, gobernador del estado de Querétaro.

El presidente Carranza mandó llamar al general Murguía para darle instrucciones de cómo continuar la Revolución. Sobre esto tomo el siguiente párrafo de la obra del general Juan Gualberto Amaya:

Embarcados todos los elementos anteriores y en el momento de despedirme del señor Carranza, me entregó una comunicación para el general Murguía, manifestándome lo siguiente: "Ya le comunico a su jefe que de un momento a otro haré un recorrido por el estado de Puebla y parte de Veracruz, preparando algunos movimientos que por lo pronto nos obligarán a evacuar la capital, en cuyo caso el general Lucio Blanco se reconcentrará con su División de Caballería, fuerte de diez a doce mil hombres, a Toluca o cualquier punto estratégico del Estado de México. Con este contingente y los diez a once mil hombres con que cuenta el general Murguía, inclusive la brigada del general Jesús Dávila Sánchez que ya marcha a incorporarse a Toluca, contaremos con una fuerte masa de hombres que operando en combinación con las fuerzas del general Pablo González, que ascienden a diez y seis mil individuos de tropa y que están escalonados en Guanajuato, Querétaro y estado de Hidalgo, nos pondrán en condiciones de completar alrededor de cuarenta mil soldados constitucionalistas, que, si Villa entra a la capital, podrán interponerse en su retaguardia dificultándole toda retirada al norte, para ver si logramos destruirlo, embotellándolo en la metrópoli, a muy larga distancia de su base de operaciones.

El Lic. Luis Cabrera, expresó algunos juicios acerca de don Venustiano Carranza, uno de los cuales tomo de la revista *El Legionario* No. 140 de fecha 31 de octubre de 1962:



**Gral. Lucio Blanco**

Era ecuánime: no inmovible, no dejaba de apreciar las más ligeras circunstancias supervinientes, pero no giraba a cada sople del viento. Los grandes triunfos, las grandes derrotas, los grandes vendavales apenas si balanceaban serenamente la ramazón del roble. Las noticias de los grandes éxitos no lo hacían abandonar la labor diaria para saltar de júbilo; los grandes fracasos no lo postraban destrozado. En Hermosillo, cuando la toma de Veracruz, o en Querétaro cuando la invasión de Pershing o en Córdoba cuando la "Convención", no perdió la cabeza. La desocupación de Veracruz coincidió con la defección de casi todos sus amigos en Aguascalientes; la recuperación de Puebla coincidió con la noticia del fusilamiento de su hermano, don Jesús; el triunfo de Celaya coincidió con la casi evacuación de Tampico. A cada vibración del telégrafo pasábamos del júbilo a la depresión, y del desaliento a la exaltación; solo él permanecía impasible y sereno; sin alegrarse demasiado sin desesperarse nunca. Y aún las grandes rachas de ingratitud nunca lo abatieron; las recibía con tristeza, pero sin rabia; sobre todo sin desaliento.

El día 1 de octubre de 1914, en el recinto de la Cámara de Diputados y ante generales del Ejército Constitucionalista y gobernadores, don Venustiano Carranza renunció definitivamente a la Convención de Aguascalientes que nombraba Presidente de la República, no obstante que él desempeñaba ese cargo de acuerdo con el Art. 5º del Plan de Guadalupe y sus reformas.

El general Alvaro Obregón, que todavía era fiel al gobierno de Carranza a fines de 1914, entró a la ciudad de México, de donde se dirigió a atacar a los rebeldes que se encontraban en Puebla, ciudad que es tomada por los constitucionalistas el 5 de enero de 1915. Quedando como gobernador del Estado el general Francisco Coss.

El presidente Carranza, de acuerdo con su estrategia para seguir gobernando al país, desde Faros, Veracruz, donde se encontraba debidamente fortificado, decidió el 12 de diciembre de 1914, reorganizar su gabinete de la manera siguiente:

El Lic. don Jesús Urueta, se hizo cargo del Ministerio de Relaciones; el Ing. Félix F. Palavicini se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública; el Lic. Rafael Zubarán Campany se hizo cargo de Gobernación; el Lic. Escudero se hizo cargo de la Secretaría de Justicia; el Ing. Pastor Rouaix se hizo cargo de la Secretaría de Fomento; el Ing. Bonillas, se hizo cargo de la Secretaría de Comunicaciones; el general Ignacio L. Pesqueira se hizo cargo de la Secretaría de Guerra; el Lic. Luis Cabrera, se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda; el mayor Juan Barragán Rodríguez, fue nombrado jefe de Estado Mayor Presidencial; el coronel Francisco L. Urquiza fue nombrado jefe de las guardias presidenciales; a don Nicéforo Zambrano le fue confirmado su nombramiento como tesorero general de la Nación; el general Francisco J. Múgica, fue designado presidente del Tribunal de Justicia Militar.

El general Hill dirigió un informe de sus actividades al presidente Carranza, el 6 de diciembre de 1914. Tomado de la *Historia del Ejército Constitucionalista*:

C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Veracruz, México.

Tengo el honor de informar a esa superioridad aunque sea de una manera breve, los más importantes acontecimientos que se han desarrollado en esta región desde que me hice cargo de las operaciones militares de este Estado.

En los últimos días del mes de septiembre en que tuve el honor de hacerme cargo de las operaciones militares de esta entidad, en sustitución del entonces coronel P. Elías Calles, aún no se había librado ningún combate con las tropas de Maytorena, no porque el coronel

Calles esquivara el encuentro con ellas, sino porque el general en jefe de la División del Noroeste con la esperanza de arreglar las dificultades que existían en Sonora, sin necesidad de derramamiento de sangre, siempre dio instrucciones al coronel Calles de no presentar combate.

Al asumir yo la jefatura de nuestras tropas, éstas, en número de mil hombres ocupaban la Estación de Del Río y el enemigo había ocupado Nogales por haberlo evacuado los nuestros obedeciendo órdenes superiores. La Estación Del Río podía entonces considerarse como punto estratégico, pues sin necesidad de movilizar gente, controlábamos las aduanas fronterizas de Naco y Agua Prieta a la vez que el mineral de Cananea y el ramal del Ferrocarril Sud-Pacífico de México que va a Naco.

Habiendo tenido conocimiento de que el enemigo se movilizaba de Nogales con el propósito de atacarnos, toda vez que las gestiones de paz hechas por el general Obregón y el "judas" Francisco Villa habían fracasado, ordené movilizar parte de nuestra gente rumbo a Nogales hasta Estación Martínez, quedando en Cananea cerca de 400 hombres. El día 25 de septiembre a las 9 a.m. recibí aviso de que se había establecido contacto entre las avanzadas y las del enemigo generalizándose inmediatamente un combate en el que tuvimos que lamentar la muerte de un mayor, algunos oficiales y varios soldados. Inmediatamente ordené la reconcentración a Naco, Son., donde llegamos el día 26 del mismo mes de septiembre.

Como tenía conocimiento perfecto de que el enemigo contaba con mayor número de gente que nosotros, así como también con artillería de grueso calibre y buen número de ametralladoras, ordené desde luego el afortinamiento de esta plaza, construyendo una serie continuada de loberas en forma de semicírculo protegidas por la línea americana e instalando en toda la línea fortificada cañería de agua, para evitar que los soldados al salir de sus trincheras a proveerse de este elemento, fueran a ser heridos por el fuego del enemigo.

El día 2 de octubre último, los servicios de exploración que tenía establecidos dio aviso de que el enemigo se avistaba, quien desde luego procedió a poner sitio a la plaza y comenzando a tirotear nuestras trincheras otro día. La noche del día 4 iniciaron un ataque general sobre la plaza, habiendo sido rechazados en toda la línea y con esta lección no volvieron a atacar hasta el día 10 en la noche, en que el enemigo, burlando la vigilancia del gobierno americano, entraron por este territorio. Digno de especial mención es el comportamiento de nuestra tropa en este ataque, en que los traidores favorecidos por las circunstancias, pudieron penetrar hasta el interior de la plaza, pues debido al heroísmo de nuestros soldados pudimos rechazar el ataque intempestivo y que por la retaguardia nos hizo el enemigo y desalojarlo de las posiciones que éste tenía establecidas ya dentro de la plaza, haciéndole gran número de muertos y heridos, así como también algunos prisioneros que fueron pasados por las armas inmediatamente.

Créy yo que con este golpe, el enemigo no volvería a atacarme, pero no fue así, la noche del 16 al 17 de octubre emprendieron un furioso y desesperado ataque al sur de nuestras trincheras, llegando tan cerca de ellas que uno de los muertos del enemigo cayó dentro de nuestras posiciones, habiendo significado para los traidores este intento, un verdadero fracaso por el gran número de muertos que se les hizo, pues en un radio de 200 metros fuera de nuestros fortines, levantamos 11 muertos y cuatro heridos, así como también buen número de armas, municiones y otros pertrechos de guerra.

No pudo levantarse el campo a mayor distancia por no exponer a nuestros heroicos soldados a los fuegos del enemigo. Hubiera sido un fracaso completo para el rebelde Maytorena si no hubiera venido a favorecerlo la circunstancia de que tuve que atender al general Obregón, quien me recomendó prestara atención al comisionado de paz, enviado por la famosa Convención de Aguascalientes, señor general R. V. Sosa, quien pactó un armisticio entre Maytorena y yo, levantando este último el sitio de esta población y reconcentrando sus tropas a 36 kilómetros de esta plaza.

Nuevamente el día 9 de noviembre, los traidores reforzados con los exfederales de la Baja California y una batería más de 75 mm, volvieron a poner sitio a esta plaza, siendo uno de los ataques más formales el que efectuaron el día 18 a las primeras horas de la mañana, y en cuyo ataque dispararon sobre nosotros gran número de granadas sin causar grandes estragos. En esta vez, como siempre los reaccionarios fueron derrotados sin que hasta la fecha hayan

intentado otro asalto formal pero sin dejar de tirotearnos día y noche, causándonos con este fuego lento más número de bajas que cuando atacan de verdad.

Estas bajas no pueden ser reemplazadas debido a la estricta vigilancia que ejercen sobre nosotros las autoridades americanas, quienes de una manera descarada se han demostrado partidarios del traidor Maytorena.

Esta es la razón por la que he manifestado a usted la necesidad de que las fuerzas de Sinaloa avancen lo más pronto y rápidamente posible, pues ya es indispensable que esa Primera Jefatura dé sus respetables órdenes para que se nos auxilie a la mayor brevedad.

Muy en breve tendré el honor de remitir a usted el informe general y circunstanciado de todos los movimientos militares y hechos de armas, así como también daré a usted cuenta de mis gestiones como gobernador interino y comandante militar de este Estado.

Reitero a usted las seguridades de mi subordinación y respeto.

Campamento de las Fuerzas Constitucionalistas, Naco Son., diciembre 6 de 1914. El general, comandante militar y gobernador interino del Estado *B.G. Hill*.

Uno de los hombres de confianza de don Venustiano Carranza, lo fue siempre el fiel y valiente general Francisco Murguía, quien tenía a su mando la campaña de Jalisco, desde donde envió un informe detallado al presidente Carranza que tenía su gobierno en Veracruz, y que comprendía sus acciones desde el 24 de noviembre de 1914, hasta el 8 de enero de 1915. El texto lo tomo de la obra del general Juan Barragán *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, edición 1946:

Tengo el honor de rendir a esa Primera Jefatura el siguiente informe que contiene los hechos principales verificados desde mi salida de la ciudad de Toluca hasta mi arribo a esta población.

El día 24 de noviembre del año retropróximo salí con las fuerzas de mi mando de la ciudad de Toluca, rumbo al poniente del Estado de México. De haber sido posible, habría salido con dirección al estado de Hidalgo de acuerdo con las instrucciones que me había dado usted y que me ratificó el C. general de división don Alvaro Obregón, fechado en la ciudad de México el día 23 del mes expresado, en el que me decía que consideraba casi imposible mi salida por ese rumbo, con motivo de la actitud vacilante del general Lucio Blanco, me vi precisado a emprenderla tal como lo tengo dicho.

El día 30 de noviembre, no se llevó a cabo el ataque preparado contra la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, en virtud de haberse incorporado a la división de mi mando, el teniente coronel Joaquín Ortiz, con trescientos hombres que comandaba.

De esta ciudad mandé al general Fortunato Zuazua, con una brigada de mil ochocientos hombres con instrucciones de ocupar las plazas de Maravatío y Acámbaro (cosa que se llevó a cabo a fin de preparar convenientemente la toma de Morelia, toda vez que así se evitaba el auxilio que esta plaza hubiera podido recibir). Con el mismo fin se le dieron al mismo general Zuazua órdenes para que destruyese la línea férrea entre Acámbaro y Celaya y entre Maravatío y El Oro, después de lo cual debía continuar su avance sobre la vía de Acámbaro y Morelia, dejada que fuese en el primer lugar una guarnición de quinientos hombres. Estos preparativos se llevaron a feliz término, mientras yo avanzaba a Querétaro con el resto de la división, llevando la vanguardia el general Benjamín Garza.

Contra todo lo que yo esperaba al llegar a Querétaro, recibí la noticia de la traición consumada el 8 de diciembre del mismo año por los generales Fortunato Zuazua, Benjamín Garza y Salvador González, pasándose al enemigo, con una columna de dos mil quinientos hombres. Lucio Blanco y Eugenio Aguirre Benavides, fueron coautores de esta traición.

En el mismo pueblo de Querétaro se me incorporaron el general Martín Castrejón con su Estado Mayor y el general Enrique Estrada con doscientos hombres.



**Gral. de división Francisco Murguía, valiente entre los valientes.**



Como la traición de los jefes Zuazua, Garza y González, frustró mi primitivo plan sobre la toma de Morelia, hasta el día 15 del expresado mes de diciembre emprendí mi avance definitivo sobre dicha ciudad. El ataque no se llevó a cabo porque el general Gertrudis G. Sánchez se presentó a conferenciar conmigo en la hacienda de La Goleta, que se halla a menos de tres leguas de Morelia y allí convino en desconocer al gobierno de Gutiérrez y aportar sus elementos para combatir a la reacción. La noche de ese mismo día entraron pacíficamente mis fuerzas a la capital del estado de Michoacán. El día siguiente se firmaron los tratados, según los cuales se comprometieron Sánchez, Amaro, Cecilio García, Emilio Orozco, Anastasio Pantoja, Alejo Mastache, y Epifanio Rodríguez, a unir sus elementos con los míos para combatir a la reacción, ya que también desconocieron al C. Eulalio Gutiérrez como Presidente de la República y a la Convención.

El 18 de diciembre salí rumbo a Uruapan con el fin de cooperar al desarrollo del plan de campaña que en combinación con Sánchez y sus secuaces había preparado.

En este lugar en vista de las difíciles circunstancias porque atravesaban las fuerzas de mi mando y toda vez que me encontraba incomunicado con esa Primera Jefatura, me vi precisado a decretar la emisión de billetes por la suma de un millón de pesos; pero sólo se han emitido hasta la fecha ciento veinte mil pesos.

Con motivo de haber sido desarmados algunos de mis soldados de la extrema retaguardia cuando salían de Morelia por fuerzas de Sánchez, pedí a éste explicaciones desde Uruapan, dándomelas satisfactorias. Esto no obstante como yo tuve conocimiento, no oficialmente, de que fuerzas militares avanzaban de Morelia sobre Uruapan, mandé hacer un reconocimiento hasta cerca de Ajuno donde se verificó un combate de cuatro horas con fuerzas de Sánchez que fueron rechazadas por los nuestros. Este motivó mi cambio de ruta, supuesto que la traición de Sánchez era patente y por lo mismo no era sensato desarrollar el plan de campaña que con él había acordado. Vino a corroborar mi creencia sobre la traición de Sánchez, el ataque que hizo a nuestra retaguardia en el rancho del Tepehuaje, donde después de luchar durante doce horas, fue rechazado y perseguido el enemigo, hasta cerca de Uruapan.

Continué mi marcha pasando por Parácuaro, Apatzingán, Tepalcatepec, Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán, hasta llegar a este lugar en donde me he puesto en comunicación con el general Manuel M. Diéguez, quien me ha puesto al corriente de la situación de nuestro movimiento en la República.

En esta penosa marcha de más de ciento cincuenta leguas sobre la Sierra Madre Occidental en la que hemos abierto muchas veces el camino y carecido no sólo de alimentos y haberes para la tropa sino hasta de pastura para la caballería y agua para mitigar la sed, sólo hemos lamentado la pérdida de nuestra artillería la que me vi obligado a abandonar inutilizándola, en las intrincadas serranías del este de Jalisco, por haber sido prácticamente imposible transportarla; pero me complace felicitarlo sinceramente porque el espíritu de los jefes que aún me acompañan, como siempre, se halla fuerte y vigoroso y la moral de la tropa es excelente.

Para terminar este informe debo manifestar a usted que el general Jesús Dávila Sánchez desertó de la división de mi mando en Querétaro, dejando sus fuerzas que aún me acompañan, con excepción de las del coronel Quesada Torres que defecionaron poco después de nuestra salida de Toluca y que tras un ligero descanso de unos seis a ocho días que servirá a la vez para la reorganización de mis fuerzas que actualmente ascienden a cerca de siete mil hombres; continuaré la campaña operando por lo pronto de acuerdo con el general Manuel M. Diéguez, siendo indispensable para ello que a la mayor brevedad, me envíe parque de siete milímetros en gran cantidad, y necesario para el pago de haberes atrasados y futuros, la suma de un millón de pesos.

Protesto a usted mi distinguida consideración y subordinación respetuosa.

Constitución y Reformas.

Cuartel General en Tuxpan, Jal., a 8 de enero de 1915.

El general de brigada jefe de la 2ª División del Noreste, *Francisco Murguía*.

Al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, Veracruz, Ver.

El general don Francisco Murguía, jefe de la 2ª División del Noreste en Guadalajara, Jal., con fecha 23 de enero de 1915 rinde parte al presidente Carranza, que se encuentra en Veracruz, el que por su importancia transcribo a continuación:

Cuartel General de la 2da. División del Noreste en Guadalajara, Jal. a 23 de enero de 1915.- Señor V. Carranza, Primer Jefe del E.C., H. Veracruz (vía Salina Cruz).- Tengo el honor de comunicar a usted que después de conferenciar con el general Manuel M. Diéguez, el 8 del actual en Tuxpan, de este Estado, como me permití participárselo en mensaje de esta fecha, quedamos de acuerdo en combinar nuestro movimiento para combatir el enemigo con el mayor éxito posible. Con tal motivo empecé a movilizar las fuerzas sobre Tlajomulco, Cuartel General del campamento Diéguez, quedando éstas reconcentradas entre los días 15 y 17 de los corrientes, y allí dispusimos el plan de ataque, desarrollado en la siguiente forma: a la derecha, coroneles Cirilo Abascal, Pablo González y Eliodoro T. Pérez, con dos mil hombres de caballería, con instrucciones de cortar la vía férrea y telegráfica, entre Guadalajara y México, y de ocupar La Capilla y El Castillo y de mandar una fracción de caballería hasta Atequiza, destruyendo la vía hasta Guadalajara. A la izquierda: licenciado Roque Estrada y coronel José Murguía, al mando de dos mil hombres de caballería, para que atacaran y dominaran al enemigo posesionado de los cerros "Gachupín" y los contiguos hasta "El Cuatro", y al centro, las infanterías de los coroneles Pablo Quiroga, Esteban B. Calderón, Melchor T. Vela y Daniel Díaz Couder. Con un efectivo de cinco mil hombres, apoyados por las caballerías al mando del general Rómulo Figueroa y coroneles Miguel González y Felipe García Cantú, extendiéndose de la hacienda de El Cuatro hasta la calle Real. El 17 en la mañana, hicimos el avance hasta Orozco, en donde quedó establecido el Cuartel General. Esta tarde, el enemigo, que estaba posesionado cerca de la Junta, sobre la vía de Guadalajara a Colima, movilizó sus avanzadas e hizo algunos movimientos con dos trenes militares.

En su avance, los traidores hicieron algunas descargas sobre Orozco, sin resultado alguno, pues no alcanzaron a hacer blanco. Nuestras fuerzas no contestaron el fuego, sino que hicieron movimientos sobre la hacienda de El Cuatro, replegándose el enemigo a sus primitivas posiciones. Esa misma tarde, el enemigo tiroteó, haciendo gasto inútil de gran cantidad de parque, a una avanzada nuestra que exploraba por la hacienda de La Escalerilla y la de El Gachupín y por último la misma tarde del 17, el enemigo en gran número, atacó a los nuestros en la hacienda La Calera, pero fue rechazado con energía, y nuestras fuerzas destruyeron la vía del ferrocarril y telegráfica, que va de Guadalajara a México y tomaron La Capilla y El Castillo. Guadalajara quedó incomunicada. En la noche no ocurrió ninguna novedad. A las primeras horas del día y conforme al plan general de ataque, el coronel José Murguía atacó y después de sostener rudo combate con el enemigo, ocupó el cerro de El Gachupín y el de Santa María, capturando cuatro ametralladoras, parque y armas en abundancia. El enemigo se dispersó por completo, dejando en el campo doscientos muertos, numerosos heridos y prisioneros. Al efectuarse estos movimientos, los traidores abrieron el fuego de la artillería, ametralladoras y fusilería, sobre las fuerzas del coronel Murguía y sobre las del cerro y la derecha. A las siete y minutos de la mañana el suscrito, acompañado del Estado Mayor, tomaba el mando personal de la izquierda y ordenaba el avance de la caballería del teniente coronel Toribio García e infantería del coronel Díaz Couder, con dos secciones de ametralladoras, sobre las posiciones enemigas del cerro de El Cuatro. Hago notar que en un momento en que nuestras fuerzas avanzaron con todo ímpetu, se confundieron con los traidores y no obstante esta sorpresa, los nuestros se rehicieron, y con el apoyo más eficaz de la infantería, rechazaron al enemigo que a toda prisa se replegó sobre sus posiciones del cerro de El Cuatro. Este golpe, la toma de los cerros de El Gachupín y Santa María, el decidido avance del centro ordenado por el general Diéguez y el de la derecha al mando de los coroneles Pérez, González y Abascal, determinó la retirada del enemigo en completa dispersión tomando el rumbo de Tonila. En esta importante acción de armas en que se combatió con un enemigo compuesto de diez mil hombres, con poderosa artillería y ametralladoras, el Ejército Constitucionalista, se ha cubierto de gloria, una vez más, capturando a los traidores ocho ametralladoras con su dotación correspondiente de parque, tres trenes con suficientes carros de carga y pasajeros, en los que conducían vestuario, municiones de guerra y boca en abundancia. Además, al hacer la persecución del enemigo, el general Figueroa recogió diez cañones de 75 mm, tipo poderoso



**Gral. Esteban Baca Calderón**

y moderno, 31 cofres, todos con parque y dos carros transportes. Los traidores han perdido en esta acción de armas a su exgeneral Melitón F. Ortega, otro cuyo nombre se ignora, llevándose herido a Calixto Contreras; Julián Medina, titulado gobernador de este Estado, huye de una manera vergonzosa, seguido de sus secuaces. El campo de batalla quedó cubierto de cadáveres entre los que se encontraban muchos jefes enemigos. La derrota ha sido completa. Por nuestra parte, lamentamos la muerte del teniente coronel Toribio García, del mayor Herrera, y del mayor Blas Morín de caballería. Mis heridos eran ciento treinta y seis y los muertos suman ochenta. Esto por lo que respecta a mi división. Recomiendo a usted por su denuedo y valentía en esta gran batalla, a los coroneles Pablo González, Heliodoro T. Pérez, Miguel González, José Murguía y Daniel Couder y a los tenientes coroneles Ernesto Aguirre, jefe del Regimiento de Ametralladoras, Toribio García (extinto) Jesús Gloria, George G. Blum y José Cortina; mayores Epifanio Nava, Manuel González, Juan Quiroga, y M. Hernández así como a todos los demás jefes, oficiales y tropa de mi división, quienes han luchado con energía y abnegación contra las hordas villistas, que han reconocido su impotencia ante el formidable empuje de las armas constitucionalistas. Oportunamente rendiré a usted parte detallado, por lo que respecta a mi cooperación en el asalto y toma de esta plaza. Felicito a usted muy calurosamente por este importante triunfo, augurio del definitivo, que no está muy lejos y le protesto, una vez más, mi distinguida consideración y subordinación.- El general en jefe, *Francisco Murguía*.

El Primer Jefe le contestó felicitándolo, en esta forma:

Faros, Veracruz, febrero 1° de 1915. Señor general Francisco Murguía, Guadalajara, Jal.— Impuesto con satisfacción de sus mensajes en que comunica triunfos alcanzados por la división a su mando contra los traidores, en ese Estado y toma de la capital. Acepte usted mi felicitación juntamente con sus generales, jefes, oficiales y soldados que tan valientemente se han cubierto de gloria.

Muy afectuosamente lo saludo. *V. Carranza*.

El 4 de abril de 1915, desde Apaseo, Guanajuato, el general Alvaro Obregón gira una comunicación al presidente Carranza, que figura en la *Historia del Ejército Constitucionalista* y que dice:

Apaseo, Gto., abril 4 de 1915. Señor V. Carranza. Faros, Veracruz. Hónrome comunicar a usted que la columna que destaqué rumbo a San Luis al mando del general Castro, desalojó al enemigo que ocupaba Celaya y hoy mismo continuará su marcha sobre Empalme González, quedando aquella importante plaza en poder nuestro a donde ya movilizo la columna del general Hill que van con destino a Irapuato. Hoy en la mañana debe haber empezado el ataque sobre Acámbaro la columna que marcha sobre Morelia. Ya comunicaré a usted el resultado. La Agencia Confidencial de México con fecha 31, diceme lo siguiente: "Rompimiento entre Villa y Zapata es ya del dominio público. Villa negó parque a Zapata y dispuso de trenes que fueron a Toluca y Acámbaro. Zapata ordenó a los elementos villistas de la llamada Convención que salieran de México inmediatamente; que saldrán mañana por Toluca, vía Acámbaro y Celaya llevando a González Garza". Por estos datos recibidos, creo que la Honorable Convención, tomará parte en el combate que debe librarse hoy en Acámbaro o pasará a Celaya donde entronca el Ferrocarril de Acámbaro y que está en nuestro poder. Mucho me temo que su soberanía y las bendiciones que le prodigue el clero se declaren otra vez impotentes. Respetuosamente, general en jefe, *Alvaro Obregón*.

El 9 de abril de 1915, el presidente Carranza expidió un documento autorizando un decreto expedido por el general Obregón en la misma fecha, y que se refiere al salario mínimo. Aparece en el libro *Planes políticos y otros documentos*:

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a los habitantes de ella y a cuantos el presente plan vieren, hago saber:

Que en uso de las amplias facultades de que estoy investido, conforme al artículo 2° del decreto de 12 de diciembre de 1914; y teniendo en consideración: Que, para hacer más intensa y fructuosa la campaña que en defensa del principio de legalidad y de los ideales nacionales

encarnados en la Revolución Constitucionalista, está haciendo el señor general Alvaro Obregón en el interior de la República, fue ampliamente autorizado por esta Primera Jefatura no solamente para dictar las medidas relacionadas directamente con las operaciones militares que tiene a su cargo, sino también para expedir las demás que tuvieren por fin el bienestar y mejoramiento de las sociales en general y especialmente el de las clases menesterosas, a quienes, es debido hacer llegar desde luego los beneficios de la Revolución. Que en virtud de esta autorización, el señor general Obregón expidió en Celaya, con fecha 9 del corriente mes de abril un decreto relativo al tipo de jornal mínimo y a algunas relaciones entre patrones y obreros; que examinando este decreto, se ha visto desde luego que responde a las necesidades del momento, las cuales llena de manera satisfactoria; y que si bien esta Primera Jefatura tiene en estudio una ley general sobre regulación del contrato de trabajo, en la que se establecen reglas sobre la jornada máxima de los trabajadores y sobre el salario mínimo que deben percibir, esa ley no se ha expedido todavía, por lo que el decreto de referencia expedido por el señor general Obregón suple desde luego la falta de una ley especial de carácter general y puede regir la materia hasta la expedición de esta ley: He tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO

Artículo 1º Se confirma en todas sus partes, declarando que es perfectamente obligatorio el decreto expedido por el señor Alvaro Obregón en Celaya, el día 9 del corriente mes de abril, cuyo tenor es el siguiente:

ALVARO OBREGON. General en jefe del Ejército de Operaciones en nombre de la Revolución y autorizado por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, a los habitantes del Estado hago saber: 1º Que, desde hoy, el salario mínimo en efectivo de los jornaleros deberá ser de setenta y cinco centavos cada día, aumentando la ración de cereales que actualmente se les tiene asignada en un veinticinco por ciento. 2º En este aumento de sueldo deben quedar comprendidos proporcionalmente los que hoy disfrutaban los mozos, cocineros, lavaderos y demás domésticos, cualesquiera que sea su carácter o denominación. 3º Este aumento de jornal no autoriza a los patrones para aumentar las horas de trabajo, de destajos o tareas. 4º En esta disposición están comprendidos los estados de Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato, que están controlados por este Ejército de Operaciones. 5º Respecto a los jornaleros en las demás entidades federativas que aún están en poder de la reacción, se irán dictando las mismas disposiciones, en proporción con las ya establecidas, tan pronto como sean controladas. 6º Al ser violadas estas disposiciones, el trabajador deberá presentar su queja a la autoridad constitucionalista correspondiente, quien ordenará el reintegro inmediato de la cantidad que se le haya dejado de pagar, más lo correspondiente al tiempo que haya empleado en sus gestiones, fijando la misma autoridad el castigo debido.

Constitución y Reformas.

Dado en el Cuartel General en Celaya, Gto., a 9 de abril de 1915.

El general en jefe, *Alvaro Obregón*.

Con fecha 30 de abril de 1915, desde Morelia, Mich., el general Joaquín Amaro, envía al presidente Carranza, la siguiente comunicación que figura en el libro *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista*, del general Juan Gualberto Amaya de fecha 1947:

Morelia, Mich. Abril 30 de 1915. Primer Jefe del E.C. Faros, Veracruz.- Tengo la honra de manifestar a esa superioridad, que desde el día 23 del presente no había dirigido mensaje, debido a la interrupción de comunicaciones con Acámbaro, por estar los zapatistas de Toluca en la referida población; pero ya he ordenado a una de mis columnas que se dirija a cortar su itinerario en el punto de El Oro, para ver si es posible hacer la detención de sus trenes. Muy pronto tendré la honra de comunicárselo a usted. La situación ha cambiado y ahora es muy favorable para el gobierno. Donde es más sensible la mejoría de las condiciones, es en los distritos del centro, por lo que en estos días me será igualmente honroso poner en conocimiento

que la paz en el estado de Michoacán es ya un hecho con la ligera excepción del distrito de Huetamo donde se encuentra el general Rentería Luviano, quien según noticias que me han proporcionado, acaba de fusilar al general Gertrudis Sánchez, quien salió herido en uno de los últimos combates que sostuvo con mis fuerzas, tomando entonces rumbo a Guatemala con muy pocos que lo siguieron, respetuosamente. General *Joaquín Amaro*.

El 8 de abril de 1915, desde el Cuartel General de Celaya, Gto., el general en jefe don Alvaro Obregón, giró un telegrama al Presidente a Faros, Veracruz, que dice:

Cuartel General en Celaya, Gto., 8 de abril de 1915, C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Faros, Veracruz.- Hónrome comunicar a usted que en combate de ayer cayó gravemente herido, en la línea de fuego y peleando bravamente, el mayor Abelardo L. Rodríguez, perteneciente al Cuarto Batallón de Sonora. Como premio a su valor lo he ascendido al grado inmediato y lo he felicitado a nombre de usted. Respetuosamente.- General en jefe, *Alvaro Obregón*.

El 15 de abril el general Alvaro Obregón, comunica vía telegráfica a don Venustiano Carranza, el parte del triunfo de la batalla de Celaya, cuyo texto lo tomo de la multicitada obra del general Juan Barragán:

Celaya, Gto., abril 15 de 1915. Señor V. Carranza, Primer Jefe del E.C. Faros, Veracruz.- Satisfáceme comunicar a usted que en una extensión de más de veinte kilómetros cuadrados que ocupó el campo donde se libró la batalla, y que están tintos en sangre de traidores, el Ejército de Operaciones que me honro en comandar acaba de izar el estandarte de la legalidad. Doroteo Arango (alias Francisco Villa) con cuarenta y dos de sus llamados generales y con más de treinta mil hombres de las tres armas, tuvo la audacia de atacar esta plaza defendida por nosotros, abriendo su fuego a las seis p.m. del día 13. Al iniciarse el ataque ordené que una columna de seis mil caballos, que comanda el C. general Cesáreo Castro, saliera de esta ciudad y se colocara en un punto conveniente a nuestra retaguardia, para movilizarla en el momento oportuno; en tanto que con las infanterías de la división, al mando del C. general de brigada Benjamín G. Hill, el resto de las caballerías y la artillería, al mando del C. coronel Maximiliano Kloss, formaba el círculo de defensa, dejándome sitiar. El enemigo generalizó desde luego su ataque, extendiéndose en círculo, en una línea de veinte kilómetros. Los asaltos eran continuos y desesperados, entrando en actividad así el combate por espacio de treinta y ocho horas, al cabo de las cuales ordené que la columna de caballería de reserva, al mando de los generales Fortunato Maycotte, Alejo G. González, Porfirio González, Martín Triana y Jesús Novoa, efectuaran un movimiento sobre el flanco izquierdo del enemigo, cargando con todo su efectivo contra él, disponiendo a la vez, que los generales Amaro, López, Espinosa, Norzagaray, Gavira y Jaimes que se encontraban en el círculo de defensa, hicieran un movimiento envolvente sobre el flanco derecho del enemigo, a la vez que ordené a los generales Ríos y Manzo, que con las infanterías que cubrían nuestra ala derecha, forzaran el flanco izquierdo de la infantería enemiga e hicieran el avance por el frente de la cadena de tiradores que se había sostenido durante todo el combate. Mientras tanto, el general Laveaga con la primera brigada de infantería de Sonora, cubría la mitad de nuestro frente y parte de nuestra ala izquierda. Dicho movimiento, desde que se inició, empezó a desorientar al enemigo por completo; las cargas de caballería que dábamos sobre su flanco, y el avance de la infantería por su flanco y frente, comenzó a determinar su derrota, emprendiendo la fuga a la 1.15 p.m. cuando ya nuestros soldados estaban sobre sus trincheras, cargando sobre ellos, hasta causarles el más completo destrozo. Hanse recogido ya del campo, más de treinta cañones en perfecto estado, con sus respectivas dotaciones de parque y ganado para los mismos; alrededor de cinco mil *mausers*, como ocho mil prisioneros, gran número de caballos, monturas y demás pertrechos. Nuestras columnas de caballería persiguen aún a los restos de la columna enemiga y tengo esperanzas de que capturen los trenes y demás elementos que pudo llevarse el enemigo en su huida. Hasta estos momentos estimo que las bajas del enemigo pasan de catorce mil, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos; contándose entre estos últimos, un coronel y un oficial de mi Estado Mayor. No hago especial mención de ninguna de las tres armas de nuestro Ejército, porque todas ellas, estuvieron por igual, a la altura de las circunstancias. En nombre de este Ejército de Operaciones, felicito a usted por este nuevo triunfo. Respetuosamente general en jefe, *Alvaro Obregón*.



**Gral. Cesáreo Castro.**

El día 14 de mayo de 1915, el presidente Carranza contestó al general Obregón, lo siguiente:

Faros, Veracruz, mayo 14 de 1915. Señor general Alvaro Obregón. Estación Trinidad, Gto., su mensaje cifrado de ayer. Convoy de parque y fondos encuéntrase detenido en Apizaco por interrupción vía, entre Apan y Ometusco, que se repara activamente para que pase el convoy. El general Millán con fuerzas del coronel Enríquez recuperará Ometusco. La situación en Oaxaca sigue lo mismo, pero se retardará el rompimiento con su gobierno. Antes de seis días recibiré parque siete milímetros y le remitiré a usted una parte por Manzanillo, aprovechando viaje del "Guerrero" a Mazatlán. Espero dominar en poco tiempo la vía para seguirme comunicando con usted, sólo en último recurso lo haré por Manzanillo. La dificultad que tengo ahora es con el general Coss que no cumplió una orden de mandar mil hombres a Apizaco para proteger el convoy que va para usted. Con este motivo hizo dimisión del mando y le acepté ayer, nombrando en su lugar al general Abraham Cepeda. Ahora parece resistirse a entregar la división. Oportunamente comunicaré a usted resultado de este asunto. Respecto a combustible para sus máquinas ya procuro proveerlo de la mejor manera posible. Salúdolo afectuosamente, *Venustiano Carranza*.

Con fecha 28 de junio de 1915, el general Pablo González, informa al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, lo siguiente:

Tepepan, junio 28 de 1915. Primer Jefe, Faros, Veracruz.- El general Francisco Coss, comunicóme anoche por teléfono a San Juan Teotihuacán, por conducto del coronel Nicolás Mariel, que ayer le atacó el enemigo en mayor número que en los días anteriores, de tres a cuatro mil hombres, por Chapingo, intentando flanquear nuestras fuerzas pero fueron rechazados los reaccionarios por el general Pilar R. Sánchez, que defendió el ala derecha. Funcionó la artillería para impedir atacara el enemigo por San Vicente. En estos momentos comunicame haber desaparecido el peligro. Nuestras fuerzas tuvieron que lamentar heridos de poca consideración, calculando que ellos tuvieron bastantes pérdidas no habiéndose podido levantar el campo por lo avanzado de la hora. Seguiré informando.- Salúdolo respetuosamente, el general en jefe, *Pablo González*.

Con fecha 29 de noviembre de 1915, el presidente Carranza pronunció un discurso en Matamoros, cuyo texto se encuentra en el apéndice de la obra del general Juan Barragán, y dice:

Ayer manifesté mi agradecimiento a este pueblo heroico, por la manifestación de que fui objeto como Jefe de la Revolución y Jefe del Partido Constitucionalista. Expresé, aunque ligeramente, las condiciones de la nueva situación, estando ya para terminar la lucha armada. Nunca he creído que un lugar como éste sea apropiado para exponer los asuntos públicos de la nación, pero la misma dificultad de hablar en otro sitio, me obliga a tratar de política en esta ocasión. Porque creo un deber ir exponiendo lo que el país necesita para su mejoramiento y las ideas que poco a poco han ido desarrollándose en esta larga lucha que ya casi ha terminado.

El origen de la guerra, conocido para todos, ha sido una tiranía, de treinta años, un cuartelazo y un asesinato. Esta tiranía fue una consecuencia de la inmoralidad llevada al extremo en el Ejército, y ese asesinato, la consecuencia de la misma inmoralidad. Para poner remedio a tal situación, todos los ciudadanos nos hemos armado, y al cabo de tres años, hay un nuevo Ejército, hay nuevos jefes, surgidos de esos mismos ciudadanos que se vieron obligados a tomar el rifle para derrocar la tiranía. Están convertidos ahora en verdaderos soldados, no con la instrucción militar que se da en los establecimientos de esta índole, sino con los elementos que el carácter da a cada uno de los que siguiendo su vocación se han distinguido en el campo de batalla.

Pero no es la lucha armada lo principal de esta gran lucha nacional, hay algo más hondo en ella y es el desequilibrio de cuatro siglos: tres de opresión y uno de luchas intestinas que no trajeron consigo todos los bienes que eran de esperarse, porque era imposible que nuestros hombres públicos pudieran encauzar el país por donde era necesario. Así fueron sucediéndose una tras otra las guerras civiles, sin saber cuál era la que salvaría verdaderamente el país de



los males que le aquejaban, y en medio de esa desesperación que todos sentían vino la paz, que lejos de salvar a la patria iba a precipitarla en un abismo.

En esa era de paz, de aparentes mejoras materiales, en que las escuelas se habían centuplicado, en que el crédito de la República parecía haberse consolidado, y las relaciones con las demás naciones civilizadas se hacían cada día más estrechas; en ese periodo, como en todas las tiranías, bajo una apariencia de progreso se iba corroyendo poco a poco el alma nacional. Fue semejante esa época a la de Augusto y a la de Napoleón III; que todo se lo debieron a un hombre. Y cuando todos creían en esa bonanza y pensaban que era una necesidad conservar ese régimen, porque se creía que al terminar el Jefe de la nación se destruiría su obra de progreso, vino la Revolución y nos encontramos en medio de un caos espantoso. La Revolución se hizo no sólo para alcanzar los principios de "Sufragio Efectivo" y de "No Reelección" porque el Sufragio Efectivo se obtiene únicamente cuando el hombre sabe hacer respetar sus derechos, y esto no lo necesitaba como un principio para poder votar. La "No Reelección" fue un valladar que quiso ponerse pretendiendo evitar con él los abusos de malos gobernantes, que pudieran posesionarse indefinidamente del poder público, sin comprender que es inútil consignar en la ley ese principio, pues lo esencial es conquistar por completo la libertad del ciudadano, ya que sin ésta pierde un pueblo toda la dignidad, toda la vergüenza y todo lo que tiene de carácter viril y valiente para hacer respetar sus derechos hasta el último día; el general Díaz escribió los mismos principios, y no hubo nada del sufragio que prometieron todos aquellos que habían ido con él a la lucha, pues cuando triunfó, fue su gobierno el que en la historia de México ocupará el lugar más señalado como una de las más grandes tiranías, en medio de una apariencia de legalidad, en medio del reinado de la Constitución, en medio de las autoridades civiles y de todo el poder militar. En la Revolución de hoy existe algo más importante, no sólo es repartir tierras, no es abrir escuelas, son muchos los problemas que hay que resolver y que sólo una labor lenta y continuada debe llevar a cabo.

El desequilibrio económico que ha resultado de dos años y medio de guerra, es lo que más nos afecta, y estamos viviendo ficticiamente. Después de haber creado una moneda para poder sostener al Ejército, hay algunos a quienes llama la atención el hecho de que el valor de nuestros pesos fluctúe diariamente; pero, ¿creamos nosotros esa moneda para ir a cambiarla por oro en alguna parte de la tierra? Nosotros la creamos por una necesidad, porque era el medio más equitativo para que la carga de la Revolución pesara sobre todos los ciudadanos. Cuando empezó la lucha, y fue necesario dar haberes a los soldados sin tener más recursos que los que quitábamos a los pueblos, se me propuso, entre otras, la idea de emitir bonos, según el sistema empleado en épocas pasadas para sacrificar a la nación. Yo no acepté ninguno de los medios propuestos y resolví lanzar papel moneda, para que fuera equitativo el gasto que la guerra traería consigo, para que sirviera como medio de cambio y para sufragar también todos los demás gastos en los ramos de la administración que se iban creando. Si hubiéramos recurrido a los préstamos forzosos, habrían sido unos cuantos los que hubiesen soportado ese peso, y cualesquiera que sean los errores o las ideas políticas de nuestros enemigos, nadie tiene derecho para cometer una injusticia. El peso de la guerra lo soportaremos todos nosotros. Los culpables de las desgracias de nuestro pueblo serán castigados por la ley; sus propiedades serán confiscadas si la responsabilidad de ellos así lo exige, pero de ningún modo, debemos cometer una injusticia contra nuestros hermanos.

Durante la lucha hemos recurrido a todos los sacrificios para llevar al triunfo a nuestra causa, porque era la causa del pueblo; pero terminada la guerra, el Jefe de la Revolución deja de ser jefe de un grupo, y al convertirse en el Jefe de la nación, debe ser equitativo y justo para todos. Por eso ahora, para buscar los remedios que deben curar la situación de la República que ha entrado ya en convalecencia después de su sangrienta lucha, todos deben contribuir con el gobierno para salvar la situación en que se encuentra. Es necesario que todos contribuyan en proporción a lo que tiene cada quien de capital, pues tenemos el deber de sostener los gastos generales de la nación. Nuestros compromisos con el exterior deben satisfacerse, y es necesario encauzar a la nación, lo mismo que a los estados y municipios, en la idea de que podemos y debemos subvenir a todas esas necesidades. Yo espero que la nación hará un esfuerzo más después de haberse salvado de la lucha que acaba de pasar, y que significa no sólo su bienestar, sino su progreso futuro.

Las reformas anunciadas, y que ya van poniéndose en práctica, realizarán un cambio en todo y abrirán una nueva era para la República. Pero nuestra obra de salvar a la nación, tiene más importancia todavía; la de que México sea el alma de las demás naciones que padecen los

mismos males que nosotros, aun de aquellas que vemos más prósperas como las repúblicas de Argentina y Chile, que gozan de la paz de que nosotros disfrutamos aparentemente algunos años.

Los que al principio creyeron que estaba sujeta a la paz y al orden Constitucional la Soberanía de la Nación Mexicana, y la misma soberanía de todas las naciones latinoamericanas, tendrán que comprender que si no obran desde luego dichas naciones en el mismo sentido que nosotros, tendrán que hacerlo más adelante por fuerza, puesto que llegarán a encontrarse en una situación que las obligará a conquistar sus libertades.

Ya es tiempo que la América Latina sepa que nosotros hemos ganado con la lucha interior el restablecimiento de la justicia y el derecho, y que esta lucha servirá de ejemplo para que esos pueblos afirmen su soberanía, sus instituciones y la libertad de sus ciudadanos. La lucha nuestra será comienzo de una lucha universal que dé paso a una era de justicia, en que se establezca el principio del respeto que los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles. Deben ir acabando poco a poco todos los exclusivismos y todos los privilegios. El individuo que va de una nación a otra, debe sujetarse en ella a las consecuencias, y no debe tener más garantías ni más derechos que los que tienen los nacionales.

Reinará sobre la tierra la verdadera justicia cuando cada ciudadano, en cualquier punto que pise del planeta, se encuentre dentro de su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones, ni más acorazados, para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar las riquezas de otros países y que cree que debe tener más garantías que cualesquiera de los ciudadanos de su país que trabajan honradamente.

Esta es la Revolución, señores; esto es lo que regirá a la humanidad más tarde, como un principio de justicia.

También manifesté ayer que siempre había tenido deseos de visitar esta heroica ciudad, porque ha sido para mí un motivo de satisfacción llegar a todos los lugares de nuestra patria que están señalados en la historia como grandes y nobles. Yo creo que los recuerdos de nuestros héroes influyen siempre en nosotros, y por eso ha dicho con razón un escritor español, que "los muertos mandan"; los hechos gloriosos de nuestros mártires que hicieron a un lado todo para trabajar por la salvación de sus hermanos, son los que inspiran nuestros actos, y ello significará más tarde el bienestar de las sociedades. Es por esto que yo recorrí con gusto los lugares históricos de la nación porque he creído siempre que sobre todos los afectos, está el afecto a la Patria, y que en ese sentimiento inspiraron sus actos todos los grandes hombres que nos sirven de ejemplo.

Me felicito de haber estado en esta reunión y de haber hablado, como lo he hecho en otras ocasiones, pidiendo a todos los que ayer me siguieron en la guerra, que ahora en la paz me ayuden para llevar a cabo la reconstrucción de la patria.

Con fecha 23 de diciembre, el general Jacinto B. Treviño, desde Chihuahua, rinde a don Venustiano Carranza el siguiente parte:

Chihuahua, diciembre 23 de 1915. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Estación Ventura (en camino para San Luis Potosí). Hónrome en poner en el superior conocimiento de usted, que hoy a la 1 p.m. hizo su entrada triunfal a esta plaza la división de mi mando. Desde luego se procede a organizar los servicios públicos. Se recogió al enemigo, que huyó vergonzosamente, una gran cantidad de municiones y tres cañones, así como veinte máquinas útiles, setenta y cinco descompuestas y cerca de mil furgones y muchos carros especiales y de pasajeros. Mañana otorgaré la protesta de ley como Gobernador Provisional de este Estado, el coronel Ignacio Enríquez. Felicito a usted por este nuevo triunfo que asegura la dominación de esta nueva plaza. El pueblo se manifiesta contento con nuestra entrada. Salúdolo afectuosamente. El general en jefe, *Jacinto B. Treviño*.

El 21 de diciembre de 1915, desde El Paso, Texas, el general José Isabel Robles, comunica a don Venustiano Carranza lo que sigue:

El Paso, Texas, diciembre 21 de 1915. Señor Venustiano Carranza. Saltillo, Coah., es motivo de especial satisfacción para mí, felicitar a usted por la rendición de la plaza de Ciudad Juárez y por la de los principales jefes villistas.- Salúdolo respetuosamente y con afecto, *José Isabel Robles*.

El 26 de diciembre de 1915, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, pronunció un discurso en San Luis Potosí, cuyo texto se encuentra en el apéndice de la *Historia del Ejército Constitucionalista*, que dice:

Señores: Nosotros representamos la legalidad durante la lucha armada, y actualmente somos los revolucionarios, no sólo de la Nación Mexicana sino los revolucionarios de la América Latina, los revolucionarios del universo.

No tenemos como único deber que cumplir con nuestra patria, la destrucción de la reacción, que ya casi hemos conseguido; ahora que llegamos al fin de la lucha, tenemos el deber de dar a la República las reformas indispensables para el mejoramiento de nuestra sociedad. Pero tenemos un deber más grande todavía: el que la historia, desde el descubrimiento de la América, nos ha señalado, puesto que México siempre ha ocupado un gran lugar en la historia de los pueblos civilizados. México ha sido el único país en América que después de tres siglos de dominación y de colonización, y después de un siglo de luchas intestinas, ha venido a construir una nación. La nación que debe ser modelo de la América española. Ya empieza la obra de reconstrucción nacional, y hoy espero que todos los que me han secundado durante tres años, para bien de nuestra patria, y mayor lustre de nuestra historia, me sigan ahora para poder llevar al fin la gran obra que hemos emprendido; obra que muchos tal vez no pensaron alcanzar cuando comenzamos la lucha contra la dictadura y la reacción. Debemos sostener el lugar que hemos ocupado en la historia. Nuestros grandes episodios son conocidos desde la época de la Conquista por todos los hombres de los países civilizados, y desde entonces, siglo tras siglo, México nunca ha podido pasar inadvertido para la América; tenemos el deber de hacer conocer en cada ciudad lo trascendental de esta verdadera Revolución, que va a servir de ejemplo a todas las naciones de la tierra. Nosotros llevaremos en nuestras leyes el bienestar que debe tener todo ciudadano en cualquiera nación; nosotros llevaremos también una transformación en la legislación internacional, lo cual es ya una necesidad.

Hasta ahora han venido sucediéndose las luchas en todo el mundo, sin comprender por qué se desgarran las naciones, a cada paso; pues bien, son los grandes intereses materiales los que llevan a las naciones a la guerra, y mientras estos intereses existan, esas guerras serán un amago para la humanidad. Por eso afirmo que las leyes deben ser universales, y que lo que aquí conquistemos como una verdad, sea todo aquello que en la ley humana signifique bienestar, lo mismo en México que en Africa. La lucha eterna de la humanidad ha sido por el mejoramiento, ha sido por el bienestar, ha sido por el engrandecimiento de los pueblos, y esos grandes sacudimientos no han llevado otro objeto que el bienestar de las colectividades. Por esos principios se ha destrozado la humanidad, y para que cese la guerra es preciso que reine en la tierra, la justicia. Es doloroso que los principios que se vayan conquistando, sólo sean para una sola Nación; por eso veis que la Revolución no es sólo la lucha armada, ni son los campos ensangrentados que ya se secan; es algo más grande: es el progreso de la humanidad que se impone, y del que a nosotros, por desgracia, por fatalidad o por ventura, nos ha tocado ser los iniciadores en esa gran lucha. Estas ideas que ahora he expresado y que hace poco fueron iniciadas por mí, han tenido eco en un distinguido ciudadano que pensó ya también en la unión de las Naciones Latinoamericanas, y en los principios que acabo de enunciar, de justicia, de paz, de libertad para todos los pueblos de América. Debemos unimos como lo hemos estado durante la lucha, para que en la época de paz y de reconstrucción, después de esta guerra que ha ido realizando una transformación general en todos los sistemas, podamos llegar a la meta de nuestras aspiraciones logrando el engrandecimiento de toda la América española. Digo sobre todo de la América española, porque a ésta la forman naciones que por su poca significación no han ocupado todavía el lugar distinguido que les corresponde en el progreso de la humanidad. Estamos viendo ahora cómo se hacen pedazos las naciones europeas para decidir su suerte en una guerra; pero los que sostienen esa contienda, que no es de defensa nacional, sino una guerra de intereses, no sienten ni piensan en todas las desgracias que pesan sobre sus actos; piensan únicamente en los grandes intereses privados y no en los de todos los desgraciados que caen como víctimas durante la lucha. Parecerá increíble que después de una

guerra en la que hemos derramado tanta sangre y en la que hemos luchado por tanto tiempo, el Primer Jefe del ejército se exprese en estos términos; pero es que nuestra lucha ha sido de carácter distinto que aquélla, porque el pueblo siempre deberá imponerse sobre cualquiera ley, sobre cualquiera institución que estorbe su mejoramiento y su progreso, sobre cualquier gobierno que impida al hombre ser ciudadano y disfrutar de todos los bienes que la naturaleza le ha concedido. El hecho de que haya habido malos elementos entre nosotros es lo que nos llevó a la contienda, porque a los hombres honrados nos obligan los malvados a levantar la mano y corregirlos como merecen. Ahora será el gobierno de los hombres de sanas intenciones el que encauce el actual estado de cosas, que ha sido el resultado de una prolongada campaña, para que el país vuelva a levantarse, y a llegar hasta el lugar que debe ocupar en el Continente Americano.

Juzgo oportuno manifestar mi deseo de que el pueblo siga al gobierno en su difícil obra. Que el gobierno de San Luis Potosí, y el pueblo de este Estado sepan seguir a la Primera Jefatura ahora que empieza la obra de reconstrucción; sólo quiero exigir en esta reunión de ciudadanos que representan los intereses de la ciudad, y que han tenido la bondad de obsequiarme con este banquete, que tengan fe y confianza en que el gobierno sabrá cumplir con su deber. Para esto pido el apoyo de todos los ciudadanos honrados, y aun cuando hasta ahora es la fuerza del ejército formado por el pueblo la que se ha impuesto sobre los regímenes anteriores, guiado por estos oficiales y por estos ciudadanos que han sabido defender nuestra soberanía, espero que todos contribuirán también al sostenimiento del nuevo gobierno; y si por desgracia volvemos a tener algún otro traidor que tratara de destruir el triunfo conquistado, espero que entonces también estos mismos oficiales y estos mismos ciudadanos, que han sabido hacer triunfar nuestra santa causa, sabrán estar conmigo y luchar nuevamente hasta destruir cualquier intento de reacción.

Brindo por el estado de San Luis Potosí, por la participación que ha tomado para hacer cumplir todas sus aspiraciones de libertad y de progreso, y brindo por el pueblo en general, que me ha seguido con tanta abnegación en la lucha.

## LA EXPEDICION PUNITIVA

Por el año de 1936, apareció un libro titulado *La Expedición Punitiva* cuyo autor fue don Alberto Salinas Carranza, sobrino de don Venustiano. Este libro reseña la entrada de Villa a la ciudad de Columbus en los Estados Unidos de Norteamérica, la que ocasionó serios problemas al gobierno de Carranza, ya que dicha invasión originó que el gobierno de los Estados Unidos enviara una expedición punitiva para perseguir a Villa. Para que quede bien clara esa intervención, a partir de los hechos ocurridos en los primeros días de marzo de 1916, a continuación transcribo algunos párrafos del libro mencionado, donde se cita el informe que rindió el coronel Slocum al coronel Berry:

Desde algunos días antes, nos habían llegado rumores de que Villa se acercaba a la frontera, justamente por donde no podía ser descubierto por mí, sino era valiéndome, como lo hice de un indio mexicano, a quien persuadí bajo determinada presión y ofreciéndole dinero (un empleado de *Las Palomas Land and Cattle Company* me ayudó a conseguir sus servicios) para que fuera a Boca Grande desde el rancho Gibson y localizara a Villa. Este individuo fue enviado por mí al comandante de la línea en el rancho Gibson, mayor Elmer Lindsley, del 13º regimiento de caballería. Entre tanto había muchos rumores acerca del sitio en que Villa se encontraba. Informes auténticos se recibieron del comandante de la 2ª brigada de caballería, en Douglas, Arizona, relativos a que el día anterior había sido visto en persona en el rancho de Nogales, el cual está, según creo, distante 150 a 175 millas de Columbus, N.M. También hubo informes de que Villa se encontraba en otros lugares, la atmósfera estaba llena de rumores, y era imposible saber cosa alguna a punto fijo. Yo confiaba en que obtendría buenos informes por conducto del indio mexicano o por algún vecino de *Las Palomas Land and Cattle Company* por lo que me dirigí al rancho Gibson (esto fue del 6 al 7 de marzo), y esperé el regreso del citado indio. Volvió éste a Columbus como a las 8 de aquella noche, fue conducido a mi presencia por el mayor Lindsley, y me dijo que había ido hasta Boca Grande, habiendo

reconocido a Villa y seguidolo rumbo al este. Las fuerzas principales de Villa se habían dirigido hacia el sureste, camino de Guzmán y unos 100 de sus hombres habían tomado rumbo a Palomas.

Al recibir estos últimos datos proporcionados por un individuo de Las Palomas, me fui con el fin de localizar a Villa, a la garita de la frontera —donde antes ya había estado muchas veces— a tratar de obtener ayuda de la gente de Carranza y a comunicarle lo que el espía me había dicho. Encontré a todos en el lado mexicano aterrizados y sin deseos de ir muy lejos hacia el sur para saber el paradero de Villa, me dijeron que uno de sus hombres había ido, el día anterior (o la noche anterior, pues esto lo he olvidado), a los cerros y oyó algunas voces; esto lo aterrizó y regresó a la garita.

Villa reunió sus efectivos en Las Cruces, Chih., en donde arengó a las tropas y les anunció que se acercaba a la frontera para atacar algún poblado americano pero sin especificarles el punto preciso.

Los jefes subalternos que mandaban las diferentes columnas, Candelario Cervantes, Pablo López, Francisco Beltrán y Martín López, estuvieron de acuerdo y acogieron con entusiasmo el anuncio.

El día 3 de marzo salió la fuerza villista, efectuando una marcha nocturna, hacia San Miguel de Babócora. En este punto permanecieron los villistas en descanso durante todo el día 4 y por la noche emprendieron la marcha hacia Chahuichupa, a donde llegaron la madrugada del 5. También descansó la fuerza durante el día, emprendiendo por la noche la marcha a un rancho perteneciente a Ojitos a donde llegaron el día 6 y por último el día 8 descansaron en Boca Grande, habiendo emprendido la marcha hacia Columbus al anochecer, cerca de este punto capturaron a un negro llamado Tomás, que les sirvió como guía hasta las propias goteras de Columbus.

El pueblo de Columbus se encuentra situado a unos cuatro kilómetros al norte de la línea internacional. Una vía de ferrocarril y un camino carretero se cruzan perpendicularmente en pleno pueblo, dividiéndolo en cuatro sectores, la línea férrea corre de oriente a poniente, el camino carretero sigue en dirección norte a sur. La mayor parte de las casas habitación y comerciales quedan en el sector noroeste, las construcciones militares en el sureste.

Habiendo marchado Villa toda la noche pasó la línea a unos cuatro kilómetros al oeste de la garita internacional, sabedor que en ella había un corto destacamento de soldados federales mexicanos. Una vez en el lado americano siguió rumbo al este, deteniéndose en un punto conveniente, desde donde dividió a su gente en dos grupos; uno que debería atacar al pueblo de oeste a este, y otro al campamento militar, siguiendo la dirección noroeste.

Villa personalmente con 40 hombres, permaneció en las afueras de la ciudad cuidando la caballada encadenada, pues el ataque se llevó a cabo pie a tierra, por órdenes del guerrillero.

Villa no intentaba posesionarse de Columbus; sabía que estaba defendida por unos 300 hombres, que constituían un efectivo más o menos igual que el suyo. Su fin era provocar, con un alboroto, un conflicto internacional y luego huir, nada más.

Encontró la situación más fácil de lo que había supuesto y sus tropas penetraron hasta el corazón del pueblo, prendiendo fuego a dos manzanas.

Villa intentaba también detener el tren que corre entre Douglas, Arizona y El Paso, Texas, tren que sabía pasaba en la madrugada por la ciudad de Columbus, habiéndose escapado por mera casualidad, pues las tropas villistas vieron pasar dos trenes a corta distancia, momentos antes de que llegaran a la vía.

En uno de estos trenes, viajaba don Luis Cabrera, ministro de Hacienda del gobierno del señor Carranza y don Roberto Pesqueira. El licenciado Cabrera, unas cuantas semanas antes, se había embarcado en Manzanillo, hasta donde lo acompañó el señor Carranza, y luego se dirigió a Hermosillo para asistir al matrimonio del general Obregón; Cabrera estuvo en el matrimonio del general citado, en Hermosillo, lo mismo que en el de Aarón Sáenz, que se

llevó a cabo en Culiacán, Sin., visitó el estado de Sonora, acompañado por el general Calles, y habiendo terminado su gira se dirigía hacia El Paso, para luego volver a la ciudad de México.

Cuando Cabrera y Pesqueira llegaron a El Paso, tuvieron conocimiento de los acontecimientos de Columbus, sorprendiéndose por supuesto grandemente, pues hacía apenas unas cuantas horas habían pasado por dicho punto sin haber notado novedad alguna.

Los americanos se defendieron primero con fuego de fusilería y casi al último con ametralladoras, hasta que los asaltantes se retiraron sin ser perseguidos. En el encuentro murieron siete soldados americanos y siete civiles, habiendo sido mayor el número de heridos.

Los villistas tuvieron también pocas bajas, puesto que no asaltaron posición alguna, sino que se concretaron a entrar al pueblo, hasta donde encontraron resistencia.

La mayor parte de las bajas villistas fueron ocasionadas por el resplandor del incendio, pues teniendo que operar precisamente en la parte de la ciudad iluminada por las llamas, ofreció esta circunstancia un magnífico blanco a las tropas defensoras.

Cuando amaneció y los defensores de Columbus estaban ya ocupando las lomas Coots, debido a que el combate ya había cesado, se presentó Tompkins al coronel Slocum, listo para todo servicio.

Veamos lo que él mismo dice:

Mis habitaciones en Columbus estaban situadas en el extremo oeste del pueblo, como a 300 yardas del edificio del detall. A eso de las 4.15 a.m. marzo 9 de 1916, desperté a los disparos de fusilería hechos precisamente al pie de la ventana de mi dormitorio, acompañados de gritos de ¡Viva Villa! y, ¡Viva Madero! Me dí cuenta de que fuerzas militares mexicanas estaban atacando Columbus. Me vestí y armé con intenciones de incorporarme a las tropas en el campamento, pero esto me fue imposible debido a que mi casa estaba rodeada de soldados mexicanos. Mi esposa y otras dos mujeres estaban dentro y no podía dejarlas a merced de esos bandidos.

Poco antes del amanecer, las tropas mexicanas fueron rechazadas hacia el oeste de mi casa por el fuego de nuestras tropas, de manera que consideré justificada mi conducta si dejaba a las mujeres solas, yéndome al campamento. Al llegar, encontré al coronel Slocum con la mayor parte de las tropas ocupando las lomas Coots.

He aquí el mensaje firmado por el cónsul de México en El Paso, Texas.

El Paso, Texas, 9 de marzo de 1916.  
Sr. V. Carranza.  
Guadalajara, Jal.,

Villa personalmente frente 400 hombres, atacó hoy 4.20 de la mañana, población americana Columbus, frente a Palomas. Incendió y saqueó parte población, resultando tres soldados americanos muertos, siete heridos y cinco vecinos muertos. General Pershing, jefe de armas El Paso, dice fuerzas americanas rechazaron bandidos y persíguenlos. General Pershing preguntóme si gobierno aceptaría cooperación fuerzas americanas para capturar Villa, permitiendo éstas crucen línea caso necesario contestéle yo no soy conducto para hacer esa solicitud, pero que comunicárselo a usted como hágolo.- *Andrés G. García.*

Este telegrama, notable por la exageración en el número de fuerzas de Villa, tenía por objeto excusar la inexplicable imprevisión de la guarnición de Columbus, y determinó que Washington se decidiera a enviar tropas americanas a través de la frontera, trayendo como consecuencia las siguientes órdenes que fueron las primeras que sobre el particular recibiera el general Pershing, transmitidas por telégrafo el propio día 10.

El Presidente ha acordado que una fuerza armada sea enviada a México con el sólo objeto de capturar a Villa, a fin de evitar nuevos asaltos por las partidas a su mando, pero debiendo guardarnos escrupulosamente el respetar la soberanía de México. El secretario de Guerra desea que usted telegrafe con precisión solicitando todo aquello indispensable para llevar a cabo las anteriores instrucciones generales no debiendo usted dar paso alguno, sino hasta recibir instrucciones precisas del departamento de Guerra.- *Mc. Cain.*

Irapuato, Gto., 10 de marzo de 1916.- General Luis Gutiérrez.- Chihuahua, Chih.- Sus mensajes relativos. Ordene usted que rápidamente se muevan fuerzas a batir a Villa impidiéndole que se interne en la sierra del sur. Según informa el agente confidencial del gobierno de Estados Unidos. Villa lleva presos a un americano y 13 mexicanos empleados de *Las Palomas Land & Cattle Company*, los que procurará usted rescatar con toda eficacia. Oportunamente le comunicaré actitud que debe tomar si se confirmare que fuerzas americanas van a pasar la línea divisoria.- *V. Carranza.*

Irapuato, Gto., 10 de marzo de 1916.- General Agustín Millán.- Jalapa, Ver.- Muy delicadas nuestras relaciones con Estados Unidos, con motivo incidente Villa, que supongo ya conoce usted. Marche inmediatamente a Veracruz y tome toda clase de precauciones para que en caso de que intenten desembarcar marinos americanos los bata usted. *V. Carranza.*

Celaya, Gto., 11 de marzo de 1916.- General Manuel M. Diéguez.- Empalme, Son.- Su mensaje de ayer. Estoy procurando evitar rompimiento con Estados Unidos. Por lo que pudiera suceder, sitúe usted sus tropas en puntos convenientes para impedir la invasión de soldados americanos en nuestro territorio. Tenga usted listo todo para destruir la línea férrea desde Nogales al sur y ordene usted que lo mismo se haga en Naco y Agua Prieta si se declara la guerra. Mande usted fabricar bombas de dinamita, de mano, de mucho nos servirán. *V. Carranza.*

Celaya, Gto. 11 de marzo de 1916. General Plutarco Elías Calles.- Agua Prieta, Sonora.- Estoy procurando evitar rompimiento con Estados Unidos, por lo que pueda suceder sitúe usted sus tropas en puntos convenientes para impedir invasión de soldados americanos a nuestro territorio. Tenga usted listo todo para destruir la vía férrea desde Nogales al sur y ordene que lo mismo se haga en Naco y Agua Prieta, si se declara la guerra.- *V. Carranza.*

Querétaro, México, 13 de marzo de 1916. 5 p.m.  
Honorable Lic. Jesús Acuña.- Secretario Encargado de Relaciones Exteriores.  
Presente.

Tengo la honra de transmitir a usted, por instrucciones del honorable secretario de Estado de los Estados Unidos de América, la siguiente nota que me fue transmitida por telégrafo, de Washington, hoy 13 de marzo a las 3 p.m. La nota dice como sigue:

"Tiene usted instrucciones para contestar como sigue, la nota del secretario Acuña, de 10 de marzo. El gobierno de los Estados Unidos ha recibido la cortés nota del señor Acuña y ha leído con agrado su sugestión, para que las autoridades americanas y mexicanas tuvieran privilegios recíprocos en la persecución y captura de los hombres fuera de la ley que infestan los respectivos territorios, operando a lo largo de la línea divisoria y que son una amenaza para la vida e intereses de los residentes de aquella región. El gobierno de los Estados Unidos, en vista del inusitado estado de cosas que existe desde hace mucho tiempo a lo largo de la línea divisoria internacional y deseando ardientemente cooperar con el gobierno *de facto* de México para suprimir este estado de desorden, del cual el reciente ataque a Columbus, Nuevo México es un deplorable ejemplo, y para asegurar la paz y el orden en las regiones contiguas a la frontera entre las dos repúblicas, está anuente en conceder permiso a las fuerzas militares del gobierno *de facto* de México para cruzar la línea divisoria en persecución de las partidas de bandidos armados que han penetrado de los Estados Unidos a México, cometido ultrajes en suelo mexicano, y regresando a los Estados Unidos; en la inteligencia de que el gobierno *de facto* de México concede un privilegio recíproco para que las fuerzas militares de los Estados Unidos puedan perseguir, a través de la línea divisoria dentro de territorio mexicano, las partidas de bandidos armados que han penetrado de México a los Estados Unidos, cometiendo ultrajes en suelo americano y regresando a México.

El gobierno de los Estados Unidos entiende que en vista de su consentimiento a este arreglo recíproco propuesto por el gobierno *de facto* este arreglo es ahora completo y en vigor y que

el privilegio recíproco antes mencionado puede ejercitarse por cada gobierno sin futuros intercambios de ideas. Es un asunto de sincera gratitud para el gobierno de los Estados Unidos, que el gobierno *de facto* de México haya demostrado un espíritu tan amistoso y cordial de cooperación en los esfuerzos de las autoridades americanas para aprehender y castigar las bandas de hombres fuera de la ley que buscan refugio detrás de la línea divisoria, en la creencia errónea de que las autoridades constituidas evitarán cualquier persecución a través de la frontera, por las fuerzas del gobierno cuyos ciudadanos hayan sufrido por los crímenes de los fugitivos.

Con el mismo espíritu de cordial amistad el gobierno de los Estados Unidos ejercitará el privilegio acordado por el gobierno *de facto* de México, con la esperanza e íntima creencia de que por sus mutuos esfuerzos el desorden desaparecerá y que la paz y el orden serán mantenidos en los territorios de los Estados Unidos y México contiguos a la línea fronteriza internacional.- Firmado. *Lansing*".

Es mi deseo, señor Secretario, transmitir la anterior nota de acuerdo con las instrucciones que me dio el honorable secretario de Estado de los Estados Unidos.- *John W. Belt*.

## **Integrantes de la expedición**

El día 15 de marzo de 1916, pasó la frontera una expedición militar americana, compuesta de los siguientes efectivos:

PRIMERA BRIGADA.- Comandada por el coronel James Lockett, integrada por:

- 11° regimiento de caballería.
- 12° regimiento de caballería.
- Una batería de artillería de campaña.

SEGUNDA BRIGADA.- Comandada por el coronel John J. Beacon, integrada por:

- 6° batallón de infantería.
- 16° batallón de infantería.
- Dos compañías de ingenieros.
- Una compañía de ambulancia.
- Un hospital de campaña.
- Un cuerpo de señales.
- Un escuadrón aéreo.
- Dos compañías de transportes.

Posteriormente, cruzaron la frontera otros numerosos contingentes, que fueron a reforzar los efectivos originales.

John J. Pershing, fue nombrado general en jefe de esta expedición, a la cual se le llamó Expedición Punitiva.

Los lineamientos generales que debían normar la conducta de la expedición, una vez en territorio mexicano, están comprendidos en las siguientes líneas tomadas de la orden del día, fechada en Columbus, el 14 de marzo de 1916, y firmada por el jefe de Estado Mayor expedicionario.

Téngase gran cuidado, una vez en territorio mexicano, de no hacer fuego sobre tropas pertenecientes al gobierno *de facto* de México, pues tales tropas serán encontradas por las nuestras, en la zona que usted atravesará. Todos deben tener mucho cuidado y gran discreción.



Se encarece a todas las personas que componen la expedición, esforzarse para convencer a todos los mexicanos, que el único fin que persigue la expedición, es el de cooperar a la captura de Villa y sus bandidos. Los civiles, así como los soldados del gobierno *de facto*, serán tratados con toda clase de consideraciones, no debiéndoseles molestar en sus actividades pacíficas y respetándoseles escrupulosamente sus propiedades.

Antes de entrar de lleno a hablar sobre la Expedición Punitiva americana, es conveniente explicar que las actividades de dicha expedición pueden dividirse en tres etapas, como sigue:

Primera. Comprende desde su entrada a territorio mexicano, hasta el 12 de abril, en que una de sus columnas volantes, intentó entrar a Parral, siendo rechazada por el pueblo.

Segunda. Se inicia con el incidente de Parral, arriba mencionado, incluye la retirada hacia el norte y termina con el acuartelamiento en Colonia Dublán y suspensión de actividades, y

Tercera. Combate de Carrizal y la evacuación.

La primera etapa, que bien puede llamarse la de la ofensiva, duró bien poco. Comenzó el 15 de marzo y terminó el 12 de abril frente a los muros de Parral.

Ciudad Juárez, Chih. 3 de mayo de 1916, Primer Jefe de la Nación.- Chapultepec, México, D.F.

Tengo la honra de transcribir a usted a continuación el acuerdo tenido con el general Scott en forma de memorándum para ser transmitido a nuestros respectivos gobiernos y a cuya finalidad se llegó después de una conferencia que duró doce horas. Permítome transcribirlo del inglés, para que su contenido pueda ser más exactamente apreciado por usted:

MEMORANDUM de la conferencia entre el general Alvaro Obregón, secretario de Guerra de la República Mexicana, mayor general Hugh L. Scott jefe del Estado Mayor del ejército americano, y mayor general Frederick Funston de USA el cual todos suscriben y transmiten a sus respectivos gobiernos con la recomendación de que sea aprobado, en vista de que la Expedición Punitiva de fuerzas americanas ha destruido y dispersado muchos de los elementos y bandidos fuera de la ley, que cometieron la última depredación en territorio americano y cerca de Columbus, N.M. o los han perseguido muy al interior de la República de México; y en vista de que el gobierno constitucionalista declara al gobierno de los Estados Unidos que están llevando a efecto una vigorosa persecución sobre las pequeñas partidas de bandidos o elementos fuera de la ley que han escapado, y además de las promesas del gobierno constitucionalista, que sus fuerzas están siendo aumentadas a tal grado que son capaces de evitar desórdenes en México que podrían de algún modo perjudicar territorio americano; y en vista de las promesas del gobierno constitucionalista que continuará eficazmente la persecución, captura o exterminio de bandidos o partidas fuera de la ley, que existan o puedan existir en el norte de México; el gobierno de Estados Unidos está decidido a retirar gradualmente las fuerzas de la Expedición Punitiva de México, comenzando dicha retirada inmediatamente. En efecto, el gobierno americano ha retirado pequeños grupos de tropas en una distancia aproximada de cien millas del punto más al sur que han penetrado, con el fin de proveer a las fuerzas expedicionarias de provisiones y forrajes de que esa parte de México carece. El gobierno constitucionalista de México hará la distribución adecuada de sus fuerzas como sea necesario para evitar las posibilidades de una invasión procedente de México a territorio americano. La decisión del gobierno americano para continuar el retiro gradual de las tropas de la Expedición Punitiva de México, fue inspirada por la creencia de que el gobierno mexicano está en una posición tal, de no omitir esfuerzo alguno para evitar las posibilidades de una invasión a territorio americano; y el retiro definitivo de las fuerzas americanas solamente será impedido por hechos que concurren en México que tiendan a probar que dicha creencia estaba erróneamente fundada. Las conferencias representando ambos gobiernos, expresan satisfacción por el arreglo amistoso de las cuestiones discutidas en las conferencias y creen que esto solidificará las buenas relaciones existentes entre sus respectivos países.- Respetuosamente.- Secretario de Guerra y Marina, general *Alvaro Obregón*.

**Encuentros de las tropas constitucionales con fuerzas villistas en la época de la Expedición Punitiva (datos proporcionados por el Gral. Luis Gutiérrez).**

Ciudad Juárez, 4 de mayo de 1916.  
Al C. Venustiano Carranza  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista  
Encargado del Poder Ejecutivo  
México, D.F.

Cumplimentando la superior disposición de usted pedí al general Luis Gutiérrez, informe detallado sobre operaciones efectuadas por nuestras fuerzas en Chihuahua contra los bandoleros que atacaron Columbus habiendo hoy recibido el siguiente mensaje de dicho jefe:

“Cumplimentando lo dispuesto por usted en mensaje de ayer, hónrome en rendirle el informe detallado en lo posible de movimientos y combates efectuados con bandidos villistas en periodo de tiempo transcurrido durante la permanencia en este Estado, al poner en práctica el plan de ataque el bandolero Villa y sus secuaces éste esquivando golpe fue reconcentrándose en retirada hasta llegar a Palomas y luego a Columbus plaza que atacó y cuyas consecuencias lamentamos. Después de esto seguí yo sus movimientos que hacía rehuendo siempre encuentro con nuestras fuerzas hasta hacernos perderle la pista por algunos días. Preocupados por saber su paradero fuerzas americanas vinieron a entorpecer mis movimientos por no saber qué actitud debíamos tomar.

Así las cosas Villa aprovechó esta ocasión y buscando momento oportuno atacó guarnición de Namiquipa el 20 de marzo derrotando, según noticias a coronel Salas quitándole algunos elementos de guerra y dispersando su gente.

Día veintiuno, coronel Cano batió a fuerzas de cabecilla Pablo López en Santa Ana, las que dispersó por completo recogiendo toda su impedimenta.

Guarnición de Miñaca fue sorprendida día veintisiete teniéndose conocimiento de que perdieron armas, parque y demás elementos de guerra, así como que Corl. murió, por cuyo motivo no se tuvo informe. Mismo día fue atacada guarnición de Guerrero al mando del general Cavazos quien no se encontraba en el lugar en el momento del asalto tomando parte en defensa fuerzas presidente municipal quien sostuvo algunas horas retirándose en desbandada y perdiendo algunos elementos. Al darse cuenta el general Cavazos en un rancho cercano donde se encontraba ocurrió en momento de ataque, trabando combate con escolta de bandolero Villa que estaba distante del lugar sabiéndose que allí fue en donde salió herido éste: Fuerzas nuestras se retiraron a Cusihuariachic. Sábese que a Guerrero llegaron fuerzas americanas mucho después de haberse retirado bandoleros.

En abril tres, coronel Carranza batió en San Borjas a cabecilla Beltrán causándole veintidós muertos, tres prisioneros, quitándole monturas, armas y caballos habiendo huido en dispersión el enemigo.

En abril cuatro, general Cavazos y coronel Carranza en Cieneguilla batieron a cabecilla Manuel Arango, haciéndole diecisiete muertos, diecisiete prisioneros y quitándole caballos, monturas, armas y escaso parque, así como un fusil rexer.

En abril cinco, en Laja de Abajo, general Benjamín Garza, batió y dispersó a Beltrán recogiendo caballos, un rifle y un herido. Misma fecha en San Fermín se batieron entre sí, dos grupos de bandoleros, dejando en el campo varios muertos.

En abril siete, coronel Carranza dio alcance a cabecilla Pedroza haciéndole tres prisioneros entre ellos coronel Nevares y recogiendo caballos y monturas.

En Casa Colorada y Santa Ana coronel Zuazua batió a cabecillas Martín López y Pedroza haciéndoles trece muertos, once prisioneros y dispersándose el resto.

En Ciénega de los Ladrones, general Garza batió a cabecillas T. Arango y M. López, haciéndoles nueve muertos y diecinueve prisioneros quitándoles al enemigo varios caballos ensillados, armas y parque.

En Corral de Piedras, general Garza combatió cabecillas T. Arango, López y Beltrán haciéndoles veintiséis muertos y cinco prisioneros.

En hacienda Sáenz coronel Triana batió cabecilla Uresti, haciéndole veintiséis muertos y siete prisioneros.

En Peñoles coronel Pedraza batió cabecilla Baca haciéndole tres prisioneros y dos heridos.

De tiroteos de poca importancia resultó capturado Pablo López que está aún en Penitenciaría de esta ciudad<sup>77</sup>.

No se tiene conocimiento de que fuerzas americanas hayan tomado parte combinadamente en combates y escaramuzas a que he hecho relación pero se sabe que bandoleros no han querido pelear con americanos. A esta comandancia no han rendido parte de alguna acción que fuerzas americanas hayan librado aisladamente con bandoleros.

Juzgo conveniente no mostrar este informe a general Scott, pues como usted ve ha sido un fracaso para nuestras fuerzas la campaña de Chihuahua en persecución de bandoleros, y nos pondríamos en ridículo ante gobierno americano, dando a conocer esos hechos. Como informé a usted en mensaje anterior, hoy general Scott ofrecióme informe solicitado sobre operaciones efectuadas por Pershing. Al tenerlo en mi poder lo transcribiré a usted para sus efectos.

Respetuosamente.- *Alvaro Obregón.*

Los problemas en la frontera norte con los Estados Unidos, no lograban ninguna solución favorable, y las pláticas entre el general Alvaro Obregón, secretario de Guerra y Marina, en Ciudad Juárez, Chih., con el general Scott, de las fuerzas norteamericanas, cada vez se ponían más álgidas, según puede verse en el escrito de la revista *El Legionario* No. 93, de fecha 15 de noviembre de 1958:

Después de no pocos y desagradables incidentes, y siendo muy delicadas las relaciones entre México y los Estados Unidos, el día 11 de mayo de 1916 se rompieron las pláticas con Scott, Obregón regresó a México y Carranza envió el siguiente mensaje a los jefes militares de la línea con los Estados Unidos:

Telegrama urgente. Cuartel General en México, D.F. mayo 19 de 1916 si fuerzas americanas cruzan la Frontera por cualquier punto de la línea que tiene a su cargo, ordene usted que desde luego sean batidas.-Salúdolo afectuosamente.- *V. Carranza.*

Antes de adentrarnos en una nueva etapa, es importante conocer cómo era realmente el señor Carranza, cuya semblanza todos los historiadores señalan como la de un hombre adusto, recto e impenetrable. Uno de sus colaboradores, don Isidro Fabela, escribió, a fines de 1957, una serie de trece artículos, que nos dan una idea panorámica de lo que realmente era ese importante personaje. De esa serie reproduzco el texto del primero:

Físicamente don Venustiano Carranza era corpulento y vigoroso, ancho de espaldas, fuerte de tórax, venerable la cabeza, de rostro blanco y barbado, despejada la frente que limitaban cabellos grises; seria la mirada; semiculta por el espeso bigote; boca bien cortada, de labios delgados y cerrados que denotaban energía; laxos los brazos, gruesos y vastos los pies y las manos; pausado y pesado el andar; su rostro, siempre ecuánime, no acusaba jamás amargura, fatiga, impaciencia, entusiasmo ni desalientos sino un estado de ánimo tranquilo y austero, que daba a su persona un conjunto general respetable, parsimonioso e imponente.

Su voz era de tono menor, suave, sin ondulaciones, sin estridencia; su palabra acompasada y lenta. Hablaba como escribía, con rara concisión, precisando sus pensamientos en frases cortas que nunca adornaba con tropos ni giros retóricos, tendientes a provocar emoción, sino a sembrar una idea. Su estilo era como el hombre: severo, neto, contundente. En sus discursos levantaba su acento, pero jamás daba a sus palabras vibraciones oratorias, aunque sintiera en su espíritu ráfagas emocionales. Sus discursos estuvieron siempre desprovistos de énfasis; no eran

elocuentes sino llanos y terminantes, y, cuando fue preciso, enérgicos y duros. Carranza era de una imperturbable seriedad, que se agudizaba en ocasiones hasta la sequedad desconcertante, cuando creía necesario utilizar el silencio o el laconismo, para dar por concluido un diálogo o poner punto final a una entrevista.

Su persona estaba siempre revestida de una noble dignidad, natural en su carácter, dignidad sin altivez, muy propia de su alta investidura. Su presencia, en todas partes, inspiraba respeto; donde llegaba se imponía no sólo por su personalidad oficial, por el prestigio de su nombre y el ejemplo de su conducta, sino por la adecuada actitud de su autoridad y el majestuoso talante de su figura.

Aquel varón sano y macizo, avezado a la vida campirana, era de una resistencia física formidable; por eso pudo soportar una labor de años multiforme y complicada, que, vista de cerca, producía asombro.

Los tremendos conflictos de la patria y el trabajo incesante e intensísimo de tres años no le abaten —decía yo en 1917—. Es un fuerte. Su cuerpo macizo y grande está pleno de salud a los 57 años. En las campañas de Coahuila a Sonora y de Sonora a Chihuahua, después de caminar centenares de leguas, a caballo, por serranías encrespadas y largos desiertos bajo el sol más quemante y en las noches más frías y azotado por vendavales o nieve que flagela, su fortaleza es mayor. En las jornadas rápidas o muy largas, nos cansa a todos. Tolera sin sacrificio alguno la sed y el hambre que, en iguales condiciones, a los demás impacientan o desesperan. La vida frente a frente de la naturaleza le alienta y seduce. Ni las noches dormidas sobre el suelo húmedo de la Sierra de Durango; ni los calores hiperbólicos de la hacienda de Santa María en Sonora, ni las nieves de Ojitos, en Chihuahua, alteraron la paz de su salud. En campaña prefirió dormir en el campo, a plena luz y a todos los vientos, que bajo techo. Las incomodidades a veces cruentas, de la campaña las soportaba con paciencia y aun con agrado, allanándose a ellas como un mozalbete. Caminando a pie resultaba infatigable.

Fue un hombre de pro en su vida civil y militar. A todas horas se mostraba un señor, un gran señor en la sociedad que lo rodeaba; y como jefe de un ejército que él organizó y mandó, llevándolo al triunfo, el superior jerárquico que se hace obedecer y respetar con la autoridad de su prestigio, la energía justiciera de su carácter y la moralidad invariable de sus actos.

En la mesa era frugal, parco en el descanso; en la charla, atento y mesurado; en sus maneras, sencillo y natural; de actitud respetable y distinguida cortesía.

Con sumo tacto jamás entablaba familiaridades con nadie, en ninguna circunstancia y por ningún motivo, pudiendo así guardar las distancias convenientes, aun con sus más íntimos compañeros de lucha. Y, sin embargo, con sus buenos amigos, con qué franca espontaneidad reía de nada y de cosas intrascendentes, para después tomar su habitual y austero continente de supremo mandatario.

En lo espiritual conocí a don Venustiano Carranza poco a poco, en el trato frecuente de nuestros acuerdos, en las charlas diarias de sobremesa y en la exposición general de su vasto programa de reformas sociales, que constituía su eterna preocupación.

Carranza adunaba en su persona moral e intelectual, eminentes cualidades: era honrado en el más amplio sentido del vocablo; teniendo hacienda, la mermó a tal grado que a su familia la dejó en la pobreza.

Era lo que se llama un hombre de juicio; de inteligencia sagaz, aunque no vivaz, que le hacía ver con nitidez las cosas, las circunstancias y los hombres. Sus apreciaciones y resoluciones siempre fueron serenas y bien intencionadas.

Era bueno, de bondad justiciera, que nunca llegaba a las exaltaciones de la ternura externa ni pasaba más allá de la prudencia. Practicaba la caridad constantemente, sin alardes ni ostentaciones. Jamás vi delante de sus ojos una mano tendida y doliente, sin otorgarle socorro; como que una de las premisas y cotidianas comisiones de sus ayudantes era repartir donativos a los menesterosos.

Era tardo en su réplica, pero no por incomprensión sino por temperamento y en ocasiones por cautelosa astucia.

Cuando le informaban o argumentaban en contrario, su respuesta era pausada y precisa, y al tomar su resolución, definitiva en la mayoría de los casos, un sí o un no bastaban para concluir un asunto.

Carranza era hermético y a veces enigmático; cuando le hablaban, le pedían, le comentaban, le intrigaban o interpelaban, escuchaba con gran atención, clavando sus ojos brillantes y claros en su interlocutor, a quien observaba con fijeza, escrutando su espíritu para responderle con unas cuantas frases nada más y muchas veces con un gesto negativo o de afirmación.

Sus órdenes y acuerdos estuvieron siempre inspirados en el bien de la patria, a la que amaba sobre todos los seres y las cosas. El patriotismo era su religión y su pasión. Vivió para servir a México, principiando y llevando a buen término la Revolución, que, después de acabar con la tiranía, inició y dejó implantados los principios de la revolución social contenidos en la Constitución de 1917.

## **EL PODER EJECUTIVO SE INSTALA EN QUERETARO**

El 2 de febrero de 1916, el presidente interino de la República, don Venustiano Carranza que había establecido su gobierno en Veracruz, declaró la ciudad de Querétaro como capital temporal de la nación y, desde luego, se trasladó con su gabinete a dicha ciudad.

## **CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917**

El 19 de septiembre de 1916, la Primera Jefatura expidió la convocatoria para asistir a un Congreso Constituyente, con fundamento en el Art. 4º del decreto de 12 de diciembre anterior. Se reunió en Querétaro el Congreso el que, después de las discusiones que figuran en el *Diario de los Debates*, por fin el 5 de febrero de 1917, firmó la nueva Constitución que suplía a la de 1857.

Los diputados que asistieron al Congreso Constituyente fueron 218 de todos los estados de la República, y de los cuales firmaron 203, los otros 15, por algunas causas especiales de fuerza mayor, no asistieron a la firma.

El alma de la Constitución, que con algunas reformas nos rige actualmente, fue don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; tal como en 1814, lo fuera el Generalísimo Morelos; como lo fuera también Miguel Ramos Arizpe de la de 1824 y el general Ignacio Comonfort, de la de 1857, a pesar de haberla desconocido 11 días después.

La Constitución de 1917, otorga garantías al hombre, prohíbe la esclavitud, da la libertad de imprenta, libertad de profesión, suprime también los títulos de nobleza y es también rígida en su artículo 3º, ya que éste no está de acuerdo con las mayorías de la actualidad, puesto que se trata de un país democrático y como tal, sus ciudadanos deben tener las libertades de educarse libremente, de acuerdo con sus posibilidades y creencias. Ahora bien, esto no quiere decir que no pueda reformarse básicamente este precepto, puesto que los tiempos evolucionan y con ellos las necesidades que norman la vida diaria del hombre.

El proyecto de la Constitución de 1917, fue presentado con todo entusiasmo por don Venustiano Carranza, y con algunas modificaciones fue aprobado por los

diputados que juraron y firmaron la Constitución en la ciudad de Querétaro, siendo éstos los siguientes:

Art. 16.- (TRANSITORIO) El Congreso Constitucional en el periodo ordinario de sus sesiones, que comenzará el 1º de septiembre de este año, expedirá todas las leyes orgánicas de la Constitución que no hubieren sido ya expedidas en el periodo extraordinario a que se refiere el artículo 6º transitorio, y dará preferencia a las leyes relativas a garantías individuales, y artículos 30, 32, 33, 35, 36, 38, 107 y parte final del artículo 111 de esta Constitución.- Dada en el Salón de Sesiones del Congreso Constituyente en Querétaro, a treinta y uno de enero de mil novecientos diecisiete. Presidente, *Luis Manuel Rojas*, diputado por el estado de Jalisco.- Primer vicepresidente, general de División *Cándido Aguilar*, diputado por el estado de Veracruz.- Segundo vicepresidente, general brigadier *Salvador González Torres*, diputado por el estado de Oaxaca.- Diputado por el estado de Aguascalientes: *Daniel Cervantes*.- Diputado por el territorio de la Baja California: *Ignacio Roel*.- Diputados por el estado de Coahuila: *Manuel Aguirre Berlanga*, *José María Rodríguez*, *Jorge E. Von Versen*, *Manuel Cepeda Medrano*, *José Rodríguez González* (suplente).- Diputado por el estado de Colima: *Francisco Ramírez Villarreal*.- Diputados por el estado de Chiapas: *Enrique Suárez*, *Lisandro López*, *Daniel A. Zepeda*, *Cristóbal Ll. Castillo*, y *J. Amílcar Vidal*.- Diputado por el estado de Chihuahua: *Manuel M. Prieto*.- Diputados por el Distrito Federal: general *Ignacio L. Pesqueira*, *Lauro López Guerra*, *Gerzayn Ugarte*, *Amador Lozano*, *Félix F. Palavicini*, *Carlos Duplán*, *Rafael L. de los Ríos*, *Arnulfo Silva*, *Antonio Norzagaray*, *Ciro B. Ceballos*, *Alfonso Herrera*, *Román Rosas* y *Reyes* (suplente) y Lic. *Francisco Espinosa* (suplente).- Diputados por el estado de Durango: *Silvestre Dorador*, Lic. *Rafael Espeleta*, *Antonio Gutiérrez*, doctor *Fernando Gómez Palacio*, *Alberto Terrones B.*, y *Jesús de la Torre*.- Diputados por el estado de Guanajuato: Gral. y Lic. *Ramón Frausto*, Ing. *Vicente M. Valtierra*, *José N. Macías*, *David Peñaflor*, *José Villaseñor*, *Santiago Manrique*, Lic. *Hilario Medina*, *Manuel G. Aranda*, *Enrique Colunga*, Ing. *Ignacio López*, Dr. *Francisco Díaz Barriga*, *Nicolás Cano*, teniente coronel *Gilberto M. Navarro*, *Luis Fernández Martínez*, *Luis M. Alcocer* (suplente), e Ing. *Carlos Ramírez Llaca*.- Diputados por el estado de Guerrero: *Fidel Jiménez*, *Fidel Guillén*, y *Francisco Figueroa*.- Diputados por el estado de Hidalgo: *Antonio Guerrero*, *Leopoldo Ruiz*, Lic. *Alberto M. González*, *Rafael Vega Sánchez*, *Alfonso Cravioto*, *Matías Rodríguez*, *Ismael Pintado Sánchez*, Lic. *Refugio M. Mercado*, *Alfonso Mayorga*.- Diputados por el estado de Jalisco: *Marcelino Dávalos*, *Federico E. Ibarra*, *Manuel Dávalos Ornelas*, *Francisco Martín del Campo*, *Bruno Moreno*, *Gaspar Bolaños V.*, *Juan de Dios Robledo*, *Ramón Castañeda* y *Castañeda*, *Jorge Villaseñor*, Gral. *Amado Aguirre*, *José I. Solórzano*, *Francisco Labastida Izquierdo*, *Ignacio Ramos Praslow*, *José Manzano*, *Joaquín Aguirre Berlanga*, general brigadier *Esteban B. Calderón*, *Paulino Machorro* y *Narváz*, y coronel *Sebastián Allende Jr.*.- Diputados por el Estado de México: *Aldegundo Villaseñor*, *Fernando Moreno*, *Enrique O'Farrill*, *Guillermo Ordorica*, *José J. Reynoso*, *Antonio Aguilar*, *Juan Manuel Giffard*, *Manuel A. Hernández*, *Enrique A. Enríquez*, *Donato Bravo Izquierdo*, *Rubén Martí*.- Diputados por el estado de Michoacán: *José P. Ruiz*, *Alberto Peralta*, *Cayetano Andrade*, *Uriel Avilés*, *Gabriel R. Cervera*, *Onésimo López Couto*, *Salvador Alcaraz Romero*, *Manuel Martínez Solórzano*, *Martín Castrejón*, Lic. *Alberto Alvarado*, *José Alvarez*, *Rafael Márquez*, *José Silva Herrera*, *Amadeo Betancourt*, *Francisco J. Música*, *Jesús Romero Flores*.- Diputados por el estado de Morelos: *Antonio Garza Zambrano*, *Alvaro L. Alcázar*, y *José L. Gómez*.- Diputados por el estado de Nuevo León: *Manuel Amaya*, *Nicéforo Zambrano*, *Luis Ilizaliturri*, coronel *Ramón Gámez*, *Reynaldo Garza*, *Plutarco González* y *Lorenzo Sepúlveda* (suplente).- Diputados por el estado de Oaxaca: *Juan Sánchez*, *Leopoldo Payán*, Lic. *Manuel Herrera*, Lic. *Porfirio Sosa*, Lic. *Celestino Pérez Jr.*, *Crisóforo Rivera Cabrera*, coronel *José F. Gómez*, y mayor *Luis Espinosa*.- Diputados por el estado de Puebla: Dr. *Salvador R. Guzmán*, Lic. *Rafael P. Cañete*, *Miguel Rosales*, *Gabriel Rojano*, Lic. *David Pastrana Jaimes*, *Froylán C. Manjarrez*, teniente coronel *Antonio de la Barrera*, mayor *José Rivera*, coronel *Epigmenio A. Martínez*, *Pastor Rouaix*, coronel de ingenieros *Luis T. Navarro*, teniente coronel *Federico Dinorin*, general *Gabino Bandera* y *Mata*, coronel *Porfirio del Castillo*, coronel Dr. *Gilberto de la Fuente*, *Alfonso Cabrera* y *José Verástegui*.- Diputados por el estado de Querétaro: *Juan N. Frías*, y *Ernesto Perrusquia*.- Diputados por el estado de San Luis Potosí: *Samuel M. Santos*, Dr. *Arturo Méndez*, *Rafael Martínez Mendoza*, *Rafael Nieto*, *Dionisio Zavala*, *Gregorio A. Tello*, *Rafael Curiel*, y *Cosme Dávila* (suplente).- Diputados por el estado de Sinaloa: *Pedro R. Zavala*, *Andrés Magallón*, *Carlos M. Ezquerro*, *Cándido Avilés*, y *Emiliano C. García*.- Diputados por el estado de Sonora: *Luis G. Monzón* y *Ramón Ross*.- Diputados por el estado de Tabasco: Lic. *Rafael Martínez de Escobar*, *Santiago Ocampo*, y *Carmen Sánchez Magallanes*.- Diputados por el estado de Tamaulipas: coronel *Pedro A. Chapa*, *Zeferino Fajardo*, *Fortunato de Leija*, *Emiliano Próspero Nafarrete*. Diputados por el territorio de Tepic: teniente coronel *Cristóbal Limón*, mayor



**Gral. Francisco J. Múgica**

*Marcelino Cedano, Juan Espinosa Bávara.- Diputados por el estado de Tlaxcala: Antonio Hidalgo, Ascensión Tepal, Modesto González y Galindo.- Diputados por el estado de Veracruz: Saúl Rodiles, Enrique Meza, Benito Ramírez G., Eliseo L. Céspedes, Adolfo G. García, Josafat, F. Márquez, Alfredo Solares, Alberto Román, Silvestre Aguilar, Angel S. Juarico, Heriberto Jara, Victorio E. Góngora, Carlos L. Gracidas (suplente), Marcelo Torres, Juan de Dios Palma, Galdino H. Casados y Fernando A. Pereyra.- Diputados por el estado de Yucatán: Enrique Recio, Miguel Alonzo Romero y Héctor Victoria A.- Diputados por el estado de Zacatecas: Adolfo Villaseñor, Julián Adame, Jairo R. Dyer, Samuel Castañón, Andrés L. Arteaga, Antonio Cervantes y coronel Juan Aguirre Escobar.- Secretario: Fernando Lizardi, diputado por el estado de Guanajuato. Secretario: Ernesto Meade Fierro, diputado por el estado de Coahuila.- Secretario: José M. Truchuelo, diputado por el estado de Querétaro.- Secretario: Antonio Ancona Albertos, diputado por el estado de Yucatán: Pro-secretario: Dr. Jesús López Lira, diputado por el estado de Guanajuato.- Prosecretario: Fernando Castaños, diputado por el estado de Durango.- Prosecretario: Juan de Dios Bojórquez, diputado por el estado de Sonora.- Prosecretario: Flavio A. Bórquez, diputado por el estado de Sonora.- Dado en el Palacio Nacional de la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 1917. V. Carranza. Rúbrica.*

Las siguientes son 189 fotografías que corresponden a otros tantos diputados de los 218 que firmaron la Constitución de 1917, tomadas de diversos ejemplares del suplemento de la revista *El Legionario*, órgano de la Legión de Honor Mexicana, de México, D.F. correspondientes a la década de los cincuenta.



**Lic. Enrique Meza**



**Lic. Manuel Herrera**



**Lic. Francisco Martín del Campo**



**Gral. Martín Castrejón**



**Gral. Aldegundo Villaseñor**



**Gral. Salvador González Torres**





**Economista Rafael Nieto**



**Ramón Ross**



**Mayor Alfonso Mayorga**



**Lic. Enrique Colunga**



**Lic. Alfonso Cravioto**



**Dr. Antonio Guerrero**



**Ing. Antonio Madrazo**



**Periodista Luis Fernández Martínez**



**Rafael Vega Sánchez**



**Lic. Rafael Espeleta**



**Lic. Vicente M.  
Valtierra**



**Gral. y Lic. Ramón  
Frausto**



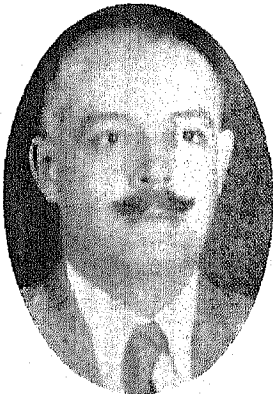
**Dr. Amadeo  
Betancourt**



**Dr. Marcelo Torres**



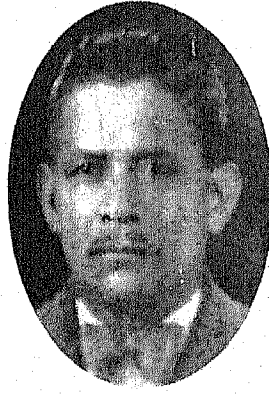
**Dr. José P. Ruiz**



**Ing. Jorge Villaseñor**



**Profr. José Rodríguez  
González**



**Corl. Federico Dinorin**



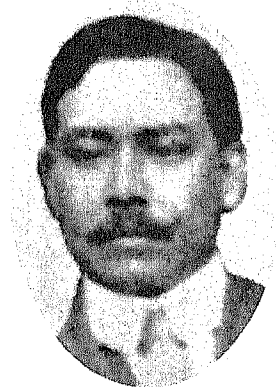
**Sr. Ernesto Meade  
Fierro**



**Sr. Leopoldo Payán**



**Sr. Jesús López Lira**



**Gral. Cándido Aguilar**



**Dr. y Gral. José Ma.  
Rodríguez**



**Gral. Antonio  
Norzagaray**



**Periodista Rafael  
Martínez (*Rip-Rip*)**



**Lic. Lisandro López**



**Lic. Daniel A. Zepeda**



**Sr. Jorge E. von Versen**



**Sr. Antonio Gutiérrez**



**Sr. Antonio Hidalgo**



**Dr. Miguel Alonzo  
Romero**



**Gral. Donato Bravo  
Izquierdo**



**Gral. Ing. Amado  
Aguirre**



**Coronel Uriel Avilés**



**Gral. Ignacio L.  
Pesqueira**



**Gral. Juan Aguirre  
Escobar**



**Lic. Manuel Aguirre  
Berlanga**



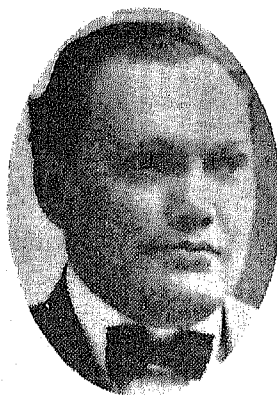
**Profr. Alfonso Herrera**



**Profr. Luis G. Monzón**



**Profr. y Mayor José  
Rivera**



**Lic. Enrique Recio**



**Lic. José I. Solórzano**



**Lic. José Silva Herrera**



**Dr. Lorenzo Sepúlveda**



**Gral. Reynaldo Garza**



**Lic. Luis Manuel Rojas**



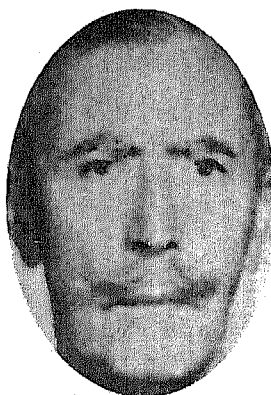
**Lic. Crisóforo Rivera  
Cabrera**



**Lic. Carmen Sánchez  
Magallanes**



**Lic. Paulino Machorro  
y Narváez**



**Ing. Julián Adame**



**Lic. y Corl. Ignacio  
Ramos Praslow**



**Dr. Ignacio Roel**



**Gral. de Div. Gabriel  
R. Cervera**



**Gral. de Div.  
Heriberto Jara**



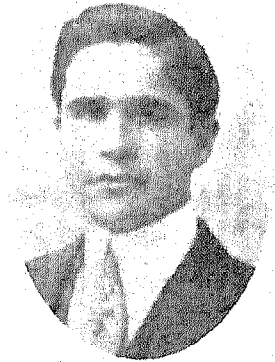
**Mayor de Art.  
Rubén Martí**



**Profr. Gregorio A. Tello**



**Profr. Daniel Cervantes**



**Lic. Rafael Martínez  
de Escobar**



**Lic. José María  
Truchuelo**



**Gral. y Lic. Sebastián  
Allende Jr.**



**Gral. Francisco  
J. Múgica**



**Gral. Gabino  
Bandera y Mata**



**Gral. Jesús de la Torre**



**Sr. Antonio  
Ancona Albertos**



**Dr. Alberto Román**



**Carlos M. Esquerro**



**Lic. Francisco  
Díaz Barriga**



**Lic. Francisco  
Ramírez Villarreal**



**Lic. Ismael  
Pintado Sánchez**



**Dr. Arturo Méndez**



**Ing. Francisco  
Labastida Izquierdo**



**Ing. Ignacio López**

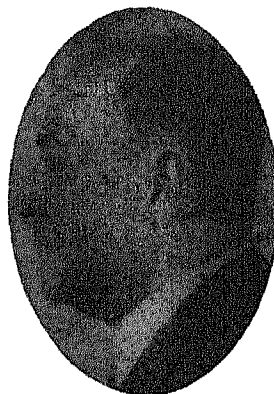




**Corl. Pedro A. Chapa**



**Sr. Manuel  
Cepeda Medrano**



**Sr. José Verástegui**



**Dr. Agustín  
Garza González**



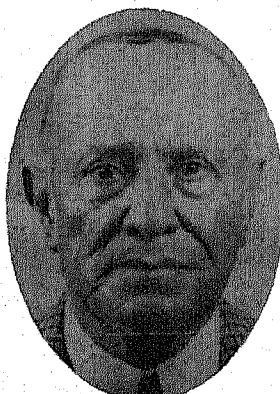
**Dr. Alfonso Cabrera**



**Lic. Rafael  
Martínez Mendoza**



**Lic. Zeferino Fajardo**



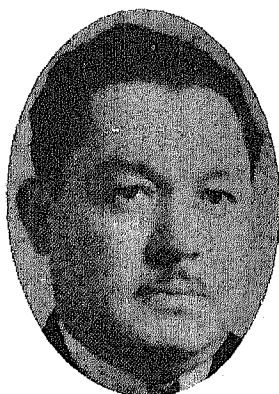
**Sr. Alvaro L. Alcázar**



**Dr. Gilberto  
de la Fuente**



**Corl. Antonio  
de la Barrera**



**Tte. Corl. y Lic.  
Eliseo L. Céspedes**



**Mayor Emiliano  
C. García**



**Lic. David  
Pastrana Jaimes**



**Ing. Rafael Curiel**



**Ing. Adolfo Villaseñor**



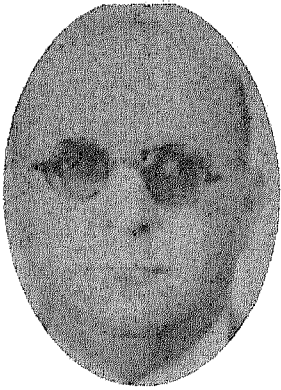
**Sr. Juan  
Espinosa Bávara**



**Sr. Carlos L. Gracidas**



**Sr. Amador Lozano**



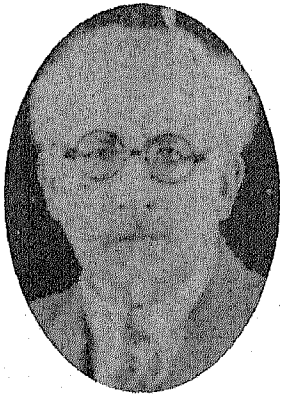
**Gral. Samuel  
M. Santos**



**Corl. e Ing.  
J. Amílcar Vidal**



**Corl. Alberto Peralta**



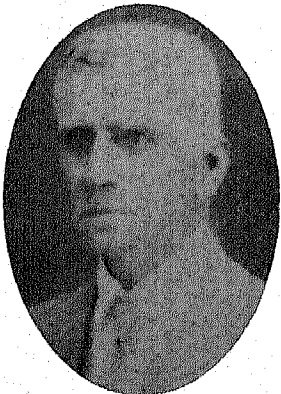
**Ing. Vitorio  
E. Góngora**



**Lic. Rafael L.  
de los Ríos**



**Lic. Enrique O'Farril**



**Profr. Francisco  
Figueroa**



**Profr. Jesús  
Romero Flores**



**Dr. Cayetano Andrade**



**Lic. Andrés L. Arteaga**



**Ing. Pastor Rouaix**



**Sr. Froylán Cruz  
Manjarrez**



**Gral. Benito  
Ramírez G.**



**Gral. Emiliano  
P. Nafarrate**



**Mayor Luis Espinosa**



**Sr. Flavio A. Bórquez**



**Dr. Salvador  
Alcaraz Romero**



**Sr. Silvestre Aguilar**

*Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*



**Lic. José L. Gómez**



**Sr. Crisóforo Aguirre**



**Sr. Nicéforo Zambrano**



**Sr. Cosme Dávila**



**Dr. Fidel Guillén**



**Sr. Josafat F. Márquez**



**Sr. Román  
Rosas y Reyes**



**Sr. Dionisio Zavala**



**Sr. Joaquín  
Aguirre Berlanga**



**Lic. Juan N. Frías**



**Lic. y Corl.  
Ramón Gámez**



**Lic. Marcelino Dávalos**



**Corl. Onésimo  
López Couto**



**Corl. Rafael Márquez**



**Corl. José F. Gómez**



**Profr. Juan de Dios  
Palma**



**Profr. Gaspar  
Bolaños V.**



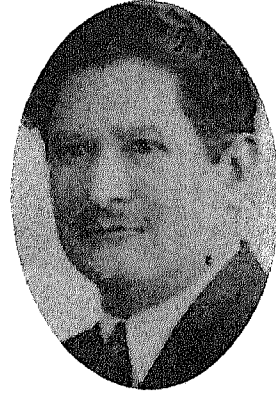
**Profr. Santiago  
Ocampo**



**Gral. Esteban  
B. Calderón**



**Lic. Alberto  
Terrones Benítez**



**Lic. Andrés Magallón**



**Ing. José J. Reynoso**



**Ing. Félix F. Palavicini**



**Sr. Ciro B. Ceballos**



**Corl. Porfirio  
del Castillo**



**Corl. Epigmenio  
A. Martínez**



**Sr. Cándido Avilés**



**Lic. Hilario Medina**



**Lic. José Natividad Macías**



**Lic. Alberto M. González**



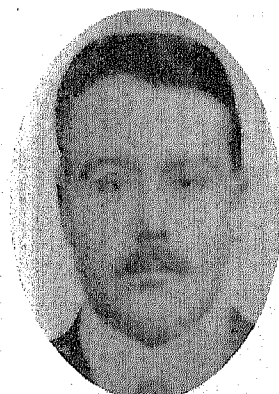
**Tte. Corl. Gilberto M. Navarro**



**Lic. Luis M. Alcocer**



**Sr. Nicolás Cano Minero**



**Lic. Fernando Castaños**



**Lic. Fernando Gómez Palacio**



**Tte. Corl. David Peñaflo**





**Lic. Guillermo  
Ordorica**



**Sr. Ernesto Perrusquía**



**Profr. Saúl Rodiles**



**Lic. Juan Sánchez**



**Ing. Pedro R. Zavala**



**Obrero Héctor Victoria**



**Lic. Manuel Martínez  
Solórzano**



**Corl. Adolfo G. García**



**Corl. Matías Rodríguez**



**Corl. José Manzano**



**Mayor Juan de Dios Robledo**



**Ing. Juan de Dios Bojórquez**



**Lic. Manuel Martínez Solórzano**



**Lic. Francisco Espinosa**



**Lic. Celestino Pérez Jr.**



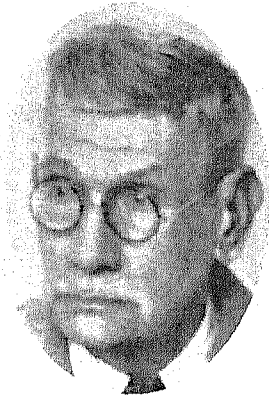
**Sr. Gerzayn Ugarte**



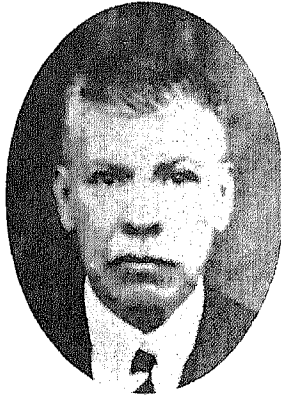
**Sr. Aurelio L. González**



**Sr. Manuel M. Prieto**



**Lic. Cristóbal  
L. Castillo**



**Lic. Refugio  
M. Mercado**



**Lic. Antonio Aguilar**



**Ing. Manuel G. Aranda**



**Ing. y Corl. Luis  
T. Navarro**



**Corl. Gabriel Rojano**



**Sr. Galdino H. Casados**



**Sr. Arnulfo Silva**



**Sr. Bruno Moreno**



**Lic. Porfirio Sosa**



**Lic. Fernando Lizardi**



**Dr. Carlos G.  
Villaseñor**



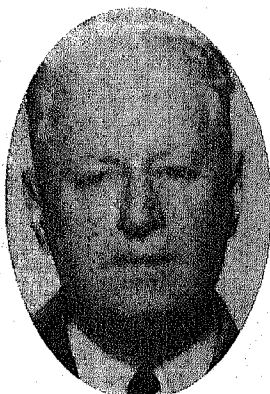
**Gral. Cristóbal Limón**



**Corl. M. C. Salvador  
R. Guzmán**



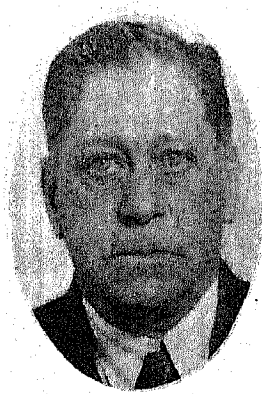
**Corl. y Profr.  
Marcelino Cedano**



**Contador Carlos  
Duplán**



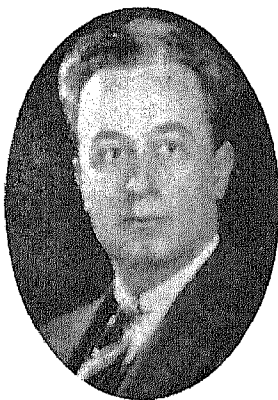
**Sr. Fernando A.  
Pereyra**



**Sr. Alfredo Solares**



**Sr. Samuel Castañón**



**Gral. José Alvarez  
y Alvarez**



**Lic. y Gral. Enrique  
A. Enríquez**

En la primera página de la Constitución mencionada, se puede leer lo que sigue; los primeros artículos dan una idea del contenido de la misma.

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, hago saber:

Que el Congreso Constituyente reunió en esta ciudad el 1º de diciembre de 1916, en virtud del decreto de convocatoria de 19 de septiembre del mismo año, expedido por la Primera Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4º de las modificaciones que el 14 del citado mes se hicieron al decreto de 12 de diciembre de 1914, dado en la H. Veracruz adicionando el Plan de Guadalupe, de 26 de marzo de 1913, ha tenido a bien expedir la siguiente:

### **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFORMA LA DE 5 DE FEBRERO DE 1857**

Título Primero

Capítulo I

De las garantías individuales

Art. 1º En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Art. 2º Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional, alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Art. 3º La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

### **CARRANZA ELECTO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**

Inmediatamente después de promulgada la Constitución de 1917, el Presidente Provisional convocó a elecciones para el cargo de Presidente Constitucional, resultando electo el señor Carranza con 197,385 votos, contra 11,615 a favor del general Pablo González Garza y 4,080 en favor del general Alvaro Obregón.

Una vez electo Presidente, integró su gabinete de la manera siguiente: Lic. Ernesto Garza Pérez, ministro de Relaciones; Ing. Alberto J. Pani, ministro de Industria y Comercio; Ing. Pastor Rouaix, ministro de Fomento; Lic. Miguel Aguirre Berlanga, ministro de Gobernación; don Rafael Nieto, ministro de Hacienda; Ing. José Rodríguez Gutiérrez, ministro de Comunicaciones, y general Jacinto B. Treviño, ministro de la Secretaría de Guerra y Marina.

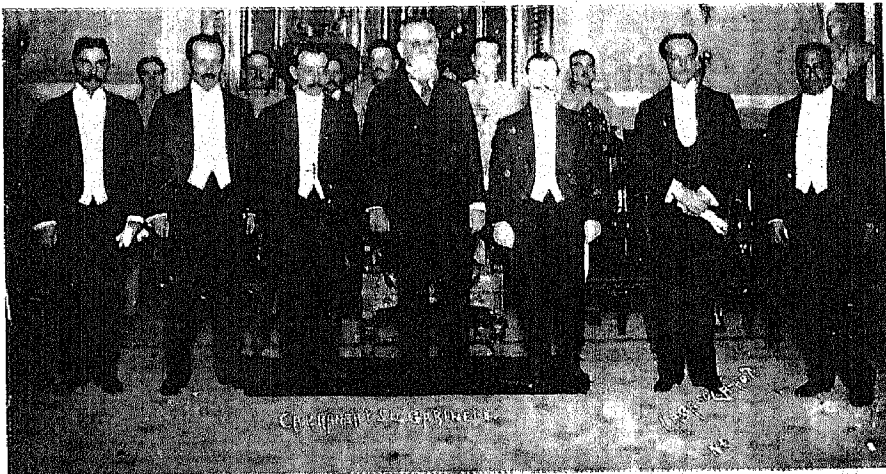
El día 1 de mayo de 1917, por la tarde, compareció don Venustiano Carranza ante el H. Congreso de la Unión, para rendir la protesta de ley como Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Posteriormente, al inaugurarse el periodo ordinario de sesiones de la XXVII Legislatura, el 1 de septiembre de ese mismo año, Carranza rindió un informe ante el Congreso de la Unión, relativo a la gestión del Ejecutivo, desde el 1 de mayo pasado, fecha en que se inició el periodo constitucional, después de la Revolución.

De su discurso transcribo los párrafos que se refieren a las relaciones diplomáticas de México con otros países, tomado del libro *Un siglo de relaciones internacionales de México*, de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

...Las relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con las naciones extranjeras no han sufrido alteración, siendo cada vez más cordiales.

Deseoso el gobierno de estrechar los vínculos de amistad que lo unen con los países hispanoamericanos, nombró hace un año al señor licenciado Salvador Martínez Alomía, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en misión especial ante los gobiernos de Centroamérica, habiendo desempeñado satisfactoriamente su cometido. El señor licenciado Isidro Fabela, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en las repúblicas Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, fue nombrado recientemente con igual carácter ante el gobierno del Paraguay para dejar establecidas las relaciones diplomáticas entre los dos



**Gabinete de Carranza (1 de mayo de 1917). De izquierda a derecha: Lic. Ernesto Garza Pérez, Relaciones; Ing. Alberto J. Pani, Industria y Comercio; Ing. Pastor Rouaix, Fomento; Venustiano Carranza, Presidente; Lic. Miguel Aguirre Berlanga, Gobernación; Rafael Nieto, Hacienda; e Ing. José Rodríguez Gutiérrez, Comunicaciones.**

países. El señor coronel licenciado Fernando Cuén, fue investido con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Venezuela, Colombia, y Ecuador, habiendo sido recibido por el señor Presidente de la República de Colombia el día ocho de mayo y por el señor Presidente de la República de Venezuela con fecha cuatro de agosto del presente año; debiendo presentar más tarde sus credenciales al gobierno del Ecuador. El señor licenciado Manuel Méndez Palacios, fue nombrado ministro residente en el Perú y Bolivia, y fue recibido por el señor Presidente del Perú el 17 de abril y por el señor Presidente de Bolivia el 18 de mayo del presente año. Por último, habiendo fallecido el señor licenciado Manuel Rivas, encargado de Negocios *ad interim* de México en el Salvador fue nombrado don Antonio Hernández Ferrer en calidad de ministro residente, quien salió ya al desempeño de su cargo.

Los gobiernos de las repúblicas hispanoamericanas han sabido corresponder espontáneamente a los sentimientos del gobierno de México. Las repúblicas Argentina, Chile, El Salvador, y Guatemala, han acreditado sus representantes diplomáticos ante el gobierno mexicano. El gobierno de la República de Cuba acreditó al Excmo. señor don Ramón Pío de Ajuria, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, habiendo sido recibido el día 7 de mayo del corriente año en audiencia pública y solemne; y el gobierno del Uruguay se sirvió enviar a su señoría don Pedro Erasmo Callorda, que fue acreditado ante la Secretaría de Estado como encargado de Negocios *ad interim* por su excelencia el señor doctor don Carlos María de la Peña, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, con residencia en Washington. El señor Callorda fue reconocido con el carácter que acreditó, el 19 de junio del corriente año. Por último, el gobierno de Honduras acreditó ante el nuestro al excelentísimo señor doctor don Ricardo de J. Urrutia como ministro residente, elevando la categoría de su misión en México, quien fue recibido en audiencia pública y solemne el 18 de agosto último.

Respecto a nuestros representantes diplomáticos en Europa, solamente se ha expedido un nuevo nombramiento, en favor del señor licenciado Eliseo Arredondo; como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en España, habiendo sido recibido por su majestad Alfonso XIII el día 10 de agosto.

Durante el tiempo que comprende el presente informe, estuvieron en funciones cuarenta y cinco consulados de carrera y dos visitadores de los mismos, uno para los Estados Unidos de América y otro para Europa; y muy satisfactorio es para mí poner en vuestro conocimiento que las recaudaciones de los consulados han aumentado considerablemente, siendo mayores en la actualidad que las obtenidas antes de 1913.

De las operaciones practicadas por el Departamento de Contabilidad y Glosa de la Secretaría de Estado, aparece que las oficinas consulares tuvieron en los meses de mayo y junio ingresos por valor de \$1,241,567.00 en tanto que los egresos, comprendiendo los gastos de personal y extraordinarios de la Secretaría, Cuerpo Diplomático, y Servicio Consular, no exceden, en los dos meses indicados de \$400,000.00 resultando una diferencia a favor del erario por valor de \$841,567.00 pudiendo asegurarse que esta última cantidad excede de la suma de un millón, porque aún no se reciben las cuentas de algunos consulados.

En agosto de 1909, la corbeta-escuela "Zaragoza" embistió de una manera accidental, en el puerto de Veracruz, al vapor noruego "North Heo" que sufrió por ello averías de consideración.

La Legación Noruega en México hizo las representaciones del caso, pidiendo que se indemnizara por daños y perjuicios con la suma de dólares \$2,516.76, según pormenores que acompaño. Tramitado el asunto y comprobada la justicia de la reclamación, toda vez que la corbeta nacional había sido culpable de los daños y perjuicios causados el gobierno de México acordó en junio próximo pasado, fuese pagada al señor ministro de Noruega la suma reclamada.

El 28 de abril próximo pasado fue firmada una Convención sobre el ejercicio de las profesiones de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, por el ciudadano subsecretario de Relaciones Exteriores en nombre de México, y por su señoría Tamekichi Otha, como representante del Japón. En ella se acuerda que los nacionales de cada una de las altas partes contratantes podrán ejercer libremente en el territorio de la otra las profesiones de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, siempre que hayan sido facultados por medio de un diploma o título expedido por la autoridad competente en sus respectivos países. El Senado expidió el decreto aprobatorio que ha sido ya debidamente promulgado.

El 7 del mes de junio ocurrió en San Salvador, capital de la República El Salvador, un intenso terremoto que destruyó casi completamente la capital y algunas poblaciones circunvecinas. El gobierno mexicano expresó al de El Salvador su más sincera y profunda condolencia por esta terrible catástrofe de tan graves consecuencias; y haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo y del gobierno de México, que han lamentado esta desgracia como suya, dirigió con fecha 15 de junio una iniciativa a la H. Cámara de Diputados para auxiliar a la República hermana, de El Salvador, con \$30,000.00, destinados a las víctimas de la catástrofe. Dicha iniciativa fue aprobada y la cantidad respectiva se remitió al gobierno de El Salvador.

El 22 de junio último el gobierno de El Salvador se dirigió al de México comunicándole que como un tributo de simpatía y consideración al gobierno de México, había resuelto obsequiar a la Legación de México un terreno de las dimensiones y linderos que escoja y designe nuestro representante diplomático, para construir el edificio de la Legación. El gobierno de México aceptó complacido tan valioso como significativo obsequio y expresó al mismo tiempo al gobierno de El Salvador su profundo y sincero agradecimiento por esta nueva y elocuente muestra de simpatía y consideración.

El Ejecutivo de mi cargo dio instrucciones en el mes de junio a nuestro embajador en Washington para solicitar del gobierno americano la devolución de dos millones de cartuchos de 7 milímetros y de setecientos treinta y tres mil cartuchos 30-30, que se encontraban detenidos en la frontera en virtud de la prohibición para exportar armas de los Estados Unidos con destino a México. El gobierno americano accedió a los deseos del mexicano y dio instrucciones al excelentísimo señor Henry P. Fletcher, embajador de los Estados Unidos de América, para acordar con el gobierno de México los detalles de la entrega de dichas municiones, comunicándose al mismo señor embajador la forma y lugar de ésta, y ya se recibieron noticias de que procede a entregarlas a los comisionados del gobierno mexicano, nombrados al efecto.

El H. Congreso, a quien tengo la honra de dirigirme, no ignora que en el mes de enero, el gobierno de Costa Rica, fue derrocado por un golpe de Estado que se consumó sin derramamiento de sangre. El gobierno emanado de este movimiento ha logrado consolidarse y ha sido sancionado por el voto del pueblo libremente emitido. Por estas circunstancias y como un justo homenaje a la soberanía de la República de Costa Rica y al legítimo derecho que la asiste de adoptar el gobierno que le plazca, el Ejecutivo de mi cargo reconoció al nuevo Presidente que rige actualmente los destinos de dicha nación hermana, cumpliendo así con uno de sus más altos deberes internacionales y de solidaridad hispanoamericana.

El H. Congreso tiene ya conocimiento de que el 11 de febrero del presente año, el gobierno de México dirigió una nota a los gobiernos neutrales, expresando sus vivos deseos de prestar su contingente para procurar la terminación de la sangrienta lucha que destruye a la Europa y conmueve y amenaza al resto del mundo. Como consecuencia de esta iniciativa, el gobierno argentino, por conducto de nuestro representante diplomático en Buenos Aires, comunicó al gobierno de México su decisión de invitar a todas las repúblicas de la América Latina a un Congreso que podría reunirse en Buenos Aires, para coordinar los esfuerzos de todas las naciones hispanoamericanas en favor de la paz y sin menoscabo de la dignidad, ni de los derechos de los beligerantes. El gobierno mexicano aceptó complacido esta invitación que fue dirigida por el gobierno argentino a las demás repúblicas latinoamericanas y con fecha 19 de mayo el excelentísimo señor ministro don Manuel E. Malbrán, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, se sirvió informar que habían aceptado la invitación Brasil, Chile, Uruguay, Perú Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Haití, habiendo quedado en espera de la respuesta de las demás naciones. El señor ministro de la Argentina informó, además, que su gobierno esperaba la aceptación de los demás países para proponer fecha de la reunión del Congreso, y que la Cancillería Argentina se ha dirigido ya a las cancillerías de los demás países que no habían contestado, rogándoles comunicar la manera de pensar de su gobierno sobre la mencionada iniciativa, agregando, finalmente, que la proyectada reunión del Congreso no era con el propósito de tratar cuestiones permanentes con orden internacional, sino el estudiar los incidentes suscitados por la conflagración, tratando la situación planteada a los neutrales por la guerra e intentar se uniformen las opiniones relativas a esta materia y coordinar en lo posible el pensamiento de todas las naciones.



El gobierno de México contestó suplicando al ministro de la Argentina que se sirviera sugerir a su gobierno la conveniencia de que se apresurara a la celebración del Congreso, manifestando que las naciones que no habían aceptado la invitación podrían después formular su respuesta y concurrir por medio de sus representantes, al expresado Congreso; pero con fecha 22 de julio, nuestro representante en Buenos Aires, informó a la Secretaría de Estado, que el señor Presidente de la República Argentina, estimaba pertinente aplazar indefinidamente la convocatoria para el Congreso de neutrales, en virtud de no haberse uniformado el criterio de todos los países latinoamericanos y para evitar una interpretación errónea respecto de los fines que se persiguen con el Congreso.

El gobierno mexicano ha visto con pena que, no habiendo tenido sus gestiones en favor de la paz, el éxito anhelado, la conflagración mundial se ha propagado y ha envuelto a naciones completamente ajenas a los intereses que se debaten en esta gigantesca lucha, sin precedente en la historia; pero inspirado como siempre en los altos y sinceros sentimientos humanitarios que le impulsan a dirigirse a los países neutrales en el mes de febrero, no desmayará un instante en sus propósitos de contribuir de alguna manera al advenimiento de una paz duradera y estable.

México se sentirá dichoso al prestar su desinteresado concurso para el restablecimiento de la armonía universal; y deseoso de contribuir a esta obra humanitaria no perderá la primera oportunidad que le brinden los futuros acontecimientos para realizar sus magnánimos propósitos.

México, para cumplir mejor esta misión que el destino le ofrece, ajeno por completo a los intereses porque luchan los pueblos europeos y respetuoso con todas las naciones y respetado por ellas, seguirá observando la más estricta neutralidad, ya que ésta ha sido y será la norma inflexible de su conducta...

El 12 de julio de 1917, el presidente Carranza asiste a la instalación de un Congreso Nacional de Comerciantes, que se instaló en el Castillo de Chapultepec.

El día 20 de agosto de 1917, su hija Virginia contrae matrimonio con el general Cándido Aguilar, cuya ceremonia se realizó en la iglesia de La Consagración, en la ciudad de Querétaro, con la asistencia de familiares y grandes personalidades de la política, ya que se trataba de la hija del Presidente y cuyo consorte el general Aguilar, era gobernador del estado de Veracruz, siendo padrinos de la boda el señor Silvestre Aguilar y la señorita Julia Carranza, y don Manuel Amaya y su señora esposa.

El 15 de mayo de 1917, el presidente don Venustiano Carranza instituyó el Día del Maestro, para honrar esa labor que redunda en beneficio de la niñez y de los futuros hombres de la patria. Y posteriormente en 1939, el Congreso de la Unión tratando de estimular la labor del maestro, creó la orden Maestro Ignacio Manuel Altamirano Basilio, y la medalla que se otorga a los educadores por sus muchos años de servicio en beneficio de la niñez.

Al entrar el año de 1918, el 4 de febrero, rindió la protesta de ley el general Cándido Aguilar, como ministro de Relaciones Exteriores e Interiores. Días antes, el 20 de enero de ese mismo año, protestó como ministro de Gobernación el Lic. Manuel Aguirre Berlanga. También protestó como gobernador del Distrito Federal el general Alfredo Breceda, y como oficial mayor de la Secretaría de Guerra el general Juan José Ríos.

El día 9 de marzo de 1919, el presidente Carranza asistió a una ceremonia, para entregar tierras a los habitantes del distrito de Guadalupe de la Villa Hidalgo y otras tierras a los vecinos de Chapultepec.



**Lic. Isidro Fabela, gran escritor y diplomático mexicano.**

El 15 de enero de 1919, el Lic. Luis Cabrera pasó a formar parte del gabinete del presidente Carranza, quedando en esa fecha de la manera siguiente: general Juan José Ríos, protestó como ministro de Guerra; el Ing. Pastor Rouaix, como ministro de Fomento; el Ing. León Salinas, como ministro de Industria y Comercio; el Lic. Manuel Aguirre Berlanga, como ministro de Gobernación; el Ing. José Rodríguez Gutiérrez como ministro de Comunicaciones; el Lic. Luis Cabrera, como ministro de Hacienda; y el Lic. Salvador Diéguez Fernández como ministro de Relaciones Exteriores e Interiores.

## **ASESINATO DE ZAPATA**

El general Emiliano Zapata fue uno de los caudillos más importantes de la Revolución Mexicana, buscando que las tierras fueran de quien las trabaja, como legítimos dueños.

Durante el gobierno de don Francisco León de la Barra, y la campaña y gobierno de don Francisco Ignacio Madero, fue un aguerrido luchador que se enfrentaba a las fuerzas del gobierno, como el general Victoriano Huerta, que lo hostilizó antes de ascender al poder el señor Madero en 1911.

Zapata era originario de Anenecuilco, Morelos, y se había criado en contacto con la tierra, a la que defendía.

Fue partidario del Plan de San Luis, lanzado por Madero. Después en 1911, lanzó el Plan de Ayala. En 1914, Zapata controlaba y sostenía la Revolución en el estado de Morelos.

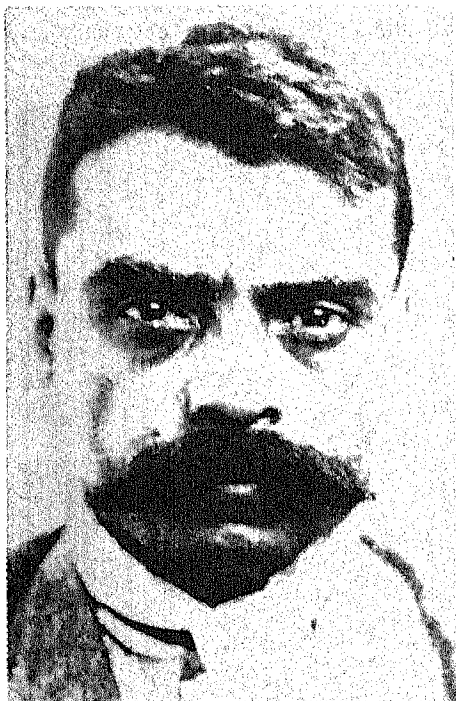
En octubre de 1914 envió una comisión de observadores a la Convención de Aguascalientes, hasta que ésta desconoció a Carranza. Se alió con Villa y reconoció a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional. A finales de noviembre la poderosa División del Norte y el Ejército Libertador del Sur entraron en la ciudad de México. El 4 de diciembre de 1914 Villa y Zapata tuvieron una entrevista en Xochimilco y se aliaron ambos ejércitos.

En mayo de 1916, el presidente Carranza, envió al general Pablo González a batirlo. En 1917, Zapata sostuvo combates con las fuerzas constitucionalistas en Jonacatepec, Yauatepec, en Cuautla, en Niahuatlán, Tetecala y Cuernavaca.

Después de la promulgación de la Constitución de 1917, en octubre de 1918, Zapata era perseguido por las fuerzas del general Pablo González. El 1 de enero de 1919, Zapata publicó un manifiesto contra Carranza, y el día 10 de abril del mismo año, Zapata fue asesinado en la Hacienda de Chinameca, por una escolta de Jesús Guajardo.

## **LUTO DE LA FAMILIA CARRANZA**

En noviembre de 1919, llegó el luto a la casa presidencial, pues el día 9 de ese mes falleció en la ciudad de Querétaro doña Virginia Salinas de Carranza, esposa de don Venustiano, siendo sepultada en el Panteón de La Cruz de la ciudad mencionada,



**General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución suriana, pidiendo "tierra y libertad".**



**Cadáver de Zapata, asesinado el 10 de abril de 1919, en Chinameca.**

que por un tiempo fue capital de la República a raíz de la promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1917. Estuvieron al lado de don Venustiano, en las horas de tristeza, sus hijas Julia y Virginia Carranza Salinas.

En ese mismo año protestó como subsecretario de Guerra y Marina el Lic. Francisco L. Urquizo y como oficial mayor de la misma Secretaría figuró, un poco después, el general Francisco de P. Mariel.

Como el año de 1920 era un año de elecciones presidenciales, empezaron a realizar ciertas actividades tendientes a obtener su candidatura varios de los generales que se sentían con derecho a ocupar la silla presidencial, entre los que figuraban, desde luego, el general Alvaro Obregón; puesto que también deseaba el general Pablo González y otros más, pero el candidato de don Venustiano era el Ing. Ignacio Bonillas, que no era del agrado de los revolucionarios, creando con ello serios conflictos al presidente Carranza.

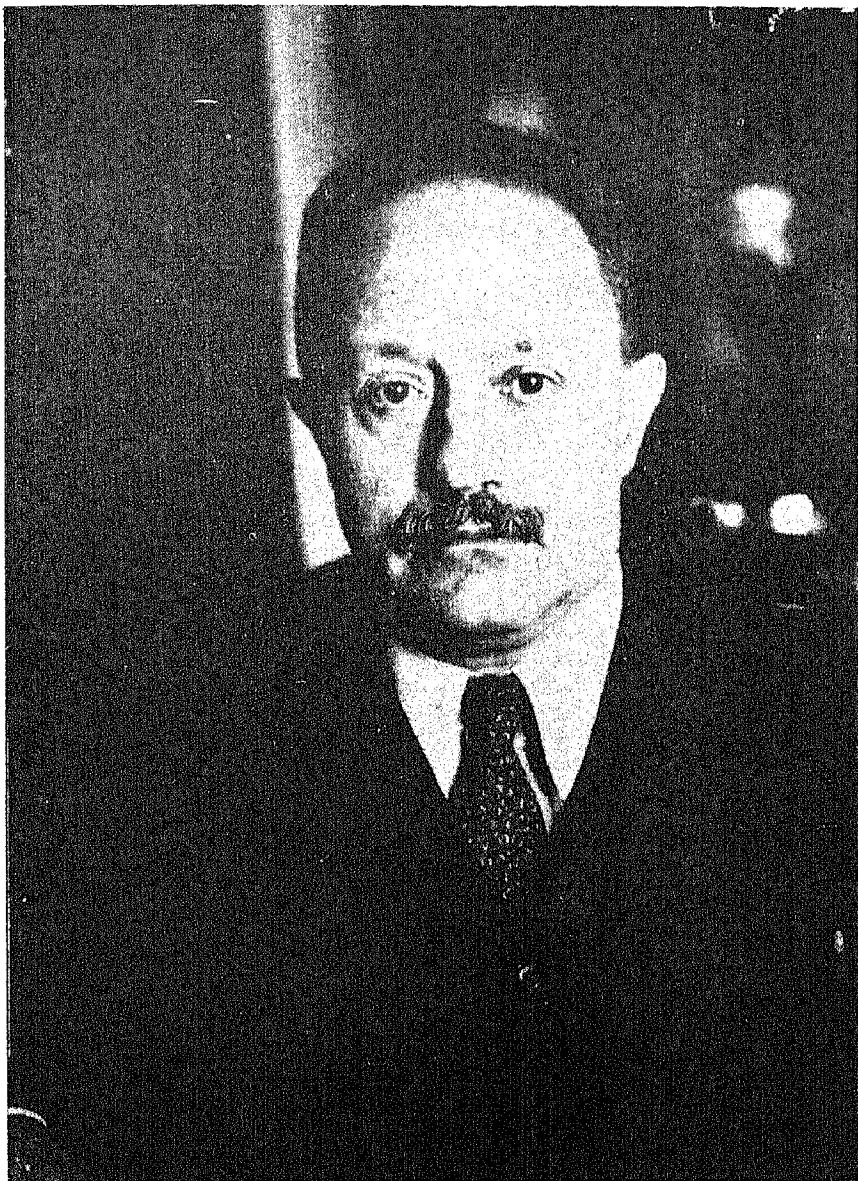
El 23 de abril de 1920, el general de División Plutarco Elías Calles, a la cabeza de un gran contingente de militares, lanzó el "Plan de Agua Prieta", del que transcribo únicamente el art. 1º que dice: "Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza".

### **COMIENZA EL ARDUO CAMINO DEL SACRIFICIO MEXICO-TLAXCALANTONGO**

La efervescencia política hizo crisis. El 5 de mayo de 1920 se pronunció el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta; en Guerrero estaba Obregón que hizo lo mismo; el general Fortunato Maycotte en Texcoco y en esos rumbos también se pronunciaba el general Pablo González que era el que protegía al gobierno en el Estado de México, e igual hicieron las fuerzas de Puebla, Morelos y Oaxaca. El gobierno contaba con las fuerzas del Ejército del Norte, de Guanajuato hacia Chihuahua, al mando del general Diéguez; en Tamaulipas estaba el fiel Murguía; en Veracruz se contaba con las fuerzas de Cándido Aguilar y de Guadalupe Sánchez. Murguía había sido llamado urgentemente a México por el Presidente, para contrarrestar a Pablo González y organizar, en caso necesario, la evacuación de la capital, ya que también había defecionado el general Jacinto B. Treviño.

Carranza decidió salir con rumbo a Veracruz, donde estaban las fuerzas que lo apoyaban de Guadalupe Sánchez, Cándido Aguilar con la División de Oriente, Adalberto Palacios, Antonio Portas, Librado Lara Torres, Francisco Durazo, Nicolás Martínez Luna y otros. El día 6 se organizó la salida para el siguiente día por la mañana. El coronel Paulino Fontes fue encargado de organizar los convoyes necesarios. Estarían a cargo de los cuerpos diversos generales: Juan Mérito, Murguía como jefe y Francisco L. Urquizo como ministro de la Guerra; también iban el general Mariel, Rodríguez Malpica, García Lozano, López de Mendoza; los coroneles José Ma. Ruiseco y Alberto Salinas.

Empezaron el calvario, dejando la Villa de Guadalupe pasaron las estaciones de Santa Clara, San Cristóbal y Tepexpan. Pronto los empezaron a hostilizar las fuerzas del general Pablo González con la caballería mandada por el general Jesús Guajardo.



**Lic. José Vasconcelos.**

Pasaron Apizaco. El presidente Carranza, pasó revista a sus generales. Allí estaban Murguía, Lucio Blanco, Pilar Sánchez, Millán, Bruno Neyra, Dávila Sánchez, Montes, Barragán, Marciano González, Mariel Musel, Heliodoro Pérez, Olvera de la Torre, Alcocer, etc.

En el libro *México Tlaxcalantongo*, publicado en 1943, el general Urquiza narra:

Aquel 5 de mayo de 1920 fue muy diferente a los anteriores. El problema de la sucesión presidencial había hecho crisis y un estado de rebelión se manifestaba ya claramente en Sonora, en donde se había pronunciado el gobernador del Estado Adolfo de la Huerta; en Guerrero, en donde se encontraba el general Alvaro Obregón resguardado por las fuerzas del jefe de las Operaciones Militares, general Fortunato Maycotte, en Texcoco, en donde se había refugiado el general Pablo González sublevando las fuerzas que antes estuvieron a su mando directo y que guarnecían la parte sur del Estado de México, así como en los estados de Puebla, Morelos y Oaxaca; quedaban leales al Presidente todas las demás fuerzas del Ejército comandadas por los generales Diéguez en el norte, desde Guanajuato hasta Chihuahua; Murguía en el noroeste hasta Tampico, y Cándido Aguilar en el estado de Veracruz. La capital y sus puntos inmediatos estaban guarnecidos por fuerzas de la División Supremos Poderes.

La rebelión había estallado potente en el estado de Sonora y el levantamiento del general Obregón en Guerrero le daba más fuerza aún. Con todo, el señor Carranza confiaba en poder dominar la revuelta contando con la lealtad de las demás fuerzas del Ejército. Sería una campaña larga, pesada, difícil, que quizás hasta podría perderse, pero no constituía ello un peligro inmediato que amenazara un derrumbe rápido del gobierno. Se presentaba una época penosa y ruda, y los ánimos estaban dispuestos para la nueva lucha. El golpe decisivo al gobierno lo proporcionó el general Pablo González, levantándose en armas con sus fuerzas en los precisos momentos en que más falta hacían aquellas y en ocasión en que guarnecían puntos estratégicos del Valle de México, poniendo en jaque a la capital de la República.

El general Francisco Murguía había sido llamado violentamente desde Tampico para hacerse cargo de las operaciones en el Valle de México. Arribó sólo con su escolta y rápidamente se le había organizado una columna de caballería con la que salió a operar contra los infidentes pablistas por sobre la vía del Ferrocarril Mexicano, camino por el que pensaba el señor Carranza, en caso dado, evacuar la ciudad de México.

Aquel día 5 de mayo no hubo el desfile militar acostumbrado en años anteriores. Las tropas estaban distribuidas en los sectores de defensa de la capital o acuarteladas, en previsión de una emergencia.

El general Urquiza en su libro *Asesinato de Carranza* señala:

Desde un principio, el señor Carranza se manifestó resuelto a que el punto de destino del gobierno fuera el puerto de Veracruz. Confiaba, al igual que todos, en que las fuerzas de aquella Jefatura de Operaciones, a cargo entonces del general Cándido Aguilar, le serían fieles.

Muchos de los cuerpos estaban mandados por antiguos subordinados del general Aguilar, de la 1ª División de Oriente, y el resto eran jefes de mi absoluta confianza. Estaban allí mandando fuerzas: Guadalupe Sánchez, Adalberto Palacios, Antonio Portas, Liberato Lara Torres, Francisco Durazo, Nicolás Martínez Luna y otros. Sumaban las fuerzas de Veracruz doce mil hombres, habituados a la campaña y bien pertrechados.

Desde temprana hora del día 6 estábamos ya reunidos de nuevo con el Presidente los diversos encargados de las secretarías, de los departamentos independientes y de los servicios conexos con la administración.

De preferencia acordó el Presidente con el coronel Paulino Fontes, todo lo relativo a la evacuación, encomendándole que dispusiera el número de convoyes suficientes para transportar al gobierno, las tropas y pertrechos existentes en la capital. Asimismo dispuso el orden en que



**Lic. Luis Cabrera.**



debía efectuarse la marcha. El primer convoy que partiera a las siete de la mañana del día siguiente, sería el que condujera a las compañías de zapadores al mando del coronel José Fernando Ramírez, llevando en el mismo material necesario de reparación de vía que pudiera necesitarse en un caso dado. Le seguirían otros convoyes con tropas de infantería después el Tren Presidencial, la Guardia Presidencial, las secretarías de Estado con la Tesorería de la Federación, trenes de empleados civiles, la Suprema Corte, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, más tropas de infantería, los regimientos de artillería, al mando de Juan Mérito, jefe del Departamento, la aviación y los establecimientos fabriles y militares bajo el cuidado del coronel Alberto Salinas, el Colegio Militar, diversas impedimentas y por último, como retaguardia, el 3er. Regimiento de Infantería Supremos Poderes, en cuyo convoy viajaría la Secretaría de Guerra.

Tras de innúmeras dificultades para conseguir comunicación telefónica se logró saber que Javier Ordóñez, al frente del 2o. Regimiento de Gendarmes del Ejército, había abandonado Xochimilco con rumbo a Tlalnepantla, en lugar de ir hacia la Villa; que Bruno García Lozano, con el 19º Regimiento Supremos Poderes, no estaba ya en Tlalnepantla. El coronel Riojas, jefe de Lanceros, se me presentó informando que la noche anterior, contraviniendo la orden que había de acuartelamiento, había concedido permiso al personal de salir del Cuartel a prepararse para la partida y arreglar los asuntos particulares que tuvieran. Que confiaba en el conocimiento que tenía de todos sus hombres para esperar que estarían de regreso oportunamente. Cuando llegó él al Cuartel de Rodríguez, en Puebla, por la mañana, se encontró con que no se había presentado ninguno de los francos y que, en consecuencia, se había efectuado una desertión en masa, abandonando en el Cuartel los caballos, las armas y el equipo.

Entre pérdidas de equipos, combates y defecciones, llegaron a los Aljibes donde tuvieron un terrible combate el día 13 de mayo de 1920, pasándose al enemigo el 5º Regimiento de Infantería al mando del coronel José Ma. Ruiseco. Por otra parte, las fuerzas leales de Veracruz ya estaban como enemigas efectuándose la traición de Guadalupe Sánchez, de Higinio Aguilar, Garay y otros. La situación estaba perdida, en trenes desde México iba Jacinto B. Treviño en su persecución y el resto de los enemigos al frente y a ambos lados. Los trenes atacados por todas partes y las fuerzas carrancistas impotentes contra tan poderosos enemigos. Murguía, Urquiza y los demás generales acordaron con el Presidente que era urgente abandonar los trenes e internarse a la sierra rumbo a Puebla donde esperaban salvarse.

Carranza, por fin, atendió súplicas de Murguía y de Urquiza, montó calmadamente su caballo y emprendieron lentamente la huida. La caballería del Colegio Militar al mando del coronel Casillas, les escoltaban. Pasaron Santa María, en la sierra, San Miguel Malpais y Pozo de Guerra:

Sólo el Presidente [dice Urquiza en *México Tlaxcalantongo*] el Primer Jefe Carranza iba erguido en su caballo, majestuoso, impertérrito, altivo y digno en su porte, aunque quizá dolorido en su corazón; caminaba a la cabeza del corto grupo sin demostrar el más leve disgusto, el menor temor, ira o desconsuelo, callado, digno, severo, como una bandera, como un símbolo.

El 18 pasaron por Tetela de Ocampo. El 19 por la tarde llegaron a Coamachalco, un rancho en lo más escarpado de la sierra. El general Herrero, que era de las fuerzas rebeldes y se había rendido y unido a las del general Mariel, en plena sierra llegó con el general Murguía para que lo llevara con el presidente Carranza, a quien le manifestó que estaban en los terrenos por él dominados y que no se preocupara que él los sacaría a salvo. Así llegaron por la tarde del 20 a San Antonio Tlaxcalantongo. Llovía a cántaros y unos cuantos jacales poblaban ese lugar en lo alto de la sierra al



**Genl. Francisco Murguía.**

pie de profunda barranca y sierra escarpada. Herrero escogió el mejor jacal para el presidente Carranza y lo acomodó.

Después, diciendo que un hermano suyo había recibido un balazo en una riña, y necesitaba su ayuda y su presencia, se retiró del lugar.

En el jacal del presidente estaba Aguirre Berlanga, el ayudante del Presidente, Secundino; Murguía, cercano, en otro jacal y Urquiza en un cobertizo más retirado. La lluvia y los truenos rompían el silencio de la noche. Cuando ya todos dormían, o por lo menos descansaban, se oyeron ráfagas de bala y nutrido fuego en el jacal presidencial. Carranza recibió el primer balazo en una pierna, luego dos más que le remataron. Hubo muchos muertos y otros fueron hechos prisioneros y algunos lograron escapar por la honda barranca, como lo hicieron Urquiza, Pilar Sánchez, Luis López y Bulmaro, quienes sin darse total cuenta de lo ocurrido y en medio de la lluvia y por las barrancas, con penurias, sin comer y casi sin ropas, llegaron a Xico el 23 de mayo de 1920, donde fueron alimentados y les dio ropa seca el presidente municipal don Juan Esquitín. El cadáver del presidente Carranza “yacía en el centro de la estancia, cubierto con la bandera nacional, y lleno de flores y coronas con listones impresos”.

En el libro de Martín Luis Guzmán *Muertes históricas* editado en 1959, puede leerse lo siguiente:

Sería la una cuando se reanudó la marcha. El propósito era llegar hasta San Andrés si la escasez del agua no lo impedía. Lentamente fueron avanzando los trenes hacia San Francisco de los Aljibes. A retaguardia, a lo lejos, las patrullas exploradoras divisaban el humo de otros trenes: eran las tropas de Jacinto B. Treviño, que venían reparando puentes y haciendo más y más próximos sus movimientos de persecución. Esa tarde pudo llegar hasta Rinconada uno de los enviados de aquellas tropas el cual, como los anteriores, venía a ofrecer a don Venustiano garantías y seguridades mediante un compromiso: renunciar a la Presidencia y salir del país. ¿Rendirse él? ¡Mal lo conocían Obregón y Pablo González! Don Venustiano no contestó.

A la cabeza del minúsculo acompañamiento que con él escapaba de los trenes de Aljibes, don Venustiano bajó la pendiente del terraplén, todavía entre las balas de los soldados de Guadalupe Sánchez, arrendó el paso de su caballo, y sin nada que trasluciese precipitación o fuga, se encaminó por la izquierda hacia las alturas inmediatas. Lo seguían en grupo uniforme, Murguía, Urquiza, Cabrera, Amaya y otros cuantos militares y civiles, entre quienes venía a guarecerse de aquel trance desastroso —era como el resto de un naufragio— la representación del gobierno constitucional que dos semanas antes se proponía el completo exterminio de los rebeldes.

Llevaban por delante fracciones de infantería, extraños grupos de soldados sin armas, de oficiales a medio vestir, de hombres con talegas de pesos sacadas del tren de la Tesorería; gente, toda ella, a la cual alcanzaron y dejaron atrás. A sus espaldas la lucha no concluía aún; disparaban fusiles y ametralladoras; se oía la algaraza de los vencedores, dueños ya de todos los trenes: los rodeaban en tumulto, los saqueaban, los veían arder. Y entre tanto, los soldados vencidos seguían huyendo dispersos, o caían prisioneros, y una parte de los civiles, los más —hombres, mujeres y niños—, pugnaban por refugiarse en el casco de la hacienda. Esta había ya enarbolado en el techo, a modo de bandera de paz, un trapo que lucía blanquísimo al sol deslumbrante de aquel mediodía.

Dispuestas así las cosas, salieron de Santa María de Coatepec a los pocos minutos de su llegada. Antes de empezar el descenso por el otro lado de la altura, contemplaron cómo se aquietaba ya en torno de los trenes abandonados la postrera fase de la lucha, y divisaron, esto muy lejos y hacia Rinconada, el humo de los convoyes de Jacinto B. Treviño y las polvaredas de su caballería, tendida al galope rumbo hacia la hacienda de los Aljibes.



**Gral. Guadalupe Sánchez.**

Lentamente empezaron a bajar. Ahora venían entre la columna, que se había fortalecido apenas con unos cuantos dragones, la familia de Murguía y algunas otras personas que acababan de agregarse. Al lado de don Venustiano iban el propio Murguía y Luis Cabrera, sin orden de ninguna especie seguían los demás: Urquiza, Bonillas, Mariel, Barragán, Aguirre Berlanga, Manuel Amaya, Francisco González, Mario Méndez, Francisco Serma, Marciano González, León Osorio, Federico Montes, Pilar Sánchez, Bruno Neyra, Gil Farías, Carlos Domínguez, Armando Z. Ostos, Landa Berriozábal, los Saldaña Galván, Octavio Amador, Ignacio Suárez, y así hasta más de cien personas. Cerraba la marcha, en perfecta formación, el escuadrón de alumnos del Colegio Militar.

En Tlaltepango, por informes que tomó Mariel, pareció confirmarse lo que ya sabían: que Liodoro Hernández, puesto en esos días a las órdenes de Jesús Novoa, les cerraba el paso desde Necaxa hasta Beristain, que Guajardo y Vega Bernal venían acercándose por la retaguardia, y que Valderrábano y Rodolfo Herrero, tendidos con sus fuerzas desde Villa Juárez hasta el Plan de Zaragoza, permanecían fieles y estaban prontos a protegerlos. Acaso les inspiraba alguna desconfianza el saber que Herrero, antiguo rebelde, se había sometido al gobierno semanas antes de levantarse en armas Pablo González y Obregón; pero ni Mariel consideró extraña aquella lealtad, ni don Venustiano varió en su idea de seguir hacia la parte que Herrero dominaba.

Llegaron a Tlaxcalantongo como a las cinco de la tarde. Aquello no era un pueblo, ni una aldea, ni un lugar. Era una mala ranchería de cuarenta o cincuenta chozas cogidas entre la montaña, que se levantaba por la izquierda, y el borde del precipicio, que caía por la derecha. Herrero explicó que para caballos sólo había dos entradas: la del sur, por donde acababan de pasar, y la del norte, que daba acceso desde el Plan de Zaragoza, donde tenía él sus fuerzas. La montaña hasta la parte visible entre la niebla, era escarpadísima; desde el fondo del precipicio subía el rumor del torrente que se estaba formando con el aguacero.

Guió Herrero la cabeza de la columna hasta una como plaza abierta en medio del caserío, junto a unas pilastras abandonadas y derruidas. Allí se acercó a una de las chozas —la de apariencia menos pobre— y, apeándose de un brinco, dijo a don Venustiano:

— Por ahora, señor Presidente, este será el Palacio Nacional.

Don Venustiano desmontó también, igual que todos los que le seguían, y sin decir palabra entró en la choza señalada por Herrero, a la cual éste lo hizo pasar cogiéndolo amablemente por el brazo. Detrás de ellos entraron Aguirre Berlanga, Mario Méndez, Gil Farías y los capitanes Suárez y Amador. Las paredes de la choza eran de tablas viejas y mal unidas; el techo, de palos y tejamanil; el piso, de tierra, apenas apisonada, en la que se clavaban las patas de una mesa y un banco arrimados al fondo, casi enfrente de la puerta y un poco hacia la izquierda.

— Todo esto —dijo Herrero— me parece muy pobre, señor Presidente, pero como refugio de una sola noche, puede bastar.

Y luego, todavía cogido entre sus dedos el brazo de don Venustiano añadió:

— Ya lo tengo a usted en Tlaxcalantongo, ya me siento tranquilo.

Don Venustiano se asomó al exterior, no cedía la lluvia, a lo lejos la niebla espesaba. Herrero obtuvo permiso de ir a dar alojamiento a los demás de la columna y a poco se perdió entre los grupos de hombres, que desmontaban, que lentamente iban acomodándose como mejor podían.

En varias chozas de la plaza se alojaron Juan Barragán, Montes, Pilar Sánchez, Marciano González, Bruno Neyra, Morales y Molina, Villela y otros. Más allá estaban Fontes, Ostos, Carlos Domínguez, León Osorio, Landa Berriozábal, los Saldaña Galván, algo más lejos como a ciento cincuenta metros de don Venustiano, Urquiza y sus ayudantes se abrigaron debajo de un cobertizo de palos y ramas, donde parecían dispuestos a tenderse al mismo pie de sus caballos, y más lejos aún, don Ignacio Bonillas, Juan Amador y alguien más.



**Gral. de Div. Pablo González, comandante del Ejército de Oriente.**

Murguía, Cabrera, Ugarte, y varios oficiales se quedaron a la entrada del caserío, y tan pronto como estuvieron instalados se pusieron a considerar la situación, que no les parecía nada buena, luego, con unos mapas a la vista, se dedicaron a estudiar minuciosamente las salidas que les quedaban.

Pasaron así diez minutos, quince, quizás veinte. Disminuía el tiroteo y aumentaban las voces. Suárez seguía sosteniendo a don Venustiano, sentía correr la sangre y vibrar en el cuerpo el estertor. Pero pronto rompió aquellas sensaciones y la oscuridad de la choza, la cercanía de un grupo de asaltantes que llegaban a la puerta intimando rendición y ordenando que salieran todos los que estaban dentro. Alguien les informó que el Presidente se hallaba herido, que podían entrar, que nadie haría resistencia. Los asaltantes les mandaron entonces encender la luz, y encendida ésta, pasaron. Los capitaneaba un hombre de quien después se supo que era pariente de Rodolfo Herrero. Entraron apuntando las carabinas, profiriendo injurias contra Carranza, cogiéndolo todo.

—¡A ver! ¡Dejen ahí al viejo! ¡Todos aquí! Don Venustiano agonizaba. Su estertor era un ronquido más y más grueso, que se iba yendo, que se iba apagando. Entró otro grupo, al mando de un capitán y a los gritos de ¡Viva Peláez! El capitán dijo que inmediatamente mandaría por un doctor, todos callaron y esperaron. El estertor se hizo opaco y tenue, don Venustiano expiró.

Vino entonces Secundino Reyes a hincarse de rodillas junto al cadáver. Lo acariciaba. Y él y Suárez estaban tendiéndolo en el suelo, y cubriéndolo con la manta que tenía cerca de los pies, cuando se presentó, con más gente, Miguel B. Márquez, el secretario de Herrero y jefe de su Estado Mayor. Cogió el chaquetín de don Venustiano, el sombrero, el reloj, y dispuso que los ocupantes de la choza salieran a ponerse en fila con otros prisioneros.

Amanecía. Serían las cinco de la mañana. La niebla y la lluvia, ya menos copiosa, tamizaban la luz.

Organizaron el traslado del cadáver a la ciudad de México. El general Murguía, jefe de la Columna, dio su última orden:

“Orden general Extraordinaria de la Columna Expedicionaria de la Legalidad, expedida en la Plaza de Necaxa, estado de Puebla, el día 23 de mayo de 1920.

Primero, la Columna E. de la Legalidad marchará a la ciudad de México en compañía gloriosa del cadáver del señor Presidente de la República, don Venustiano Carranza, a fin de depositarlo en su última morada.

Segundo, los militares deberán presentarse a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de México para lo que disponga el Presidente Provisional que fuere nombrado de acuerdo con la Constitución General de la República...”

El 5 de febrero de 1942, los restos del *Varón de Cuatrociénegas* don Venustiano Carranza, fueron exhumados y llevados a la Cámara de Senadores donde se le rindieron grandes homenajes por el presidente Manuel Avila Camacho, y con la presencia de los miembros del gabinete y altos personajes militares y civiles fue llevada la urna al Monumento de la Revolución donde quedaron depositados para que ahí el pueblo le rinda el homenaje que este personaje merece.

El profesor José de la Luz Valdés publicó en 1955 un folleto con algunas opiniones sobre la muerte de Carranza e incluye, además, la carta que enviaron los hijos del Primer Jefe al general Obregón:

#### **El crimen proditorio**

El señor general don Pablo González, publicó en la prensa de San Antonio, Texas, una serie de artículos, justificando su actuación con motivo de la tragedia de Tlaxcalantongo, haciendo

recaer toda la responsabilidad del asesinato del señor Carranza, sobre el general Obregón; del último artículo publicado con fecha 27 de mayo de 1921, tomo los siguientes párrafos:

"En este mi último capítulo... exhibiré a los verdaderos culpables de Tlaxcalantongo. Yo relaté en mi artículo anterior intitulado "Hacia el Desastre", cuál fue la intervención de las fuerzas gonzalistas, qué providencias tomé para evitar un atentado posible, ya que tenía en mis manos copias de los telegramas que se cruzaban entre Alvaro Obregón y sus subordinados, ordenando aquél el ataque al convoy para acabar con Carranza.

Ahora tendré que explicar mi injerencia en el desastre de Aljibes, orillado por las circunstancias...

Cuando el convoy del señor Carranza, salió de la zona dominada por las fuerzas gonzalistas y entró a la controlada por las obregonistas, ya mis órdenes no eran respetadas; y como tenía conocimiento de las intenciones que abrigaba Alvaro Obregón, como antes lo he dicho, hube de recurrir a otros medios para evitar en lo posible la consumación del atentado.

En efecto, intenté persuadir a Obregón, de que nos estaba impuesto el deber de velar por la vida de don Venustiano y le referí todos los pasos que yo había dado en este sentido; no sin agregar que las fuerzas obregonistas estaban procediendo precisamente en sentido contrario. Y, como era natural, Obregón pretendió esconder sus aviesas intenciones, de cuyas circunstancias me valí para proponerle que nombráramos de común acuerdo y con la violencia que el caso requería, un jefe de suficiente prestigio para que se hiciera respetar y llevara adelante nuestras decisiones tendientes a salvaguardar al señor Carranza, y tal designación recayó en el general de división Jacinto B. Treviño, quien marchó con otros jefes, presidiendo un grupo de comisionados.

El general Treviño, con las instrucciones oficiales, y con otras privadas más, encareciéndole que salvara a todo trance al señor Carranza, marchó al lugar de los sucesos, desde donde dirigió un pliego a este señor, haciéndole saber con todo respeto las instrucciones que llevaba de "encaminar todos sus esfuerzos para garantizar la vida del C. Venustiano Carranza" y agregaba por su propia cuenta lo que en seguida transcribo, revelador del sano espíritu que animaba a Treviño.

"El hombre que antes de los acontecimientos llegó a Ud. para expresarle con toda la sinceridad de un amigo de verdad, la situación que prevalecía en los momentos mismos que precedieron a los citados acontecimientos, viene hoy a ofrecer a Ud., con la misma lealtad y sinceridad de siempre, toda su buena voluntad para conseguir salvar la vida de Ud. pudiendo estar seguro de que sólo este hecho me ha inducido a aceptar esta comisión que estimo mucho me honrará".

No obtuvo respuesta; así lo comunicó Treviño al Cuartel General, y entonces no hubo más remedio que combatir a las fuerzas que comandaba el general Murguía, para desalojarse de los trenes... y siempre con las últimas instrucciones que dió el general Treviño, de no atacar por ningún motivo contra la persona de don Venustiano.

Las fuerzas del general Guadalupe Sánchez, en las que confiaba el general Cándido Aguilar para que les protegieran la retirada hasta Veracruz habían defecionado para secundar a Alvaro Obregón; y fueron las que atacaron Aljibes y consumaron la derrota, según consta del parte oficial que rindió a su jefe Obregón el propio Gral. Sánchez.

Abandonados los trenes, ahí comenzó la penosa peregrinación, desde el 1 de mayo... hasta el medio día del 20, en que alcanzaron la cuesta de la Patla.

¡Ahí surgió el "ejecutor de órdenes superiores": apareció el homicida material que había recibido la infame consigna!

¡El autor principal, descansaba tranquilamente en la capital de la República, se aprestaba a recoger el botín de la traición, amasada con toda paciencia, premeditada y preparada seis años atrás!



Pero nadie creyó que el crimen fuera la obra propia del asesino vulgar de un cualquier Rodolfo Herrero; sino que había que buscar al responsable, al verdadero criminal, al interesado en hacer desaparecer a aquel que había representado la legalidad, y afianzar así una situación que no tardaría en crearse”.

Hasta aquí las afirmaciones del general Pablo González.

#### **Voces acusadoras**

Antes de que el general González hablara, ya la señorita Julia Carranza, había hecho en San Antonio, Texas, importantísimas declaraciones, pues desde el 29 de junio de 1920, reveló que al entrevistar al presidente Adolfo de la Huerta, para intervenir en favor de Murguía y demás prisioneros de Tlaxcalantongo, ella le manifestó que:

“No iba a pedirle el castigo de los asesinos de mi padre, sino justicia para un grupo de leales que estaban en peligro. Me expresó entre otras cosas que “a los prisioneros se les castigaría únicamente si resultaban responsables”. Y que estaba empeñado en esclarecer el asesinato. A esto le respondí: Usted no podrá encausar ni castigar a los verdaderos culpables del asesinato de mi padre, porque están sobre usted. Herrero fue únicamente el instrumento para cometer el crimen: Alvaro Obregón es el autor de la muerte de mi padre, él, según los mensajes y pruebas que existen, fue quién instruyó a Herrero, para hacer desaparecer al Presidente de la República. Esta es la verdadera razón porque Herrero goza de libertades prerrogativas y atenciones...”

Tengo pruebas de que Herrero recibió instrucciones para proceder como lo hizo cometiendo el espantoso crimen con toda premeditación”.

Ahora escuchemos la voz de uno de los soldados más bravos y leales del constitucionalismo: el general de división Francisco Murguía.

En extensa carta abierta, fechada en Zaragoza, Coahuila, el día 25 de agosto de 1922, al iniciar Murguía el movimiento de rebelión que lo llevó al sacrificio, lanzó las acusaciones más severas que se han hecho acerca de la conducta del caudillo sonorensé, incluyendo a la vez una pavorosa lista de las víctimas del régimen obregonista.

De la carta de Murguía, son las siguientes afirmaciones:

“La Constitución, violada en su artículo 82, fracción VII; lo imposibilita a usted para ocupar la Presidencia de la República, por haber sido el verdadero autor del cuartelazo de Agua Prieta... Esta Revolución... no pretende fundarse en las responsabilidades que corresponden a usted como un delincuente común, por haber sido el autor del asesinato del Presidente de la República... El gobierno de usted señor general Obregón, es un gobierno nacido del crimen y sostenido por el crimen... es el más humillante, el más vergonzoso que ha tenido el país, porque ha adoptado el asesinato como sistema fundamental en su conservación”.

De alto valor histórico, es también la carta enviada al general Obregón, desde San Antonio Texas, el 20 de noviembre de 1924, por los hijos de don Venustiano, como contestación a la que el señor Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente Obregón, dirigió a la Srita. Julia Carranza, notificándole que el mismo general Obregón, había expedido un decreto, concediéndoles una pensión tanto a ella como a sus hermanos, tomando en consideración “que el C. Venustiano Carranza prestó eminentes servicios a la Revolución y al país”.

He aquí el texto de la misma:

“San Antonio, Texas, Noviembre 20 de 1924. Sr. Gral. Alvaro Obregón, México, D.F.- Por el aviso oficial dirigido a nuestra hermana, Srita. Julia Carranza, por el señor Fernando Torreblanca, nos hemos enterado de la pensión que a su favor y el nuestro dispuso usted nos fuera otorgada. Menores de edad, pero ya con años suficientes para pesar y apreciar nuestros deberes, conscientes de la veneración y respeto para nuestro padre y en pleno conocimiento de los hechos y personas que su muerte causaron, le hacemos a Ud. el honor de dirigirlé estas líneas para rechazar terminantemente tal pensión, la que, ni aún en el caso de la más absoluta

penuria que con nuestro trabajo hemos sabido alejar aceptaríamos jamás venida de las manos manchadas con la sangre de nuestro padre, al que con los favores que Ud. le debía como tal, debía haber respetado. Tristemente conocida por todos los mexicanos es la característica que a Ud. adorna de hipócrita falacia en sus palabras y acciones, pero se ha sobrepujado Ud. a sí mismo, al firmar con la misma siniestra mano el decreto de pensión en atención a los grandes méritos y patriotismo que usted reconoce en nuestro padre y el telegrama que traidoramente y por baja ambición, veladamente ordenaba el asesinato de Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de la República y hombre en que tan altas virtudes usted hoy exalta.- Sin esta declaración el crimen de Ud. era abominable; con ella llega a lo inaudito. Por último Sr. Obregón, si con esos treinta dineros ha pensado Ud. pagar la sangre preciosa para nosotros que Uds. derramaron, sepa Ud. que todo el oro de que el uso de sus facultades extraordinarias pueda disponer sumado a toda la sangre de Ud. no bastará a pagar una sola gota de aquella ni acallar la justicia de la ley, o en su defecto, la divina ejercitada quizá por mano de aquellos a quienes usted arrebató padre y guía dejándolos en la orfandad y miseria que algún día caerá inexorable sobre usted y sus cómplices. El dinero que a esta pensión ha destinado, estará seguramente mejor empleado como pensión a los traidores como Hermilo Herrero, tocado ya por el dedo de la justicia; instrumento material con su hermano Rodolfo, en la sangrienta traición. Deseamos tenga usted, quizá por única vez, un rasgo de responsabilidad y valor de sus actos anulando ese decreto que proviniendo de usted, es para nosotros un insulto y que es absolutamente infantil que pueda servir de piel de oveja para encubrir al lobo. De usted leales enemigos. *Julia, Emilio, Venustiano y Rafael Carranza* (rúbrica)".

Después de la muerte de don Venustiano Carranza, entre los homenajes que se le han rendido, se le erigió un monumento en el puerto de Veracruz, donde estuvo mucho tiempo su gobierno, el que fue develado el 5 de febrero de 1954, por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, en una ceremonia; el programa fue:

1º Don Adolfo Ruiz Cortines descubre el monumento a Carranza, oyéndose largas ovaciones.

(Después, cuando el autor de la estatua, escultor Juan F. Olaguibel, se le acercó, diciéndole: "Señor Presidente, vengo a darle las gracias por esta oportunidad que me ha dado". Don Adolfo le contestó, con su gentileza de siempre: "Somos nosotros quienes debemos darle las gracias a usted").

2º Interpretación por la Orquesta Sinfónica de Xalapa, dirigida por Luis Jiménez Ceballos e interpretando el *Homenaje a Hidalgo*.

3º Palabras del diputado Ramón Cabrera, en representación de don Luis Cabrera.

4º Coro de Madrigalistas, dirigido por Luis Sandi, interpretando el *Himno a Carranza*.

5º Discurso final, a cargo del licenciado Llorente González.

Al filo de las 13:00 horas, después de que el primer magistrado declaró "Museo Constitucionalista" el edificio de Faros, se dio por terminada la histórica ceremonia.

## **EL CORAZON DE CARRANZA, EXHUMADO, ES LLEVADO A LA CASA DE LA ASOCIACION DE CONSTITUYENTES**

El 21 de mayo de 1966, se publicó en el periódico *Novedades*, cómo fue exhumado el corazón de don Venustiano Carranza y llevado a la Casa de la Asociación de Diputados Constituyentes:

En un ambiente de respetuoso silencio, el frasco que contiene el corazón, el hígado y el bazo de don Venustiano Carranza fue exhumado ayer en la mañana del Panteón Civil (antiguo de



**El "Monumento a la Revolución" en México, D.F., que en uno de sus pilares guarda la urna que contiene las cenizas del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza, *Varón de Cuatrociénegas*.**

Dolores), y llevado solemnemente a la Asociación de Diputados Constituyentes 1916-17, en la calle de Lerma, número 35, en donde se velan las nobles vísceras, rindiéndole honores.

Estos órganos, extraídos al presidente Carranza poco después de ser muerto en Tlaxcalantongo, Pue., hace precisamente hoy 43 años, al practicársele la necropsia de ley, fueron depositados en el frasco de cristal en que se encuentran, conservándoseles en una solución química y enterrándoseles en una casa particular de Villa Juárez, de donde pasaron a la cripta o gaveta que ocupan los restos de su esposa, doña Virginia Salinas de Carranza, en el muro sur de la capilla del panteón.

Al acto concurren el secretario de Gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz; el jefe del Departamento del D.F., licenciado Ernesto P. Uruchurtu; el secretario de la Defensa Nacional, general Agustín Olachea Avilés, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, senador licenciado Manuel Moreno Sánchez, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abogados Octavio Mendoza González y José Castro Estrada, los diputados del D.F. encabezados por el licenciado Rómulo Sánchez Mireles, los generales Juan Barragán, Gabriel Leyva Velázquez, Pablo Macías Valenzuela y muchos más; los senadores Rafael Carranza —hijo del prócer, con sus hermanos— y Federico Berueto Ramón, representantes por Coahuila; el licenciado Salvador Azuela; el secretario general y el oficial mayor del Departamento del Distrito, licenciados Arturo García Torres, y Fernando Aguilar Velasco; el Consejo Consultivo de la ciudad, encabezado por el abogado Enrique de Gortari Pérez y muchos particulares.

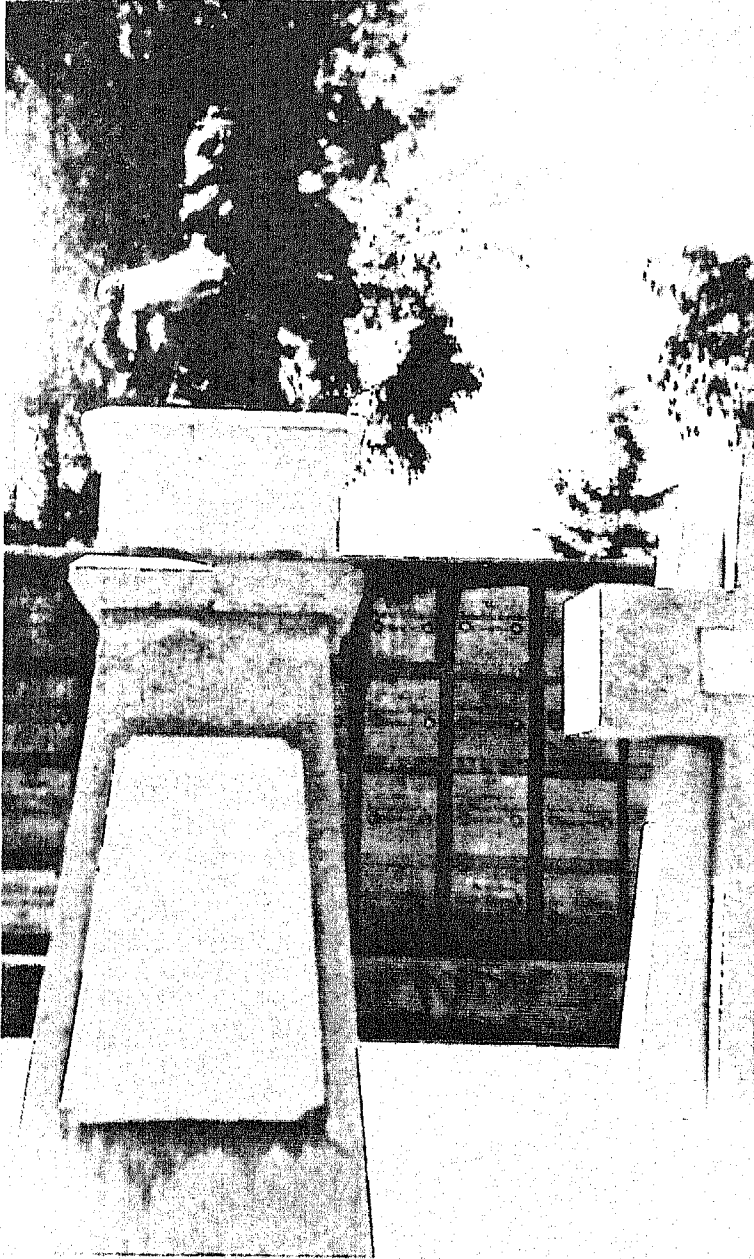
Imponente fue el acto de romper la losa de la gaveta, lo que ocurrió en unos minutos. Luego apareció el frasco que el director de Panteones del D.F. señor José Angel Espinosa, entregó a los hijos de don Venustiano, Rafael, Jesús y Venustiano Carranza, y al teniente coronel Ignacio Suárez, fiel ayudante del Primer Jefe, que representó a doña Virginia Carranza viuda de Aguilar, éstos a su vez, lo entregaron al regente Uruchurtu y al secretario de Gobernación, Díaz Ordaz; el senador Rafael Carranza dijo a los altos funcionarios: "En nombre de mis hermanos y en el mío propio, hacemos entrega de estas venerables entrañas de nuestro padre, sagradas para nosotros y que seguirán siendo sagradas para el pueblo de México, por haber pertenecido a quien fue ejemplo de amor a la Patria y la juventud". El licenciado Díaz Ordaz, por su parte contestó: "En nombre del Gobierno de la República y del de la ciudad de México, recibimos estas venerables entrañas, para depositarlas en donde serán honradas para siempre por el pueblo"

Estos restos fueron colocados en seguida en una urna metálica, la que fue cubierta por una bandera nacional, la misma que en Villa Juárez, Pue., amortajó los despojos de quien, hace 43 años, era el Presidente de la República. Pasó la urna a manos de los cadetes del Colegio Militar, que formaban valla y presentaban armas; y ellos la condujeron a un transporte — "media oruga" — integrándose la comitiva que partió a las 10 horas por la Calzada de los Constituyentes y el Paseo de la Reforma, para flanquear a la colonia Cuauhtémoc y penetrar a la casa de la Asociación de Constituyentes, en donde la recibieron los redactores de la Carta Magna, encabezados por su vicepresidente en funciones doctor Miguel Alonso Romero. Los mismos altos funcionarios montaron la primera guardia, sucediéndose muchas más durante todo el día y la noche de ayer.

Hoy a las 9 horas, la urna será llevada a la Cámara de Diputados en donde la Comisión Permanente del Congreso le rendirá honores en sesión solemne y luctuosa. Luego a las 11. se le conducirá al jardín de la calle de Ródano, a un lado del Bosque de Chapultepec, para ser recibida por el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, y depositada en la columna que sostiene la estatua del Varón de Cuatro Ciénegas, tras de solemne acto de homenaje en el XLIII aniversario del sacrificio del prócer.

Con el traslado de estas vísceras al Monumento a Carranza, se cumple un deseo de sus descendientes y una iniciativa de la Asociación de Diputados Constituyentes, que efectuó las gestiones del caso ante las autoridades.

Al día siguiente apareció en el mismo periódico *Novedades*, el detalle de cómo el presidente de la República don Adolfo López Mateos, depositó el corazón de Carranza en la cripta de su monumento en la ciudad de México, para su conservación definitiva:



**Busto de don Venustiano Carranza en el Panteón de “Los Constituyentes” en el interior del Panteón de Dolores, en México, D.F. Al fondo se ven las gavetas de los Constituyentes, cuyos restos ya se trasladaron a ese lugar.**

**ALM DEPOSITA EL CORAZON DE CARRANZA  
EN LA CRIPTA, QUE SE CERRO PARA SIEMPRE**

*La urna metálica, en su recorrido desde la  
Cámara de Diputados, fue escoltada por  
el Colegio Militar*

Un mecanismo automático funcionó y la pequeña cripta abierta al pie de la estatua en la plazuela de la calle de Ródano, quedó cerrada para siempre. Allí permanecerá el corazón de don Venustiano Carranza, colocado ayer por el Presidente de la República.

Asistieron a este acto todos los secretarios de Estado y los miembros del Cuerpo Diplomático, los Constituyentes de Querétaro y la vieja guardia carrancista. Así como los descendientes del Varón de Cuatro Ciénegas y medio millar de ciudadanos —hombres y mujeres— que se detuvieron a su paso al transitar por ese rumbo de nuestra metrópoli.

La significación de esta ceremonia fue comentada a *Novedades* por el general Francisco L. Urquiza, comandante de las fuerzas que siguieron hasta su trágico fin al Jefe del Ejército Constitucionalista. “Tener en un sitio como éste la víscera que fue esencia corpórea de ese hombre tan grande —expresó— es tanto como acercarlo al pueblo y hacer que sienta su presencia. Estoy emocionado”. Pasos adelante estaba el senador Rafael Carranza. “Este es un acto —nos dijo— en que el gobierno refrenda sus convicciones constitucionalistas y su identificación con las causas que defendió mi padre”.

El corazón de Carranza fue conducido desde la Cámara de Diputados en un transporte “oruga” del Ejército. La urna metálica fue escoltada por el escuadrón de cadetes del Colegio Militar que comandó el capitán Agustín Vallejo, sucesor del teniente coronel Rodolfo Casillas, quien marchó al frente de otro grupo de cadetes hasta adelante de la Estación Aljibes, donde fue derrotado el Jefe Constitucionalista.

En la explanada de la plazuela, el Presidente de la República recibió la urna, acompañado por el secretario de Gobernación licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el regente de la ciudad licenciado Ernesto P. Uruchurtu y los representantes de los poderes Judicial y Legislativo. Dos cadetes la condujeron hasta la cripta donde la situó para siempre el Jefe del Ejecutivo, y el propio Presidente de la República hizo la primera guardia.

Después se escuchó el discurso oficial a cargo del licenciado Baltasar Dromundo.



GENERAL DE DIVISION

## EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ

CUADRAGESIMOCUARTO PRESIDENTE DE MEXICO

Ocupó la presidencia por nombramiento de la Convención de Aguascalientes, del 5 de noviembre de 1914, al 16 de enero de 1915, 2 meses y 10 días. Luego del 16 de enero al 2 de junio de 1915, 4 meses y 16 días. Renunció en Ciénega del Toro, N.L. Total: 6 meses y 26 días. El último periodo, fue por autogolpe de Estado, llevando su gobierno por la sierra rumbo a San Luis Potosí (había tres presidentes: Carranza, en Veracruz; Gral. Roque González Garza, a partir del 16 de enero de 1915, nombrado por la Convención de Aguascalientes, y el Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz).

## **NACIMIENTO Y ESTUDIOS**

La familia del general Eulalio Gutiérrez Ortiz tenía su residencia en la hacienda de Santo Domingo, del municipio de Ramos Arizpe, Coah., donde vio su primera luz el día de la Candelaria, 2 de febrero de 1881, habiendo hecho sus primeros estudios en la cabecera municipal de Ramos Arizpe, y algunos estudios preparatorios en la ciudad de Saltillo, Coah.

## **MATRIMONIO DE EULALIO GUTIERREZ ORTIZ**

No obstante mis gestiones realizadas con descendientes del general Gutiérrez, no he logrado saber los datos de su matrimonio ni la fecha exacta, pero sí logré saber que contrajo nupcias con la Srta. Petra Treviño. Con quien procreó, entre otros, al ingeniero Eulalio Gutiérrez Treviño, que fue gobernador del estado de Coahuila del 31 de diciembre 1969 al 30 de noviembre de 1975. Una hija de éste contrajo nupcias con el Lic. Raúl López Mercado.

Otra hija del general Gutiérrez Ortiz y su esposa, una vez casada procreó, entre otros, a la señora Catalina García Gutiérrez, casada con el Lic. Mariano López Mercado, prominente político coahuilense y presidente municipal del municipio de Torreón (1994-1996).

## **DON EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ EN LAS ARMAS**

Siendo muy joven, de apenas 19 años, don Eulalio Gutiérrez era enemigo del gobierno en el poder que ostentaba el general Díaz, por lo que el 15 de septiembre de 1900 participó en la campaña contra el porfirismo. Se pronunció en Concepción del Oro, Zacatecas, combatiendo la imposición que el Gral. Aréchiga quiso hacer en las elecciones de ese municipio, habiendo caído prisionero de las fuerzas federales. Tiempo después, el 26 de noviembre de 1906, nuevamente secundaba a las fuerzas de la Revolución que iniciaba Madero, para la realización de cambios en la política nacional, participando en la junta revolucionaria de San Luis Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, permaneciendo en ese país dentro de la organización de la gesta revolucionaria contra el gobierno del general Díaz, y así se dio de alta con el grado de capitán primero el 20 de noviembre de 1910, habiendo conferenciado previamente con don Francisco Ignacio Madero, en San Antonio, Texas. Se levantó en armas contra el porfirismo, combatiendo contra las fuerzas federales en el Cañón de los Indios, Zacatecas y luego en el Pelillal, Coah., en marzo de 1911; combatió en el Río de San Antonio, en abril y fue hecho prisionero. Obtuvo el grado de mayor el 15 de mayo del mismo año.



Una vez liberado se lanzó a la campaña contra el orozquismo en febrero de 1912, y poco después, para el 12 de marzo siguiente, libró un combate en Mazapil, Zacatecas, participando en el de la hacienda de El Gato, Zacatecas, el 20 de marzo de 1912. El 5 de abril participó en el combate en Rancho Viejo y Simón, Zacatecas; poco después intervino en los de Apizolaya, Zac., del 8 al 12 de mayo de 1912; participando en seguida en los de Avilés, Lomas de Chocolate y Picardías.

Después del asesinato de Madero y Pino Suárez, combate contra las fuerzas federales de Victoriano Huerta, el 15 de marzo de 1913, en Agua Dulce, y el 24 y 25 del mismo mes en la plaza de Concepción del Oro, Zacatecas; del 18 al 23 de abril del mismo año, en Espinazo, Coahuila; el 20 de mayo de 1913 obtuvo su ascenso a coronel.

También concurrió a la toma de la plaza de Concepción del Oro, Zacatecas, en los combates del 17 al 23 de junio de 1913, pasando al ataque de Saltillo, Coah., el 5 de julio; concurrió al combate de la Estación Mancha del Ferrocarril Central del 24 al 31 de julio del año mencionado, continuando su participación en el ataque a la plaza de Torreón, Coah., el 19 de noviembre de 1913, y en la de General Cepeda, Coah., los días 24 al 27 de noviembre del mismo año. Fue ascendido a general brigadier el 1 de noviembre de ese año, por su participación en diversos combates. Siguiendo el de la Estación Carneros, Gómez Farías, La Ventura y El Salvador los días 21, 22 y 23 de diciembre de ese año, donde resultó herido, aunque no de gravedad, ya que continúa en los combates de Laguna Seca, Charcas y El Venado el 29 de diciembre y luego en Estación de Espíritu Santo, Tolosa y Salinas de Peñón Blanco en San Luis Potosí, el 31 de diciembre de 1913.

Ya vimos la diversidad de lugares y combates en que participó el general Gutiérrez durante 1913, en que obtuvo el grado de general brigadier, según datos que aparecen en su hoja de servicios del archivo de "cancelados" de la Secretaría de la Defensa Nacional y que me fue expedida, debidamente certificada, el 9 de marzo de 1959.

Uno de los personajes que acompañaron al general Eulalio Gutiérrez Ortiz, llegando a ser miembro de su gabinete, fue el general José Isabel Robles, quien perteneciera a la famosa División del Norte, que comandaba el general Francisco Villa, y que en septiembre de 1913, le salvó la vida al general Alvaro Obregón, cuando lo iba a fusilar el propio Villa.

El general Eulalio Gutiérrez, desarrolló gran parte de su campaña en la región potosina, participando en combates en El Venado y Moctezuma el 9 de enero de 1914, volando algunos trenes entre San Luis Potosí y Saltillo; siguieron los combates en Cedral y Matehuala, San Luis Potosí, entre los días 11, 20 y 21 de enero de 1914, y el 22 siguiente el que se efectuó en Concepción del Oro, Zacatecas, y otros en Fustaquio y Arenal, Jazminal y Avalos, Zacatecas, durante ese mes de enero de 1914.

### **EL GENERAL GUTIERREZ JEFE DE LA DIVISION DEL CENTRO**

El 22 de febrero de 1914, participó el general Gutiérrez en el combate de La Sauceda, Coah; el 25 de marzo siguió el de Guanamen, San Luis Potosí; los días 9, 10 y 11 de

mayo en los de Vanegas, Laguna Seca, Moctezuma, San Luis Potosí. Toda esa serie de combates hicieron que obtuviera el grado de general de división al principiar febrero de 1915.

El general don Eulalio Gutiérrez, gobernador y comandante militar de San Luis Potosí, expidió un decreto el 15 de septiembre de 1914, sobre el salario a los peones, que tomo del libro *Planes políticos y otros documentos* del Fondo de Cultura Económica, pág. 188, que dice:

#### DECRETO SOBRE SALARIO MINIMO

Eulalio Gutiérrez, general de brigada del Ejército Constitucionalista, gobernador y comandante militar del estado de San Luis Potosí, en uso de las facultades de que se haya investido, decreta lo siguiente:

#### LEY SOBRE SUELDOS DE PEONES

Art. 1º El tipo mínimo del salario para el trabajador en el estado de San Luis Potosí, a contar del día 16 de los corrientes, será de \$0.75 (setenta y cinco centavos) diarios y el tiempo máximo de trabajo será de nueve horas diarias. En las minas el salario mínimo será de \$1.25 (Un peso veinte y cinco centavos) diarios. En los lugares o en las negociaciones o industrias en que se hayan estado pagando salarios mayores que el mínimo que ahora se fija no podrán disminuir aquéllos.

Art. 2º En las fincas de campo no se le cobrará al trabajador el agua ni la leña que hubiere menester para su gasto doméstico y se le proporcionará gratuitamente casa habitación que reúna las mejores condiciones posibles de higiene y comodidad.

Art. 3º El salario que devengue el trabajador le será cubierto precisamente en moneda de circulación legal y sin descuento alguno, semanalmente.

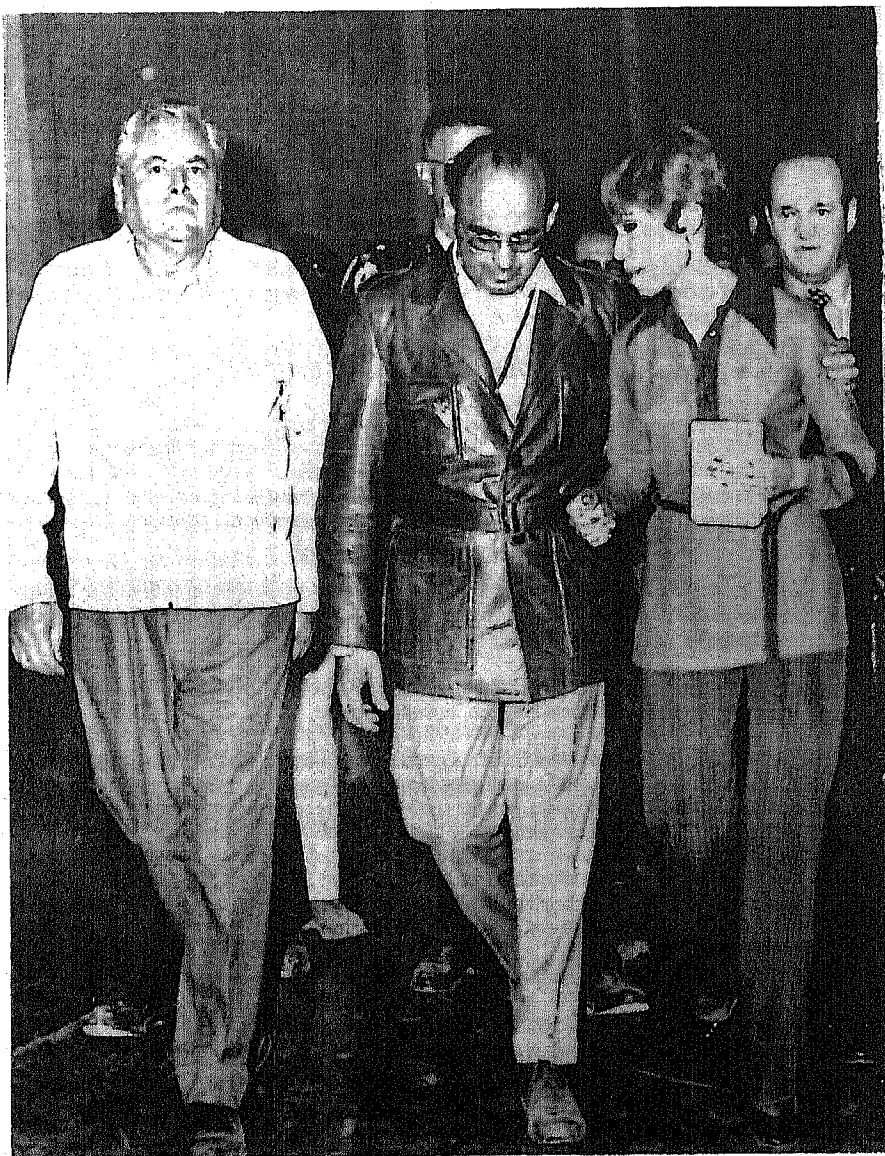
Art. 4º El comercio es libre en el Estado. Quedan prohibidas en absoluto las tiendas de raya. Las que existen en las haciendas, empresas industriales, ranchos, etc. sólo podrán continuar como establecimientos ordinarios, sin que se obligue a los peones a comprar en ellas o recibir mercancías a cuenta de pagos o jornales. Se prohíbe que los hacendados o patronos favorezcan directa o indirectamente a algún comerciante en perjuicio de los demás. El dueño o encargado de todo rancho, hacienda o empresa industrial, de acuerdo con una comisión o delegación del Ayuntamiento respectivo, designará un sitio a propósito que se destinará a mercado, plaza de comercio, haciendo, de común acuerdo también la distribución equitativa de lotes entre aquellos comerciantes que lo soliciten y quienes no pagarán otros impuestos que los determinados expresamente por las leyes. La plaza de comercio no tendrá menos de cien metros por lado.

Art. 5º Los trabajadores de las fincas de campo pueden tener en ellas, sin pagar arrendamientos por concepto de pastos, aguas, etc. aparte de los animales domésticos de cualquiera clase necesarios para su uso personal y el de su familia, hasta cinco animales de ganado mayor y diez de menor. Respecto del exceso pagará cuotas, previa autorización de la autoridad política, pagándoles entretanto la mitad de las acostumbradas.

Art. 6º En lo sucesivo las deudas contraídas por los trabajadores de campo prescribirán de oficio en el término de un año, contándose éste para cada préstamo o cargo en cuenta desde la fecha del mismo préstamo o cargo, aun cuando al trabajador se le lleve cuenta corriente.

Art. 7º Queda absolutamente prohibido poner cualquier género de trabas que de alguna manera dificulten al obrero o trabajador que en todo tiempo pueda cambiar de residencia o simplemente ir a otra parte en busca o aceptación de trabajo.

Art. 8º No procede contra los obreros y trabajadores la providencia de arraigo por asuntos civiles.



**Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila (1969-1975), acompañando al presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, en su visita a Torreón, Coah., entrevistado por una reportera de un diario local.**

Art. 9º No son susceptibles de embargo los salarios. Tampoco lo es que a los trabajadores corresponda en los contratos a partido o de aparcería o a destajo.

Art. 10º El hacendado que diere tierras a partido, proporcionando al trabajador los útiles de labranza necesarios, inclusive las yuntas y semillas, cuando las tierras sean de temporal y estén abiertas, no podrán percibir más del veinte y cinco por ciento de la cosecha. Si las tierras fueren de riego y estuvieren abiertas y el hacendado proporcionare los elementos necesarios para el trabajo, la parte que le corresponderá no podrá ser mayor del cincuenta por ciento de la cosecha. En ambos casos se entenderá que ésta será recibida a la orilla de las mismas labores y su conducción y transporte, a donde convenga a los interesados, será por cuenta de ellos.

Art. 11º (Frac. A) Los anticipos que el hacendado haga al trabajador para el sostenimiento de su familia o pago de jornal, hasta levantar su cosecha, será en dinero efectivo y se devolverán al recogerse ésta, bien sea que el trabajador venda lo que le corresponde o pague su adeudo al hacendado o que a éste le convenga tomar semillas o lo que tenga el trabajador, siempre que sea el precio de la plaza más cercana y con deducción solamente de los fletes que reporten.- (Frac. B) Se considera deuda de pcón, redimible en las condiciones que establece la fracción anterior hasta la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos) anuales, considerando lo que exceda de esa cantidad como deuda civil sujeta a las leyes vigentes.

Art. 12º El Gobierno establecerá en esta ciudad una oficina que se denominará "Departamento del Trabajo", que estará a cargo de un Director con el número de empleados competentes, y la cual conocerá de todos los asuntos relativos al trabajo. Procurará el mejoramiento de la clase obrera y, muy especialmente, que esta ley se haga efectiva e investigará la oferta y demanda de trabajo, a fin de que los trabajadores puedan fácilmente encontrar trabajo y mejorar su situación. El mismo Departamento del Trabajo, procurará que las empresas creen, en relación a su capital y utilidades, fondos que tengan por objeto obras de beneficencia en favor de sus propios trabajadores.

#### **TRANSITORIOS**

Art. 1º Los beneficios de esta ley no son renunciables en ningún caso.

Art. 2º Se concede acción popular para la denuncia de las infracciones a la misma.

Art. 3º Todas las quejas relativas a sus transgresiones serán por conducto de las autoridades políticas inmediatas, para que éstas las hagan llegar a conocimiento del Ejecutivo.

Art. 4º Es facultad del Ejecutivo imponer las multas que a su juicio crea pertinente a los infractores de esta ley.

Art. 5º Habiendo sido hasta ahora exclusivamente bajos los salarios, deben estimarse como un complemento de ellos los anticipos, préstamos o cargos en general, hechos a los trabajadores por los hacendados o patrones y, por lo tanto, se declaran pagados por los peones o trabajadores del campo todas las cuentas que con tal motivo se hayan llevado y que tengan saldo en su contra. Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar, y al efecto, se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a los 15 días del mes de septiembre de 1914.

*Eulalio Gutiérrez*  
(León Flores, Oficial Mayor)

## **LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES NOMBRA AL GENERAL EULALIO GUTIERREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Dentro del juego llevado a cabo por diversos generales, se organizó la Convención de Aguascalientes en 1914, y durante el mes de octubre hubo una gran actividad.



**Gral. Antonio I. Villarreal. Fue uno de los principales personajes de la Convención de Aguascalientes, siendo temporalmente el presidente de la misma en 1914.**

Sobre ese pasaje histórico el doctor Ralph S. Kildear realizó una intensa investigación, que nos revela cómo fue organizada, quedando como presidente de la Convención el general Antonio I. Villarreal; como primer vicepresidente, el general José Isabel Robles; como segundo vicepresidente, el general Pánfilo Natera, como secretario, el general Mateo Almanza; como secretario, el general Vito Alessio Robles; secretario Eduardo Carrera G.; secretario general, Jacinto B. Treviño; secretario general Manuel M. Santos; y una gran lista de generales y coroneles.

Mientras la Convención nombró Presidente Provisional de la República al general Eulalio Gutiérrez Ortiz el 5 de noviembre de 1914, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza no estaba de acuerdo, porque él ejercía el Poder Ejecutivo de acuerdo con el art. 5º del Plan de Guadalupe, y él no había renunciado a ese puesto, por lo que se retiró con su gobierno al puerto de Veracruz.

Mientras tanto el Presidente Provisional, designó como jefe de la División del Norte al general Francisco Villa, creando con ello un gran descontento entre muchos de los generales.

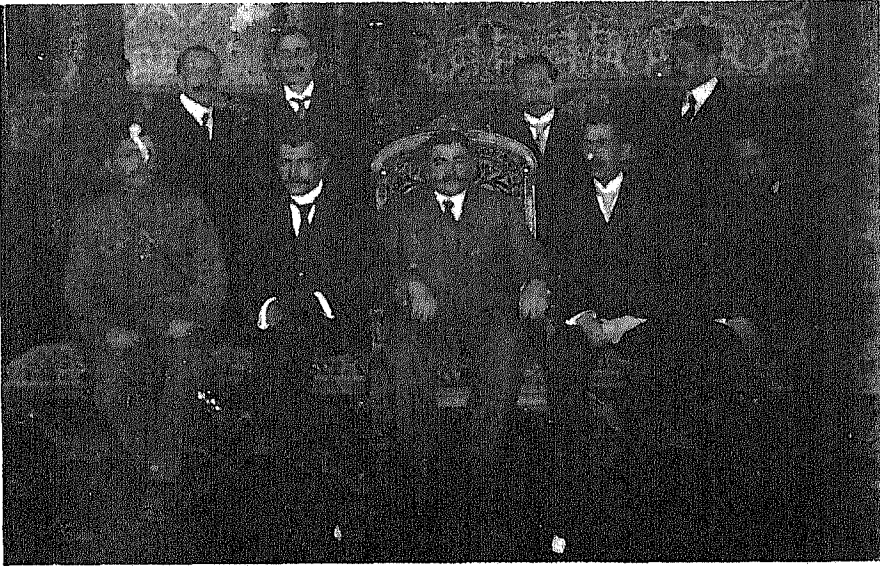
El presidente Gutiérrez, nombró su gabinete de la manera siguiente: en Instrucción Pública nombró al Lic. José Vasconcelos; en Comunicaciones, quedó el Ing. José Rodríguez Cobo; en Hacienda, al Ing. Felicitos Villarreal, en la Secretaría de Fomento, al Ing. Valentín Gama; en la Secretaría de Guerra y Marina, al general José Isabel Robles; como gobernador del Distrito Federal, nombró al general Manuel Chao; como comandante militar de la plaza nombró al general Mateo Almanza y como inspector general de Policía al Ing. Vito Alessio Robles.

El presidente don Eulalio Gutiérrez y los miembros de la Soberana Convención de Aguascalientes, se trasladaron a la ciudad de México, el día 2 de diciembre de 1914, y al día siguiente hizo su entrada triunfal a esta capital el general Francisco Villa que era quien realmente mandaba en la Convención.

En esa fecha fue cuando en Palacio, se sentó en la silla presidencial, flanqueado por los generales Emiliano Zapata y Tomás Urbina, y los generales Rodolfo Fierro y Otilio Montaño.

En la Convención de Aguascalientes, hubo muchos desajustes y divisiones entre los diversos jefes militares, ocasionando que no diera los resultados que se habían imaginado. El general Juan Gualberto Amaya, en su libro *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista*, editado en 1947, transcribe en uno de sus párrafos las palabras del general Obregón:

Yo no estoy capacitado para hacer la historia detallada de la Convención de Aguascalientes, por carecer de la documentación necesaria, y por tal motivo renuncio a esa tarea; pero sí lo estoy para confesar que esa Convención fue un fracaso, pues con ella, lejos de restar a Villa, como nosotros pretendíamos, la mayor parte de sus elementos, pusimos a éstos en condiciones difíciles de abandonarlo, porque Villa quedó investido de una aparente legalidad, y esto dio margen también a que muchos de los jefes que sin la Convención hubieran permanecido leales a la Primera Jefatura, defecionaran y se incorporaran a Villa, aparentando sostener al Gobierno de la Convención representado por el general Eulalio Gutiérrez; aunque la verdadera causa de esas defecciones era, por lo general, lo halagadora que se presentaba para esos elementos la bandera del libertinaje que Villa tremolaba como divisa de su partido.



**El Presidente de la República reorganiza su gabinete el día 1 de enero de 1915. Sentados, de izquierda a derecha: Gral. José Isabel Robles, ministro de Guerra y Marina; Gral. Lucio Blanco, ministro de Gobernación; Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz, presidente de la República; Lic. Rodrigo Gómez, ministro de Justicia; y el Ing. Felicito Villarreal, de Hacienda. De pie: Lic. José Ortiz Rodríguez, subsecretario de Relaciones Internas y Exteriores; Gral. Manuel Palafox, ministro de Agricultura; Ing. Valentín Gama, de Fomento, Colonización e Industria y José Rodríguez Cobo, de Comunicaciones.**



**Al entrar el Ejército Convencionista (Convención de Aguascalientes) a la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914, en una recepción del presidente Eulalio Gutiérrez, el Gral. Francisco Villa (Doroteo Arango), se sienta en la Silla Presidencial (nunca llegó a ser Presidente). A su derecha está el Gral. Tomás Urbina y a su izquierda el Gral. Emiliano Zapata.**

Soy, pues, el primero en aceptar las responsabilidades que deben pesar sobre mí por este error político, y me limito a protestar que mis esfuerzos siempre fueron inspirados en mi deseo constante de salvar al país de una guerra.

El doctor Kildear nos dice en su investigación, que aparece en la revista *Punto de* fecha 25 de septiembre de 1954:

Aguascalientes, octubre 30 de 1914

Comisión de Guerra: generales: Eulalio Gutiérrez, Eugenio Aguirre Benavides, Alvaro Obregón, Felipe Angeles y Joaquín V. Casarín.

Comisión de Gobernación: generales: Martín Espinosa, Raúl Madero, Manuel Chao y Guillermo García Aragón; Tt. coronel N. A. Peralta.

Durante tres días más, se discutió, se perdió el tiempo, pero lo cierto es que la Convención aprobó por abrumadora mayoría este dictamen y recuérdese algo más, algo que con el correr de los años había de molestar en lo íntimo a Alvaro Obregón, incluso cuando llegó a ser el amo del país: el sonorensis no solamente votó favorablemente, sino que era miembro de la Comisión de Guerra que echó a Carranza del poder.

Por supuesto, los escritores carrancistas, todos ellos parciales y el más parcial de ellos, séame permitida la cita, es el señor licenciado Alessio Robles, que en una llamada *Historia Política de la Revolución* miente mil veces en cada página —han negado con los años—, la validez de aquella elección. Tarea inútil, si la Convención era legal, legal resulta el cese de Carranza y Villa. Ahora bien: en las circunstancias que vivía México entonces, solamente la Convención podía representar alguna especie de derecho.

Repasando los dolorosos acontecimientos que vinieron después, yo me pregunto, con el amor a México que llevo en el pecho, cómo ha sido posible que la trágica historia de ese gran país no haya determinado, por algún misterioso medio, que alguno de los dos hombres, Carranza y Villa, o los dos, hicieran caso a la Convención, entregaran el poder y la fuerza, se retiraran a la vida privada, México, cuya tragedia, gran tragedia, tragedia nacional, es la falta de auténticos caudillos, pues apenas encontramos a lo largo de toda su historia, tres —Morelos, Juárez, Cárdenas—, hubiera recibido un impulso maravilloso, un bautizo de bondad política, una aurora de santidad, de ejemplo fecundo, con el sometimiento de alguno de estos dos hombres a la palabra, al deseo, a la orden de los hombres en armas que, por venir del pueblo, al pueblo representan.

¡Uno tiembla de pensar, verdaderamente, el surco histórico que hubiera abierto Carranza para su gran país con aceptar el dictamen aprobado por la Convención! Carranza sería, a estas horas, no un santón revolucionario venerado hipócritamente, sino un apóstol auténtico, un gran mexicano, un gran americano, un gran ciudadano del mundo.

¿Y Villa? Si aquella fuerza ciega de la naturaleza, si aquel rayo devastador, representante de todo un pueblo oprimido, no hubiera escuchado el canto de las sirenas! sería, a la fecha, y nadie se asombre de mi afirmación, posiblemente el más grande de los mexicanos, justamente porque fue injusto, porque fue matón, pero también porque fue pobre, porque fue el pueblo auténtico rebelado, porque fue la sangre de su país, la tierra de su tierra.

Desgraciadamente, nuestra historia no encuentra a un verdadero apóstol sino hasta llegar a Cárdenas, y eso cuando la Revolución ya estaba extraviada, traicionada, vendida por malos mexicanos, por la fatalidad de la herencia española y por la desgracia, me duele decirlo siendo norteamericano, de la vecindad yanqui. Entonces no: vamos a presenciar batallas sangrientas y heroicas; vamos a admirar caracteres de acero, como el de Carranza; genios deslumbrantes, como el de Obregón; vamos a gozar y a sufrir, a temblar y a reír con la personalidad, única en este siglo, de Francisco Villa. Vamos a llorar ante el sacrificio de Emiliano Zapata el Gran Indio. Y sólo en este sacrificio, en esta derrota, en la muerte por traición —¿No es verdad, Cuauhtémoc?—, encontramos la esencia de lo mexicano, esa esencia que algún día ha de cristalizar y llegar a la guía verdadera del Nuevo Mundo, y al decir Nuevo Mundo no me refiero muy a la panamericana, a América, sino al Nuevo Mundo de la justicia que yo, con los



hombres de buena voluntad, espero para la humanidad, y en el cual creo firmemente, porque ha calado la hondura de su dolor, la autenticidad de su bondad, ocupará México, nuestro vecino desconocido, un lugar de vanguardia.

Pero me he ido demasiado lejos, en un "gringo" eso es bien raro. Bien absurdo. Sin embargo, cuando comparo la vida norteamericana con la vida mexicana, cuando repaso la historia de este mi gran país y luego repaso la de México, siento, a veces, una angustia asfixiante, verdaderamente hecha con remordimiento, porque si aquí somos ricos y vivimos confortablemente, allí viven pobremente, pero, ¡qué ricos, Señor!, ¡qué ricos son en lágrimas, en sangre derramada, en anhelos nobles, en sacrificios gloriosos! Y, sobre todo, lo he encontrado en la más pequeña choza, en el último cerro, ¡qué cultos, qué refinados son! Y sé que para conocer a un hombre, a una raza, es preciso llegar a su hogar. Hay una frase mexicana, del pueblo bajo, que cuando al fin pude conocer bien el español y entenderla en su verdadero significado me provocó el llanto, amargo y dulce, de la admiración y el arrepentimiento — son mis antepasados que se arrepienten en mí—:

— Pase usted a lo barrido...

¡Pase usted a lo barrido! ¿Por qué México no tendrá el supremo bien de que sus intelectuales, sus dirigentes, sean tan hombres y tan buenos como sus hombres del bajo pueblo? Pero esta pequeña burguesía, estos licenciados, estos médicos y estos burócratas, todos éstos que quieren dejar de ser pobres para explotar a los pobres, todos éstos que rabian por heredar los privilegios de la encomienda, los poderes de la inquisición, han hundido a un pueblo noble y culto que, sin embargo, callado y triste, borracho a veces, hambriento siempre, alienta todavía! y un día...

Eulalio

El primero de noviembre de 1914 toma posesión como Presidente de la República, por voluntad de la Soberana Convención de Aguascalientes el general Eulalio Gutiérrez. Mirémosle, penetremos en su alma, quitémonos, ante su recia figura, el sombrero.

Es grueso, sin ser, precisamente gordo. Es, para su raza de buena estatura. Representa bien al mestizo, al verdadero mexicano, porque su sangre está equilibrada: tiene de español, pero tiene de indio.

Está en la flor de la edad. Sus antecedentes son limpios: ha hecho la Revolución por el rumbo de San Luis Potosí, en el centro de la República, no ha venido al movimiento a robar, o a satisfacer instintos homicidas. No es un perseguido, como Villa, que encuentra en la convulsión una espléndida oportunidad. No es un místico, como Zapata, que ignora todas las revoluciones porque él mismo es una revolución viviente. No es un genial ambicioso, como Obregón, que combina el arte de la guerra con el de la política y espera su oportunidad... No, no es, aunque parezca mentira, nada de esto. Es un hombre sencillo, de inteligencia natural: ni demasiado inteligente, ni mucho menos tonto; no es culto, pero tampoco es un salvaje; es un hombre promedio, aunque ancho y largo en bondad. Ha ido a la Revolución por razones de humanidad: porque sabe que el hombre no puede vivir en la miseria ni en la opresión. Sabe por qué lucha, aunque no tiene un programa definido. Es en realidad lo que los mexicanos llaman un liberal [en español en el original] es decir, un hombre amigo de la libertad, enemigo de que el clero se inmiscuya en política, que persigue no un socialismo entonces absurdo en el medio, sino una situación económica tolerable, digna de hombres, para su pueblo.

Digamos con el corazón en la mano, que Eulalio Gutiérrez es el primer Presidente de México que llega al más alto cargo de la Nación, sin haberlo pretendido. Digamos para asombro de quienes gustan de generalizar los defectos, que el primer sorprendido por su elección fue el nuevo Presidente. Es necesario insistir en esto: Eulalio Gutiérrez no ambicionaba ser Presidente, no trabajó en ese sentido, no recurrió ni al golpe de fuerza, ni a la intriga, ni al soborno, ¡Eulalio Gutiérrez es el presidente más limpio que ha tenido México!

Cuando se presentó en la Convención, estrictamente neutral entre el villismo y el carrancismo, llevaba el anhelo de servir a su país. Creía sinceramente, que la Asamblea de Aguascalientes resolvería todos los problemas, que ahí se lograría la paz. No era un general distinguido, porque no contaba con grandes hazañas, como Villa y Obregón. No era un cerebro privilegiado, ni un carácter de acero, como Carranza o Cabrera, no era un buen orador, ni mucho menos un demagogo a lo Soto y Gama.

Era un hombre medio, el hombre bueno, que entiende a los hombres, que ama a su país, que desea, para cada mexicano —cosa que cada mexicano no tiene aún por la traición de una sucia minoría de la que más adelante hablaré bastante—: una casita, un pedazo de tierra, un asombro del cielo. Eso es todo.

El día anterior a la elección, casi todos los delegados consideraban Presidente a Antonio I. Villarreal, presidente de la Convención. Este hombre, viejo luchador social, compañero de fatigas, de prisioneros, de los Flores Magón; más o menos neutral en el pleito Villa-Carranza, estaba, por su parte, seguro de su triunfo, y Villarreal sí ambicionaba la Presidencia. Sí, punto. Trabajó por ella, sí intrigó. Y lo que es peor: se vistió de etiqueta para tomar posesión y ver, sin dar crédito a sus ojos, como aquel hombre, para él insignificante, tomaba las riendas del país con gesto conmovido, con auténtica modestia, hasta con cierto temor!

Ahora bien ¿por qué resultó electo Eulalio, como todo el mundo empezó a llamarlo, y no Villarreal, puesto que solamente éste sonaba como candidato? Esto es lo que voy a tratar de explicar, en la inteligencia de que no me puedo apoyar, como para casi todas las afirmaciones que he hecho en este libro, en documentos, aunque estoy seguro de evitar la equivocación porque he analizado, hasta el fondo, la situación:

Eulalio Gutiérrez resultó presidente porque se le consideraba hombre poco peligroso, poco ambicioso, Villarreal fue derrotado porque todos conocían su ambición. Esta es la verdad primera.

Claro que, detrás, nos encontramos con la maniobra villista, dirigida por Angeles: el villismo sabía, sin lugar a dudas, que Carranza estaba listo para la guerra. Y, por lo demás, re-sabía que Villa ardía en deseos de entrar en combate. Necesitaba sacar de Aguascalientes, con miras históricas y de justificación legal, a un hombre neutral, no sospechoso de villismo, verdaderamente limpio, como Eulalio Gutiérrez; pero que al mismo tiempo, fuera un hombre bueno, sin ambiciones, para que a su debido tiempo no fuera un obstáculo demasiado serio para las ambiciones de Villa y Angeles.

Tómese en cuenta que Angeles se ha dado ya el enorme gusto de echar a Carranza. Su cuenta, piensa él, está saldada. Pero ahora acariciándose el fino bigote, echando a soñar los pequeños pero expresivos ojos, piensa en la Presidencia de la República. Sí: Villarreal es ambicioso y a la hora de la hora lo más probable es que se haga "carranclán", o se levante con el poder para él solo. En cambio Eulalio...

**Ante la serie de asaltos de vándalos que recorrían la ciudad de México, secuestrando personas y exigiendo rescates, el presidente Gutiérrez, giró una circular el 24 de diciembre de 1914, que dice:**

Al aceptar el honroso cargo de Presidente Provisional, creí que todos los compañeros de armas, correligionarios cooperarían conmigo para establecer un gobierno "fuerte, honrado y justo", que si no tendría complacencias con el enemigo, daría a todos sus actos un sello de moral y de ley; porque cuando se obra con justificación no hay necesidad de ocultarse en las sombras para imponer el castigo a quien lo merezca, por duro que sea; pero si por el contrario, no hay ninguna forma de juicio, aunque fuera sumario, y se despoja, se mata sin procedimiento alguno, mañana que se nos haga el cargo de bandidos, plagiarios y asesinos, no podremos justificarnos con los expedientes respectivos. Los más elementales principios de moral y de derecho nos enseñan, que el castigo sólo compete a la autoridad por medio de los tribunales y con sujeción a la ley; pero nunca a los particulares o jefes de grupos armados, por más numerosos que sean, porque a más de desprestigiarse ellos mismos, desprestigian al gobierno del cual dependen. Por tanto, exhorto a todos los generales y jefes, a quienes va dirigida esta



**Gral. de División José Isabel Robles, nació en Jalpa, Zac., en 1891. Fue profesor de escuela y en 1913 se levantó en armas en contra del general Victoriano Huerta, asesino de Madero y Pino Suárez; anduvo en las fuerzas constitucionalistas en Cd. Juárez, Chih.; después estuvo con el general Villa. Fue miembro de la Convención de Aguascalientes en 1914, y al ascender el general Eulalio Gutiérrez a la Presidencia de la República, lo nombró como ministro de Guerra. Acompañó al Presidente en su autogolpe de Estado y siguió con él rumbo a San Luis Potosí. En abril de 1915 se rindió y regresó al lado de Carranza con reconocimiento de su grado de general. Poco después se rebeló contra Carranza en Oaxaca; fue aprehendido en ese lugar y fusilado en 1917.**

circular, para que uniendo su patriotismo y honradez con la del gobierno, eviten que sus subalternos continúen cometiendo los hechos que motivan esta nota: advirtiendo que el Ejecutivo está resuelto a dar toda clase de garantías a los habitantes de la República, aun a los enemigos de la Revolución, debiendo procederse en contra de los que sigan cometiendo estas irregularidades, alterando la tranquilidad pública, cualquiera que sea su posición militar, pecuniaria o social, ya secuestrando o plagiando a personas indefensas o ya asesinandolas.- Constitución y Reformas.- México, D.F. diciembre 24 de 1914.- El Presidente Provisional.  
*Eulalio Gutiérrez.*

El 1 de enero de 1915, el presidente Gutiérrez, organizó su gabinete, para quedar como sigue: El Lic. José Ortiz Rodríguez, que era ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, quedó encargado del Despacho; como ministro de Gobernación, quedó el general Lucio Blanco; como ministro de Justicia el licenciado Rodrigo Gómez; como ministro de Agricultura nombró al general Manuel Palafox, completando así el gabinete que ya tenía nombrado antes. De Instrucción Pública, José Vasconcelos; Guerra y Marina, José Isabel Robles.

Entre el 7 y 12 de enero de 1915, el presidente general Eulalio Gutiérrez, y el general Alvaro Obregón, se cruzaron la siguiente correspondencia, cuyos textos se encuentran en el libro *Ocho mil kilómetros en campaña*, escrito por el propio general Obregón:

México, D.F. enero 7 de 1915. Señores generales Alvaro Obregón y Cándido Aguilar, donde se encuentren. Mis muy queridos compañeros y correligionarios:

Por acuerdo tomado entre los generales J. Isabel Robles, ministro de la Guerra; Lucio Blanco, ministro de Gobernación; Eugenio Aguirre Benavides, subsecretario de Guerra, y yo, hemos creído patriótico y honrado dirigirnos a ustedes para indicarles la conveniencia de suspender su avance hacia esta capital, mientras nosotros seguimos dándole forma al plan de campaña que pretendemos dirigir contra el general Francisco Villa, a quien siempre hemos tenido la intención de separarlo en lo absoluto del Ejército Constitucionalista, y hasta de toda clase de asuntos políticos de nuestro país.

Para conocimiento de ustedes, debo hacerles presente que han venido comisionados de los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí, a manifestarnos de una manera franca y precisa, que las fuerzas que operan en dichas entidades federativas, están enteramente de acuerdo en secundar la actitud que asumirá el gobierno contra el referido Villa y los pocos secuaces que lo secundan en su conducta de bandidaje y desolación, porque la mayor parte de los jefes honrados de la División del Norte, están también con nosotros, dispuestos a colaborar en dicho sentido.

Quiero hacer constar que no es nuestro propósito apoderarnos de los principales puestos públicos de la nación, sino el de poner, por nuestra parte, todas nuestras energías, toda nuestra voluntad, todo nuestro patriotismo y honradez, porque la paz, en nuestra dolorida patria, sea en breve tiempo un hecho; y para esto, hemos querido hacer un esfuerzo más para lograr la unión entre todos los revolucionarios que no tengan miras bastardas, exclusivistas o personalistas, sino que, procurando siempre el bien común, nuestras tendencias se dirijan a no disgregarnos, para salvar al país, de la anarquía y de la ruina.

Tan pronto como ésta llegue a sus manos, espero su contestación, la que, sin duda, será de acuerdo con nuestro propósito.

Los saluda cariñosamente y les envía un estrecho abrazo, su compañero, correligionario y amigo muy afectísimo. (Firmado) *E. Gutiérrez.*

## **EL PRESIDENTE EULALIO GUTIERREZ ROMPE CON LOS GENERALES VILLA Y ZAPATA**

La primera quincena de enero de 1916, fue demasiado violenta, por la profunda división que existía entre el general Villa, cuyas fuerzas eran sumamente poderosas, y el presidente Eulalio Gutiérrez Ortiz, que al final terminaron con el rompimiento definitivo.

Veamos el siguiente párrafo de la *Historia de la Revolución Mexicana* de don José T. Meléndez:

Al retirarse Carranza de la capital, no se olvida el detalle de dejar un rastro de descrédito en contra de Villa, y al efecto, el general Salvador Alvarado manda fijar en todos los parajes públicos una hoja sangrienta, denigrante para el antiguo jefe de la División del Norte.

Sin embargo, cuando Villa hace su entrada a la capital, en compañía de Emiliano Zapata, y el público puede ver un ejército perfectamente disciplinado y uniformado, compuesto de sesenta mil hombres, como nunca se había visto otro más numeroso, cree en la posibilidad del establecimiento de un gobierno fuerte, y se olvida de los dicitos del general Alvarado.

Pero desde que se instaló el gobierno de la Convención, bajo la presidencia de Gutiérrez, comienza a marcarse una profunda división entre él y Villa, acabando por traducirse en completo rompimiento.



**Gral. Luis Gutiérrez Ortiz, hermano de don Eulalio.**

En vísperas que esto suceda, Villa se entera de las maniobras de Gutiérrez y de sus colaboradores y una tarde se presenta en la casa del Presidente Provisional, con el objeto de que se aclare aquella dudosa situación. Gutiérrez le niega a Villa toda participación en cualquier intriga en su contra, asegurándole que está dispuesto a que siga obrando en armonía contra el común enemigo, que es Carranza; pero varios días después, aprovechando la ausencia de Villa, que ha tenido necesidad de salir rumbo a Ciudad Juárez, con objeto de arreglar algunas dificultades de carácter internacional, abandona la ciudad de México, seguido de casi todos los miembros de su gabinete, y con un grupo de batallones y regimientos que se declaran a su favor.

Había entre Obregón y Gutiérrez un previo entendimiento, pero una vez que éste se queda sin el apoyo de Villa, y lo que es más, con Villa como enemigo, Obregón desconoce este compromiso y deja a los que se dicen legítimos representantes de la Convención, abandonados a su suerte.

Poco trabajo le cuesta a Villa derrotar por completo a los parciales de Gutiérrez, y en unas cuantas batallas, principalmente la que se verifica en San Felipe Torres Mochas, en el estado de San Luis Potosí, éstos quedan completamente aniquilados, acabando el general Eugenio Aguirre Benavides, subsecretario de Guerra y hermano del secretario particular de Villa, por ser fusilado al intentar cruzar la frontera, por el general Nafarrete.

Fue precisamente el 13 de enero de 1916, cuando el presidente Gutiérrez lanza un manifiesto echando sobre las cabezas de Villa y Zapata el oprobio resultante del asesinato de la Revolución Mexicana. Tomado de la revista *Punto* de los años cincuenta:

1° Cesa en el mando de la División del Norte y de todas las demás fuerzas que han estado bajo sus órdenes el C. general Francisco Villa.

2° Cesa igualmente el general Emiliano Zapata en el mando de las fuerzas que están bajo sus órdenes y que sean leales a la Convención.

3° El gobierno seguirá exigiendo el retiro absoluto del señor Carranza y aceptará el concurso de los jefes militares que hasta hoy le han secundado si desisten de seguirlo sosteniendo.

4° Se hace saber a todos los jefes militares y a todos los elementos armados del país, leales al gobierno creado por la Convención de Aguascalientes, que sólo deberán cumplir las órdenes que emanen directa o indirectamente de la Secretaría de Guerra.

5° Desde luego saldrán comisiones que comuniquen estos acuerdos a las fuerzas que no han querido reconocer a mi gobierno porque exigían el retiro del señor general Francisco Villa, con el objeto de pedirles su concurso, si fuere necesario, para que sean cumplidos.

Estos acuerdos, naturalmente, no pasan de ser meras disposiciones simbólicas, y nadie más que Eulalio Gutiérrez lo sabía.

Pero hasta el fin trató de basarse en la Ley, de ahí que a pesar de los crímenes de Villa y Zapata nunca se acercará a Carranza, pues tenía plena conciencia de que el Primer Jefe tampoco se ajustaba a lo debido, pese a su puntilloso afán de hacer las cosas de acuerdo con el espíritu de la Ley. Despidamos a Eulalio Gutiérrez. Quijote eterno, que se aleja en medio del desconcierto de una ciudad que ya no sabe cuál es su destino y en la que, por los barrios bajos, se desborda el saqueo, y consideremos la situación en toda su amplitud:

Con Eulalio, la Ley va a refugiarse al desierto, la Ley no va sola. Va con ella, cabizbaja, la Revolución. Ahora queda la lucha entre los dos bandos fuertes, pero ninguno de los dos tendrá derecho moral al triunfo. Villa y Zapata por sus crímenes, Carranza y Obregón por sus

ambiciones, quedan a un lado, paradójicamente, en el momento en que todo el porvenir del gran país mexicano está en sus manos. Terrible lección que se repite cada siglo; no es la ley, sino la fuerza, la que impera, esto, en lo trascendental.

Pero pisemos la tierra, que es nuestra obligación. Puestos a escoger del mal el menos, ahora ya no podemos sino inclinar nuestras simpatías por Carranza. Y no hay en ello contradicción, a la vista de todo lo que hemos dicho anteriormente, Zapata y Villa representaban, ciertamente al pueblo. Eran la verdadera Revolución. Pero en el día de su triunfo, cuando tuvieron los destinos nacionales en sus encallecidas manos, cayeron en el crimen, burlaron la ley, traicionaron a la Revolución en la forma, ya que no en el fondo. Ellos mismos se encargaron de darle la razón a Carranza, hombre civil, terco en sus propósitos pero que, hasta entonces, no había cometido desmanes, justo es decirlo, sino que más bien se había dedicado a evitarlos.

Villa y Zapata sin Eulalio Gutiérrez no son, en realidad, sino dos forajidos con poder. El Plan de Ayala ha sido asesinado por el propio Caudillo Agrario, en lo que se refiere a su relación personal. Dicho más claro: el Plan de Ayala es un monumento inmortal que deja para la historia la parte buena de la personalidad de Zapata. Ese Plan, que hasta la fecha no ha sido cumplido en México, tendrá que realizarse algún día, en todos sus aspectos, pues sólo mediante su aplicación rigurosa puede México encontrar su destino. Entonces vivirá Zapata eternamente, la pasta buena de Zapata, que es también, de alma mestiza. La parte mala se queda en México, al frente de sus gentes, bebiendo tequila o mezcal, saciando odios personales.

Con el rompimiento de Villa con el presidente Gutiérrez, este último, resolvió dar un autogolpe de Estado y desligarse de los convencionistas que tenían su fuerza principal en el general Villa, pero sin dejar la Presidencia de la República y con ese motivo en la madrugada del día 16 de enero de 1915, salió de la capital con un fuerte contingente armado y parte de los miembros de su gabinete, con rumbo a las sierras de San Luis Potosí, desde donde pensaba seguir gobernando. Los de la Convención, el mismo día 16 de enero, nombraron Presidente Provisional al general Roque González Garza, quien desde luego rindió la protesta de su alto cargo.

La situación del país era tan compleja, que ya se contaba con tres presidentes de la República, funcionando simultáneamente, pues uno de ellos era el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza Garza, que ejercía el Poder Ejecutivo en el Puerto de Veracruz; otro Presidente era el general Roque González Garza en la ciudad de México, y el general Eulalio Gutiérrez Ortiz, que no había renunciado a la Presidencia, la seguía ejerciendo desde tierras potosinas y de Nuevo León.

Veamos un comentario que figura en la revista *Impacto* de fecha 23 de noviembre de 1960:

### LA MARCHA SOBRE SAN LUIS POTOSÍ

Nosotros sabíamos, con desprecio, que los gutierristas, los de Aguirre Benavides y José Isabel Robles, y algunos contingentes de la división del general Lucio Blanco, comandados por el general Miguel Acosta, estaban abandonando la plaza de San Luis Potosí. Por la vía de San Luis a Querétaro salían rumbo al sur, por lo cual los contingentes de Guanajuato salimos de León, cruzando la sierra para Dolores, Hidalgo (mientras tanto, allá en Guadalajara, el general Fierro era derrotado por Diéguez y Murguía). Cruzamos dicha sierra y comenzamos a combatir a los citados gutierristas y a los de la división de Blanco, desde los días últimos de enero de 1914, derrotando a las fuerzas de Miguel M. Acosta los villistas de los generales Julián Granados y Cruz Domínguez, de la brigada "Guerrero"; más otros contingentes de los generales Manuel Banda y Fernando Reyes, todos bajo el comando superior de Agustín Estrada.

Sucedió que Miguel M. Acosta había llegado hasta más adelante de San Felipe Torres Mochas, y es allí donde fueron derrotados. Acosta se repliega y en Torres Mochas deja parte de sus fuerzas, y él, con el grupo de su gente, se fue para la hacienda de La Quemada, la cual está junto a la estación del ferrocarril (Estación Obregón. Rememora el capitán primero Francisco Montoya Meléndez).

El día último de enero, llegamos a la hacienda de La Quemada, primero; luego arribaron los contingentes del general Agustín Estrada, con los serranos chihuahuenses de la brigada "Guerrero", siendo los regimientos de los coroneles Julián Pérez y Javier Hernández, Alejandro Aranda y Valentín Vázquez, con los aguerridos generales Cruz Domínguez y Julián Granados. Igualmente llegan las fuerzas de los generales Félix Bañuelos, Tomás Domínguez, Francisco Carrera Torres, Saturnino y Magdaleno Cedillo, y Alberto Carrera Torres. Repito, estos elementos estaban bajo el mando superior del general Agustín Estrada, teniendo como ayudante al general Manuel Banda.

Obedeciendo el plan del Cuartel General de Villa, estos contingentes tenían la misión de copar y destrozar a los gutierristas. Así fue. Tan pronto como arribamos, los elementos que dependían del general Abel Serratos, en cooperación con los del citado general Estrada, atacamos a los gutierristas, quitándoles ese día, 22 ametralladoras y los cañones de montaña que ellos habían capturado unos días antes al detener un tren que, de México, conducía esos elementos para el general Angeles que se encontraba en Monterrey.

Durante ese combate en la hacienda de La Quemada, hubo una confusión. Resulta que durante el momento más duro de la batalla, llegó en auxilio del general Miguel Acosta el poderoso contingente que él mismo había dejado en San Felipe Torres Mochas, el cual se componía de los contingentes de Eugenio Aguirre Benavides —era parte de la brigada "Zaragoza"—, y el general Moreno, con una parte de la brigada "Robles", más fuertes contingentes del general Mateo Almanza y otro de Gonzalo Novoa.

Sucedió que el general Agustín Estrada había ordenado al general Manuel Banda que retirara los trenes. En esto los elementos de las brigadas "Zaragoza" y la "Robles" entran en acción contra nosotros, y en el momento más reñido del encuentro éstos se dan cuenta de que combatían contra la División del Norte, y hacen alto, bajando las armas. Luego se nos unen y abren fuego contra los gutierristas y carrancistas. Fue aquello una terrible confusión y es cuando el general Manuel Banda, creyendo que nos habían envuelto y acabado, se fue con los trenes hasta donde estaba el Cuartel General de Villa, a dar parte...

#### **OTRA DESERCIÓN GUTIERRISTA**

Al día siguiente nos tocó combatirlos de nueva cuenta. Los atacamos en sus trenes de San Felipe Torres Mochas, con rudeza brutal, haciéndolos materialmente pedazos. Eran algo más de 16,000 hombres, junto con todos los contingentes que comandaba el general Agustín Estrada, tomaron parte los de Guanajuato, mandados por el general Abel Serratos, quien fungía como gobernador y comandante militar del Estado.

Por tierras potosinas, especialmente de la región de Ciudad del Maíz, el general Gutiérrez encabezaba algunas de las fuerzas del general Saturnino Cedillo.

Cuando abandonó la ciudad de México, con la investidura de Presidente de la República, el general Eulalio Gutiérrez, se llevó para sostener su gobierno, parte del dinero que había en las arcas de la Nación en cantidad de \$10'453,473.00 según lo informó el tesorero al gobierno del general Roque González Garza.

El gobierno del presidente Eulalio Gutiérrez Ortiz, no pudo sostener más la investidura de Presidente, a la que renunció el 2 de junio de 1915, desde el poblado Ciénega del Toro, Nuevo León. El texto es el siguiente:

#### **RENUNCIA A LA PRESIDENCIA EL GENERAL E. GUTIERREZ**

Nadie ignora el origen de mi gobierno y su indiscutible legalidad, puesto que la Convención de Aguascalientes estuvo integrada por todos los elementos revolucionarios del país, carrancistas, villistas y zapatistas; de ahí de la reunión de todos esos jefes dimanó mi nombramiento como Presidente Provisional de la República, y si bien es cierto que mi



designación al principio sólo fue por veinte días, después y antes de que se retiraran los convencionistas de la ciudad de Aguascalientes, me fue ratificado para que subsistiera hasta que se reunieran de nuevo los delegados, lo que ya no pudo verificarse debido a los asesinatos cometidos por Villa en las personas del general García Aragón y coronel David J. Berlanga, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Convención y del periodista Paulino Martínez, cuyos asesinatos motivaron la desintegración absoluta de ella; así es que no habiéndose podido reunir la Convención por falta de garantías mi cargo ha subsistido hasta hoy sin que yo debiera renunciar mientras tuviese a mis órdenes algunos jefes con mando de fuerza, ya no para hacerme respetar sino siquiera para defenderme y conservar el poder hasta en tanto había a quién entregarlo legalmente; pero hoy me encuentro reducido sólo a una pequeña escolta que no quiero sacrificar conmigo sin provecho práctico para el país. Todos me han abandonado, unos, por falta de valor para arrostrar una situación digna y honrada, y otros por mera consecuencia política, entusiasmados con los recientes triunfos del general Alvaro Obregón. Cuando se creyó que mi gobierno era fuerte, cuando se creyó que contaba con el apoyo material de fuerzas suficientes para hacerse obedecer, todos me protestaban adhesión y lealtad y ningún jefe militar, como hoy, se atrevió a discutir la legalidad de mi nombramiento; pero apenas abandoné la capital de la República por los robos, los plagios, los asesinatos, el atentado cometido a mi persona por Villa y porque en realidad yo no podría gobernar con la injustificada intromisión de este hombre en todos mis actos administrativos, empezaron a disgregarse hasta los miembros de mi gabinete, dispone Villa de la fuerza moral y legal que yo representaba, se exhibe a su *leader* por todas partes como un excepcional ejemplar de hombre; los representantes diplomáticos del extranjero lo conocen en su vida pública y privada, informan a sus respectivos gobiernos de su inmoral conducta y todo aquel falso prestigio de esa facción que se pretendió cobijar con el manto de la legalidad de mi gobierno, cae por tierra, se troca en odios y temores y se ve allá una amenaza para el país que es necesario conjurar. Se orienta la opinión pública. Yo me perdí en las montañas, con nadie he podido comunicarme, ni nadie se ha comunicado conmigo, por todas partes celadas y traiciones, quedando sólo a la luz pública dos partidos políticos o dos hombres, Villa y Carranza. Por las circunstancias en que me encuentro todavía, convalescente de mi herida ocasionada por la traición de Carrera Torres, nada puedo hacer como gobierno; he analizado y considerado seriamente mi situación y la del país; y después de meditarlo bien y de acuerdo con los pocos compañeros honrados que hasta hoy me son leales, creo que lo patriótico es, hoy, mi dimisión de la Presidencia Provisional de la República ante el pueblo mexicano, ya que no puedo hacerlo ante la Convención por haberse disgregado sus miembros; unos declarándose francamente villistas, zapatistas y carrancistas y otros porque residen en el extranjero apartados completamente de los asuntos políticos del país. El hacer en esta lacónica forma mi renuncia hago formal promesa de publicar en mejor oportunidad un manifiesto detallando extensamente las consideraciones que me han obligado a tomar la presente determinación y dando también cuenta de mis actos administrativos con la publicación de documentos que la nación debe tomar en cuenta para el conocimiento de sus hombres, y, sobre todo, para que la historia nos juzgue y dé a cada quien lo que le corresponde. Constitución y Reformas.- Ciénega del Toro, junio 2 de 1915.- *Eulalio Gutiérrez.*

Después de su renuncia a la Presidencia de la República, en su antiguo carácter de jefe de la División del Centro, siguió combatiendo a los villistas durante junio de 1915, hasta el 15 de diciembre de 1917, retirándose temporalmente del servicio militar activo, por heridas en campaña; retornando a las armas, para combatir al carrancismo hasta el 30 de abril de 1920, según se asienta en su hoja de servicios certificada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

### **EL GENERAL EULALIO GUTIERREZ SENADOR DE LA REPUBLICA**

Estando en Saltillo, vinieron las elecciones para senadores, logrando ser electo para esa representación nacional; tomó posesión el 1 de septiembre de 1920 y duró hasta el 31 de agosto de 1928, según su hoja de servicios expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional. Algunos biógrafos mencionan que el cargo de senador duró hasta

1925, pero el documento oficial dice lo contrario. Terminada su gestión legislativa, quedó en Saltillo en disponibilidad a partir del 1 de septiembre de 1928 hasta el 3 de marzo de 1929, "Fecha en que causa baja del Ejército", así dice el documento oficial y más adelante agrega, que es reconocido como general de división, con 27 años, 11 meses y 11 días de antigüedad aprobados por la Secretaría de la Defensa Nacional y por el Congreso de la Unión, incluyéndolo en los Premios y Recompensas porque, "...protestaron fidelidad al Supremo Gobierno, y en los distintos combates, contra los traidores, expusieron sus vidas al servicio de la República y de los ideales del pueblo mexicano". El 4 de noviembre de 1939 esa Secretaría reconoció, al interesado, tomando en cuenta la opinión que dictó la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, como tal y le confirió las condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes al 1º y 2º periodos...

Cuando la Secretaría acordó esos premios ya el general Eulalio Gutiérrez había fallecido en la ciudad de Saltillo, Coah., el 12 de agosto de ese mismo año. Sus restos fueron depositados en el Panteón de Santiago de su tierra natal y en su tumba, que fotografié en 1958, tiene la sencilla inscripción: "Familia Gutiérrez"

La vida del general Gutiérrez estuvo plena de actividad militar desde 1910 hasta su muerte, viviendo de una manera fructífera, aunque su deceso sobrevino cuando estaba en plenitud de la vida, pues tenía 58 años de edad.

Se incluye la hoja de servicios, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, el 9 de marzo de 1959.



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA
SECCION	SECRETARIA DE DEFENSA
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	116
EXPEDIENTE	X/111.2/15-321

ASUNTO:

ESTIMO DELIANO MARQUEZ (162568), Capitán 2/o. de Caballería del Ejército - México, actualmente Jefe del Archivo de Pensionistas, dependiente del Departamento de Archivo Correspondencia e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional,

**R T I F I C A:**- Que en el expediente del Extinto General de División. -- HUTIERREZ, y en su hoja de actuación obran los siguientes datos:- Auto-  
 20.-N. 1910.-Capitán Primero.- 15.-VI.-1911.-Mayor.- 20.-II.-1913.-Teniente Co-  
 Coronel.- 10.-IV.-1913.-Coronel.- 1/o.-IX.-1913.-General Brigadier.- 21.-I.-1914.-  
 General de Brigada.- 5.-II.-1915.-General de División.- Nota:- Los empleos ante-  
 riores comprueba el interesado con el Informe de su actuación Militar que re-  
 sta Secretaría con fecha 25 de noviembre de 1922, aprobado por el Jefe-  
 tamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría con fecha 5 de diciem-  
 bre de 1922 y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión  
 que le concedió sus servicios desde el 20 de noviembre de 1910, fecha en que co-  
 menzó su carrera Militar con el grado de Capitán 1/o., obteniendo sus empleos has-  
 ta General de División; ratificándoselos con las antigüedades siguientes: 20 de  
 mayo de 1913 el de Coronel; 1/o. de septiembre de 1913, el de General Brigadier-  
 21 de febrero de 1914 el de General de Brigada; y con la fecha de 5 de febrero de  
 1915, el empleo de General de División.- Corporaciones en que ha servido.- En --  
 las fuerzas Maderistas.- De 20 de noviembre de 1910 a 10 de abril de 1911.- En la  
 División de Piedras Negras, Coah.- De 11 de abril a 31 de mayo de 1911.- En las  
 Fuerzas del C. General Rafael Zepeda.- De 1/o. de junio a 31 de agosto de 1911.-  
 Separado del Servicio de las Armas, por haber sido licenciadas las Fuerzas Mader-  
 ristas en la Plaza de San Luis Potosí.- De 1/o. de septiembre a 15 de noviembre  
 de 1911.- Suma el tiempo de servicios:- 0 años 11 meses 26 días.- Se le deduce  
 el tiempo de la situación anterior en que se encontró separado del Servicio de  
 las Armas por el motivo que se indica.- 0 años 2 meses 15 días.- Tiempo de ser-  
 vicios que le queda.- 0 años 9 meses 11 días.- Como Jefe del Cuerpo de Voluntá-  
 rios de Tepic, Zac.- De 16 de noviembre de 1911 a 15 de noviembre de 1912.- Re-  
 tirado del Servicio de las Armas por haberse encontrado enfermo.- De 16 de noviem-  
 bre de 1912 a 18 de febrero de 1913.- Suma el tiempo de servicios.- 2 años 0 me-  
 ses 14 días.- Se le deduce el tiempo de la situación anterior por el motivo que  
 se indica.- 0 años 3 meses 3 días.- Tiempo que le queda:- 1 año 9 meses 11 días.-  
 En las fuerzas Constitucionalistas, combatiendo a la Usurpación de Victoriano --  
 Huerta.- De 19 de febrero de 1913 a 8 de agosto de 1914.- 1 año 5 meses 20 días.-  
 Como Jefe de la División del Centro.- De 9 de agosto a 10 de noviembre de 1914.-  
 Como Presidente de la República, nombrado por la Convención de Aguascalientes, -  
 Azs.- De 10 de noviembre de 1914 a 5 de febrero de 1915.- Como Jefe de la Divi-  
 sión del Centro.- De 6 de febrero a 15 de junio de 1915.- Retirado del Servicio  
 por herida recibida en Campaña.- De 16 de junio de 1915 a 15 de diciembre de  
 1917.- Suma el tiempo de servicios:- 6 años 7 meses 8 días.- Se le deduce el  
 tiempo de la situación anterior por el motivo que se indica.- 2 años 6 meses 0  
 días.- Tiempo de servicios que le queda.- 4 años 1 mes 8 días.- Combatiendo al Ca-  
 rranquismo.- De 16 de diciembre de 1917 a 30 de abril de 1920.- Suma el tiempo de  
 servicios.- 2 años 5 meses 23 días.- Se le deduce el tiempo de la situación ante-  
 rior por haberse combatido al Gobierno Constituido de la República.- 2 años 4 me-  
 ses 1 día.-

( A LA VUELTA )

Copia facsimilar.

15 días.- Tiempo que le queda: 4 años 1 mes 9 días.- NOTA: Las situaciones anteriores las comprueba el interesado con el Informe de su Actuación Militar que se remitió a esta Secretaría con fecha 22 de noviembre de 1922, aprobado por el Departamento de Estado Mayor de esta Secretaría el 5 de diciembre del mismo año; y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en acuerdo de 27 de diciembre del propio año de 1922, en que le reconoció sus servicios a partir del 20 de noviembre de 1910, fecha en que comenzó su carrera Militar con el grado de Capitán 1.º, y certificados expedidos por el C. Samuel Frias, Presidente Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas.- Reingresa al Ejército por Acuerdo del Presidente de la República, quedando en disponibilidad en la Plaza de Saltillo, Coah.- De 1.º de mayo a 31 de agosto de 1920.- Como Senador de la República de 1.º de septiembre de 1920 a 31 de agosto de 1928.- Nota: De conformidad con la Fracción I del artículo 39 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en vigor, se le abona el tiempo de la situación anterior, en que se encontró como Senador de la República.- En disponibilidad en la Plaza de Saltillo, Coah.- De 1.º de septiembre de 1928 a 3 de marzo de 1929, fecha en que fue rebaja del Ejército por indigno de pertenecer al mismo.- Suma el tiempo de servicios: 12 años 11 meses 11 días.- De conformidad con la Fracción I del Artículo 29 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en vigor se le abonan 15 años tiempo global, por haberse incorporado a la Revolución el 20 de noviembre de 1910.- Suma el tiempo de servicios con el abono.- 27 años 11 meses 11 días.- Campañas y Acciones de Guerra.- CAMPANA EN CONTRA DEL PORFIRISMO.- De septiembre de 1900.- Se pronunció en Concepción de Oro, Zac., combatiendo la imposición que el General Aréchiga quiso hacer en las elecciones municipales, hasta el 25 del mismo en que fué hecho prisionero por fuerzas federales.- 26 de septiembre de 1906.- De acuerdo con la Junta Revolucionaria de San Luis Misericordia, U.S.A., volvió a empuñar las armas en contra del mismo Gobierno, hasta mediados de octubre siguiente en que tuvo que pasar a Estados Unidos para continuar la organización de la Revolución contra el mismo Gobierno.- 20 de noviembre de 1906.- Después de haber conferenciado con el Sr. Francisco I. Madero, en San Antonio, Texas, se levantó en armas contra el Porfirismo combatiendo en el Cañón de los Indios, Zac., contra fuerzas del Coronel Aguero y en el Pelillal, Coah., en marzo de 1911.- Combate en Rio de San Antonio, en abril del mismo año, en que fué hecho prisionero.- CAMPANA CONTRA EL OROZQUISMO.- 12 de febrero de 1912.- Combate en Mazapil, Zac.- 12 de marzo de 1912.- Combate en la Hacienda de el Gato, Zac.- 30 de marzo de 1912.- Combate en Rancho Viejo y Simón, Zac.- 5 de abril de 1912.- Combate en Apizolava, Zac.- 8 al 12 de mayo de 1912.- Combates en Avilés y Las Chocollas y Picardías.- CAMPANA CONTRA EL HUERTISMO.- 15 de marzo, combates en Acahuatl y Acahuatl.- 24 y 25 de marzo.- Combate en la Plaza de Concepción del Oro, Zac.- 18 al 23 de abril de 1913.- Combates en Espinazo, Coah.- 20 de mayo de 1913.- Combate en Concepción del Oro, Zac.- 17 al 23 de junio de 1913.- Ataque a la Plaza de Saltillo, Coah.- 5 de julio de 1913.- Combate en Estación Mancha del F.C. Central 26 al 31 de julio de 1913.- Ataque a la Plaza de Torreón Coah.- 19 de noviembre de 1913.- Batalla Oral. Zepeda, Coah.- 24 al 27 de noviembre de 1913.- Combate en la Estación Carneros, Gómez Farias, La Ventura y San Salvador.- en la que resultó herido.- 21, 22 y 23 de diciembre de 1913.- Combates en la Estación Bermejos, Laguna Seca, Charcas, y Venado.- 28 al 29 de diciembre de 1913.- Combates en la Estación de Espiritu Santo, Tolosa, y Salinas del Peñon Blanco, S.L.P.- 1 de diciembre de 1913.- Combate del Venado y Moctezuma.- 9 de enero de 1914.- Combate entre General y Matehuala, S.L.P.- 11 de enero de 1914.- Combate en la Plaza de Matehuala, S.L.P.- 20 y 21 de enero de 1914.- Combate en Concepción del Oro, Zac.- 22 de enero de 1914.- Combate en San Eustaquio y Arenal.- 24 de enero de 1914.- Combate en Jasminal y Ayalos, Zac.- 12 de febrero de 1914.- Combate en Saucillo, Coah.- 25 de marzo de 1914.- Combate en Guanamen, S.L.P.- 9, 10 y 11 de mayo de 1914.- Combate en Vanegas, Catorce Laguna Seca, Charcas y Moctezuma, S.L.P.- 2 de mayo de 1914.- Combate en Moctezuma, S.L.P.- CAMPANA DE LA CONVENCION.- 2 de febrero de 1915.- Combate contra Fuerzas Villistas en San Felipe Torres Mocho.- 10 de marzo de 1915.- Combate contra fuerzas villistas en Guadalupe y Berrendo S.L.P.- 6 de marzo de 1915.- Combate en San Pedro y el Tepetate.- S.L.P.- 17 de mayo de 1915.- Toma de Saltillo, Coah., contra fuerzas villistas.- CAMPANA CONTRA EL CARRANCISMO.- De 15 de diciembre de 1917 hasta el 20 de mayo de 1920.- Prácticos



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

( HOJA NUMERO DOS )

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDIENTA
	E HISTORIA
SECCION	ARCHIVO DE PENSIONISTAS
MESA	27000
NUMERO DEL OFICIO	115
EXPEDIENTE	111.215-7011

ASUNTO:

( DE LA HOJA UNO )

-----

y Reconcompensas.- 12 de diciembre de 1924.- Por acuerdo de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se dió un voto de CONFIANZA Y SIMPATIA, a todos los CC. Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que a partir del día 8 de diciembre de 1923 protestaron Fidelidad al Supremo Gobierno, y en los distintos combates, con los traidores, expusieron sus vidas al servicio de la República y de los ideales del Pueblo Mexicano.- 4 de noviembre de 1939.- Con esta fecha esta Secretaría reconoció, al interesado, tomando en cuenta la Opinión que dictó la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, como tal y le confirió las Condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondientes al 1/o. y 2/o. Periodos.

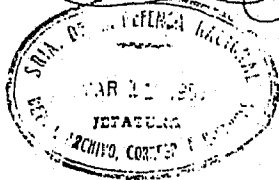
-----

A solicitud del Sr. José L. Robles de la Torre, Corresponsal del "Sol de Durango", y Acuerdo Número 18466, y para los usos legales que mejor le convengan, le expido el presente en la Plaza de México Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

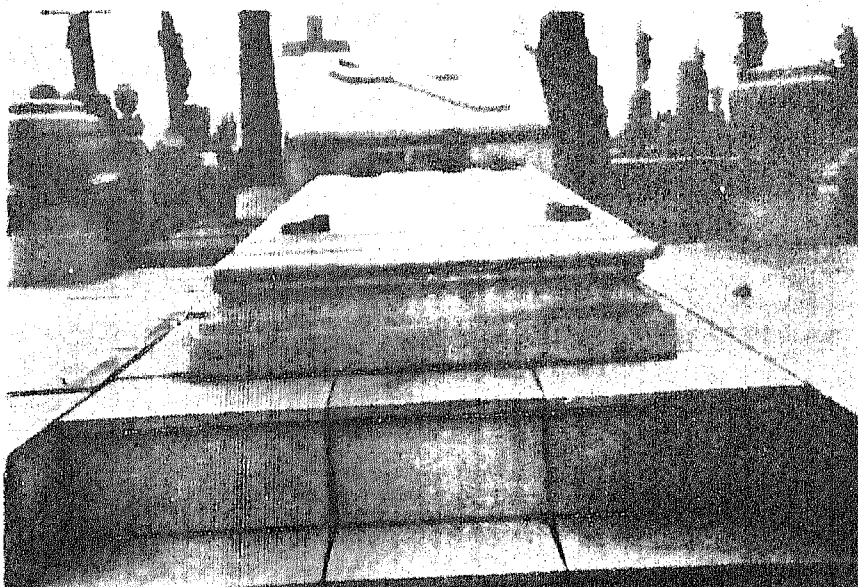
*Antonio Delgado*  
 (162568)

V/o. E/o.  
 EL GRAL. DE DIV. JEFE DEL DEPARTAMENTO

*Benedicta Lopez Padilla*  
 BENEDICTO LOPEZ PADILLA  
 130266



Este documento es propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional y no debe ser distribuido fuera de ella.



**“Familia Gutiérrez”**

**Es la inscripción que existe en la tumba del general Eulalio Gutiérrez, al lado de su familia. Panteón de Santiago, en Saltillo, Coah.**

*Roque Victoriano González Garza*



GENERAL DE DIVISION

**ROQUE VICTORIANO  
GONZÁLEZ GARZA**

CUADRAGESIMOQUINTO PRESIDENTE DE MEXICO

Estuvo en el poder del 16 de enero al 10 de junio de 1915.  
Total: 4 meses y 26 días.

## NACIMIENTO

Según consta en el Acta de Nacimiento expedida por la Oficialía Segunda del Registro Civil, en Saltillo, Coah., con fecha 6 de enero de 1955, a petición del autor de este libro, se establece en el "Acta número 314, que D. Agustín G. González, casado, comerciante, mayor de edad, de esta vecindad (Saltillo, Coah.), su esposa Prisciliana Garza, hubo un hijo, el día 23 de mayo de 1885, y le puso por nombre Roque Victoriano: que sus abuelos paternos son Leonardo González, finado, y María Luisa González; y los maternos Trinidad Garza y Guadalupe González..."

En seguida se anexa el acta que se menciona en el párrafo anterior.

Al parecer el niño Roque realizó sus estudios primarios en su natal Saltillo, y una vez que fue creciendo, también realizó estudios secundarios en el Ateneo Fuente; en la ciudad de México estudió una carrera comercial. Se dedicó, antes de enrolarse en la Revolución, a ayudarlo a su padre en sus negocios comerciales, al igual que su hermano Federico que también eligió la carrera de las armas, ambos, primero con Madero, y después a lo largo de las luchas, en grupos diferentes.

## ROQUE VICTORIANO GONZALEZ GARZA SE ENROLA EN LA REVOLUCION MADERISTA

Don Roque González Garza, sintió el deseo de unirse a la Revolución que jefaturaba don Francisco I. Madero González, dándose de alta el 9 de febrero de 1911, recibiendo el grado de capitán segundo que le confirió el propio Madero, en su carácter de Presidente Provisional de la República y Jefe de la Insurrección Nacional, al cruzar el Río Bravo a las órdenes directas del general Eduardo Hay, jefe de Estado Mayor del señor Madero, para enfrentarse a las fuerzas federales del gobierno del general Díaz, en Ciudad Juárez, Chih., acompañadas además por el general Marcelo Caraveo.

Al entrar el Sr. Madero, jefe de la Revolución, al territorio nacional, nombró algunas comisiones el día 12 de febrero de 1911: jefe de Estado Mayor don Eduardo Hay; jefe de la Vanguardia don José Garibaldi —italiano que abrazó con fuerza las causas de la Revolución Mexicana—, don Manuel García Vigil, don Rafael Aguilar, don Octavio Morales. En ese acto nombró jefe de la Proveduría a don Roque González Garza junto con don Eleuterio Hermosillo y don Juan Figueroa; quedó con el cargo de secretario tesorero, don Raúl Madero González, ayudante don Salvador Gómez, entre otros nombramientos.

El señor Ramón Prida en su libro *De la dictadura a la anarquía*, editado en 1914, narra algunos hechos acontecidos en 1911:





359  
En nombre de la República de México y como Oficial SEGUNDO del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y Certifico ser cierto que en el libro número 1 Tomo 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja(s) número(s) 47 y la 48 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente: AL MARGEN:--NUMO. 314 TRECIENTOS CATORCE.--FOJE

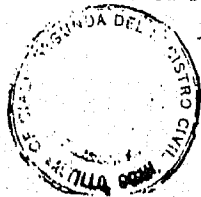
VICTORIANO GONZALEZ.-AL CENTRO:--En la Ciudad del Saltillo, a las (6) ocho de la mañana del 2 dos de Septiembre de 1885 mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí, Antonio L. Sánchez, Juez 2o. del estado civil, pareció Agustín G. González, casado, comerciante, mayor de edad, de esta vecindad y presentó vivo un niño exponiendo: que es hijo legítimo suyo que hubo en su esposa la señora Prisciliana Garza; que nació en esta ciudad el 23 veinte y tres de Mayo de 1885 mil ochocientos ochenta y cinco, en esta ciudad, en la casa número 18 dieciocho de la 1a. primera calle de Victoria, a las 6 seis de la tarde y le pusieron por nombre ROQUE VICTORIANO: que sus abuelos paternos son Leonardo González, finado y María Luisa González; y los maternos Trinidad Garza y Guadalupe González. El comparente oyó leer esta acta en presencia de los testigos Juan M. González, comerciante, y Wenceslao Peña, artesano, solteros, mayores de edad, de esta vecindad, y conformes con su contenido, lo firmaron.--Anto. L.Sánchez.--Agustín G. González.--J. Manuel González del Moral.--Wenceslao Peña.--"Rábricas".-----

RECIBO DEL EJECUTIVO

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA  
VALOR DE ESTA HOJA UN PESO

-----C E R T I F I C O:-----  
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y ES ENTREGADA A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y DERECHOS QUE A LA MISMA LE CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS (6) SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE --- (1955) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.--DOY FE.-----

EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL.



HIPOLITO CEPEDA. "

...De regreso en San Antonio, sus partidarios querían que fuera a La Habana y desde allí saliera para Yucatán, donde el licenciado José María Pino Suárez decía contaba con elementos superiores a los que se presentaban en la frontera del norte. En estas vacilaciones estaban, cuando tuvieron aviso de que, merced a las gestiones del gobierno, se había dado o se iba a dar orden de aprehensión contra don Francisco Madero y don Abraham González, a quienes se acusaba de violar las leyes de neutralidad en Estados Unidos, resolviendo entrar en Chihuahua.

El señor Madero comenzó por nombrar jefe de las fuerzas que mandaba Orozco a don José de la Luz Blanco, quien llevaba como miembros de su Estado Mayor a don Eduardo Hay, José Garibaldi, Raúl Madero, Rafael Aguilar y Roque González Garza.

El 14 de febrero entraron en territorio mexicano el señor Madero y los que lo acompañaban, cruzando la frontera cerca de Isleta, reuniéndoseles a poco los guerrilleros que campeaban por aquellos contornos. Se dirigieron a San Agustín y Guadalupe, donde el señor Madero tuvo la primera decepción ante las impertinencias del cabecilla Prisciliano Silva, a quien fue preciso desarmar y hacer cruzar nuevamente el Río Bravo.

El día 18 llegaron a Las Tinajas, y el 19 en Charco de Grado, se comenzó la organización de las fuerzas revolucionarias, encomendándose a don Eduardo Hay, la destrucción del ferrocarril para impedir así la movilización de las fuerzas del gobierno.

El día 22 de febrero se presentaron el señor Madero y sus acompañantes en Villa Ahumada, y el 28 entraron en San Lorenzo, sin encontrar resistencia de ninguna especie. El primero de marzo, en San Buenaventura, se les incorporó el coronel José Flores Alatorre, con doscientos hombres pero las quejas contra el señor Flores Alatorre fueron tantas, que hubo que quitarle el mando y refundir sus soldados en las columnas que mandaban el italiano Garibaldi y los señores Eduardo Hay y Roque González Garza.

El 6 de marzo de 1911 el capitán segundo don Roque González Garza, fue ascendido a capitán primero, por los méritos adquiridos en campaña al proteger y salvar a Madero en la Batalla de Casas Grandes, Chih. Toca al Sr. González Garza, viajar como jefe de las fuerzas que escoltaron el convoy en que viajó el Sr. Madero de Ciudad Juárez, Chih., a la capital de la República.

El 22 de abril de 1911, González Garza fue ascendido al grado de mayor del Ejército Nacional, que le confirió el presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos y jefe de la Insurrección, don Francisco Ignacio Madero González —según dice la hoja de servicios, expedida a petición del que esto escribe, por la Secretaría de la Defensa Nacional, el 9 de marzo de 1959—, frente a Ciudad Juárez, Chih., por los eminentes servicios prestados a la Patria, en la insurrección nacional, siendo luego nombrado comandante del Servicio Auxiliar de la Policía Rural, adscrito al Estado Mayor de la Inspección General de los Cuerpos Rurales de la Federación, y posteriormente como jefe de la Sección de Insurgentes adscrita a la misma; por último, fue nombrado jefe de la Tercera Zona Rural dependiente de la propia inspección, permaneció en ese cargo hasta el 1 de septiembre de 1912.

En junio de 1911, una gran comitiva acompañaba al señor Madero, del norte hacia la ciudad de México, a la que llegó el día 11 del mes mencionado. Sobre este punto don Ricardo García Granados en su *Historia de México* dice:

Acompañaban a Madero en su viaje, su inseparable esposa, sus hermanos Gustavo y Raúl, su secretario particular Sánchez Azcona, el aventurero general José Garibaldi, el teniente coronel Eduardo Hay, el mayor Roque González Garza, el capitán Rafael Aguilar, el representante de la Prensa Asociada, Félix Sommerfeld y otros periodistas yanquis y mexicanos, así como algunos militares de grados inferiores, con la correspondiente escolta.

Además de los citados en el párrafo anterior, también iba el Lic. Federico González Garza, hermano de don Roque; así como don Alberto Gómez, don Agustín V. Casasola, don Leopoldo Zea, el coronel Jacobo Arrobian, el general Juan Andrew Almazán, la señorita Angela Madero y Antonio Hernández.

El señor Madero y su comitiva, en la que ya dijimos iba don Roque fueron recibidos por una enorme multitud, que se agrupó en la Estación de San Lázaro, buscando la oportunidad de saludarlo. Madero visitó al presidente provisional Lic. Francisco León de la Barra y después del cambio de impresiones, determinaron licenciar a las tropas de la Revolución. El señor García Granados dice en su obra:

En seguida les comunicó que iban a ser licenciados y que, en cambio de las armas que deberían entregar sería indemnizado cada uno de ellos con cierta cantidad de dinero, conforme a los servicios prestados. A pesar de su compromiso con el señor De la Barra de no ejercer actos de autoridad, nombró al señor Roque González Garza, como encargado de llevar a efecto el licenciamiento, regresando en seguida a Puebla.

El coronel Roque González Garza fue comisionado para dar la bienvenida a la ciudad de México al general Pascual Orozco, que había sido el alma de la Revolución en el estado de Chihuahua. Durante el recibimiento los asistentes lo colmaron de elogios y aplausos.

El 6 de noviembre de 1911, cuando Madero rindió la protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, entre los diputados se encontraba el coronel Roque González Garza.

## DIPUTADO FEDERAL

Habiéndose realizado elecciones en agosto de 1912, para la XXVI Legislatura, el mayor Roque González Garza, resultó electo diputado al Congreso de la Unión por el Primer Distrito del estado de Coahuila, en ese cargo permaneció hasta el 10 de octubre de 1913, en que el presidente Huerta disolvió el Congreso.

Terminada su comisión de diputado, se incorporó nuevamente a la Revolución Constitucionalista, en la plaza de Piedras Negras, Coah., el 19 de mayo de 1913, ese día fue ascendido a teniente coronel de Caballería, por el Primer Jefe, quien lo comisionó para reclutar gente en el estado de Tamaulipas. Poco tiempo después se le comisionó como jefe de la Agencia Comercial en San Antonio, Texas.

Después del asesinato del presidente Madero, el general Roque González Garza, exclamó "la Revolución murió con Madero", ya que éste había sido la cabeza de la Revolución que triunfó contra el presidente Díaz y, al efecto, el periodista don Carlos Samayoa Lizárraga, entre otras cosas, publicó en la revista *Impacto* de 6 de diciembre de 1960, lo siguiente:

Don Roque González Garza —maderista puro, revolucionario integérrimo, personaje viviente de la historia— ha lanzado un lamento en ocasión de las fiestas cincuentenarias del movimiento liberador por el *Apóstol* Madero, cuyos restos mortales descansan ahora en el Monumento de la Revolución.

Se diría que el traslado de esos restos del señor Madero a la eterna monumentalidad de su actual descanso, llena de satisfacción a los que fueron sus seguidores y colaboradores, y que

a partir de su sacrificio se convirtieron en sus creyentes. Pero no; y es don Roque González Garza quien lo explica en su lamento: "La forma como se hizo el traslado —todo improvisado, apresuradamente, sin el debido ceremonial que merece el señor Madero— en lugar de homenajearlo, lo ha ofendido. ¡Madero merece un monumento para él solo! ¡Y sobre todas las cosas, no debe reposar eternamente al lado de Venustiano Carranza! Carranza y Madero fueron distintos. Sus ideales fueron distintos, lo mismo que sus procedimientos. El señor Madero fue todo pureza, lealtad a su pueblo..."

Don Bernardino Mena Brito, en su libro *Felipe Angeles Federal*, de 1936, dice que el general Roque González Garza y otras personas firmaron el día 4 de abril de 1914, un folleto en la ciudad de Torreón, con una serie de datos relativos a los hechos de armas que se habían desarrollado. Desgraciadamente, no he podido obtener ese interesante documento.

En julio de 1914, reunidos en Torreón, Coah., don Roque González Garza, don Antonio I. Villarreal, don Miguel Silva, don Manuel Bonilla, don Cesáreo Castro, don Luis Caballero, don José Isabel Robles y don Ernesto Meade Fierro, redactaron el Pacto de Torreón que reforma el Plan de Guadalupe. Por su importancia lo inserto a continuación, tomado del libro *Planes políticos y otros documentos*:

#### REFORMAS AL PLAN DE GUADALUPE

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez de la mañana del día cuatro de julio de mil novecientos catorce a iniciativa de los ciudadanos jefes de la División del Norte, se reunieron en la parte alta del edificio del Banco de Coahuila, situado en las calles de Zamora, número cuatrocientos veintitrés, los señores general José Isabel Robles, doctor Miguel Silva, ingeniero Manuel Bonilla y coronel Roque González Garza, los tres primeros, delegados de la División del Norte, y el último, como secretario de estos señores delegados, y los señores generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, como representantes de la División del Noreste, siendo secretario de ellos el señor Ernesto Meade Fierro, con el objeto de zanjar las dificultades surgidas entre los jefes de la División del Norte y el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Revisadas las credenciales extendidas por los ciudadanos generales de las dos mencionadas divisiones, se procedió a elegir desde luego un presidente, habiendo resultado electo el doctor Miguel Silva. Abiertos los debates, y después de haber exhortado el presidente de la asamblea a los señores delegados para que en todas sus resoluciones sólo mirasen por el bien de la Patria, el señor ingeniero don Manuel Bonilla interrogó a los señores representantes de la División del Noreste para que explicaran cuáles eran sus facultades y si venían con la aquiescencia del señor Carranza. El señor general Antonio I. Villarreal contestó que, según se podía ver por las credenciales exhibidas, solamente venían en representación de los ciudadanos jefes de la División del Noreste. Acordóse después que los señores secretarios, durante las discusiones, tuvieran voz informativa. Acto continuo hizo uso de la palabra el señor ingeniero Manuel Bonilla manifestando que la División del Norte no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; que dicha División sólo desea que el Jefe Supremo ejerza su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo alguno a las operaciones militares. El ciudadano delegado José Isabel Robles apoyó lo asentado anteriormente por el ingeniero Bonilla, agregando que era conveniente que el ciudadano general Francisco Villa continuara como jefe de la División del Norte. Como resultado de esta discusión tomáronse los acuerdos siguientes: Primero: La División del Norte reconoce como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: El señor general don Francisco Villa continuará como Jefe de la División del Norte. Para ilustrar el criterio de los señores delegados, la secretaría dio lectura a los mensajes y notas cambiadas entre el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y los señores generales de la División del Norte. Con esto terminó la sesión, habiéndose señalado las cuatro de la tarde de este mismo día para reanudarla.

Reunidos los señores delegados a la hora antes mencionada, el presidente preguntó a la asamblea si no había inconveniente en poner a discusión este punto: Que a la División del Norte se le

suministre todo lo necesario para continuar sin entorpecimiento alguno sus operaciones militares. Después de una amplia discusión y no habiendo llegado a ningún acuerdo, se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente.

Reunidos a las diez de la mañana, desde luego continuó discutiéndose la proposición de que se hace mérito. Habiendo tomado parte en la discusión todos los señores delegados, se llegó a este acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos: Las divisiones del Ejército Constitucionalista recibirán de la Primera Jefatura todos los elementos que necesiten para la pronta y buena marcha de las operaciones militares, dejando a la iniciativa de sus respectivos jefes libertad de acción en el orden administrativo y militar cuando las circunstancias así lo exijan; pero quedando obligados a dar cuenta de sus actos con la debida oportunidad para su ratificación o rectificación por parte de la Primera Jefatura.

Con esto terminó la sesión de la mañana del día cinco de julio, habiéndose convocado para continuarla al día siguiente.

A las diez a.m., se abrió la sesión. Los señores delegados de la División del Norte, en concreto, hicieron la siguiente proposición: Que el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista nombre un gabinete responsable, es decir, ministros con plena autoridad, indicados por los gobernadores, para el manejo de los negocios. Los señores delegados de la División del Noreste hicieron varias objeciones a la proposición anterior, alegando, entre otras cosas, la libertad constitucional que tiene el Ejecutivo de la República para designar a sus ministros. Por las razones que se expusieron, los señores representantes de la División del Norte modificaron su proposición, presentándola en este sentido:

Las divisiones del Norte y Noreste se permiten presentar a la consideración del ciudadano Primer Jefe la siguiente lista de personas, entre las cuales estima que podrían designarse algunas para integrar la Junta Consultiva de Gobierno: señores Fernando Iglesias Calderón, licenciado Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal, doctor Miguel Silva, ingeniero Manuel Bonilla, ingeniero Alberto Pani, general Eduardo Hay, general Ignacio L. Pesqueira, licenciado Miguel Díaz Lombardo, licenciado José Vasconcelos, licenciado Miguel Alessio Robles y licenciado Federico González Garza. Los señores Villarreal, Bonilla y Silva suplicaron atentamente fueran retirados sus nombres de la lista anterior, haciendo presentes diversos motivos. Los demás señores delegados expusieron que habiendo sido los ciudadanos generales de la División del Norte, y no los interesados mismos, los que habían indicado sus nombres, no se podía acceder a su solicitud. Por tal motivo, la lista de candidatos para integrar el gabinete del ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista quedó aprobada tal como fue presentada a la consideración de la asamblea.

A continuación se pasó a discutir las siguientes reformas al Plan de Guadalupe, propuestas por los delegados de la División del Norte.

Segunda, que se reforme el Plan de Guadalupe en sus cláusulas sexta y séptima, como sigue:

Sexta: El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya efectuado el triunfo de la Revolución, y entregará el poder al ciudadano que resulte electo.

Séptima. De igual manera, el primer jefe militar de cada Estado donde hubiere sido reconocido el gobierno de Huerta convocará a elecciones locales tan luego como triunfe la Revolución.

La misma delegación pidió que se adicione dicho Plan de la manera que sigue:

Octava. Ningún jefe constitucionalista figurará como candidato para Presidente o Vicepresidente de la República, en las elecciones de que trata la cláusula anterior.

Novena. Sin perjuicio de la convocatoria a que refiere el artículo sexto, se reunirá, al triunfo de la Revolución, una Convención donde se formulará el programa que deberá desarrollar el gobierno que resulte electo.

En esa Convención estarán representados a razón de uno por cada mil hombres.

Al ser discutida la primera cláusula se expusieron por los señores delegados varias consideraciones de orden constitucional, militar y político, habiéndose llegado al acuerdo que en seguida se expresa:

Al tomar posesión el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al Plan de Guadalupe, del cargo de Presidente Interino de la República, convocará a una Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verifiquen las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa. Cada delegado a la Convención acreditará su carácter por medio de una credencial, que será visada por el jefe de la División respectiva.

Levantóse la sesión, citándose para reanudarla a las cuatro de la tarde, hora en que dio principio con la lectura de la proposición que en seguida se cita, presentada por los señores delegados de la División del Norte: "El conflicto de Sonora debe ser resuelto por el Primer Jefe sin que se viole la soberanía del Estado y respetando la persona del gobernador constitucional, C. José Maytorena". Habiéndola discutido de una manera detenida y amplia por todos los señores delegados, fue aprobada por unanimidad de votos, como en seguida se transcribe:

Sexta: En bien del triunfo de las armas revolucionarias y para calmar los ánimos en el estado de Sonora, se sugiere respetuosamente al ciudadano Primer Jefe que obre de la manera que crea más conveniente para solucionar el conflicto que existe en dicho Estado, sin violar su soberanía ni atacar la persona del gobernador electo constitucionalmente, C. José María Maytorena. Se excitará al patriotismo del señor Maytorena para que se separe del puesto de Gobernador del Estado, si estima que de esa manera puede ponerse fin al conflicto interior, proponiendo una persona prestigiada, imparcial y constitucionalista, para que se encargue del gobierno de Sonora y dé garantías al pueblo, cuyos sagrados intereses están en peligro. Con esto se dio por terminada la sesión.

Reanudada el martes siete, a las diez de la mañana, los señores delegados de la División del Noreste suplicaron a la asamblea que tuviera a bien aprobar esta cláusula, que literalmente dice:

Séptima. Es facultad exclusiva del ciudadano Primer Jefe el nombramiento y remoción de empleados de la Administración Federal en los estados y territorios dominados por las fuerzas constitucionalistas; asignándoles su jurisdicción y atribuciones. Como las veces anteriores, el punto se discutió detenida y ampliamente, habiendo sido aprobada en la misma forma en que se presentó. A continuación, los propios señores delegados presentaron otra cláusula, que dice:

Las divisiones del Norte y Noreste, comprendiendo que la actual es una lucha de los desheredados contra los poderosos, se comprometen a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal substituyéndolo por el Ejército Constitucionalista; a impulsar el régimen democrático en nuestro país; a castigar y someter al clero católico romano, que ostensiblemente se alió a Huerta, y emancipar económicamente al proletariado, haciendo una distribución equitativa de las tierras y procurando el bienestar de los obreros. Puesta a discusión los señores delegados de la División del Norte la aceptaron en principio y con las adiciones y correcciones consiguientes, fue aprobada de esta manera.

Octava. Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las divisiones del Norte y Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, el que será substituido por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestra Nación el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO, y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.

Con lo anterior, los señores delegados de la División del Norte dieron por terminadas las conferencias, habiendo aprobado por unanimidad de votos las cláusulas que se consignan en la presente acta, la cual se levantó por cuadruplicado y firmaron de conformidad en unión de los señores secretarios.

Constitución y Reformas. Torreón, Coahuila, julio 8 de 1914.

Antonio I. Villarreal, Miguel Silva, Manuel Bonilla, Cesáreo Castro, Luis Caballero, José Isabel Robles, E. Meade Fierro, R. González Garza.

## DIFICULTADES ENTRE VILLA Y CARRANZA

Desde junio de 1914, surgieron dificultades entre el general Villa y el presidente Carranza que operaba en Veracruz, en las que el coronel Roque González Garza tuvo alguna participación, como narra don José T. Meléndez, en su *Historia de la Revolución Mexicana*:

Desde el mes de junio habían surgido las dificultades entre Villa y Carranza, pues éste trataba de que el primero no tomara Zacatecas, pero la División del Norte, en vista del fracaso del general Natera, avanzó sobre dicha plaza, derrotando a los huertistas completamente. De regreso a Torreón tuvieron lugar las conferencias entre los delegados villistas, que lo fueron el doctor don Miguel Silva, el ingeniero don Manuel Bonilla y el general José Isabel Robles y como secretario el entonces coronel Roque González Garza y los delegados de la División del Noreste lo fueron los generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero; dichas conferencias tuvieron por principal objeto arreglar las dificultades surgidas entre la Primera Jefatura y la División del Norte. Efectuándose los días 4, 5, 6, 7, y 8 de julio y en ellas acordaron la celebración de una Convención, que fijara la fecha en que deberían verificarse las elecciones, el programa de gobierno y los demás asuntos de interés nacional. La Convención debía estar integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en juntas de jefes militares a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa, pero Carranza no aceptó la Convención en esta forma, sino una junta de generales con mando de fuerza y a los gobernadores de los estados, lo que no fue aceptado por el villismo.

También en las conferencias de Torreón, se tuvieron acuerdos privados que no quiso aceptar don Venustiano, siendo los principales, que la División del Norte se elevara a Cuerpo de Ejército, alegando, que no podía elevarla a esa categoría, por estar comprendida en el Cuerpo de Ejército del Noroeste; tampoco quiso ascender a general de división a Villa; ni por último reponer en su cargo de subsecretario de la Guerra al general Felipe Angeles, y tanto Villa como Angeles le habían dado el triunfo con las brillantes campañas en Chihuahua, Torreón y Zacatecas; de manera que era inconsecuencia enorme que hacía a los verdaderos luchadores del constitucionalismo, que dio por resultado el completo rompimiento y de nuevo se encendió el país en la guerra civil, pero ahora ya no era en contra de una usurpación, sino entre los mismos revolucionarios.

En septiembre de 1914, el coronel don Roque González Garza se enfrentó valientemente al general Villa para salvarle la vida al general Obregón, que en la ciudad de Chihuahua iba a ser fusilado, otros muchos militares también intercedieron por la vida de Obregón, siendo autorizado Roque González Garza para sacar a Obregón, sano y salvo fuera de los dominios de la División del Norte, llevándolo hasta La Colorada, Zac., el 22 de septiembre de 1914, donde quedó sano y salvo.

El propio general Obregón describe el acto de González Garza, en su libro *Ocho mil kilómetros en campaña*:

El general Tomás Urbina, que había sido compañero de Villa desde que se dedicaban a robar y matar en los caminos, ligándolos también el compadrazgo, y que con este motivo tenía grande influencia sobre él, hacía hincapié constantemente en que deberíamos ser pasados por las armas.

Maytorena, por su parte, al saber mi situación, dirigió un telegrama a Villa, diciéndole que por ningún motivo convenía que yo escapara y anunciaba el envío de documentos muy comprometedores para mí.

Las opiniones de Angeles y Díaz Lombardo, a este respecto, no pude conocerlas; pero no juzgo aventurado creer que apoyaban las de Urbina y de Maytorena, pues no figuraban entre los que se oponían a la ejecución.

Durante todo ese día, Aguirre Benavides y Robles estuvieron insistiendo con Villa en que se me permitiera regresar con ellos; pero Villa se opuso terminantemente a esto.

Por la tarde, Villa ordenó a los citados generales que salieran inmediatamente para Torreón, orden la cual, seguramente, tuvo por objeto alejar la influencia que ellos estaban ejerciendo entre los demás jefes de la División del Norte, para evitar el atentado.

Aguirre Benavides y Robles, al recibir la orden para su marcha, pasaron a hablar con Villa y le manifestaron que saldrían para Torreón y continuarían con él, si les ofrecía que no se atentaría contra mi vida; a lo que Villa accedió, y, en consecuencia, ellos salieron rumbo a Torreón esa misma tarde.

Por la noche, durante la cena, Villa me dijo:

— Esta misma noche te voy a despachar con Carranza, "nomás" quiero que acaben de salir los trenes del general Almanza.

Terminada la cena, Villa llamó al coronel Rodolfo L. Fierro, que era el verdugo en quien él tenía más confianza, y le dio algunas órdenes para que preparara nuestra salida.

A esa misma hora, llegaba el general Raúl Madero —que era uno de los más empeñados en que se me pusiera en libertad— llevando por objeto solicitar de Villa permiso para que una comisión de generales de la División del Norte me acompañara hasta dejarme fuera del territorio controlado por dicha División.

Villa se negó a dar ese permiso, y sólo fue anuente en que me acompañara el coronel Roque González Garza.

Al despedirme del general Madero, esa noche, me dijo:

— En un pequeño álbum, donde escribo las cosas que no quiero que se pierdan con mi vida, tengo escritas, general, las palabras que usted contestó a Villa, cuando éste dio la orden para su fusilamiento.

Di las gracias a Madero por aquello, y nos despedimos.

Reunida la Convención de Aguascalientes, el 27 de octubre de 1914, fue comisionado, entre otros militares el coronel Roque González Garza, para recibir en el Congreso a los delegados zapatistas.

El día 9 de noviembre de 1914, fue nombrado general brigadier, don Roque González Garza.

En esta fecha [dice la hoja de servicios respectiva] obtuvo este ascenso a propuesta del C. delegado Marciano González, y por aclamación unánime de la Soberana Convención de Aguascalientes, Ags., según documento firmado por los CC. Marciano González, Vito Alessio y Samuel H. Santos que fungieron como secretarios de la mencionada Convención y certificado del C. general Eulalio Gutiérrez.

El 4 de diciembre de 1914, se llevó a cabo una entrevista entre los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata en la que estuvo presente el general Roque González



Garza. El texto es importante, porque cierra con un discurso del propio González Garza. Aparece en el libro *Planes políticos y otros documentos*, editado en 1914 donde se lee:

### PACTO DE XOCHIMILCO

(Versión taquigráfica de la entrevista preliminar que celebraron los generales Villa y Zapata en Xochimilco, D.F. el 4 de diciembre de 1914 entre las 12:30 y 2:00 de la tarde).

El general Villa en una de las cabeceras de una mesa de comedor, a su derecha, en el siguiente orden, los señores Paulino Martínez, dos señoras, una de ellas pariente del general Zapata, en seguida el niño Nicolás Zapata, hijo del general don Emiliano, después el señor Alfredo Serratos, le sigue el general Roque González Garza a cuya derecha está el general Amador Salazar y por último el capitán Alberto S. Piña. A la izquierda del general Villa, el general Zapata, el general Eufemio de igual apellido, el general Palafox, secretario del general Emiliano Zapata, seguidamente el general Banderas, quien se levanta momentos después siendo ocupado su lugar por el capitán Manuel Aiza.

Al principio hablan los generales Zapata y Villa respecto a una carta del segundo al primero, interviniendo el general Palafox para fijar la fecha de la carta. Después se generaliza la conversación en esta forma:

El Gral. Villa: Siempre estuve con la preocupación de que se fueran a quedar olvidados, pues yo tenía empeño en que entraran en esta Revolución. Como Carranza es un hombre tan, así, tan descarado, comprendí que venían haciendo el control de la República, y yo, nomás esperando.

El Gral. Zapata: Ya han dicho a usted todos los compañeros: siempre lo dije, les dije lo mismo, ese Carranza es un canalla.

F.V.: Son hombres que han dormido en almohada blandita. ¿Dónde van a ser amigos del pueblo que toda la vida se la ha pasado de puro sufrimiento?

E.Z.: Al contrario, han estado acostumbrados a ser el azote del pueblo.

F.V.: Con estos hombres no hubiéramos tenido progreso ni bienestar ni reparto de tierras, sino una tiranía en el país. Porque, usted sabe, cuando hay inteligencia, y se llega a una tiranía, y si es inteligente la tiranía, pues tiene que dominar. Pero la tiranía de estos hombres es una tiranía taruga y eso sería la muerte para el país. Carranza es una figura que yo sé de'onde salió para convertir a la República en una anarquía.

Palafox: Lo que hicieron en la ciudad de México no tiene precedente; si hubieran entrado los bárbaros lo hubieran hecho mejor que ellos.

F.V.: Es una barbaridad.

E.Z.: En cada pueblo que pasan...

F.V.: Sí, hacen destrozo y medio. No había otro modo para que se desprestigiaran, para que se dieran a conocer. Tenían antes algo de prestigio, pero ahora... Estos hombres no tienen sentimientos de Patria.

Palafox: De ningunos, de ninguna clase de sentimientos.

F.V.: Yo pensaba que con nosotros pelearían ahora que empecé a caminar del norte; pero no, no pelearon.

E.Z.: Aquí empezaban a agarrarse fuerte, y... ya lo ve usted.

Serratos (al Gral. Zapata): Que si no quería usted someterse tenía 120,000 hombres para darles a los del sur lo que necesitaban, eso fue lo primero que dijo Carranza.

F.V.: Para que ellos llegaran a México fue para lo que peleamos todos nosotros. El único ejército que peleó fue el nuestro (refiriéndose al avance hacia el sur). Nunca nos hacían nada, no obstante que tenían guarniciones hasta de mil hombres. Los que por allá pelearon muy duro fueron estos huertistas; llegó a haber batallas donde hubiera poco más de cinco mil muertos.

E.Z.: ¿En Zacatecas?

F.V.: En Torreón también, allí estuvo muy pesado; pelearon como 18,000 hombres. En toda la región lagunera pelearon como 27 días. Pablo González, que hacía más de un mes estaba comprometido conmigo para no dejar pasar federales, me dejó pasar once trenes; pero todavía nos corrió la suerte de que pudimos con ellos y todavía les tomamos Saltillo y otros puntos, y si acaso se descuida ese González, lo tomamos hasta a él (risas).

E.Z.: Yo luego calculé: dónde van a esperarse y a hacerse fuertes, en Querétaro.

González Garza: Ahí esperábamos nosotros la batalla...

F.V.: Yo esperaba que por ahí por el Bajío hubiera unos 600 ó 700 muertos; pero nada: puro correr.

Serratos: En la Huasteca han estado haciendo lo mismo, igual.

F.V.: En estos días entró por ahí Murguía a un pueblo de por aquí.

Serratos: Zitácuaro.

F.V.: Pues creo que sí. Sorprendió a la guarnición diciendo que era convencionista, y asesinó como a treinta oficiales y jefes y una parte de tropa. Pero yo le cargué fuerzas por distintas partes (pausa). Vamos a ver si quedan arreglados los destinos de aquí de México, para ir luego donde nos necesitan.

Serratos: En las manos de ustedes dos están.

(Todos asienten a lo dicho por Serratos)

F.V.: Yo no necesito puestos públicos porque no los sé "lidiar". Vamos a ver por dónde están estas gentes. No más vamos a encargarles que no den quehacer.

E.Z.: Por eso yo se los advierto a todos los amigos que mucho cuidado, si no, les cae el machete (risas).

Serratos: Claro...

E.Z.: Pues yo creo que no seremos engañados. Nosotros nos hemos estado limitando a estarlos arriando, cuidando, cuidando, por un lado, y por otro, a seguirlos pastoreando.

F.V.: Yo muy bien comprendo que la guerra la hacemos nosotros los hombres ignorantes, y la tienen que aprovechar los gabinetes; pero que ya no nos den quehacer.

E.Z.: Los hombres que han trabajado más son los menos que tienen que disfrutar de aquellas banquetas. No más puras banquetas. Y yo lo digo por mí: de que ando en una banqueta hasta me quiero caer.

F.V.: Ese rancho está muy grande para nosotros; está mejor por allá afuera. Nada más que se arregle esto, para ir a la campaña del norte. Allá tengo mucho quehacer. Por allá van a pelear muy duro todavía.

E.Z.: Porque se van a reconcentrar en sus comederos viejos.

F.V.: Aquí me van a dar la quemada; pero yo creo que les gano. Yo les aseguro que me encargo de la campaña del norte, y yo creo que a cada plaza que lleguen también se las tomo, va a parar el asunto de que para los toros de Tepehuanes los caballos de allá mismo.

E.Z.: ¿Pero cómo piensan permanecer, por ejemplo, en las montañas y así, en los cerros, de qué manera? Las fuerzas que tienen no conocen los cerros.

Serratos: Qué principios van a defender.

F.V.: Pues yo creo que a Carranza todavía; pero de Patria no veo nada. Yo me estuve "ensuichado" cuando la Convención; empezaron: que se retire el general Villa y que se retire Zapata, y yo dije: yo creo que es bueno retirarse pero es mejor hablar primero con mi general Zapata. Yo quisiera que se arreglara todo lo nuestro, y por allá, en un ranchito —lo digo por mi parte—, allá tengo unos jacalitos, que no son de la Revolución. Mis ilusiones son que se repartan los terrenos de los riquitos. Dios me perdone ¿No habrá por aquí alguno? (irónicamente).

Voces: Es pueblo, es pueblo.

F.V.: (prosigue) Pues para ese pueblo queremos las tierritas. Ya después que se las repartan, comenzará el partido que se las quite.

E.Z.: Le tienen mucho amor a la tierra. Todavía no lo creen cuando se les dice: "Esta tierra es tuya". Creen que es un sueño. Pero luego que hayan visto que otros están sacando productos de estas tierras dirán ellos también: "Voy a pedir mi tierra y voy a sembrar". Sobre todo ése es el amor que le tiene el pueblo a la tierra. Por lo regular toda la gente de eso se mantiene.

Serratos: Les parecía imposible ver realizado eso. No lo creen; dicen: "Tal vez mañana nos las quiten".

F.V.: Ya verán como el pueblo es el que manda, y que él va a ver quiénes son sus amigos.

E.Z.: El sabe si quieren que se las quiten las tierras. El sabe por sí solo que tiene que defenderse. Pero primero lo matan que dejar la tierra.

F.V.: Nomás le toman sabor y después les damos el partido que se las quite. Nuestro pueblo nunca ha tenido justicia, ni siquiera libertad. Todos los terrenos principales los tienen los ricos, y él, el pobrecito encuerado, trabajando de sol a sol. Yo creo que en lo sucesivo va a ser otra vida, y si no, no dejamos esos máuseres que tenemos. Yo aquí juntito a la capital tengo 40,000 mauseritos y unos 77 cañones y unos...

E.Z.: Está bueno.

F.V.: ... 16.000.000 de cartuchos, aparte del equipo, porque luego que vi que este hombre (por Carranza) era un bandido, me ocupé de comprar parque, y dije: con la voluntad de Dios y la ayuda de ustedes los del sur; porque yo nunca los abandoné; todo el tiempo estuve comunicándome.

E.Z.: Estos c..., luego que ven tantito lugar, luego luego se quieren abrir paso, y se van al sol que nace. Al sol que nace se van mucho al c..., por eso a todos esos c... los he "quebrado"; yo no los consiento. En tantito que cambian y se van, ya con Carranza o ya con el de más allá. Todos son una punta de sinvergüenzas. Ya los quisiera ver en otros tiempos.

F.V.: Yo soy un hombre que no me gusta adular a nadie; pero usted bien sabe tanto tiempo que estuve pensando en ustedes.

E.Z.: Así nosotros. Los que han ido allá al norte, de los muchos que han ido; estos muchachos Magaña y otras personas, que se han acercado ante usted, le habrán comunicado de que allá tenía yo esperanzas. El es, decía yo, la única persona segura, y la guerra seguirá, porque lo

que es aquí conmigo no arreglan nada y aquí seguiré hasta que no me muera yo y todos los que me acompañan.

F.V.: Pues sí, a ver esos que saben de gabinete qué...

E.Z.: (hablando con Palafox) Hay que entreverarlos, de esos gruesos y de esos mansos también.

Se sirven unas copas de *cogniac*. El general Villa suplica que le traigan agua. Entretanto dice:

F.V.: Pues, hombre, hasta que me vine a encontrar con los verdaderos hombres del pueblo.

E.Z.: (correspondiendo la alusión) Celebro que me haya encontrado con un hombre que de veras sabe luchar.

F.V.: ¿Sabe usted cuánto tiempo tengo yo de pelear? Hace 22 años que peleo yo con el gobierno.

E.Z.: Pues yo también, desde la edad de 18 años.

El general Zapata habla con el Gral. González Garza y otros de la hora de llegada: —yo les dije que entre doce y una, ¿verdad?

F.V.: (ofreciendo al Gral. Zapata su vaso de agua) ¿Usted gusta de agua, mi general?

E.Z.: (cortésmente) No, tómla.

Hay un momento en que hablan tan quedo que no se oye lo que dicen. Solamente se escucha el final de una frase del general Villa: ... por eso siempre me estuve yo acordando de ustedes desde que levanté la Revolución, luego luego pensé en ustedes.

La música que toca en el corredor no deja oír la contestación del general Zapata, ni lo que sigue de la conversación. Vagamente se oye que el general Villa habla de cuando hizo correr a 23 generales. En esos momentos llega el general Eufemio Zapata y saluda a los circunstantes.

Los generales Zapata y Villa hablan de la forma de los sombreros. El general Zapata dice que él no se halla con otro sombrero que el que trae. El general Villa dice: —Yo antes usaba de esos mismos (por el del general Zapata), nomás que de palma; pero desde hace tres años me acostumbré a estas gorritas.

F.V.: Desde 1910 tantió todo el cientificismo que yo estorbaba, y cuando el levantamiento de Orozco yo luego comprendí que era un levantamiento del cientificismo, y lo sentí en el alma.

E.Z.: El tiempo es el que desengaña a los hombres.

F.V.: El tiempo, sí, señor.

E.Z.: Pero lástima que él (Orozco) no "haiga" ido. Así como maté a su padre, yo lo llamé también para hacer lo mismo, porque mis ganas eran con él.

F.V.: ¡Ah, qué hombre ése, tan descarado!

E.Z.: Pero yo dije: éste por cobarde hace esto, ¡conque mandas a tu padre!, pues ahora tu padre me la paga, y te lo fusilo, para que no mañana digas que por miedo a ti no lo fusilé; pero yo cumplo con un deber en matar a los traidores, aunque vengas con tu ejército después.

F.V.: Hizo muy bien. Yo, cuando lo fusilaron, dije yo: pues ahora sí qué sabroso.(?)

Vuelve a tocar la música y nada absolutamente puede oírse, hasta que se levantan para pasar a conferenciar a otra pieza, ya cerca de las dos de la tarde. La conferencia entre el general Villa y el general Zapata y su secretario el general Palafox duró hasta después de las tres de la tarde.

Concluida la conferencia, se pasó al comer donde, al final de un sencillo banquete al estilo mexicano, se pronunciaron algunos discursos, siendo los principales los siguientes:

El general Villa, después de haberle dado la bienvenida un orador, cuyo nombre se escapa a la memoria, se puso de pie y dijo:

Compañeros: Van ustedes a oír la palabra de un hombre inculto; pero los sentimientos que abriga mi corazón me dictan que ustedes oigan estas palabras que sólo se van a relacionar con asuntos de la Patria. Es lo que abrigo en el corazón. Hace mucho tiempo que estamos en la esclavitud por la tiranía. Soy hijo del pueblo humilde, y a ese pueblo que representamos nosotros a ver si lo encarrilamos a la felicidad. Vivan ustedes seguros de que Francisco Villa no traicionará jamás a ese pueblo que han tenido en la esclavitud. Y soy el primero en decir que para mí no quiero ningún puesto público sino nomás la felicidad de mi Patria. Para que todos los mexicanos conscientes no se avergüencen de nosotros.

Respecto a todos esos grandes terratenientes, estoy propuesto a secundar las ideas del Plan de Ayala, para que se recojan esas tierras y quede el pueblo posesionado de ellas. El pueblo que por tanto tiempo ha estado dando su trabajo, sin más preocupaciones para esos terratenientes que tenernos en la esclavitud. Yo, como hombre del pueblo, ofrezco de una manera sincera que jamás traicionaré, que nunca traicionaremos su voluntad para que el pueblo no sufra.

Cuando yo mire los destinos de mi país bien, seré el primero en retirarme, para que se vea que somos honrados, que hemos trabajado como hombres de veras del pueblo, que somos hombres de principios.

Vengo, señores, para darles a ustedes el abrazo que me piden.

Después tomó la palabra el señor Mauro Quintero en los siguientes términos:

Si los dos polos Norte y Sur, al darse un estrecho abrazo, explotaran y en miles de pedazos rodaran por el espacio iluminando con su blancura el espacio, jamás un estrecho abrazo de esos dos poderes podría ser tan hermoso, tan grande y tan sublime como los dos poderes, norte y sur, que acaban de abrazarse para traer al pobre y al humilde lo que tan necesario le es: la justa libertad que le darán el general Villa que es el poder del Norte y el general Zapata que es el poder del Sur...

En seguida habló don Paulino Martínez:

Señores: Esta fecha debe quedar burilada con letras de diamante en nuestra historia porque en mi humilde concepto éste es el primer día, del primer año, de la redención del pueblo mexicano. Es la aurora de su felicidad porque dos hombres puros, dos hombres sinceros, que no tienen doblez ninguna, que han nacido del pueblo, que sienten sus dolores y que sólo luchan por ver a ese pueblo humilde y feliz, en este día, como he dicho, comienza la redención del pueblo porque ellos sabrán cumplir con lo que han prometido en sus respectivos programas, en sus respectivos planes. El Plan de Ayala, como vosotros sabéis no quiere más que tierras y libertad para el pueblo y el Pacto de Torreón que obligaba al señor Carranza a ser un hombre puro, éste se negó a firmarlo, porque prometía libertad.

Debemos regocijarnos todos porque nuestros sacrificios, porque todos los revolucionarios que desde hace cuatro años han abandonado a sus esposas, han abandonado a sus hijos, se sienten también regocijados, porque saben que esos sacrificios no quedarán burlados.

Señores, digamos una vez más que viva el general Zapata y que viva el general Villa, los hombres abnegados que llevarán a la República al pináculo de la grandeza.

El señor Lic. Soto y Gama sucedió al señor Martínez en el uso de la palabra, empezando por decir que cuando las emociones son intensas, la palabra es pobre, es descolorida para reflejar los sentimientos del corazón; que por eso tal vez su compañero el general Roque González Garza que, como él, Soto y Gama, y muchos otros de los presentes, han sentido intensamente en esa gran fiesta, la fiesta de la Revolución, no se han atrevido a hablar, porque en ocasiones como ésta no debe haber palabras sino gritos del alma, y que ahora el grito del alma es éste: El

pueblo mexicano se ha salvado. Se han salvado los intereses sagrados de la Patria. Concluye exhortando a los generales Zapata y Villa para que no defrauden las esperanzas del pueblo y para que cumplan los compromisos que han contraído con éste, y al final estrecha la mano del general Zapata y la del general Villa.

Finalmente el general Roque González Garza hizo uso de las palabras para decir:

Ciudadanos, jefes del sur y del norte, ciudadanos oficiales del Ejército Nacional, ciudadanos del sur: El que os habla jamás en su vida había sentido emoción tan grande (en efecto, el Gral. González Garza estaba visiblemente conmovido). El que os habla comprende la trascendencia enorme del acto que estamos presenciando; porque no debemos olvidar que nuestra historia nacional registra un hecho análogo; el abrazo de Acatempan, entre dos hombres que hasta aquel entonces habían sabido cumplir con sus obligaciones y con sus deberes para con la Patria. Pero desgraciadamente uno no supo cumplir: traicionó. El otro, remontándose en las montañas del sur, fue lo suficientemente abnegado para ceder el puesto que le correspondía y entregar todo el poder al que no supo hacer buen uso de él, al que no comprendió nunca la idea de hacer grande y feliz a la Patria mexicana, y que ahora los reaccionarios a quienes estamos combatiendo pugnan por elevarlo a las altas regiones del ideal haciéndonoslo aparecer como el libertador de México; me refiero nada menos que al heroico Guerrero, sereno e impasible, y al traidor Iturbide.

Que este pacto de Xochimilco no llegue a tener jamás la parte repugnante de aquel otro que registra nuestra historia. Yo tengo la seguridad de que el general Villa sabrá estrechar siempre en sus brazos al hombre sufrido, al hombre que sin elementos y enfrentándose con miles de necesidades ha sabido mantener incólume el estandarte de la libertad y de las reivindicaciones públicas.

Generales Zapata y Villa: Los destinos de la Patria están en vuestras manos. Escuchad los desinteresados consejos de los que colaboran con vosotros, y no dejéis para mañana la indicación precisa y oportuna en estos momentos, de que ninguno de vosotros debe aspirar a ningún puesto público. El general Zapata en el sur está obligado a garantizar el triunfo de la Revolución y vos, señor general Villa, estáis obligado a garantizar el triunfo de la Revolución en el norte.

Que la Convención, producto puro y genuino de los hombres levantados en armas en toda la República, resuelva los problemas económicos y sociales en la ciudad de México, y vosotros, con vuestro poder y vuestra fuerza, y con vuestra fibra, sostened al que resulte electo, porque de esa manera seréis grandes, seréis fuertes, y seréis respetados, no sólo por la República, sino también por el mundo entero, por el extranjero que nos escucha y que nos atisba.

Este es un día grandioso en la historia de México. El abrazo de Acatempan quedará mucho más atrás que el abrazo de Xochimilco. Entonces eran dos hombres de raza distinta, y ahora son dos hombres de la misma raza, creados en distinto medio y por eso sus complejiones y sus figuras son diferentes; el uno macilento y endeble, pero perseverante, fuerte y poderoso en el alma; el otro robusto y con facciones duras, pero amable y noble en el fondo, grandioso en los combates y magnánimo con los vencidos.

Vosotros, señores generales, tenéis un grave compromiso con la Patria, y ¡guay! de vosotros si no sabéis cumplir con todos los que os seguimos con entusiasmo y que estamos dispuestos a sacrificarnos. El día que no cumpláis seremos los primeros en volveros las espaldas y reclamaremos para la Patria el debido cumplimiento de los compromisos que habéis contraído.

Que no se repita en nuestra historia el triste espectáculo de un pacto que no se cumpla. Es tiempo de que sepamos darle al pueblo lo que necesita, es tiempo de que lo hagamos feliz porque tiene derecho a serlo.

Señores, generales Zapata y Villa, que el Dios de las naciones os ilumine en el grandioso papel que desempeñáis y en la grandiosa empresa que el destino os ha encomendado.

El 1 de enero de 1915, se reanudaron las sesiones de la Convención de Aguascalientes, ya en la ciudad de México en la Cámara de Diputados y fungiendo como Presidente

de la misma Convención, el general Roque González Garza, que además tenía la representación personal del general Francisco Villa, jefe de la División del Norte.

Las cosas se complicaron, ya no entre la Convención y Carranza, sino en el seno de la misma Convención, y la tormenta presagiaba que el presidente Eulalio Gutiérrez, abandonaría el poder; y el día 14 de ese mes aparece González Garza, según se desprende del texto que publicó el Dr. Ralph S. Kildear en septiembre de 1954, en la revista *Punto*:

Mientras tanto, este catorce de enero de 1915, un hombre es despertado muy temprano, Roque González Garza. No ha querido creer lo que la noche anterior le han asegurado algunos compañeros convencionalistas; que Eulalio está liando las maletas. El tiene cariño a Francisco Villa, porque ha creído descubrir muy en el fondo de esta extraña personalidad el punto luminoso del apóstol. Ha estado cerca del *Centauro*. Ha sido su representante en la Convención de Aguascalientes. Conoce su crueldad, y tan la conoce que a él más que a nadie debe Obregón la vida, cuando el buen Roque, jugándose la propia, desobedeció a Villa y mandó a Obregón rumbo al sur, a la vida, cuando ya el terrible guerrillero había decidido, "siempre sí", fusilarlo sin más ni más. Pero él es villista, y lo grita a voz en cuello, orgullosamente, porque él, además, es un hombre honrado. Nadie puede reprocharle nada en lo moral. Y precisamente el comentario de muchas gentes se detiene aquí: ¿Qué hace Roque González Garza hombre limpio, junto a semejante asesino?

Pero la campanilla del primitivo teléfono le quita el sueño. Un amigo, interesado en política, le avisa:

—¡Te lo dije! Ya voló la paloma. Con todo el gabinete y con el gobernador del Distrito y el inspector general de Policía, de añadidura. No hay gobierno. La ciudad está siendo saqueada, especialmente por el rumbo de Peralvillo y de San Lázaro. ¿Vas a permitir que los sombrerudos controlen la situación?

No. Roque González Garza no va a permitir que los sombrerudos zapatistas vuelvan a su grotesco modo de gobernar. El sabe que ahora, quitadas las caretas, acobardado Eulalio —al menos así lo piensa, para justificarme— solamente los pantalones del general Villa mandan. Y en un momento se viste, se arregla. Ha tomado una decisión heroica, con simple firmeza, con su terquedad honrada, y, ¡va por la Presidencia de la República!

Su argumentación es bien sencilla: Eulalio Gutiérrez era el legítimo Presidente Provisional de la República, ya que fue nombrado por la Soberana Convención. Puesto que Eulalio Gutiérrez deserta, la legalidad vuelve a la Convención. Así miradas las cosas tiene razón. Aunque, claro, no la tiene. Nadie se atreve a oponerse a su decisión. Es el hombre, el cerebro de Villa y ahora viene la guerra total. Dicta la Ley Marcial, para tranquilizar a la población y parar rápidamente el saqueo que se va generalizando y nombra comandante militar de la plaza al general Joaquín V. Casarín.

Tan fue irregular su ascensión a la teórica Presidencia, que después de actuar como Primer Magistrado durante algunas horas, convoca a la Convención la que, desorientada, confusa, aplaude su autodesignación comprendiendo que Villa es el nuevo amo. La verdad es que el zapatismo, siempre huérfano de cohesión, la más terrible indisciplina corroe el alma del movimiento. Nadie hace nada, Villa anda por el norte alegando con los yanquis amenazando cielo y tierra con su coraje, mientras en Jalisco, Diéguez y Murguía, dos valerosos hombres carrancistas, avanzan impetuosos. Y lo de Puebla anda peor, porque los generales del sur no valen nada y el propio caudillo Zapata se pasa el día en pueblos ignorados, celebrando fiestas con frecuencia y hablando pestes —las pocas veces que habla— de "esos malditos políticos de la capital".

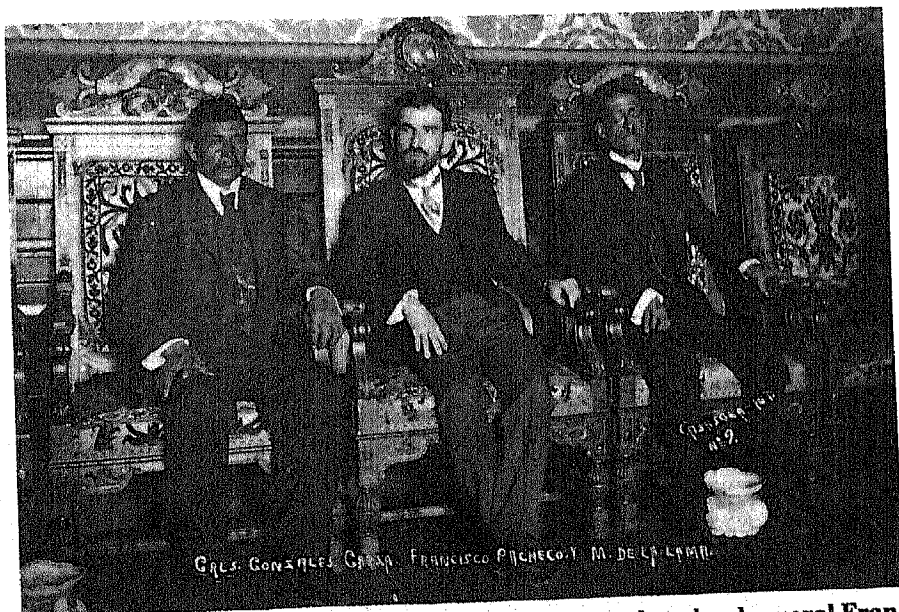
González Garza se multiplica, trabaja día y noche. Pero todo es inútil. Esta parte de la Revolución se ha convertido en un pantano. El nuevo Presidente —hay otros dos de hecho, pues Eulalio sigue hablando como tal en su peregrinar, y Carranza es más que eso, un verdadero dictador en su zona— resuelve coger al toro por los cuernos. Se presenta dramáticamente ante la Convención cada vez más enloquecida y pone los puntos sobre las íes: —"Ya es tiempo de

que el pueblo sepa la verdad y no se le engañe. La verdad debe surgir en el gobierno y yo no quiero ocultaros que las fuerzas convencionistas han sufrido un fracaso. Esas fuerzas no pudieron resistir el avance de las tropas del general carrancista Diéguez y del general Murguía, que se le unió a inmediaciones de Guadalajara. Mi gobierno confía en que, en vista de este fracaso, se reunirán prontamente tropas y se irá a la revancha. Y la ciudad tapatía será recuperada. Se ha organizado una columna tres veces superior a la que se adueñó de la plaza aludida. Y ya marcha sobre ella.

Me es penoso informar a ustedes que no sé a que atenerme en lo que se refiere a Puebla. Pues mientras el general Palafox me informa que todo va bien la verdad es que, sin que lo que voy a decir deje un resquemor, las informaciones particulares que tengo son distintas. Yo hice salir enviados especiales; además cuento con informaciones de los ferrocarriles, de la Compañía de Luz, etc... Y esta es la verdad que no me causa rubor decir: las fuerzas del sur, en quienes el Ejecutivo se apoya por acuerdos que tomó esta Convención, no se hallan acostumbrados a luchar a campo abierto, ¡el enemigo avanza; avanza!

### **EL GENERAL ROQUE GONZALEZ GARZA PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA, DESIGNADO POR LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES, YA RADICADA EN MEXICO**

Al dar un autogolpe de Estado, el general Eulalio Gutiérrez Ortiz en la madrugada del día 16 de enero de 1915, saliendo con su gobierno peregrino rumbo a San Luis Potosí y Nuevo León; en la ciudad de México la Convención designó como Presidente Provisional de la República al general Roque González Garza, quedando con el ejercicio del Poder Ejecutivo en la ciudad de México, dándose el caso de que fungían simultáneamente, tres presidentes, con don Venustiano Carranza en el Puerto de Veracruz y los dos mencionados.



**El presidente Roque González Garza, al centro; a su derecha el general Francisco V. Pacheco, y a su izquierda el señor M. de la Lama. Foto tomada en 1915 por Casasola.**



Al día siguiente 17 de enero de 1915, el presidente González Garza ratificó al general Francisco Villa como jefe de la División del Norte, encargando el ministerio de Gobernación al oficial mayor Alfredo Guichenne; en el ministerio de Instrucción Pública nombró al oficial mayor don Joaquín Ramos Roa; en el ministerio de Comunicaciones al oficial mayor José Vázquez Shafiro; del ministerio de Hacienda encargó al oficial mayor Enrique Rodríguez Manrau y en el ministerio de Guerra nombró al oficial mayor general Alfredo Serratos. En el ministerio de Justicia, nombró al Lic. Rodrigo Gómez; y en el ministerio de Agricultura quedó el general Manuel Palafox; como gobernador del Distrito Federal, nombró al Ing. Vito Alessio Robles; como comandante militar de la plaza, nombró al general Joaquín Casarín (datos tomados de la obra de Casasola).

Entre los días 26 y 28 de enero de 1915, el presidente provisional general Roque González Garza, de acuerdo con la Comisión trasladada el Poder Ejecutivo a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en virtud de que se acercaba a la capital el Ejército Constitucionalista, al mando del general Alvaro Obregón.

La Presidencia Provisional quedó establecida, provisionalmente, en el Palacio de Cortés de la capital morelense, permaneciendo allí hasta el 10 de marzo de 1915, cuando las circunstancias permitieron el retorno a la ciudad de México al Poder Ejecutivo juntamente con su reorganizado gabinete en el que figuraban: el Lic. Ismael Palafox, en Relaciones Exteriores; don Alfredo Guichenne como ministro de Gobernación; don Joaquín Ramos Roa, en el ministerio de Instrucción Pública; don Antonio Castilla como ministro de Fomento y Comunicaciones; don Manuel Padilla como ministro de Hacienda, el general Alfredo Serratos, como ministro de la Guerra; el señor don Rodrigo Gómez, como ministro de Justicia, y en Agricultura don Manuel Palafox.

En abril de 1915, el presidente González Garza, tuvo alguna desavenencia con Zapata, veamos lo que escribió don Alfonso Taracena en la *Revista de revistas* de fecha 22 de junio de 1958:

Comenzó por conferenciar con el presidente convencionista, general Roque González Garza, reconocido por los zapatistas. La conferencia fue en la ciudad de México en abril de 1915, y quedó favorablemente impresionado al saber que el Gobierno de la Convención contaba con la mayoría de los estados. A éstas, que el general González, llamó negociaciones, se refirió el Presidente convencionista cuando en el camino de Los Reyes increpó a Emiliano Zapata, revólver en mano, echándole en cara, con palabras gruesas, su abulia y su impotencia para cortar las comunicaciones con Veracruz, sus exigencias de dinero y su facilidad para dar oído a las intrigas, "precisamente cuando él se disponía a arreglar el reconocimiento de los Estados Unidos". Zapata, intensamente pálido, asintió en todo llamando "jefe" a González Garza, que se lo llevó al Palacio Nacional. Después de hacer unos nombramientos que se necesitaban, Zapata montó un caballo de cortas proporciones con el que trepó a un tranvía en el que sin desmontar, llegó a Ixtapalapa. Por cierto que este episodio, contado a mí de manera enteramente contraria por un zapatista, me lo copió un señor, entiendo que Plancarte, que escribió una *Historia de la ciudad de México* en la que suprimió lo del caballo dentro del tranvía, por parecerle quizá inverosímil. Todo sin dignarse mencionarme, a pesar de que fui el primero que lo publicó en mi libro *La tragedia zapatista*, editado en 1931, es decir, mucho antes de que apareciera la dicha *Historia de la ciudad de México*. Lo único que hizo el tal señor Plancarte, fue ir a ver al general Roque González Garza a que le confirmara el episodio. Yo, en cambio, acudí a un testigo presencial de la entrevista, el general S. M. Robles, que apoyó su negativa de los hechos con el testimonio del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama.

El 24 de mayo de 1915, fue nombrado como ministro de la Guerra, el general de División Francisco V. Pacheco, en substitución del general Alfredo Serratos.

El presidente Roque González Garza decreta una Ley Marcial tratando de calmar la efervescencia de los militares, despertándose un malestar en el Cuartel General del Ejército Libertador que obligó al Presidente a derogarla de inmediato, de lo que el Presidente rindió un informe ante la Convención. Veamos cómo describe ese hecho don Luis Gonzaga y Armendáriz, en la revista *Impacto* de fecha 10 de mayo de 1978:

González Garza, justamente alarmado ante la imperdonable falta de previsión y de espíritu combativo de los zapatistas, se presentó el día 25 en la Convención, y después de rendir un largo informe de los trabajos desarrollados por su administración y del estado económico del gobierno, así como de las condiciones en que se encontraba el país, dijo: "Ya es tiempo de que el pueblo sepa la verdad y no se le engañe, la verdad debe surgir en el gobierno y yo no quiero ocultaros que las fuerzas convencionistas han sufrido un fracaso, estas fuerzas no pudieron resistir el avance de las tropas del general carrancista Diéguez y el general Murguía, se les unió, a inmediaciones de Guadalajara. Mi gobierno confía en que, en vista de este fracaso, se reunirán prontamente tropas y se irá a la "revancha" y la ciudad tapatía será recuperada. Se ha organizado una columna tres veces superior a la que se adueñó de la plaza aludida. Y ya marcha sobre ella.

Yo hago esfuerzos porque la situación no empeore; tengo confianza en los hombres del sur, pero los hechos dicen que ellos no han podido dar el asalto formal para contener unos tres o cuatro mil hombres, y los cuales no traen, en mi sentir, otra intención que distraer a las fuerzas de la División del Norte para debilitarla. Tengo la seguridad de que cinco mil hombres del norte serían bastantes para rechazar al enemigo que amenaza a la capital. Rogué encarecidamente al general Villa que dejase tres mil hombres en esta metrópoli pero las necesidades del norte lo impidieron, pues solamente en San Luis Potosí, el enemigo ha concentrado veinte mil soldados.

Ante esta situación que he pintado a ustedes, y acostumbrado como estoy a decir la verdad, no me queda decir otra cosa que informar.

Llegó el momento en que lo dijera todo. Tengo entendido que se me nombró para ocupar el puesto del Ejecutivo, mientras no se designara substituto. En esta virtud acepté, y en condiciones muy difíciles, cuando ni aún se sabía el número del enemigo, pero acepté el nombramiento, por remediar la situación; nunca con el deseo de permanecer en la Presidencia, ni mucho menos de encaminar trabajos a este fin. Soy hombre de bien. Tengo conciencia de lo que soy, y hasta dónde puedo llegar. Por ende no me arrastra la ambición.

Y ciertamente me asalta una duda. En un artículo del proyecto de ley que se me envió, se dice que el Ejecutivo durará un año en funciones, mientras se elige Presidente Constitucional. El artículo se refiere al substituto, deseo que recapacitéis. No vengo a dar un golpe teatral, como el de Carranza, cuando renunció a la Convención no supo qué hacer, y el político Luis Cabrera tuvo ocasión para urdir sus maquinaciones políticas. No vengo, pues, a renunciar ni a entregar el poder; pero quiero que en mi sacrificio, en mi deseo de tremolar muy alto la bandera de la Convención, que es el único faro en la obscuridad de la Revolución, tenga yo motivos de confianza. Quiero saber a qué atenerme, y que cada cual tenga responsabilidades. Estamos muy lejos de entendernos todos bien.

Las condiciones del país son desastrosas. La Convención tiene la justicia y tiene la fuerza; pero el enemigo se esconde y trabaja maravillosamente bien; decir lo contrario, sobre ser engañado, sería altamente imbécil (aplausos).

Tengo aquí estos manifiestos. Uno de Benavides, que se subleva. Este del general Gertrudis Sánchez, que se levanta en armas basándose en consideraciones precisamente contrarias a las expuestas por el general Benavides. Aquí este otro manifiesto del general Gutiérrez, fechado el 13 de enero, antes de salir, y en que declara que la Convención carece de legalidad,

precisamente por no haber castigado a los generales Obregón, Hay y otros, y para quienes la Convención en su deseo de concordia, tuvo complacencias sin límite y los amparó en su seno indefinidamente.

Al ver esta desorientación política, ¿cómo no levantar nuestros corazones y atraer a los engañados? no los malos como Obregón y Pablo González; ni a los malvados como Blanco y Vasconcelos; porque se han de especificar los enemigos. Y precisamente pido a esta asamblea que expida una ley que me autorice a castigar.

Pido que la asamblea dé preferencia a la campaña y ratifique o nombre jefe de la campaña del sur. Si se me nombra para dirigir esa campaña sería yo el más feliz. Organizaría las tropas y las llevaría, no digo seguramente a la victoria, pero sí sabría dirigir las en el combate, lo cual sería sencillo porque reconozco su valor y patriotismo. La asamblea sabe lo que hace. Yo no quiero ser responsable de un desastre. Cuando acepto un cargo, o lo hago bien o perezco. Pero no creo que se me haya nombrado como Ejecutivo, para que luego mis órdenes no se obedezcan y yo resulte responsable ante la opinión pública nacional.

No seré el cobarde que furtivamente salga de esta capital; y luego como Gutiérrez, diga que aquí no podía obrar. No callaré cosas como el general Gutiérrez dice que calló.

Que se me haga jefe militar de hecho, y no que hoy veo que hay quienes salen a combatir al enemigo, dan la vuelta y regresan; si esto continúa así, rogaré a ustedes que me eliminen.

Quiero que se nombre un jefe con responsabilidades en la campaña.

Lo último que vengo a pedirlos, es que se aclare la duda que me ha dejado el proyecto de ley que me enviasteis. Si se me nombra para ejercer el Ejecutivo por un año, que se me den atribuciones y facultades, y no esté yo a merced de un político. Entendido que si no cumplo mi deber, no sólo se me destituya, sino que se me pase por las armas. En todo caso definid hasta dónde llegan mis atribuciones. He dicho”.

A raíz de ciertas declaraciones que hizo el Presidente norteamericano Mr. Woodrow Wilson, el general Roque González Garza, presidente, giró algunas cartas con fecha 3 de junio de 1915, cuyos textos tomo de la revista *Impacto* de fecha 8 de abril de 1981:

Mensaje del presidente González Garza a don Venustiano Carranza, que éste no contestó:

Supongo que usted habrá recibido nota igual a la que el señor Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, ha dirigido con fecha 2 de este mes, tanto a mí, como a los demás jefes revolucionarios del país, y basado en esta creencia, de la manera más formal y solemne exhorto, e invito a usted para que, inspirándose solamente, en el bien de nuestra dolorida patria, me diga franca y categóricamente qué es lo que usted piensa sobre el particular; en la inteligencia de que por parte del gobierno que represento, existen los mejores deseos de evitar un mal nacional; porque entendemos que ya es necesario llegar a la unificación revolucionaria, puesto que la Revolución ha triunfado y sólo necesita para realizar sus ideales, extirpar inútiles y antipatrióticos personalismos.

A este propósito, yo, como Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria, encargado del Poder Ejecutivo, estoy dispuesto a entregar el poder doce horas después de que haya sido nombrado el Presidente Provisional que elijan todos los revolucionarios reunidos.

Exhorto a usted para que tratemos esta cuestión, inspirándonos sólo en el bien de la nación, a fin de que decretemos desde luego un armisticio, con el objeto de que puedan ir y venir las comisiones que tengan que tratar estos asuntos.

Ni ustedes, ni nosotros, ni nadie, podrá negar que los principios que sostenemos son los mismos, y obedecen a idénticas aspiraciones.

Le ruego atentamente una inmediata contestación. México, junio 3 de 1915. *Roque González Garza*. Al C. general don Venustiano Carranza.— Veracruz, o donde se encuentre.

### Mensaje del general González Garza al general Villa

México, junio 3 de 1915.  
Señor general Francisco Villa.  
Donde se encuentre.

Supongo que para esta fecha se habrá ya enterado de las declaraciones hechas por el H. presidente Wilson, y que constituyen una demanda para todos los jefes de armas en la República.

Ruego a usted encarecidamente que, por este mismo conducto se sirva darme su opinión sobre el particular, para saber a qué atenerme; pues la generalidad de habitantes del territorio dominado por nosotros, ciudad de México y Convención, se inclinan en favor de unificación revolucionaria.

Deseo conocer las ideas de usted sobre el particular para orientarme y obrar como siempre, de conformidad con usted. Suplícole se sirva transmitir mis deseos al gobernador Maytorena, general Angeles y demás jefes revolucionarios.

Lo saluda con el afecto de siempre, el presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo *Roque González Garza*.

El siguiente telegrama circular, fue dirigido a los gobernadores generales y demás autoridades dependientes del gobierno convencionalista.

Según el ofrecimiento que hice a usted de tenerlo al tanto de lo que aconteciera con relación a la anunciada nota del presidente Wilson me permito transcribirle la nota que hoy a las doce y veinticinco minutos del día me fue entregada por el señor ministro de Brasil, encargado de los intereses americanos en México, y dice así: ... [se omitió la nota citada]...

...Vuelvo a encarecer a usted la conveniencia de que, con toda calma medite sobre lo trascendental del asunto, que tenemos la obligación de resolver satisfactoriamente para bien de nuestro país; así como la conveniencia de que se reserve usted su opinión sobre el particular para cuando el Ejecutivo de mi cargo se la pida expresamente, a fin de resolver tan interesante problema, de acuerdo con todos, en la inteligencia de que ya me dirijo a la Soberana Convención Revolucionaria para que ella, único Poder Supremo de la República, resuelva lo que a bien tenga. Ya me dirijo también al señor Venustiano Carranza, al señor gobernador de Sinaloa, don Felipe Riveros, el señor general Felipe Angeles, y en general a todos los principales jefes revolucionarios de la República sobre el particular, el presidente de la Soberana Convención encargado del Poder Ejecutivo, *Roque González Garza*.

Con referencia a un conflicto que tuvo el presidente González Garza con los generales Zapata y Banderas; don José T. Meléndez en su *Historia de la Revolución Mexicana*, dice:

En las goteras de México se combatía a diario con las fuerzas del general Obregón, por Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Los Reyes, Atzacapotzalco, etc. siendo unas veces vencedoras las fuerzas convencionistas y otras las carrancistas, hasta que, el 13 de marzo, evacuaron la capital las fuerzas del general Obregón y entraron las de la Convención.

Durante esta lucha, se suscitó un incidente de mucha gravedad entre los generales Antonio Barona y Juan Banderas, siendo el Cuartel General de éste en Tepepan, cañoneado por el primero, y teniendo que intervenir la mayoría de los generales que se encontraban en la línea de fuego, para evitar mayores consecuencias. Desgraciadamente, si por el momento se calmaron los ánimos, más tarde, al encontrarse en la capital, se había alojado Banderas en el Hotel Lascuráin, hoy Princess, en donde también vivía Roque González Garza y una noche, después de un zafarrancho en un baile, en el Salón Degollado, entre el general Estrada del norte y el

general Antonio Barona, donde éste dio muerte al primero y a otros más; terminado el combate, porque fue un verdadero combate, se dirigió Barona al Hotel Iturbide, que era su domicilio, sacó la artillería y fue a cañonear al Hotel Lascaráin, produciéndose una tremenda alarma en la ciudad, retirándose después Barona a San Angel Inn, creyéndose que se había ido en son de rebelión y González Garza lo acusó de que el ataque había sido en su contra; con tal motivo hubo una sesión sumamente calurosa en la Convención, pues los delegados zapatistas habían mandado comisionado a Barona, con el objeto de inquirir si estaba levantado en contra del gobierno y él les manifestó que no, que tampoco había querido atacar al encargado del Poder Ejecutivo, sino a Banderas, con quien tenía viejas rencillas; de manera que en esa sesión hubo discusiones sumamente violentas entre los líderes de uno y otro lado, siendo los del norte Alberto Piña Nieto, el licenciado Jenaro Palacios y Federico Cervantes, y los del sur Soto y Gama, Albino Ortiz, Agustín Arriola Valadez, Juan Ledesma y José H. Castro, estos dos, aunque no eran representantes zapatistas, pues el primero era delegado de la Brigada Querétaro y el segundo del general Magdaleno Cedillo, se habían identificado con los surianos, como algunos otros más, delegados de generales del norte y centro de la República.

Otro incidente vino a agravar la tirantez de relaciones entre el encargado del Poder Ejecutivo y los del sur. Había sido designado como inspector general de Policía, el general Lauro Guerra, que además era jefe del Estado Mayor del general Roque González Garza y jefe de la Brigada Convención, que era la que daba sus guardias al encargado del Poder Ejecutivo; el general Guerra simpatizaba con los zapatistas y para evitar fricciones había nombrado a algunos comisarios de policía a coroneles de las fuerzas del sur, con mando de tropas para evitar los muy frecuentes desórdenes, pues la gente armada no respetaba en lo absoluto a los gendarmes; esas designaciones que dieron muy buen resultado, porque evitaron los desórdenes, molestaron a los del norte y comenzó una campaña terrible de intrigas en contra del general Guerra, llegando al grado de que, su mismo jefe y amigo, el encargado del Poder Ejecutivo, se presentó una tarde en la Convención y pidió la pena de muerte para él, acusándolo de que había abusado de su puesto de inspector general de Policía, raptándose a una señorita española; hechas las averiguaciones resultó falsa la acusación y con tal motivo los delegados zapatistas, y muchos del norte, descontentos con la constante pugna entre el general Roque González Garza y los zapatistas, hicieron presión sobre él y renunció el cargo; entonces la Soberana Convención, que era el nombre que tenía, en asamblea solemne y después de haber cambiado impresiones los principales líderes convencionistas, designaron como Presidente de la República al licenciado Francisco Lagos Cházaro.

Allá por el mes de junio de 1915, llegó a la ciudad de México una fuerte hambruna, y el pueblo pedía alimentos al presidente de la República, general Roque González Garza, quien de acuerdo con la Convención designó a una Comisión para abocarse al problema, encabezada por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, disponiendo de los únicos 50,000 pesos que tenía el erario federal, para comprar cereales y repartirlos entre las clases necesitadas.

## **EL GENERAL ROQUE GONZALEZ GARZA DEJA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Debido a la situación tan inestable por la que atravesaba el país, provocada por tantas divisiones del Ejército que se agrupaban alrededor de los tres presidentes: Carranza, Gutiérrez Ortiz y González Garza, quienes hacían que se despertaran las ambiciones de poder; la Convención, el 9 de junio de 1915, acordó que al día siguiente —10 de junio— se retirara de la Presidencia el general Roque González Garza —como en efecto sucedió— nombrando en su lugar al que era su secretario particular, el Lic. Francisco Lagos Cházaro.

Al retirarse de la capital el general Roque González Garza, fue comisionado a la plaza de Piedras Negras, Coah., según se establece en su hoja de servicios, desde el 10 de octubre de 1915, hasta el 14 de mayo de 1920, donde, en su momento, secundó el Plan de Agua Prieta en unión de los generales Francisco Coss y Enrique Santos Coy.

El documento también señala que en esas fechas, el general Jesús Carranza lo comisionó, por segunda vez, para hacerse cargo de la Agencia Comercial en San Antonio, Texas, durando poco tiempo en ese puesto, y después se trasladó a El Paso, Texas, donde dice desarrolló una intensa campaña de prensa en el diario *El Paso del Norte*.

## **MATRIMONIO DEL GENERAL ROQUE GONZALEZ GARZA**

El libro *los 65 gobernantes del México Independiente* de don Ricardo Covarrubias, señala que tanto el Lic. Francisco S. Carvajal como el general Roque González Garza, conservaron su soltería.

Sin embargo, la aseveración anterior, por lo que se refiere a González Garza, al parecer no fue exacta, ya que cuando falleció el 12 de noviembre de 1962, al día siguiente, apareció una nota en *El Universal* de México, D.F. que dice: "Le sobreviven, entre otros parientes cercanos, su esposa la Sra. María Teresa D. viuda de González Garza; así como su nuera la señora Alicia E. viuda de González".

Igualmente en la esquela, que apareció en el mismo periódico, participan el fallecimiento "sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes".

Esto nos lleva a concluir que el general Roque González Garza sí contrajo matrimonio, porque se habla de su esposa, hijos y nietos.

Por otro lado, después de 1920, el general vivió en el extranjero retirado del servicio público.

En su hoja de servicios, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, se asienta que el presidente de la República general Lázaro Cárdenas del Rfo, lo mandó llamar y reingresó al Ejército Nacional, ratificándolo el día 1 de junio de 1940, en su grado de general de brigada auxiliar.

Posteriormente, el presidente general Manuel Avila Camacho, el 1 de abril de 1944, lo nombró general de brigada efectivo, en virtud de los antecedentes de su vida militar.

Por acuerdo del C. presidente de la República, Lic. Miguel Alemán Valdés, en virtud de que el general Roque González Garza se "encontraba comprendido" en lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales en vigor, lo ascendió a general de división, con fecha 1 de junio de 1949.

El general Roque González Garza fue cofundador de la "Acción Revolucionaria Mexicana", junto con otros generales de la División del Norte, la que para julio de 1934, ya tenía agremiados más de 1,500 hombres, que eran conocidos como los "Camisas Doradas". Su finalidad era combatir el comunismo.

Durante el gobierno del Lic. Miguel Alemán Valdés, el general Roque González Garza, quedó a disposición del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional quedando en "la plana mayor" dependiendo de la Dirección General de Personal, perteneciendo al Consejo de la "Legión de Honor Mexicana" hasta el 9 de mayo de

1950, en que solicitó su retiro del activo del Ejército, y después de los cómputos de fechas de sus actividades militares, se le estableció una antigüedad efectiva de 33 años 1 mes y 29 días de servicios.

Al final de la hoja ya mencionada se establece: conceptos generales. Se le conceptúa como cumplido, activo y leal militar, honrado y patriota.

## FALLECIMIENTO

Para terminar, transcribiré la nota aparecida en el periódico *El Universal* de la ciudad de México, el día 13 de noviembre de 1962, que habla del fallecimiento del ameritado militar coahuilense:

### MURIO AYER EL GENERAL GONZALEZ

México, 12 de noviembre —AEE— Murió anoche en esta capital, a las 20 horas, el general de división Roque González Garza, expresidente de la República.

Tenía 77 años de edad y ocupaba el cargo de coordinador de Obras Públicas Federales en la Vega de Meztlán, estado de Hidalgo.

Estaba encamado desde el 29 de octubre en el Centro Hospitalario "20 de Noviembre" del ISSSTE, en donde lo sorprendió la muerte.

Padecía de arterioesclerosis generalizada y diabetes. Finalmente la causa de su deceso fue una insuficiencia cardíaca aguda, complicada con una insuficiencia renal.

El prominente revolucionario fue atendido por los doctores Luis Martínez, Rafael Márquez, Víctor Pureco, Raúl Gutiérrez, Luis Cervantes, Jr., y Francisco Uribe Medina.

Sus seres queridos estuvieron constantemente a su lado, desde su internamiento en el hospital, hasta su muerte.

Le sobreviven, entre otros parientes cercanos, su esposa, la señora María Teresa D. viuda de González Garza, así como su nuera, la señora Alicia E. viuda de González.

Originario de Saltillo, el general González Garza, participó en el movimiento revolucionario desde su principio, luchando con las armas por la causa maderista.

Sus méritos en campaña lo llevaron a ocupar altos puestos en el Ejército Revolucionario. En 1915, fue designado Presidente de la República por la Convención de Aguascalientes.

En diversos periodos fue designado diputado. Posteriormente se retiró de la política, pero siempre permaneció en el servicio activo de las armas, hasta la fecha de su retiro, de acuerdo con los reglamentos militares.

Por designación del presidente López Mateos, ocupó finalmente el puesto de coordinador de Obras Públicas Federales en la Vega de Meztlán.

Su cuerpo era velado anoche en la Agencia Gayosso, a donde se presentaron funcionarios y diversas personalidades, quienes expresaron sus condolencias a los deudos.

De los primeros en asistir a la Gayosso fue don Adolfo Ruiz Cortines expresidente de México.

Fuimos informados que el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos estará presente hoy en la Agencia Gayosso entre las 10 y 10:30 horas.

La inhumación de los restos del general González Garza se efectuará hoy, a las 16 horas, en el Panteón Francés de La Piedad.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA	
DIRECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

ANSELMO DELGADO MARQUEZ (162568), Canitán 2/o. de Caballería del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Pensionistas, dependiente del Departamento de Archivo Correspondencia e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

C E R T I F I C A D O: Que en el expediente del C. General de División Pensionado ROQUE VICTORIANO GONZALEZ GARZA, y en su hoja de actuación obran los siguientes datos:-- FECHA:-- 64 AÑOS, 9 meses, 13 días, a partir del día 23 de marzo de 1895 a la fecha en que se cierra la presente, según copia certificada del acta de Registro Civil de su nacimiento, que obra a folios 242 del expediente respectivo. -- EMPLEOS Y GRADOS EN QUE LOS OBTUVO.-- 9-II-1911.-- Capitán Segundo.-- Empleo conferido por el C. Francisco I. Madero, con su carácter de Presidente Provisional de la República y Jefe de la Insurrección Nacional, al cruzar el Rio Bravo, a las órdenes directas del C. General Eduardo Ray Jefe del Estado Mayor del propio Sr. Madero, para combatir al Ejército de Línea sostenedor de la Dictadura del General Porfirio Díaz según certificados del General Marcelo Caraveo y del expresado General Ray.--Folios 107 y 113.-- 6-III-1911.-- Capitán Primero.-- Grado conferido por el C. Francisco I. Madero, por méritos en campaña, adquiridos al proteger y salvar al Jefe de la Revolución en la Batalla de Casas Grandes, Chih.-- Folios 107 y 113.-- 22-IV-1911.-- Mayor del Ejército Nacional.-- Este empleo le fué conferido por el C. Francisco I. Madero, Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Insurrección, frente a Ciudad Juárez, Chih.--ascendiéndolo en reconocimiento a los servicios que prestó a la Nación durante la Insurrección Nacional.-- Folio 117.-- 16-VIII-1911.-- Comandante del Servicio Auxiliar de la Policía Rural, adscrito al Estado Mayor del Insoecor General de los Cuerpos Rurales de la Federación, según nombramiento original.--Folio 102.-- 19-V-1913.--Teniente Coronel de Caballería.--Del Ejército Constitucionalista, según nombramiento expedido por el C. Primer Jefe, en su Cuartel General de Madras Negras, Coah., que consta en documento original a Folio 104.-- 1/o.--II.--1914.--Coronel.--Según copia certificada del nombramiento que le fué expedido por el C. General Francisco Villa, Jefe de la División del Norte al designarlo Presidente del Consejo de Guerra Permanente de la propia División, con aprobación del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.--Folio 74 y 75.-- 9-VI-1914.--General Brigadier.--En esta fecha obtuvo este empleo a pro cuenta del C. Generalado Marciano Gonzalez y por aclamación unánime de la Soberana Convención de Aguascalientes, Ags., según documento firmado por los CC. Marciano Gonzalez, Vito Alessio y Samuel M. Santos que fundieron como Secretarios de la mencionada Convención y certificado del C. General Eulalio Gutierrez.-- Folios 106 y 108.-- 1/o.-- VII.-- 1915.-- General de Brigada.-- Según nombramiento original expedido por el C. Francisco Lagos Cházaro, en su carácter de Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión en el Ejército Convencionistas.-- Folios 105 1/o.-- VI.-- 1916.-- General de Brigada Auxiliar.--En virtud de haber reingresado al Ejército, por acuerdo del C. Presidente de la República.-- Folios 328 y 299-215.-- 1/o.-- IV.-- 1944.-- General de Brigada Efectivo.-- Por acuerdo del C. Presidente de la República, en virtud de que sus antecedentes los colocan dentro del artículo 6to. de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales en vigor

( A LA VUELTA )

AL SEÑOR SECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL, D.F.  
CARTA N.º 1188 DE 1944



( DE LA VUELTA )

Con Acuerdo Presidencial, órdenes y Patente según aurógrafo.-Folios 276, 275 y -- 326.- Nota:- La H. Cámara de Senadores, en sesión celebrada con fecha 7 de noviembre de 1944, tuvo a bien ratificar al interesado el empleo anterior.-Folio 329.- l/o.-VI.-1949.-General de División.-Por acuerdo del C. Presidente de la República en virtud de encontrarse comprendido en lo dispuesto por el artículo 8vo. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales en vigor.-Según órdenes número 17143135848, giradas por la Dirección General de Personal con fecha 3 de julio de 1949, que corre agragada al incidente del interesado y Acuerdo Presidencial, que obra en el Detall de la Dirección General de Personal.- Nota:- Se reunió un tanto al H. Senado de la República, para los efectos de la fracción II del artículo 76 Constitucional.- CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.- En el Estado Mayor del C. Presidente Provisional de la República y Jefe de la Insurrección Nacional, Francisco I. Madero, con el grado de Capitán 2/o. que lo fué con ferido por el propio Sr. Madero, al cruzar el Rio Bravo, cerca de Ciudad Juárez-Chih., el día 9 de febrero de 1911, incorporándose a las fuerzas del C. General Pascual Orozco (h) a fin de iniciar la campaña contra el Ejército de línea sostenido por la Dictadura del General Porfirio Díaz. Según certificados expedidos -- por los CC. Generales de División Marcelo Caraveo y Brigadier Eduardo Hay.-Folios 107 y 113.- En el Estado Mayor del C. General Pascual Orozco, según certificado del C. General de División Marcelo Caraveo.- Folio 107.- A las órdenes inmediatas del Caudillo de la Revolución triunfante; y, posteriormente, como Jefe de -- las fuerzas que escoltaron el convoy en que viajó el Sr. Madero de Ciudad Juárez Chih., a esta Capital.- Folios 107 y 113.- Como Ayudante del propio Sr. Madero -- Jefe de la Revolución.- Folios 113, 120, 121 y 123.- Como Comandante del Servicio Auxiliar de la Policía Rural; adscrito al Estado Mayor de la Inspección General -- de los Cuerpos Nacionales de la Federación, posteriormente como Jefe de la Sección de Insurvenientes, adscrito a la misma y por último como Jefe de la 3ra. Zona Rural dependiente de la propia Inspección.- Folios 102, 103, 113, 124, 125, 126, 127, 128 y -- 129.- Nota:- En datos que proporcionó a esta Secretaría para la formación de su Hoja de Servicios, el interesado dice: que entregó el mando de la 3ra. Zona Rural hasta el 1ro. de septiembre de 1912, por haber sido electo Diputado a la -- XXVI Legislatura, lo que no se toma en consideración por ser dicho del propio interesado; y, obrando en su expediente documentos que comprueban que fué Jefe de dicha Zona hasta el 30 de diciembre de 1911, se le considera en la situación siguiente.-Folios 40, 49, 125, 126, 127, 128 y 129.- En situación no comprobada.- De 31 de diciembre de 1911 a 14 de septiembre de 1912.- Como Diputado al Congreso de -- la Unión por el 1er. Distrito del Estado de Coahuila, según certificado expedido por la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados que corre agragado al incidente Nota:- En el certificado que se cita en el párrafo anterior, se hace constar que el interesado fué Diputado hasta el día 10 de octubre de 1913, en que fue disueta por el Gobierno de Victoriano Huerta la XXVI Legislatura, pero apareciendo en el expediente respectivo nombramiento provisional de Teniente Coronel de Caballería, expedido en su favor por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, se le considera incorporado en el propio Ejército en la fecha de dicho nombramiento.- Folio 104.- Incorporado a la Revolución Constitucionalista en la Plaza de Piedras Negras, Coah., el 19 de mayo de 1913, siendo comisionado por el C. Primer Jefe para reclutar gente en el Estado de Tamaulipas y posteriormente como Jefe de la Agencia Comercial en San Antonio Texas, E.U.A.-Folios 104, 130, 131 y 132 Nota:- Se listan las situaciones anteriores, en virtud de que en el expediente -- respectivo no existe documento que compruebe la fecha de baja en la primera y alta en la segunda.- Como Jefe de las Armas en Hidalgo, Coah.- Folio 131.- Nota:- En los datos que proporcionó para la formación de su Hoja de Servicios al interesado hace constar que, cuando el C. Primer Jefe Salgó para Sonora, el C. General Jesús Carranza lo comisionó para que otra vez se hiciera cargo de la Agencia Comercial en San Antonio Texas, E.U.A., puesto que desempeñó un mes, después se -- trasladó a El Paso Texas, del mismo Territorio, en donde desarrolló una campaña de prensa en el diario "El Paso del Norte", lo que no se comprueba con documento alguno, por lo que procede deducirle ese lapso.-Folio 42.- En situación ignorada por falta de documentación comprobatoria.- De l/o. de septiembre de -- 1913 al 1o de enero de 1914.- En la División del Norte del Ejército Constitucionalista, con el grado de Coronel, Presidente del Consejo de Guerra Permanente de --

( A LA HOJA DOS )



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

(HOJA NUMERO DOS)

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA
	EXHIBICION
SECCION	ARCHIVO DE DOCUMENTOS
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	100
EXPEDIENTE	100

ASUNTO:

----- ( De la Hoja 1 ) -----

dicha División, según copias certificadas de documentos firmados por los CC. - Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, General Francisco Villa y certificado expedido por el C. General de División Manuel Medinaaveytia. -Folios 74,75, - 110 y 111.- Como Segundo Jefe, y despues Jefe Accidental de la Brigada Zaragoza, de la División del Norte.-Folios 78,110,111,134 y 135.- Nota:-Durante el tiempo que estuvo en la situación anterior desempeño la siguiente comisión: Se comisionó de la Delegación de la División del Norte a las conferencias de carácter militar celebradas en Torreón, Coah., con los representantes de la División del Noroeste, a fin de zanjar las dificultades surgidas entre los Jefes de la División primeramente citada y el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.-Folios 140,141,142 y 143.- Representante del Jefe de la División del Norte en la Junta Militar establecida en esta Capital, cuando sobrevino el rompimiento entre el C. Primer Jefe y la expresada División.-Folios 110 y 111.- Nota:-- Como consecuencia del rompimiento indicado, hizo todo lo posible por salvar la vida del C. General Alvaro Obregón en Chihuahua, Chih., uniendo sus esfuerzos a los de otros muchos elementos de la División del Norte, escoltó personalmente al expresado General Obregón, hasta la Colorada, Zac., lugar hasta el cual dominaba la citada División en donde lo dejó sano y salvo, despues se defendieron y salvarle nuevamente en Corralitos y Gómez Palacio, Dgo.-Folios 110 y 111.- Como delegado a la Convención Militar de Aguascalientes, en representación del C. General Francisco Villa Jefe de la División del Norte y de los contingentes de la Brigada "Zaragoza" de la propia División.-Folio 110,111 y 112.- Como Presidente de la propia Convención y Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.-Folios 92,93,94,95,110 y 111.- Con el mando de las fuerzas Convencionistas, -- despues de haber entregado el Poder Ejecutivo al C. Lic. Francisco Lagos Cházaro, concurriendo a diversos hechos de armas.-Folios 114,148 y 149.- Con el mando de dos Brigadas a sus órdenes directas y otras fuerzas de la División del Norte, comandadas por los Generales Juan Banderas, Canuto Reyes, Rodolfo Fierro, José Ruiz, Pedro Favela y otros, hasta incorporarse al Cuartel General de la citada División en Torreón, Coah.- Folios 110 y 111.- Como Presidente de la Comisión Militar de Paz, integrada por los CC. Generales Felipe Angeles, Manuel Chao, Raul Hadero y José María Maytorena, que marchó a Washington en representación de la División del Norte para tratar con los Delegados del Sr. Carranza, según certificado del C. General de División Manuel Medinaaveytia.-Folio 112.- Separado de la División del Norte y retirado a la vida privada por haber sido reconocido por el Gobierno Americano, como Gobierno de Facto al del Señor Carranza.- Folio 112.- De 10 de octubre de 1915 a 14 de mayo de 1920.-En la Plaza de Piedras Negras, Coah., secundando el Plan de Agua Prieta, en unión de los CC. Generales Francisco Coss y Enrique Santos Coy, que tomaron sin combatir la citada Plaza, según certificado del C.General de Brigada Pedro Villaseñor Amaya.-Folio 115.-De 15 a 23 de mayo de 1920.- Nota:- Se deduce al interesado el tiempo de la situación anterior, en virtud de que el certificado que se cita no está de conformidad con lo que previenen los artículos 22 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios y 54 de la de Retiros y Pensiones en vigor.- Separado de la Institución en forma irregular.-De 24 de mayo de 1920 a 31 de mayo de 1940.- Nota:- Se le abona al interesado el tiempo

( A LA VUELTA )

REPRODUCCION DEL ORIGINAL  
 DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL  
 EN TORREON, COAH.

( DE LA VUELTA )

que estuvo en la situación anterior por acuerdo del C. Presidente de la República y de conformidad con lo ordenado en el acuerdo recaído al oficio número 28049, girado por la Dirección General de Personal con fecha 10 de junio de 1944.-Folios 364 y 369.- Reingresó al Ejército por acuerdo del C. Presidente de la República, quedando a disposición del Estado Mayor de esta Secretaría.- Folios 210, 236 y 216.- En la Plaza Mayor del Ejército, dependiente de la Dirección General de Personal.-Folios 273 y 272.- A disposición de la Dirección de Justicia y Pensiones, integrando el Consejo de la "Legión de Honor Mexicana", según oficio número 17143/35848 de 8 de julio de 1949, girado por la Dirección General de Personal, que obra en el incidente del interesado.- De 9 de febrero de 1911 a 4 de enero de 1950, fecha en que se cierra la presente para remitirse a la Dirección de Justicia y Pensiones, como lo solicita en su oficio número 10001, Anulada 24655 de fecha 9 de mayo del año próximo pasado; y por haber solicitado el interesado su retiro del activo, según solicitud que corre anexa al incidente respectivo.- 38 años 10 meses 27 días.- REDUCCIONES:- En situación no comprobada.-De 31 de diciembre de 1911 a 14 de septiembre de 1912.- En situación ignorada por falta de comprobación legal.-De 1/0 de septiembre de 1913 a 31 de enero de 1914.- El tiempo que estuvo retirado a la vida privada por haber sido reconocido por el Gobierno Americano, como Gobierno de Facto el prestado por el Sr. Carranza, De 10 de octubre de 1915 a 14 de mayo de 1920.- Por falta de comprobación legal.-De 15 a 23 de mayo de 1920.- 5 años 8 meses 28 días.- TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS EFECTIVOS. 33 años 1 mes 29 días.- Abono Global:-Prección I del artículo 29 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en vigor, por haber ingresado a la Revolución Maderista el 9 de febrero de 1911.- Nota:- No se le abona tiempo doble por concepto de campañas y acciones de guerra en virtud de que tuvieron verificativo, antes del día 6 de febrero de 1917, de conformidad con el artículo 30 de la Ley antes citada.- Tiempo doble:- Por el Estado de Guerra contra Potencias del Eje.- Circular 43 de 9 de mayo de 1944, girada por el Estado Mayor de esta Secretaría.- TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS MAS ABONOS:- 51 años 5 meses 2 días.- CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.- Año de 1911.- Campaña entre el Ejército de Línea sostenido de la Piedradora del General Porfirio Díaz, en el Estado de Chihuahua.- Según certificaciones expedidas por los CC. Generales de División Marcelo Caravaca y Brigadier Eduardo Gay.-Folios 107 y 113.- Año de 1913.- De 6 de junio a 25 de agosto va incorporado al Constitucionalismo y con el grado de Teniente Coronel, comandó contra fuerzas Federales en las cercanías de Laredo, Tams.- organizó el Batallón "Madero" y armó sus efectivos que ascendían a 400 hombres. Por orden del C. Primer Jefe, recibió la misión de no dejar pasar las fuerzas Federales a Piedras Negras, Coah.- Folios 41,42,49,104,130,132,70 y 133.- Año de 1914.- Incorporado a la División del Norte, concurrió a la campaña contra el Gobierno del usurador Victoriano Huerta, en el Norte y Centro de la República Folios 110 y 111.- Año de 1915.- Campaña contra el Ejército Constitucionalista con el mando de las fuerzas Convencionistas, integradas por la Brigada a sus órdenes y fuerzas del Ejército Libertador; y, posteriormente, con el mando de las dos Brigadas a sus órdenes directas y fuerzas de la División del Norte, comandadas por los Generales Canuto Reyes, José Ruiz, Rodolfo Fierro, Juan Bandejas, Pedro Favela y otros, hasta incorporarse al Cuartel General de la citada División en Torreón, Coah.-Folios 110,111 y 114.- TOTAL DE HECHOS DE ARMAS:-23 Nota:- Los anteriores hechos de armas y acciones de guerra, solamente se anotan a título de información en virtud de que tuvieron verificativo, antes del día 6 de febrero de 1917 (artículo 30 de la Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército).- CONCEPTOS GENERALES.- Se le conceptúa como conculido, activo y leal militar, honrado y patriota.-Folios 113 y 133.-----

A solicitud del Sr. José L. Robles de la Torre, Corresponsal del "Sol de Durango", y Acuerdo Número 18466, y para los usos legales que mejor le convengan, le otorgo al presente en la Plaza de México Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.-----

( A LA HOJA NUMERO TRES )



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

( HOJA NUMERO TRES )

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
SECCION	SECRETARIA DE ARCHIVO
ASUNTO	...
NUMERO DEL OFICIO	...
EXPEDIENTE	...

ASUNTO:

----- ( DE LA HOJA NUMERO DOS ) -----

V/o. B/o.  
EL GRAL. DE DIV. JEFE DEL DEPARTAMENTO

*Henrietta...*  
HENRIETTA ...  
130366

*Henrietta...*  
(102553)  
S. DE LA DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO  
MAD 9 1459  
PENSIONISTAS  
D. P. ARCHIVO, CORRESP. E. HISTORIAS

AL CONTESTAR ESTE VOUCHER, DIFUNDIR  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE  
--DILES MEXICANOS JERALT--

## Epílogo

Aunque nací en el estado de Zacatecas, encontré en Coahuila el lugar propicio para echar raíces que me arraigan profundamente a esta tierra, particularmente en la región lagunera.

Torreón ha sido la casa en cuyo ambiente he crecido personal y profesionalmente; por ello esta ciudad se encuentra entrañablemente ligada a mí.

En un acto de mínima reciprocidad a una entidad que me lo ha dado todo, me permito entregarle una parte de la obra que fue mi pasión durante muchos años. *Cinco Coahuilenses, Presidentes de México*, me permitió acentuar mi sentido de pertenencia a una región que no me ha escatimado nada.

Este trabajo pone de relieve la importancia de cinco presidentes que configuraron el país que hoy podemos gozar. Para orgullo nuestro, son coahuilenses.

Mi sincero reconocimiento al gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez, por mantener un programa que dialogue con quienes tenemos como quehacer la cultura. Ello dará frutos y fortalecerá el conocimiento de nosotros mismos.

Al Profr. Arturo Berrueto González, director del Consejo Editorial del Estado, mi agradecimiento, por darle cabida en su programa de ediciones a este libro que ha sido escrito con el único propósito de tener un acercamiento más estrecho con el quehacer de los coahuilenses que la historia de México reconoce como de los más grandes.

A todos los que, de una u otra forma, intervinieron en el proceso de integración de este volumen, mi reconocimiento.

Una profunda gratitud a mi familia, particularmente a mi esposa Ana Rodríguez Gámez, por tolerar tanta carencia de tiempo para estar con los míos, en aras de la cultura, y por el apoyo que me han brindado incondicionalmente ella y mis hijos José Armando, Alejandro y Ana Laura.

Este, pues, es un regalo que les hago para patentizar mi agradecimiento y, al mismo tiempo, mi reconocimiento a un Estado que tiene en su gente la mayor riqueza.

**José León Robles de la Torre**

## BIBLIOGRAFIA

### GRAL. MELCHOR ECA Y MUZQUIZ

- Alamán, Lucas, *Historia de México*.
- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas*, Ed. México, 1945.
- Berrueto González, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Gobierno del Estado, 1999.
- Carreño, Alberto Ma., *Jefes del Ejército Mexicano; 1847*, editado por Sría. de Fomento, 1914.
- Congreso del Estado de Coahuila, XXVI Legislatura, Decreto 456 "Ciudad Múzquiz", diciembre 22 de 1924.
- Libro de cabildos de Múzquiz, Coah.*, Archivo Municipal, Decreto del Gobierno del Edo., enero 31 de 1850.
- Malo, José Ramón, *Diario de sucesos notables*, tomo I, Ed. Patria, 1948.
- México a través de los siglos*, tomo IV, edición original, Ballesca y Cía. Editores.

### DON FRANCISCO IGNACIO MADERO GONZALEZ

- Archivo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución*, México, tomos I y II.
- Archivo Parroquial de Parrás de la Fuente, Coah., del libro duplicado en el Archivo del Gobierno del Edo. en Saltillo, Coah.
- De cómo vino Huerta y cómo se fue*, Librería General, México, D.F., 1914.
- García Granados, Ricardo Lic., *Historia de México*, Ed. JUS, 1956.
- García Naranjo, Nemesio, "Sus memorias", revista *Hoy*, 5 de mayo, 1956.
- García Purón, Manuel y Eriberto García Rivas, *Los gobernantes de México Independiente*, 1969.
- Genealogía de los Madero*, edición particular, Parras de la Fuente, Coah., 1990.
- González, Pablo, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Ed. Alfonso Reyes, Monterrey, N.L., 1975.
- Madero González, Francisco Ignacio., *La sucesión presidencial en 1910*, segunda edición, Gobierno del Estado de Coahuila, 1958.
- \_\_\_\_\_. *Memorias, cartas y documentos* México-Editores, México, D.F., 1956.
- "Madero perdonó a Félix Díaz, octubre 27 de 1912", revista *Punto*, 1955.
- Meléndez José T., *Historia de la Revolución Mexicana*, 1936.
- Mena Brito, Bernardino, *Felipe Angeles Federal*, Bonillas, 1936.
- Millán Nava, Jesús Gral., artículo, revista *Jueves de Excelsior*, 5 de diciembre, 1957.
- Peral, Miguél Angel, *Diccionario biográfico mexicano*.
- Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Prida, Ramón, *De la dictadura a la anarquía*, tomo II, Ed. Paso del Norte, El Paso, Texas, 1914.
- Revista *Impacto*, No. 1327.
- Revista *Mañana*, octubre, 1960.
- Schlarman, Joseph H. L., *México, tierra de volcanes, febrero de 1913*, Ed. JUS, 1950.

- Tamez, Jesús H., "Aprehensión de Madero y Pino Suárez", revista *Siempre*, 29 de febrero, 1984.
- Taracena, Alfonso, "Gobierno Provisional de Madero en el rancho Las Flores, Chihuahua", *Revista de revistas*, 15 de diciembre, 1957.
- Valadez, José C., artículos, periódico *Excelsior*, del 10 al 20 de febrero, 1963.

## DON VENUSTIANO CARRANZA DE LA GARZA

- Archivo Parroquial de Cuatrociénegas, Coah., Acta de Nacimiento de don Venustiano Carranza.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, Ed. Stylo, 1946.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F., 1927.
- García Granados, Ricardo, *Historia de México*, Ed. JUS, 1956.
- González, Pablo, artículo sobre Tlaxcalantongo, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 27 de mayo, 1921.
- Guzmán, Martín Luis, *Muertes históricas*, Ed. Cía. General de Ediciones, 1959.
- Naranjo, Francisco, *Diccionario biográfico revolucionario*.
- Planes políticos y otros documentos*, Ed. Stylo, México, D.F.
- Revista *El Legionario*, órgano de la Legión de Honor de la Secretaría de la Defensa Nacional, Colección de los años cincuentas; No. 140, octubre, 1962 y No. 155, 31 de enero, 1964.
- Salinas Carranza, Alberto, *La Expedición Punitiva*, Ed. Botas, 1936.
- Silliman John R., *Luchas de Carranza*, septiembre de 1914.
- Un siglo de relaciones internacionales de México*, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Urquiza, Francisco L., *Asesinato de Carranza*, Populibros La Prensa, División Editorial de Periódicos, 1969.
- \_\_\_\_\_, *México-Tlaxcalantongo*, Ed. Cultura, México, D.F., 1943.
- Valdés, José de la Luz, *La muerte de don Venustiano Carranza*, folleto publicado en 1955.

## GRAL. EULALIO GUTIERREZ ORTIZ

- Amaya, Juan Gualberto, *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista*, México, 1947.
- Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Hoja de Servicios del Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz, expedida el 9 de marzo de 1959.
- "Datos biográficos del Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz", periódico *Pueblo*, del 15 al 20 de julio de 1969, Torreón, Coah.
- Fabela, Isidro, artículo sobre Venustiano Carranza, periódico *Excelsior*, 1957, México, D.F.
- Kildear, Ralph Dr., "Manifiesto del presidente Eulalio Gutiérrez", investigaciones, revista *Punto*, 25 de septiembre, 1954.
- "La marcha sobre San Luis Potosí", revista *Impacto*, 23 de noviembre, 1960.
- Meléndez, José T., *Historia de la Revolución Mexicana*, 1936.
- Obregón, Alvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*.
- Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, 1954.



## GRAL. ROQUE VICTORIANO GONZALEZ GARZA

- Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Hoja de Servicios del Gral. Roque González Garza, expedida el 9 de mayo de 1959.
- Archivo particular del Gral. Roque González Garza, "Villa y Zapata. Pacto de Xochimilco".
- Covarrubias, Ricardo, *65 gobernantes del México Independiente*.
- "Fallecimiento del Gral. Roque González Garza", periódico *El Universal*, 13 de noviembre, 1962, México, D.F.
- García Granados, Ricardo Lic., *Historia de México*, Ed. JUS, 1956.
- Gonzaga y Armendáriz, Luis, artículo, revista *Impacto*, 10 de mayo, 1978.
- Kildear, Ralph Dr., "Manifiesto del presidente Eulalio Gutiérrez", investigaciones, revista *Punto*, 25 de septiembre, 1954.
- Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Ed. Ruta, México.
- Meléndez, José T., *Historia de la Revolución Mexicana*, 1936.
- Mena Brito, Bernardino, *Felipe Angeles Federal*, Bonillas, 1936.
- Obregón, Alvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*.
- Oficialía Segunda del Registro Civil, de Saltillo, Coah., Acta de Nacimiento del Gral. Roque González Garza, expedida el 6 de enero de 1955.
- Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Prida, Ramón, *De la dictadura a la anarquía*, Ed. Paso del Norte, El Paso, Tx., E.U., 1914.
- Samayoa Lizárraga, Carlos, artículo, revista *Impacto*, 6 de diciembre, 1960.
- Taracena, Alfonso, artículo, *Revista de revistas*, 22 de junio, 1958.

# INDICE

Presentación .....	5
Introducción .....	7
GENERAL DE DIVISION <b>Melchor Eca y Múzquiz</b> SEXTO PRESIDENTE DE MEXICO .....	11
<b>Don Francisco Ignacio Madero González</b> TRIGESIMONOVENO PRESIDENTE DE MEXICO .....	27
<b>Don José Venustiano Carranza de la Garza</b> CUADRAGESIMOTERCER PRESIDENTE DE MEXICO .....	119
GENERAL DE DIVISION <b>Eulalio Gutiérrez Ortiz</b> CUADRAGESIMOCUARTO PRESIDENTE DE MEXICO .....	229
GENERAL DE DIVISION <b>Roque Victoriano González Garza</b> CUADRAGESIMOQUINTO PRESIDENTE DE MEXICO .....	255
Epílogo .....	285
Bibliografía .....	287

**Este libro fue publicado por el Consejo  
Editorial del Estado e impreso  
en los Talleres Gráficos**

**octubre del 2000**

**El tiraje fue de 500 ejemplares**

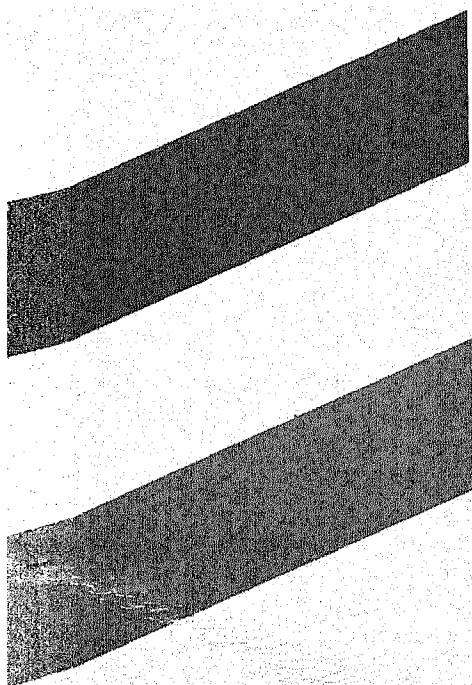
## Del autor

### libros publicados

- 1954 La poesía y su estudio  
1955 Algunas rimas  
1955 Historia de la Aduana de Torreón  
1956 Mis raíces, un estudio genealógico de Torreón  
1957 Mis cantares  
1966 Monedas mexicanas  
1970 Partículas de la Patria  
1971 27° Aniversario de poesías, 1944-1971  
1973 Marco poético  
1976 Algo recogí del viento  
1979 Peldaños  
1982 Ecos poéticos zacatecanos  
1984 12 Sonetos  
1986 Torreón en las letras nacionales  
1986 Jornadas del camino  
1989 Poemas íntimos  
1993 Nueva historia de Torreón (coautor)  
1993 Cien años de presidentes municipales de Torreón, Coah. (1893-1993)  
1994 Mis Bodas de Oro de Escritor (1944-1994)  
1997 La alegría de vivir  
1999 Filigranas, fundaciones y genealogías de Tepetongo, Zacatecas

### libros inéditos

- 1956 Mis vacaciones  
1959 La genealogía más importante del mundo, de Adán a Jesucristo (64 generaciones)  
1983 Itinerario de un viaje (inconcluso)  
1989-1998 Zacatecas y sus hombres ilustres, filigranas, fundaciones y genealogías  
1954-1996 La Independencia y los presidentes de México



**Coahuila**  
Un gobierno con Sentido humano